

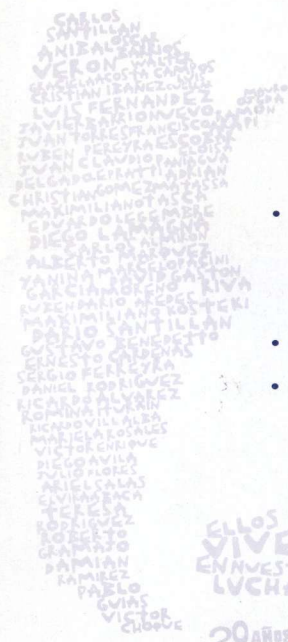
206



# mora

Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires Nº 11 / Diciembre 2005



- Dossier: las lectoras en América Latina
  - Liberalismo, ciudadanía y feminismo
  - Delmira Agustini: dandismo y fotografía
- Psicoanálisis y teoría "queer"
- Política, políticas: violencia en Catamarca



ELLOS VIVEN EN VUESTRA LUCHA  
20 AÑOS DE DEMOCRACIA



Literatura / Arte / Historia / Crítica Cultural / Filosofía / Antropología / Educación



Este número contiene ilustraciones de la serie «Edición en proceso» pertenecientes al Taller Popular de Serigrafía (TPS)



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Filosofía y Letras

#### *Decano*

Dr. Félix Schuster

#### *Vicedecano*

Dr. Hugo Trinchero

#### *Secretario Académico*

Lic. Carlos Cullen Soriano

#### *Secretaria de Investigación*

Lic. Cecilia Hidalgo

#### *Secretaria de Posgrado*

Lic. Elvira Narvaja de Arnoux

#### *Secretario de Supervisión Administrativa*

Lic. Claudio Guevara

#### *Secretaria de Transferencia y Desarrollo*

Lic. Silvia Llomovatte

#### *Secretaria de Extensión Universitaria y*

#### *Bienestar Estudiantil*

Prof. Renée Girardi

#### *Secretario de Relaciones Institucionales*

Lic. Jorge Gugliotta

#### *Consejo Editor*

Alcira Bonilla - Américo Cristófolo

Graciela Dragoski - Eduardo Grüner

Susana Romanos - Miryam Feldfeber

Laura Limberti - Gonzalo Blanco - Marisa Cuello

#### *Prosecretario de Publicaciones*

Lic. Jorge Panesi

#### *Coordinadora Editorial*

Julia Zullo

#### *Directora de Imprenta*

Rosa Gómez

#### *Diseño de Serie*

Andrea Gergich

#### *Adaptación de Diseño y Tapa*

Mercedes Dominguez Valle

#### *Composición*

Graciela Palmas

©Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires, 2005  
Puán 480, Buenos Aires, Argentina

SERIE: REVISTAS ESPECIALIZADAS  
ISSN 0328-8773

**Mora**, Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, se publica semestralmente.

#### *Comité Editorial*

Ana María Amado

Graciela Batticuore

Nora Domínguez

Ana Domínguez Mon

María Luisa Femenías

Mirta Zaida Lobato

(Todas las integrantes del Comité Editorial son miembros del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género - IIEGE)

#### *Auxiliares de Redacción*

Cecilia Belej

#### *Comité Asesor*

Celia Amorós Puente

(Universidad Complutense de Madrid)

Ana María Barrenechea

(Universidad de Buenos Aires)

Susana Bianchi

(Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires)

Rosi Braidotti

(Universidad de Utrecht)

José Emilio Burucúa

(Universidad de Buenos Aires)

Paola Di Cori

(Universidad de Urbino)

Graciela Hierro

(Universidad Nacional Autónoma de México)

Francine Masiello

(Universidad de California en Berkeley)

Reyna Pastor

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, España)

Alba Romano

(Universidad de Buenos Aires)

Silvia Rozenberg

(The Israel Museum)

María Isabel Santa Cruz

(Universidad de Buenos Aires)

Beatriz Sarlo

(Universidad de Buenos Aires)

Ofelia Schutte

(University of Florida)

*Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE)*

Dora Barrancos

#### *Apoyo Secretarial*

Ana Verónica Ferrari

Marlene Denise Russo





sumario

Las lectoras y el público en América Latina. Siglo XIX. Figuras, tramas y debates. *Presentación de Graciela Batticuore*

Género, novelas de folletín e imágenes de la lectura en la Ilustración y el Romanticismo peruanos  
*Marcel Velázquez Castro*

*Jornal das Famílias* (1863-1878): al servicio de las lectoras del siglo XIX  
*Alexandra Santos Pinheiro*

La mujer lectora en el imaginario romántico. Proyecciones y debates en Argentina  
*Graciela Batticuore*

Literatura, lectura y género en la construcción de la nación decimonónica en Chile  
*Juan Poblete*

Ella consiente implícitamente: La ciudadanía de las mujeres, el matrimonio y la teoría política liberal en Argentina a finales del siglo XIX y comienzos del XX  
*Kif Augustine-Adams*

*La vida es un racimo de ilusiones*. Género, Sexualidad y Violencia en Catamarca  
*Claudia Lozano*

El feminismo de Vaz Ferreira  
*Miguel Andreoli*

Las miradas de Delmira Agustini: dandismo y fotografía en el Montevideo del Novecientos  
*María José Bruña Bragado*

Escribir de política, escribir en clave de amor. Breves consideraciones a propósito de Mary Wollstonecraft & William Godwin  
*Alejandra Ciriza*

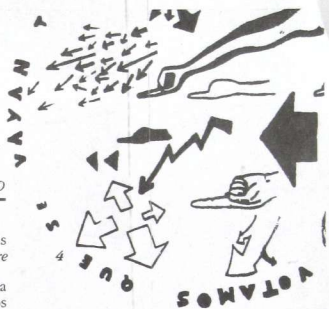
El psicoanálisis y la teoría *queer*: entre la historicidad del orden simbólico y el más allá de la perversión  
*Omar Achá*

Entrevista a Josefina Birulés: Me inclino por la diferencia.  
*Mabel Campagnoli, Mayra Leciñana y Rocío Pérez*

Sobre los límites de la ciudadanía liberal: identidades, clase y trabajo en la lucha contra el Código Contravencional porteño.  
*Flavio Rapisardi*

La diferencia sexual y el Código de Contravenciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Notas para una historia de la regresión de derechos  
*Dora Barrancos*

Reseñas



7  
24  
39  
59  
81  
101  
122  
136  
161  
174  
187  
195  
202  
208



ELLOS VIVEN EN NUESTRA LUCHA  
20 AÑOS DE DEMOCRACIA





## Las lectoras y el público en América Latina. Siglo XIX.

### Figuras, tramas y debates

Graciela Batticuore\*

#### Lectoras en la trama. Proyecciones americanas en el mapa

A lo largo del siglo XIX y a medida que este avanza *la mujer lectora* emerge como una figura cada vez más familiar pero todavía inquietante y a veces perturbadora para los intelectuales y hombres de letras que conforman el panorama de una cultura nacional en plena formación, en los diversos escenarios latinoamericanos. Con todo, ya a fines de la centuria las mujeres decididamente forman parte del público que mueve el incipiente mercado editorial y anima, a la vez que modela, la pluma de los escritores que desean conquistar aplausos y reconocimientos, no sólo entre la crítica emergente sino entre los lectores y lectoras cada vez más diversificados que deciden el éxito de un/a autor/a y también su popularidad. En función de esto, precisamente, creemos que para abordar desde la actualidad un análisis cultural rico en matices y certero en interpretaciones se impone – una vez más – estudiar las relaciones entre textos y contextos, lo que implica en este caso deshilar las tramas que inevitablemente ligan las producciones literarias en sus dimensiones estético culturales, a los soportes materiales (que las ponen en circulación) y el público que las consume o bien las condena definitivamente al olvido.

Durante las dos últimas décadas asistimos desde la Argentina al auge y la renovación de los estudios llevados a cabo en gran medida por especialistas europeos y norteamericanos acerca del mundo de la lectura, los lectores y el público, a través de enfoques que privilegian ya sea las representaciones o las prácticas. Estos trabajos, provenientes de la historia cultural y sensibles a la crítica literaria tanto como a la historiografía, poblaron los estantes de las bibliotecas occidentales, compartiendo un lugar, a veces compitiendo y definitivamente desplazando a los libros sobre teoría de la recepción. Nombres como los de Roger Chartier, Robert Darnton y Michel de Certeau, por mencionar sólo algunos de los más influyentes en esta materia, hicieron escuela entre lectores, críticos y especialistas latinoamericanos. La relevancia y la resonancia de sus trabajos y propuestas no sólo logró una difusión y un lugar preponderante en las bibliotecas y editoriales americanas sino que abrió brechas e inquietudes entre los estudiosos de diversas partes del continente, abocados a indagar el tema en sus regiones y países. De tal suerte que hoy día contamos con una serie de ensayos que han adquirido espesor y densidad, en escenarios como Brasil o Chile, por ejemplo. Entre los primeros podemos destacar los libros de Márcia Abreu (*Os caminhos dos livros*, 2003), Laurence Hallewell (*O livro no Brasil- sua história*, 1985) o la tesis doctoral de Nelson Schapochnik (*Os jardins das delicias: gabinetes literários, bibliotecas e figurações da leitura na*

\* Universidad de Buenos Aires - Conicet

corte imperial, 1999). En Chile sobresale el trabajo de Bernardo Subercasaux (*Historia del libro en Chile*, 2000) y el aporte de Juan Poblete (*Literatura chilena del siglo XIX: Entre públicos lectores y figuras autoriales*, 2003). Más esporádica o incipiente es la atención que se ha prestado al tema en otros países de América Latina.

En el caso particular de Argentina merece destacarse la importancia de los insoslayables y ya clásicos estudios de Adolfo Prieto acerca del público. Y en especial dos de sus obras más recientes: *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna* (1998) y *Los viajeros ingleses* (1996), estudios ambos en los que el crítico se dedica a reconstruir las redes de lectura, sus modalidades y escenarios, tanto como el perfil de los lectores en algunos momentos clave de la historia argentina del siglo XIX. Sin embargo, estos trabajos no exploran el universo de las lecturas femeninas y sus problemáticas. Un asunto que consideramos de capital importancia, sobre todo a la hora de afrontar una interpretación de los procesos modernizadores durante el siglo XIX en el Río de la Plata y en otros ámbitos latinoamericanos. De hecho, como señalamos antes, en el contexto europeo y norteamericano la mujer lectora ha sido abordada, con mayor o menor detenimiento, por especialistas dispuestos a revisar lecturas, consignas y presunciones en el campo de la literatura y las políticas culturales en la que se insertan libros y autores: es el caso de Kate Flint (*The woman reader, 1837-1914*, 1993), de Susan Kirkpatrick (*Las románticas*, 1991), de Janice A. Radway (*Reading the romance. Women, Patriarchy, and Popular Literature*, 1991) o Nancy Armstrong (*Deseo y ficción doméstica*, 1991). Más incidentalmente, también, de Francine Masiello (*Between civilization & barbarism. Women, nation, and literary culture in modern Argentina*, 1992) o Doris Sommer (*Foundational fictions*, 1991), cuyos trabajos, enfocados sobre un corpus netamente latinoamericano, contribuyeron a los estudios de género en Argentina y el resto de América, aunque no se concentraran específicamente en las problemáticas inherentes al público y las lectoras, como ahora proponemos.

De tal modo, puede afirmarse que hay todavía mucho por hacer en esta materia. Particularmente en nuestro país, donde si bien la influencia de los estudios de Roger Chartier a través de sus libros (Taurus publicó en 1997 la *Historia de la lectura en el mundo occidental* de Chartier y Cavallo) y sus seminarios (dictados con continuidad en Buenos Aires desde mediados de la década de los 90) animó en los últimos años nuevas investigaciones, puede decirse que no existe todavía una avanzada prominente en el campo de estudios sobre la lectura femenina y el público. Con todo, resulta imprescindible destacar otras dos contribuciones sustanciales en este contexto: por un lado, la que proviene del área de la historia del libro y la bibliotecología, de donde surgieron trabajos relevantes como los de Alejandro Parada: *El mundo del libro y de la lectura durante la época de Rivadavia. Una aproximación a través de los avisos de La Gaceta Mercantil (1823-1828)*, 1998, entre otros del autor). Por otra, desde la literatura, el libro de Susana Zanetti: *La dorada garra de la lectura. Lectores y lectoras de novela en América latina* (2002), que cubre un corpus y un espectro temporal amplio: el que va desde el período colonial hasta las literaturas contemporáneas, poniendo a disposición muchísimos datos e informaciones a menudo de difícil acceso, junto con interpretaciones e hipótesis rigurosas. Se trata, además, de un enfoque sensible a las perspectivas de género y que por lo tanto ofrece una mirada amplia y enriquecedora sobre la literatura latinoamericana.

Esperamos a través de este *dossier* fomentar el interés por este campo de estudios y ampliar algunas redes de intercambio o de diálogo entre quienes han comenzado ya a transitarlo. A continuación presentamos cuatro artículos que ofrecen un esbozo sucinto acerca de la lectura y las lectoras en diversos escenarios americanos decimonónicos: el de Marcel Velázquez Castro indaga los vericuetos de la lectura de novela en el Perú decimonónico, particularmente en dos momentos: uno más temprano y sensible a la impronta ilustrada, otro posterior y permeable a las influencias románticas. En ambos casos, Velázquez Castro se detiene en las representaciones que asume en el interior de la novela la figura de la lectora. Por su parte, Alexandra Santos Pinheiro aborda la cuestión a través de una aproximación a la prensa brasileña de mediados de la centuria, analizando particularmente el *Jornal das Famílias*, un semanario exitoso, dirigido por Garnier y en cuyas páginas participó sistemáticamente el escritor Machado de Assis. La tercera presentación – a mi cargo – indaga en la Argentina los esfuerzos de los intelectuales románticos de comienzos y mediados de siglo por constituir un público en lo posible culto y sensible a sus propuestas estéticas y políticas. En ese marco analizo la emergencia de la figura de la “lectora romántica” y las modas literarias en las que se inscribe su proyección. Por último, Juan Poblete se enfoca sobre el contexto chileno de mediados y fines del siglo XIX, para explorar las relaciones entre lectura y nación, a través de la narrativa del escritor Alberto Blest Gana y sus debates o coincidencias con el clero y los discursos estatales, respectivamente.

Resta agregar que este *dossier* se propone también abrir inquietudes y en lo posible contribuir al diálogo, la indagación e incluso la discusión sobre temas que consideramos cruciales tanto para la historia cultural como para la crítica literaria. Cabe subrayar que la atención dispensada a la figura de la *mujer lectora* y las problemáticas que se ciñen en torno suyo constituyen una dimensión creemos que fundamental para seguir pensando una historia de la lectura (ya sea de sus representaciones y sus prácticas) latinoamericana, que sea a la vez certera, renovadora y productiva.

PALACIO DE JUSTICIA



MUSEO DE LA IMPUNIDAD

Argentina 2004

capitalismo  
en serio



## Género, novelas de folletín e imágenes de la lectura en la Ilustración y el Romanticismo peruanos

Marcel Velázquez Castro\*



### RESUMEN

Este artículo ofrece una aproximación a la problemática de la mujer lectora como imagen textual y práctica social en la Ilustración y el Romanticismo peruanos. Por ello, realizamos tres operaciones: a) exploración del ambivalente papel de la mujer en el proyecto ilustrado del *Mercurio Peruano* (1791-5); b) correlacionar la novela de folletín con el imaginario de lo femenino, identificar los dos circuitos novelísticos que conforman el campo novelístico peruano entre 1839 y 1879, y estudiar las contradicciones entre la modernización social por la práctica social extensiva de la lectura de novelas y las hegemónicas representaciones tradicionales de las mujeres en los mundos representados de las novelas; y c) establecer una comparación entre las imágenes de la lectura de mujeres y varones que ofrecen las novelas de folletín y las novelas letradas en el Romanticismo peruano.

Palabras clave: género, novelas de folletín, imágenes de la lectura, Ilustración peruana, Romanticismo peruano.

### ABSTRACT

This article offers an approach to the problem of the reader woman as a textual image and social practice in the Peruvian Enlightenment and Romanticism. For this reason, we make three operations: a) an exploration of the ambivalent role of the woman in the Enlightenment project of *Mercurio Peruano* (1791-5); b) to correlate the serialized novels with the imaginings of the feminine, to identify the two novelistic circuits that shape the Peruvian novelistic fields between 1839 and 1879; and to study the contradictions between the social modernization due to the extensive social practice of the reading of novels and the hegemonic traditional representations of women in the represented worlds of the novels; and c) to establish a comparison between the images of the reading of women and men that offers the serialized novels and the learned novels in the Peruvian Romanticism.

Key words: gender, serialized novel, images of the reading, Peruvian Enlightenment, Peruvian Romanticism.

\* Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



## I. La conflictiva herencia de la Ilustración: el fantasma ilustrado femenino

Entre 1790 y 1814 se vive en el Perú un incremento de la práctica social de la lectura, nuevas redes de sociabilidad asociadas a la cultura de lo escrito y un desplazamiento de las temáticas religiosas hacia las políticas en los impresos de la época (Peralta, 1997). En el *Mercurio Peruano* (1791-1795), órgano de la Sociedad de Amantes del País, se intensificó la preocupación por las características sociales de la mujer y se multiplicaron las representaciones de la condición femenina y de las relaciones familiares y domésticas<sup>1</sup>. Todo ello era parte de una tecnología social que criticaba acremente el presente y proponía una nueva función y un nuevo lugar para la mujer. La nueva concepción masculina incidía en dos aspectos parcialmente contradictorios: la instauración de la mujer como sujeto de conocimiento y la reclusión de la mujer en el ámbito privado. Por ello, la ilustración peruana produjo una nueva visión de la mujer como sujeto cognoscitivo capaz de discernimiento y agente de la escritura y la lectura<sup>2</sup>, pero pervivieron representaciones tradicionales donde la mujer aparecía excluida de los fueros de la razón.

El famoso Prospecto del *Mercurio Peruano* (*M. P.*) contenía el siguiente párrafo:

*Lo que desde luego se criticará á la Idéa del Mercurio, me parece será el que en su conjunto no comprende aquellas pequeñas atenciones, que interesan con particularidad á las Señoras Mugeres (...). Yo bé creído siempre, que esta preciosa mitad de nuestra especie, bien puede ser que á veces se divierta con frivolidades, y bagatelas; pero no son estas las delicias de su corazón. Todo lo que interesa el Bien Público, y la ilustracion comun, ha merecido siempre a las Limeñas una adhesion constante, ¡Plegue á mi fortuna, y á la de mi Patria, que mis amables Conciudadanas se valgan de la ocasion del Mercurio, para abonar la verdad de mis expresiones: y bagan ver, que no hay materia, por elevada que sea, que no entre en el Sistema de sus meditaciones, y aun en el de su acrisolado Criterio. (Mercurio Peruano, "Prospecto", s/n).*

Asistimos a una operación conceptual de desplazamiento del significante *mujer* a una relación directa con los significados inherentes a la vieja cadena semántica de lo público, lo racional, lo general y lo trascendente; el texto rechaza o desvaloriza los significados tradicionales como lo privado, lo frívolo y lo particular que se adscribían a la mujer. Los ilustrados estaban poseídos por una obsesiva inquietud de conocimiento, pero en vez de reconocer las singularidades de la mujer prefieren adscribirla a su sujeto cognoscitivo.

<sup>1</sup> Puede consultarse un análisis más extenso de este aspecto en el artículo de Claudia Rosas "Jaque a la dama. La imagen de la mujer en la prensa limeña a fines del siglo XVIII" (1999).

<sup>2</sup> Una primera invocación de los letrados a las mujeres para que aprendan a leer y escribir puede consultarse en el *Diario de Lima* el 20 de abril de 1791 (citado por Claudia Rosas, 1999: 161).

Se ha producido un viraje en la *episteme* occidental. Si en la fundación de la racionalidad (Descartes) se requería afirmar la preeminencia de lo racional y negar la pasión y los sentidos (es decir, los reinos de la mujer y la Naturaleza); ya en el siglo XVIII el imperio de la Razón no tiene límites y por ello incluso su tan temida rival -la mujer- es articulada a su implacable engranaje. Podemos interpretar esta circunstancia como producto del afán universalista de la época que no deseaba configurar una alteridad peligrosa, sino la inocua identidad entre los seres humanos. Debe incidirse en el matiz que se introduce al final del párrafo. Finalmente, las mujeres deben probar con su práctica -comprando, leyendo y escribiendo en el *M. P.*- que son capaces de instituirse como sujetos reflexivos y capaces de discernimiento. Es una directa invocación a las mujeres limeñas para que demuestren las potencialidades de su naturaleza humana y generen una ampliación de las redes de sociabilidad mediante su ingreso como productoras a la cultura de lo escrito.

Por otro lado, en las alegorías de los textos literarios publicados en el *M. P.*<sup>3</sup>, las mujeres limeñas aparecen configuradas como mujeres débiles, vanidosas, infieles, dependientes de sus esclavas, enemigas del trabajo doméstico y la crianza de los hijos. Esta revista alentó un debate sobre las características de la familia limeña, a través de la sátira y desde dos perspectivas (masculina y femenina), aunque no necesariamente de dos sujetos, se movilaron un conjunto de imágenes, estereotipos, normas y transgresiones que nos proporcionan valiosa información sobre la vida íntima de la familia limeña y de los imaginarios que permitían conceptualizar las prácticas diferenciadas de varones y mujeres. Los estereotipos complementarios de "varón trabajador" y "mujer derrochadora" ya operaban en la mentalidad de los limeños del siglo XVIII. En algunos textos, la mujer aparece formalizada de manera ambigua, se valoran sus habilidades en el manejo de su cuerpo y su capacidad para las frívolas reuniones sociales; pero se lamentan sus desbocadas inclinaciones hacia los placeres, las fiestas y los juegos, por sus repercusiones económicas en el hogar. Se pone en evidencia la incomunicación entre las áreas de acción de los varones y las vicisitudes del hogar; sin embargo, la mujer aparece como la última víctima de las frustraciones y derrotas de los varones en la esfera pública. Para la mujer limeña del siglo XVIII, era más grave la incapacidad del hombre de ser un buen proveedor de recursos económicos que su infidelidad.

El *M. P.* inició sus publicaciones el 2 de enero de 1791 y concluyó en 1795. El número total de suscriptores fue de 517, la zona de residencia de los suscriptores era mayoritariamente Lima (53.80%), pero también se distribuyó en otras intendencias, otros virreinos e incluso en la propia Europa. La lista de suscriptores incluía a las más importantes autoridades políticas, eclesiásticas y judiciales del Virreinato. Las suscriptoras femeninas del histórico papel periódico fueron 7 (Clement, "Índices" 31-41). Indagando en la lista de suscriptores encontramos los siguientes nombres: Sra. Doña Rita Unamunzaga, Sra. Doña Ignacia Ximenez, Sra

<sup>3</sup> Desarrollo este aspecto en mi artículo "La intimidad destapada: la representación de la mujer en el *Mercurio Peruano* (1791-1795)" (2001).

---

Doña Xaviera Alerce y Rimador, Sra. Doña María Josefa Díaz, Sra. Doña María Gertrudis de Escalante y Llave, Sra Doña Manuela Cayro, Sra. Doña María Luisa Ezerripa, Camarista de la Reyna Nuestra Señora y Presidenta de Quito. Las mujeres apenas superaron el 1.25% del total de suscriptores. Estas cifras no reflejan la influencia de este papel periódico en las mujeres porque probablemente fue leído por muchas de las esposas de los otros suscriptores, pero son reveladoras de lo difícil que era para la mujer ingresar a la dimensión pública e intelectual como sujeto activo de conocimiento. Victor Peralta menciona que tres mujeres participaron en las tertulias de la Academia Filarmónica, antecedente directo de la Sociedad de Amantes del País, en 1787, pero luego no figuraron más: sus identidades no han sido descubiertas (1997:110).

Una explicación posible del escaso número de mujeres suscriptoras aparece en un texto escrito por un lector cuzqueño, quien comentando el hecho sostiene: "Yo apostaría que esto sucede por que les parece que con eso pasarán plaza de bachilleras ó presumidas; pero Vms. procuren declamar sobre este abuso, y hagan ver á las heroínas limeñas, que no es defecto en una mujer el deseo de ilustrarse, ó á lo menos pasar el tiempo en la lectura" (M. Y. C. Y. V., 152). La demanda de este lector no fue atendida por los redactores del *M. P.* quienes no se ocuparon nuevamente del derecho de la mujer a la educación. Existía un doble mecanismo que garantizaba la exclusión de la mujer de la cultura de lo escrito. Por un lado, la percepción de las propias mujeres de su práctica social como naturalmente separada de la esfera del saber que deriva en la igualdad entre mujer ilustrada y mujer defectuosa; y por otro, la sanción social de varones y mujeres, manifestada en la burla por las expectativas de conocimiento de las mujeres.

Las nuevas perspectivas de los estudios de género cuestionan abiertamente la adscripción exclusiva y correlativa de lo privado y lo público con lo femenino y lo masculino. En el siglo XIX los flujos, los umbrales móviles y los desplazamientos son frecuentes entre estos diversos ámbitos. Muchas mujeres como lectoras y escritoras participan activamente en la construcción de un nuevo papel para la mujer ilustrada y culta: intersecar las dimensiones de lo privado y lo público, difuminando sus fronteras y reconstruyendo sus jerarquías. En las diversas narraciones del *M. P.* se observa que las mujeres se apropiaron de un discurso propio de la esfera pública republicana (la libertad y la democracia) y lo desplazaron a la esfera familiar y privada. Un nuevo planteamiento de los principios de autoridad y participación pública se convierte también en una modificación en las relaciones internas de la familia. Es interesante anotar que en ese periodo, las fronteras de la familia no están definidas claramente: lo privado no puede evitar la interferencia de lo público. La mujer no se define exclusivamente como madre porque aún no se había producido la consolidación de la familia burguesa, donde la mujer pierde espacio social y se ve recluida, literalmente, al hogar y al cuidado de los niños. El *MP* es un momento decisivo en la gradual instalación de la cultura de lo escrito en la sociedad peruana: el sueño ilustrado de una comunidad de escritores y lectores que interactúan constituye una experiencia de incipiente modernidad. En ese marco, el discurso de la ilustración no podía dejar de constatar la presencia de la ausencia: el fantasma ilustrado femenino.

## II. Novela de folletín: lectores y lectoras en el origen del campo novelístico peruano

1839 es un año clave para la historia del periodismo peruano; sin embargo, pocos han reconocido la importancia que tiene para la historia de la literatura peruana decimonónica. La aparición de *El Comercio*, su estructura y el espacio asignado a los textos narrativos de folletín, es un punto de quiebre con el orden creado por las viejas revistas de letrados y los periódicos doctrinarios. Más allá de ideologías liberales y conservadoras, ninguno de los periódicos o revistas anteriores logró perdurar en el tiempo ni contribuyó decisivamente con ampliar la base de lectores. Sostenemos que parte del éxito de *El Comercio* se debió a la sistemática explotación de los recursos de los textos narrativos en su sección Folletín. Esta decisión de política editorial<sup>4</sup> fue clave en la creación de un nuevo público lector popular, urbano y desconocedor de las convenciones de la alta literatura. Cabe recordar que todavía la lectura en grupo y en voz alta era frecuente entre los sectores urbanos populares; por ello, muchos poseían una "escucha atenta" que los introducía en los circuitos de la lectura sin saber leer ni mucho menos escribir.

Juan Poblete (2003) plantea que "las lecturas de periódicos y las lecturas hechas en periódico ocuparían un lugar intermedio (...) entre aquellas formas de lectura socialmente construidas como "masculinas" y "femeninas" (28). Entre el libro útil (política o científicamente) consumido por la minoría letrada mayoritariamente masculina y los libros religiosos o manuales de buenas virtudes consumidos principalmente por las mujeres, surge este espacio ambiguo y dinámico regido por la lógica del mercado que empieza a disolver las distancias. Las novelas se constituyen así en una promesa de modernización social y espacio por antonomasia de una literatura nacional, pero simultáneamente son una amenaza que socava el proyecto ilustrado con su primacía del placer sobre la instrucción, incentiva el quiebre de las rígidas jerarquías sociales poscoloniales y allienta una nueva subjetividad que desborda los marcos ideales trazados por las instituciones tradicionales.

Planteamos que en la República del Guano (1845-1879) en el Perú existieron dos circuitos interrelacionados de producción novelística (folletín y letrado), dos fuerzas productivas sociales que participaron activamente en la lucha política por imaginar la nación y se constituyeron en vehículos de modernización y modernidad, pero fueron incapaces de liquidar las viejas representaciones sociales de los sujetos subalternos (indios, negros y mujeres).

Las novelas de folletín que aparecieron en la década de 1840 —escritas mayoritariamente por extranjeros— contribuyeron decisivamente en la formación de un nuevo público lector, asociadas sincrónicamente a las manifestaciones de las novelas de folletín europeas, coadyuvaron a la constitución de la prensa popular

<sup>4</sup> Desde 1839 hasta 1879 se publicaron sistemáticamente novelas de folletín en *El Comercio*. Entre 1839 y 1843 se publican 49 textos narrativos. La mayoría de estos textos tenía entre 3 y 8 entregas, pero hubo varios que superaron las 15 entregas. El gran éxito de este primer periodo fue *Los misterios de París* de Eugène Sue que se reprodujo en *El Comercio* entre agosto de 1843 y abril de 1844 superando las 160 entregas.



como el primer medio de una cultura protomasiva en nuestra comunidad; por ello, fueron un factor que alentó la modernización sociocultural, pero sus mundos representados y sus códigos retóricos fortalecían una concepción tradicional, organicista y jerárquica de la sociedad. A la inversa, la mayoría de las novelas letradas que se consolidan en la década de 1860—escritas mayoritariamente por peruanos—siguen los ya desfasados modelos románticos de la alta literatura europea y mediante sus mundos representados y sus estrategias de narración intentaron constituir una subjetividad y una sensibilidad moderna en el orden privado y un espacio público regido por los ideales de la Ilustración y la racionalización de la sociedad, pero sus formas de producción y circulación alentaban una esfera cultural premoderna, en la cual lo literario estaba disjunto de las mayorías sociales y subordinado a la moral y política de las elites.

Estos dos circuitos de producción novelística se distinguen no solo por el soporte material (prensa/libro), el respeto a las altas convenciones de la literatura o a las retóricas del folletín, sino principalmente por el público lector y la imagen del escritor. El público lector de las novelas de folletín estaba conformado por sectores urbanos medios (artesanos, comerciantes, estudiantes, sirvientes) que leían fragmentaria y discontinuamente; el público de las novelas letradas era más reducido signado por su buena capacidad económica y mayor educación, su experiencia de lectura creaba una temporalidad que ellos controlaban y una expectativa de códigos retóricos propios de la literatura ilustrada. Además, la imagen del escritor y su posicionamiento en el mercado también varían: el escritor de folletines—en teoría—vive de su escritura, es un agente del mercado que posee por su práctica una visión desacralizada de la literatura. El escritor de novelas letradas es un *letrado*, un sujeto que confía en sus competencias culturales, en la omnipotencia de la palabra escrita y en el carácter estético y moral de lo literario. Estas diferencias no son antagónicas, hay varias zonas de contacto: los folletines publicados en los periódicos se convertían luego en libros que eran publicitados desde el propio periódico, el varón como productor de ficciones y la mujer como consumidora de novelas es un binomio hegemónico en los dos circuitos novelísticos en esta primera fase, las retóricas del folletín son asimiladas y transformadas por los novelistas letrados y el lenguaje del folletín muchas veces era un simulacro de la norma culta.

En el eje diacrónico, podemos afirmar que las novelas de folletín fueron al inicio hegemónicas y gradualmente fueron perdiendo importancia hasta que ya a fines del XIX constituirán un fenómeno minoritario, mientras que las novelas letradas iniciarán gradualmente su prolongado recorrido hasta convertirse en el paradigma central del campo literario.

Las novelas de folletín y las novelas letradas interactúan con la serie política por lo menos en cuatro aspectos: a) forman parte de una pedagogía política, las elites emplean esta tecnología discursiva para difundir, transformar o socavar las nuevas racionalidades y sensibilidades que están emergiendo en el campo ideológico; b) sus mundos representados poseen—a veces—una visión crítica que cuestiona las fracturas entre el discurso político moderno y las viejas prácticas sociales que preservaban las diferencias tradicionales; c) al formar parte de los nuevos circuitos de sociabilidad e intentar constituir al sujeto/lector moderno, participan en el proceso de subjetivización generalizado en las sociedades decimonónicas que implica la transformación discursiva de la plebe en pueblo y del pueblo en



ciudadanos; d) establecen una constelación de imágenes de las comunidades étnicas y sus eventuales uniones, diseñando una cartografía simbólica asociada a políticas sexuales y étnicas que se convierten en severos obstáculos para la plena y cabal difusión de los procesos modernos.

No debe olvidarse que muchas de estas novelas de folletín y otros materiales narrativos ficcionales cumplían también una poderosa función de tecnología social, en términos foucaultianos: eran parte de una biotecnología masiva que pretendía educar y disciplinar a los lectores en determinadas sensibilidades y cosmovisiones funcionales a los proyectos políticos hegemónicos. María Fernanda Lander (2003) lo plantea tajantemente: la novela sentimental del XIX está concebida como un instrumento diseñado para imponer la visión de sociedad civilizada que promovían los criollos que asumieron el control sociopolítico después de la Independencia (22). La mayoría de novelas formalizaba dos concepciones claves en todo el XIX: a) la familia burguesa como refugio del espacio privado (la mujer como rectora moral y educativa del hogar y el varón como proveedor y jefe de la familia) y el amor como una experiencia peligrosa que debía someterse a las jerarquías sociales y étnicas propias del matrimonio concertado; b) la instauración de un sujeto moderno (conducta política de un ciudadano ideal que está vinculado orgánicamente al incipiente Estado nacional, deseos de autoperfección moral y social, rechazo a costumbres tradicionales o formas arcaicas de organización social). Por ello, Susana Zanetti (2002), refiriéndose a la emergencia del género en Hispanoamérica, sostiene:

*A pesar de las reservas morales, un sector de las elites confiaba en que los folletines (y las novelas) podían lograr mayores y más amplios efectos en el conjunto de la población alfabeta y urbana que otros discursos que se proponían aleccionar acerca de los modelos de sociabilidad y de familia convenientes para flamanes naciones que cumplían o intentaban cumplir una rápida modernización y consolidación del estado nacional (107-108).*

Es evidente que sí existió una cultura de masas en las principales ciudades europeas por la alianza entre prensa popular y novelas de folletín. En el Perú decimonónico existían parcialmente las condiciones sociales y culturales que forman parte del presupuesto de la producción masiva de textos novelísticos, pero nuestro desarrollo tecnológico, urbanístico y educativo<sup>5</sup> atentó contra la expansión plena del género entre los escritores nacionales. A pesar de que *El Comercio* logró desde sus inicios regularidad y aprovechó los adelantos tecnológicos de la época,



<sup>5</sup> A pesar de la constante preocupación de los letrados desde fines del XVIII por la promoción de la educación y la *literacy* entre la población, el avance de la alfabetización fue lento en el Perú y tuvo una marcada discriminación de género. Un estudio minucioso y con muchos datos cuantitativos puede consultarse en *Historia de la educación...* (2002) de Margarita Guerra y Lourdes Leiva. El análisis de la variable lectura/escritura correlacionada con el acto de la elección y los derechos de ciudadanía puede consultarse en la tesis de Jose Ragas (2003: 52-57).

su tiraje en este periodo nunca superó al de los otros grandes periódicos americanos de la época. Por lo tanto, no se pudo consolidar un mercado de productores nacionales; sin embargo, en todo este periodo se siguen publicando novelas de folletín importadas de los periódicos franceses y españoles principalmente. Es decir, hay una masa constante de lectores, pero no una producción nacional sistemática. La naturaleza ambigua y paradójica de la novela decimonónica se deriva de la propia modernidad. La novela es medio de la libertad artística y herramienta de coerción social; espacio de la creatividad y refugio de la imitación; mecanismo biotecnológico de disciplinamiento y espacio de las fantasías y las libertades más alucinantes; espacio polifónico de diversos enunciados y lugar de enunciación monológico y autista; medio de constitución de la subjetividad moderna y cartografía social tradicionalista o incluso premoderna.

¿Existe una correlación simbólica entre la novela de folletín y la mujer y las novelas letradas y el varón? ¿Es la novela de folletín una amenaza metonimia de lo femenino y lo popular que asalta los ya resquebrajados muros de la ciudad letrada? ¿Es la novela letrada una respuesta de los varones productores de la cultura tradicional contra la novela de folletín? ¿Fueron mujeres las principales lectoras de las novelas de folletín? Aun a riesgo de generalizar y con las debidas reservas, podemos contestar afirmativamente a todas estas preguntas en el campo literario peruano.

En la década de 1840 y las siguientes es fácil encontrar la ira y el lamento de los escritores neoclásicos por la difusión y éxito de las novelas de folletín en las principales ciudades latinoamericanas<sup>6</sup>. Las acusaciones se repiten con ligeras variaciones: irrealidad de los mundos representados, falsificación de la verdad, promoción del ocio y excitación de las malas pasiones. No parece descabellado establecer una correlación entre estas acusaciones y la imagen de la mujer que recorre el siglo XIX: sujetos peligrosos y fascinantes que deben ser regulados, vigilados y castigados mediante diversas biotecnologías. La feminización de la práctica social de la lectura de folletines revela la íntima conexión entre ambos imaginarios desde la perspectiva del varón ilustrado<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Un antecedente de este fenómeno se produjo en la primera reacción contra la novela en Europa a finales del siglo XIX. Desde 1780 era hegemónica la "lectura sentimental", principalmente entre el público femenino y juvenil. Esto generó severas críticas de los sectores ilustrados y las autoridades: el libro adopta una nueva configuración como medio de ocio, lujo, aburrimiento y mero espacio de entretenimiento: así los ideales de la Ilustración y de la ética burguesa aparecen traicionados (Wittmann, 521-22).

<sup>7</sup> Domingo F. Sarmiento publicó un artículo bajo el título "Al oído de las lectoras" en el periódico *Progreso* de Santiago de Chile el 16 de diciembre de 1842 donde señalaba tajantemente que "El folletín del *Progreso* ha sido mandado hacer ex profeso para las niñas y las viejas; y ningún barbilampiño ni barbicano haya de meterse con las cosas que son para la toaleta de aquéllas" (1943: 235). Lo más interesante es que el artículo es una réplica irónica contra los varones suscriptores que quieren erradicar el folletín. Sin embargo, en una carta desde París pocos años después descalificará a los principales novelistas franceses de folletines como "contadores de cuentos para entretener a los niños" (1943: 364).

---

José Antonio de Lavalle, escritor peruano, en una reseña publicada en 1861<sup>8</sup> sostiene que

*No ha faltado quien, observando únicamente el abuso que se hace de este género de escritos, ofreciendo á los lectores tipos y características absurdos, escenas de mundo que no existen, y pinturas, engañadoras unas veces, excitantes de las malas pasiones otras, se haya pronunciado enérgicamente contra un género de obras, que, cuando no perjudiciales, son inútiles por lo menos (491).*

La argumentación de Lavalle apunta a proponer una distinción central al interior del género novela

*si esto sucede con la mayoría de los romances que corren por las manos del público, no sucede, ni puede suceder, con aquellos, que tomando la sociedad tal como ella es, agrupan caracteres verdaderos: los enlazan en un centro formado de escenas ciertas ó naturales, y forman con ellos una ficción posible é interesante, de la que se desprenden una ó muchas lecciones de moral social (491).*

Adviértase que la metáfora "corren por las manos del público" grafica de manera elocuente la distribución y circulación de las novelas de folletín. Por otro lado, se postula una poética concentrada de la novela de carácter prescriptivo. La premisa es no alterar el carácter de la sociedad, pero se consiente en la posibilidad de incorporar escenas no verdaderas, pero sí verosímiles. Se asigna importancia a la articulación y el entrelazamiento de los personajes y las escenas. Nótese el implícito rechazo a la mera secuencia de acontecimientos autónomos que define las unidades de las novelas de folletín. Por último, se insiste en la utilidad moral de la lectura que tiene un carácter social. Con esto se cierra el círculo: la sociedad es la fuente primigenia de las novelas y en ella se aplican los principios morales derivados de los textos. La solución de Lavalle es luchar con el fuego de la educación contra el fuego del placer, las novelas letradas contra las novelas de folletín.

En un soneto neoclásico titulado "El Álbum" de Felipe Pardo, compuesto probablemente hacia fines de la década de 1840, encontramos una alusión a las novelas de folletín de Sue y a su lectura por las mujeres limeñas: "¿Talento? Si; mas no del que descuella/ En gobierno casero ni en costura./¿Saber? La virginal literatura/ De Eugenio Sue marcada con la huella" (1973: 125). Es obvio el tono irónico en la calificación de "virginal" a las novelas del polígrafo francés, las mujeres que deben aspirar al saber de los libros religiosos que fortalecen principios morales sucumben ante el truculento y apasionante mundo del folletín. La lectura de estas novelas aleja a las mujeres de su espacio natural: el hogar. El tejido de significados que ofrece toda novela las aleja de la linealidad de la costura, las novelas conducen

---

<sup>8</sup> La reseña de José Antonio de Lavalle sobre *Julia* publicada en el núm. 42 de *La Revista de Lima* el 15 de junio de 1861 es una de las primeras críticas estructuradas de una novela romántica letrada en nuestra tradición crítica.

---

la mirada femenina más allá de las ropas o utensilios del hogar. Estos viajes imaginarios y desplazamientos sociales perturbaban a los varones letrados y por ello, la acerba crítica<sup>9</sup>.

Un aviso publicitario que aparece reiteradamente en *La Bella Limeña* (1872), revista semanal para las familias, expresaba abiertamente la prolongada vigencia del imperio del folletín y la novela por entregas. En él se destaca que las novelas ofrecidas por una librería son "las únicas que puede leer con agrado las señoras y señoritas", es decir, novelas que no contravienen las normas morales hegemónicas, además se pone de relieve su novedad: "las últimas que se publican en España". La exacerbación de las pasiones, los códigos melodramáticos, la crítica social, la ideología tradicionalista y las soluciones consolatorias de la novela de folletín fortalecían una "lectura sentimental" que no distingue entre el mundo ficticio y la realidad cotidiana. Por ello, parte de las mujeres se evadía mediante la lectura de la jaula de hierro que empezaba a cernirse sobre ella bajo el rótulo de "ángel del hogar", su experiencia de lectora las liberaba momentáneamente, pero los valores que proponían las novelas reforzaban su sometimiento. Esta paradójica tensión entre la libertad y la opresión, el acto privado de la lectura y los controles sociales públicos, me recuerda el balcón limeño, presente en muchas novelas del período, espacio donde las mujeres, dentro de los límites de la casa, ingresaban e interactuaban por medio de la vista y la palabra con el espacio público de la ciudad.

### III. Imágenes de la lectura

Susana Zanetti ha sido una de las primeras en analizar la ficcionalización del acto de lectura en novelas latinoamericanas deimonónicas como una privilegiada vía para comprender la formalización y disciplinamiento de los lectores y observar el funcionamiento de los horizontes socioculturales y morales que dotan de sentido al acto de leer en un período determinado (14). En esta sección, presentamos un breve análisis comparativo de las representaciones de una mujer leyendo en una novela de folletín (*El Padre Horán*, 1848) y de un varón leyendo en una novela letrada (*Edgardo o un joven de mi generación*, 1864).

---

<sup>9</sup> Juan Poblete (2003) sostiene que tanto la Iglesia como el Estado observaron como un poderoso desafío la protomasificación de impresos, específicamente la lectura de ficciones novelísticas, ya que les arrebataban influencia en el modelado de los cuerpos y corazones de las mujeres y los emergentes sectores populares urbanos (267). Una solución a este conflicto en Chile fue el proyecto novelístico de Alberto Blest Gana definido por su carácter transaccional y su reconceptuación del producto "novela" (27 y ss.).

---

Narciso Aréstegui<sup>10</sup> nació en el distrito de Huaró cerca del Cusco en 1823 y falleció en Puno en 1869. Encarna plenamente la figura del letrado provinciano (abogado y literato) que se articula desde su región con el poder político central y a cambio obtiene la posibilidad de ejercer cargos públicos y tener presencia en la vida cultural de la metrópoli.

*El Padre Horán* fue publicada como folletín en *El Comercio* de Lima en 1848. Llevaba como subtítulo *Escenas de la Vida del Cuzco*. Se inició su publicación el 21 de agosto y concluyó el 30 de diciembre, sus 83 partes ocuparon de manera discontinua el extremo inferior de una o de las dos primeras páginas del periódico, que en esa época solo contaba con cuatro páginas. Fue el texto de folletín más importante del segundo semestre del año<sup>11</sup> y seguramente colaboró en la renovación de las suscripciones: por ello, la fecha en que concluye. El nombre del autor solo aparece en la última entrega, hecho que revela la poca importancia de la identificación del autor en el proceso de consumo del bien simbólico (novela de folletín), más aún tratándose de un autor que realizaba sus primeros pinitos en el oficio.

La estructura de la novela nos revela que fue pensada y escrita para ser publicada en forma de folletín: hay una extensión muy similar en todos los capítulos y además se presenta en cada uno un asunto temático que se desarrolla y concluye, pero incluye nuevos elementos y conflictos que permiten la continuación de la historia en la siguiente entrega.

De esta extensa novela, nos interesa apreciar la representación del acto de lectura realizado por una mujer y el marco social e ideológico en que se realiza en el mundo representado. Paulina, la madre de la protagonista, le entrega a Angélica "un librito de pasta colorada" (I: 67). Ese libro es un Cotidiano que la joven debe leer para preparar su examen de conciencia en pos de su primera comunión. La madre le indica qué parte del libro debe leer, señalando con un dedo las páginas que explican el orden que debe seguirse para confesarse bien. Toda la escena encierra una silenciosa violencia y un flagrante autoritarismo, el libro no es un objeto que la lectora puede explorar libremente, sino el portador de un mensaje trascendente que tiene que memorizar e internalizar. Poco después, Angélica vuelve a la costura, actividad femenina por antonomasia.

En el capítulo siguiente, llega a la casa la Beata Brígida, personaje que encarna la autoridad y el saber religioso, pero que es cómplice de las perversiones morales

---

<sup>10</sup> Estudió en el Colegio Nacional de Ciencias y Artes creado por Bolívar, se graduó de abogado en el Colegio Seminario San Antonio de Abad y desde 1850 era Catedrático de Historia Antigua y Moderna y de Literatura. Participó activamente en el ejército de Castilla. Posteriormente asumió diversos cargos públicos: Prefecto, Jefe Militar, Rector del Colegio Nacional de Ciencias del Cusco, Vicepresidente de la Sociedad de Amigos de los Indios, Prefecto de Puno (Tamayo Vargas 1992, II: 452).

<sup>11</sup> El más importante del primer semestre fue *Los siete pecados capitales* del omnipresente Eugène Sue que se publicó entre el 18 de febrero y el 18 de agosto de 1848.



del Padre Horán. Al observar a la adolescente que ha dejado nuevamente la costura y se distrae hojeando el Cotidiano, la beata exclama: "¿Con que Angélica es afecta a leer? (...) Pero... sin duda que no leerá esos libritos que corren en el día" (I: 70); ante ello, la madre replica: "lo que le agrada más es la costura", pero "Ahora lee un Cotidiano, que yo le he dado para que principie con el examen de conciencia" (I: 70). Este diálogo es altamente revelador de las concepciones hegemónicas en la mentalidad de los personajes: la lectura de las mujeres debe ser reglamentada, solo es válida la que se inscribe en los marcos religiosos o morales. Existe un conjunto de lecturas peligrosas que debe ser evitado: textos políticos republicanos que proclaman la separación del Estado y la Iglesia y otros de mero entretenimiento que se agotan en su propia intransitividad. En diversos pasajes posteriores, Angélica aparece con su libro en la mano, ella lo lee sin entusiasmo y con mucha aprensión porque el manual religioso la constriñe espiritualmente y le genera un intenso desasosiego: el libro moldea dolorosamente su conciencia. Entre el libro prohibido y el libro ofrecido, la libertad de la mujer se disuelve entre páginas que no le pertenecen.

La importancia de la lectura moral y religiosa para las mujeres seguirá siendo hegemónica entre los sectores ilustrados durante casi todo el XIX. Nótese como la oposición entre lectura cristiana y lectura atea sigue operando en una revista como *La Bella Limeña* (1872) que en su presentación sostenía:

*La 'Bella Limeña' abre sus columnas á cuantas composiciones literarias de mérito se el envien; se entiende, no de esa literatura atea que ha venido carcomiendo las bases de las antiguas sociedades, sino de esa literatura cristiana que eleva el sentimiento popular, purifica las costumbres y ennoblece los sentimientos del corazón* (I: 1).

Además de la maniquea oposición, cabe resaltar esa conciencia de que la literatura posee el poder de socavar los fundamentos sociales o la capacidad de transformar espiritualmente al lector: la literatura es una biotecnología. Por ello, la imagen ideal de la mujer que se diseña a propósito de los exámenes anuales de un colegio para mujeres dirigido por la Srta. Beausejour en la ciudad de Lima:

*su imaginación debe nutrirse en la lectura de esos libros que derraman en el espíritu el bálsamo purísimo del consuelo religioso, y no en las novelas modernas en que se representa el mundo, no solo como no es, sino también como no debe ser (...) la ciencia útil y poética de la familia, mas que la estéril, punzante y fría ciencia de los libros, la economía del hogar mas que las combinaciones matemáticas, la conducirán pura y feliz á través de las tempestades de la vida* (La Bella Limeña 9: 65).

Aquí la oposición está planteada claramente entre los libros religiosos y las novelas perniciosas. Las novelas alejan a las mujeres de su destino final: la administración del hogar.

Retornando al análisis de la novela, cabe considerar que Angélica y Doloritas reciben cartas de personajes varones a lo largo de toda la trama narrativa. La lectura de las cartas es diferente a la de los libros, es un texto que las interpela directamente y las estremece de placer o de miedo, es una experiencia concentrada e intensa que reafirma su subjetividad. La primera carta de amor de Wenceslao que recibe

Doloritas genera que le tiemblen las manos mientras la lee y luego llora de ternura y amor por el joven que ha manifestado su deseo amoroso mediante la escritura (II: 7-9). Sin embargo, en ambos casos las mujeres son meras destinatarias de textos escritos por los varones depositarios del saber religioso o de actores legitimados para enamorarlas. Su trato con la palabra escrita parece conducir las siempre a la de receptoras pasivas en esta novela de folletín.

La paradoja vuelve a estallar: la mujer que lee *El Padre Horán* en la parte inferior de *El Comercio* bajo el nublado cielo limeño encuentra que su novedosa práctica social no posee modelos legitimados en la propia ficción. Nuevamente, la práctica social de la lectura y la relación con la novela de folletín está más avanzada que el texto atrapado en representaciones tradicionales de la lectura femenina. La modernización social de la distribución y consumo del novedoso bien cultural se estrella contra la insuficiente modernidad de la representación de la mujer en el texto.

En cuanto a la representación del acto de lectura de un sujeto masculino existe un notable ejemplo en una novela de Luis Benjamín Cisneros. De todo el conjunto de escritores románticos, Cisneros ocupa una posición paradigmática por dos razones: a) la alta competencia literaria en marcos discursivos como la poesía y la novela, b) su devenir constituye un modelo generacional gracias a su inicial rechazo a las políticas de las elites gobernantes y su posterior asimilación a las estructuras del poder político (recorre rápidamente el tránsito de los ideales liberales de la juventud al pragmatismo político de la madurez).

*Edgardo o un joven de mi generación* (1864) ha sido casi completamente olvidada por la crítica literaria y los lectores. Novela que se aleja de la visión edulcorada y las cosmovisiones monológicas de *Julia* porque presenta un grupo de personajes más complejos y con múltiples perspectivas de la realidad que se enfrentan continuamente. El contrapunto central se plantea entre Adriana, entregada plenamente a un amor que la conduce a la ruptura de normas morales y a la miseria social, y Edgardo escindido entre las ilusiones utópicas y la cruda realidad del amor personal y el amor a la patria.

Uno de los tantos aportes del romanticismo consiste en diseñar una nueva experiencia de la lectura de ficción: ya no se trata de contemplar admirado o extasiado la perfección de la obra artística, sino vivir la experiencia de una subjetividad ajena que nos ayude a comprender mejor nuestra propia subjetividad y sus relaciones con el mundo. A diferencia de otras literaturas, en las novelas románticas peruanas no es frecuente la representación de la lectura de los personajes principales como elemento decisivo en la conformación de su identidad; no obstante, encontramos una notable excepción en la novela que estamos analizando.

"En las sencillas narraciones de Garcilaso y en los cuadros coloridos de Robertson y Prescott, el joven oficial contempló abismado la noble y gloriosa civilización de los Incas (...) nacida de sí misma como la luz de la nada" (II: 290). La conformación de la identidad individual se produce simultáneamente con la recreación de la identidad social, la continuidad histórica o la permanencia a lo largo del tiempo y del espacio encuentra en los incas un momento originario y fundacional. Este pasado que se actualiza por la lectura no deja de poseer estructuras jerárquicas, calificar de "sencillas narraciones" la obra de Garcilaso revela cierto desdén hacia ella. Cabe anotar la paradoja de que Edgardo conoce y valora el pasado

---

inca, su pasado histórico, por medio de las reconstrucciones de historiadores extranjeros. Aunque hay admiración, no hay identificación plena con ese pasado. Obsérvese la diferencia cuando se alude al periodo de la conquista:

*Admirando las proezas titánicas de los bombres que trajeron al Perú la bandera conquistadora, cuya raza forma hoy el elemento más activo, más ilustrado y más civilizador de nuestra nacionalidad, Edgardo lloró y comprendió el estupor de la raza primitiva al ver en un solo día destruido el imperio, degollado sus reyes, condenada su religión, derribados sus altares, perdidos sus dioses, y cuya conciencia (...) cayó, en medio de este cataclismo universal, desquiciada, atirrida y espantada como en el caos del vacío (II: 290).*

Párrafo ambiguo y contradictorio, el sujeto que lee se identifica con los españoles y le asigna a esa comunidad étnica la primacía en la constitución sociocultural de la nación; no obstante, no deja de conmoverse por la derrota y aniquilación del mundo andino. Por otra parte, implícitamente se está negando la posibilidad de que los sujetos andinos participen activamente en la conformación de la nueva nacionalidad. En esta síntesis de la historia peruana, el texto continúa:

*La gloriosa epopeya de la revolución de la independencia infundió en su alma el amor sagrado de las glorias del Perú y de América. Edgardo vio en esa epopeya, no la resurrección exclusiva de la nacionalidad india, sino la aparición de una nacionalidad moderna, engendrada por los elementos simpáticos de dos razas llenas de bellas cualidades y de nobles tradiciones (II: 291).*

La independencia es el crisol del mestizaje y de la nacionalidad moderna, curiosa formulación del ideal republicano donde la cultura criolla y la andina aparecen como fuentes de valores y tradiciones que se amalgaman sin conflicto. Un aspecto que demuestra la utilización de marcos discursivos literarios para leer la historia es la calificación de "epopeya". Esta circunstancia se verá consolidada con la siguiente descripción del narrador:

*El joven oficial devoraba las páginas (...) no solo con la meditación con que se lee la historia sino con el fuego santo con que se lee un poema. Bolívar y San Martín eran para él dos gigantes incommensurables, dos guerreros homéricos, dos espíritus de los antiguos tiempos reaparecidos en los tiempos modernos para llenar una visión providencial en el Nuevo Mundo (II: 291).*

Ese fuego sagrado que se exige al lector de la poesía ha embargado el espíritu de Edgardo, quien empieza a leer la historia como si fuera literatura. Nótese la importancia asignada a las figuras individuales como motor de la historia y el carácter providencial que asumen: curiosa mezcla de individualismo romántico y cristianismo mesiánico. Ante este glorioso pasado reconstruido, las miserias del presente se hacen más evidentes:

*El torbellino de los bombres y de la historia contemporánea pasó a sus ojos como un vértigo. Edgardo no vio en él sino el encadenamiento fatal de los malos gobiernos engendrando las revoluciones, y de las revoluciones engendrando malos gobiernos.*

---

*Ante esa serie de poderes efímeros nacidos de un tumulto popular, de un motín de cuartel o de una legalidad siempre dudosa (...) su corazón sufrió de desesperación y de impotencia (II: 291).*

La reconstrucción de la historia ha concluido creando en el lector un estado de angustia y dolor, el aciago final contrasta con los gloriosos orígenes y las diversas gestas extraordinarias. Se ha formalizado "la realización del sueño ilustrado, a través del ejercicio de la lectura y la escritura interpretativa" (Batticuore, 1998:469). En el caso de Edgardo, el sueño se transforma en pesadilla porque él no se convierte en un sujeto con la competencia y el saber necesario para transformar su país, sino en un sujeto que se desubjetiviza de su presente chato y miserable y se inscribe en la subjetividad ajena de los héroes militares. Renuncia a su miserable historia para escribir la Historia, el retrato de Salaverry que se encontraba frente al lecho simboliza los elementos ajenos que se inscriben en el sujeto para intentar alcanzar la gloria personal y la regeneración de la patria. Las lecturas siguen jugando un papel relevante en la re-creación del nuevo Edgardo: lee una historia de la Revolución Francesa que le enseña los principios rectores de la democracia liberal y lee poesía que exalta aún más su espíritu (II: 293). Finalmente, "un soplo de ambición pasó por su ser, y su corazón se inflamó como una hoguera" (II: 299); por ello, intentó destacar de modo excepcional en la batalla de La Palma donde lucha con denuedo en las filas de Echenique, pero es finalmente herido de gravedad y muere pocas horas después.

Como Quijote, como Madame Bovary, el joven provinciano deslumbrado por sus lecturas ha querido convertirse en uno de los héroes de sus libros y solo ha encontrado la muerte. Subjetividad protésica porque la percepción de estar excluido de la Historia, lo incita a integrar a su primigenia subjetividad retratos y memorias ajenos, deseos de otros, extrañas tareas heroicas. Además, las excesivas lecturas operan como una gigantesca prótesis que termina devorando el cuerpo propio e imponiendo percepciones y sensaciones que lo conducirán a la muerte.

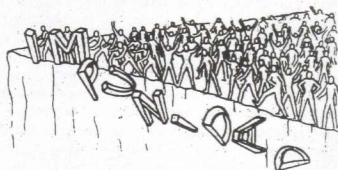
El análisis de las imágenes de la lectura que proveen estas novelas románticas ofrece dos modelos asociados a las diferencias de género. La mujer recibe libros religiosos que se le ofrecen como mecanismos de disciplinamiento moral y sujeción espiritual, ella lee bajo la mirada de los otros. Además, ella es la depositaria privilegiada de los epistolarios masculinos de contenido amoroso. El varón lector elige sus libros y mediante ellos conoce su historia y su sociedad, la lectura lo transforma drásticamente y lo compele a escribir la Historia, a ser agente de su tiempo. Mientras que la lectura femenina de las cartas amorosas transforma la política sentimental, la lectura masculina de libros históricos transforma los sentimientos políticos; sin embargo, en ambas subyace la confianza en el poder de la escritura como biotecnología y el carácter moldeable de todos los lectores.

1886 2002  
150 años del 1º de Mayo en Lucha

REVISTA POPULAR DE SIMTELMO "PLAZA DORRIGO"

---

LO IMPOSIBLE SOLO  
TARDA UN POCO MAS



## Bibliografía

### I. Fuentes Primarias

Aréstegui, Narciso. (1990). *El padre Horán*. 1848. Lima: Editorial Universo.

Calero Y Moreira, Jacinto. (1964). "Prospecto del papel periodico intitulado Mercurio Peruano de historia, literatura, y noticias públicas, que á nombre de una Sociedad de Amantes del Pais, y como uno de ellos promete dar á luz Don Jacinto Calero y Moreira. Con superior permiso" (1790). *Mercurio Peruano* I: s/n.

Cisneros, Luis Benjamín. (1939). *Edgardo o un joven de mi generación*. 1864. *Obras Completas. Tomo II Prosa Literaria*. 223-332.

*EL COMERCIO*. Lima, 1839-1848.

*LA BELLA LIMEÑA*. Lima, 1872.

*MERCURIO PERUANO*. (1964). Edición facsimilar. 12 volúmenes. 1791-1795. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

M. Y. C. Y. V. (1964) "Carta recibida por la sociedad en el último correo del Cuzco, criticando los cinco Mercurios primeros" (1791) en *Mercurio Peruano* I: 152-156.

Pardo y Aliaga, Felipe. (1973). *Poesías de Don Felipe Pardo y Aliaga*. (Introducción, edición y notas de Luis Monguío). California: University of California Press.

### II. Fuentes Secundarias

Batticuore, Graciela. (1998). "Las lectoras y las novelas". *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 25: 469-474.



- Cavallo, Guglielmo y Roger Chartier (Directores) (2001). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Taurus.
- Clément, Jean Pierre. (1979). "Índices del *Mercurio Peruano* 1790-1795". *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional. Instituto Nacional de Cultura* 26-27: 5-234.
- Guerra Martinière, Margarita y Lourdes Leiva Viacava. (2001). *Historia de la educación peruana en la República (1821-1876)*. Lima: Universidad Femenina del Sagrado Corazón y Fondo Editorial de la Biblioteca Nacional.
- Lander, María Fernanda. (2003). *Modelando corazones. Sentimentalismo y urbanidad en la novela hispanoamericana del siglo XIX*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo Editora.
- Peralta Ruiz, Victor. (1997) "La revolución silenciada. Hábitos de lectura y pedagogía política en el Perú, 1790-1814". *Anuario de Estudios Americanos* vol. 54, núm. 1: 107-134.
- Poblete, Juan. (2003). *Literatura chilena del siglo XIX: Entre públicos lectores y figuras autoriales*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Ragas, José (2003). Ciudadanía, cultura política y representación en el Perú. La campaña electoral de 1850. Tesis de Licenciatura en Historia. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rosas Lauro, Claudia. (1999). "Jaqué a la dama. La imagen de la mujer en la prensa limeña de fines del siglo XVIII". *Mujeres y Género en la Historia del Perú*. Margarita Zegarra (Editora). Lima: Centro de documentación sobre la mujer, 143-171.
- Sarmiento, Domingo F. (1943). *Prosa de ver y pensar*. Una selección de escritos literarios a cargo de Eduardo Mallea. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Tauzin-Castellanos, Isabelle. (1995). "La narrativa femenina en el Perú antes de la Guerra del Pacífico". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 42: 161-187.
- Velázquez Castro, Marcel (2001). "La intimidad destapada: la representación de la mujer en el *Mercurio Peruano* (1791-1795)". *Mujer, Cultura y Sociedad en América Latina vol. III*. Luis Bravo Jáuregui y Gregorio Zambrano (Editores). Caracas: Universidad Central de Venezuela, 181-198.
- (2003). "Novela romántica y nación: memorias ficcionales y subjetividades protésicas". Marita Hamann, Santiago López Maguiña, Gonzalo Portocarrero, Victor Vichi (Editores). *Batallas por la memoria: antagonismos de la promesa peruana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico, Instituto de Estudios Peruanos, 285-314.
- Wittmann, Reinhard. (2001) "¿Hubo una revolución de la lectura a finales del siglo XVIII?". *Historia de la lectura en el mundo occidental*, 495-537.
- Zanetti, Susana. (2002) *La dorada garrá de la lectura: lectoras y lectores de novela en América Latina*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo Editora.



## *Jornal das Famílias* (1863-1878): al servicio de las lectoras del siglo XIX

Alexandra Santos Pinheiro\*

### RESUMEN

El *Jornal das Famílias* (*Periódico de las Familias*), publicación editada por la editorial y librería Garnier, que se difundió en Brasil, Francia y Portugal a lo largo de 15 años, estaba dirigido especialmente al público femenino. Al autodefinirse defensor de la "moral y de las buenas costumbres", el periódico ofrecía a sus lectoras secciones útiles para el cumplimiento de sus roles de esposa, madre, ama de casa. Entre sus páginas sobresalieron particularmente las narrativas ficcionales, que transformadas en instrumentos moralizantes, fortificaban la idea de sumisión de las mujeres respecto de los hombres, orientándolas hacia una moral conveniente al hogar, la familia y la sociedad. A través de esas ficciones se llevó a cabo un trabajo pedagógico-moralizante tan acentuado, que dada la caracterización de los personajes femeninos y de los conflictos que estos encarnan, puede decirse que los autores planeaban y estructuraban los textos con dicha finalidad.

Palabras clave: narrativas, literatura, prensa femenina, moral, costumbres.

### ABSTRACT

The *Jornal das Famílias* (*Families' Journal*), published by the publishing house and bookstore Garnier, which has been widespread in Brazil, France, and Portugal, during 15 years, was addressed specially to the female public. In it were published articles which aim was to transmit rules of good customs and behavior for its female readers. The journal, by calling it self defender of "morals and good customs", offered to its female readers useful pages to the fulfillment of their roles as wife, mother, housewife, and behavior within marriage and society. Special distinction had the fictional narratives, which, transformed into moralizing instruments, was suitable for collaborate on the idea of the women's submission in relation to men and also, to advise women in order to have a morally right behavior at home, within family, and in society. It was so an accentuated pedagogic moralizing labor, that the characterization of the female characters, and even of the plot, gives us the impression that its authors already planned and structured the texts with this purpose.

Key words: narratives, literature, female press, moral, customs.

\* Unioeste-Francisco Beltrão. Miembro del grupo de investigación RETLEE (Representaciones, Espacios, Tiempos y Lenguajes en Experiencias Educativas).

En el Brasil del siglo XIX, editores y libreros volvían su atención a un nuevo público lector: el femenino. O como prefirió Tânia Rebelo Serra, el de la "sinhazinha" ["la señorita"] (Serra, 1997, p. 23). Es larga la lista de títulos correspondiente a publicaciones periódicas que llevaba por subtítulo el epígrafe: "dedicado a los intereses de la mujer", el cual se pone a prueba en el contenido de sus secciones: moda, economía y medicina domésticas, así como novelas y poemas cuya intención era instruir y distraer a las suscriptoras.

En este siglo las mujeres pasaron de simples lectoras a redactoras y propietarias de publicaciones periódicas. Entre ellas, la *Beija-flor* [*Colibrí*] (1849-1852), dirigida por Nizía Augusta Floresta; *Jornal das Senhoras* [*Periódico de las Señoras*] (1852-1855), de la argentina Joana Paula Manso de Noronha<sup>1</sup>; *O Belo sexo* [*El Bello sexo*] (1862), dirigido por Júlia de Albuquerque Sandy Aguiar; *O Sexo Feminino* [*El Sexo Femenino*] (1873-1875), que tenía por propietaria y redactora Doña Francisca Senhorinha da Motta Diniz; *O Domingo* [*Domingo*] (1873), dirigido por Violante A. Ximenes de Bivar Vellasco y el *Eco das Damas* [*Eco de las Damas*] (1879-1888), propiedad de Amélia Carolina da Silva. Estas publicaciones competían con periódicos y revistas similares, creados y redactados por hombres, como por ejemplo el *Jornal das Famílias*, realizado y editado por Louis Baptiste Garnier.

Conforme el cuadro de sus colaboradores, la "literatura amena", las ilustraciones, los dibujos "a la acuarela coloreados", los trabajos de croché, lana y bordado, los moldes para señoras y las obras musicales publicadas en el *Jornal das Famílias* eran conocidos en Brasil, del Nordeste al Sur: en distintas provincias y ciudades (y también en algunas europeas), tales como Rio de Janeiro (Campos, Macaé, Rezendé, Cantagalo), Rio Grande do Sul (Porto Alegre, São Gabriel, Passo Fundo das Missões, Pelotas), São Paulo (Mogi Mirim, Campinas, Pindamonhangaba), Mato Grosso (Cuiabá), Minas Gerais (Juiz de Fora, Três Corações do Rio Verde, Ouro Preto), Alagoas (Maceió), Amazonas (Manaus), Paraíba do Sul y do Norte, Pernambuco, Ceará, Goiás, Pará, Bahia, Maranhão y Santa Catarina, además de Braga, Porto y Lisboa en Portugal y París.

En su composición el *Jornal das Famílias* contaba con 32 páginas y muchas ilustraciones, circulaba mensualmente en Rio de Janeiro. La suscripción anual costaba 10\$000 [*Mil-réis*] para Rio y Niterói y 12\$000 para las provincias<sup>2</sup>; valor igual al de la suscripción a *Sexo Feminino*, también dirigido a las mujeres y que se difundía en la misma época de la publicación de Garnier. Otros costaban menos, como por

<sup>1</sup> A partir de 4 de julio de 1852, el periódico pasa a ser dirigido por Violante Atabalipa Ximenes.

<sup>2</sup> Mientras su antecesor, la *Revista Popular*, cobraba para la corte 20\$000 y para la provincia 26\$000. La *Revista Popular* fue el primer emprendimiento, en lo que se refiere a publicaciones periódicas, de Garnier. Circuló entre 1859-1862, con el propósito de alcanzar un número diversificado de lectores, de abogados y agricultores. Para mayores informaciones sobre la *Revista Popular*, ver mi disertación de maestría "*Revista Popular e Periódico de las Familias: dois empreendimentos de Garnier*" [*Revista Popular y Periódico de las Familias: dos emprendimientos de Garnier*], que se encuentra en la Biblioteca de Unesp-Assis.

---

ejemplo el *Eco das Damas*, cuya suscripción en la Corte era de 6\$000 al año. Como elemento de comparación podemos señalar que en 1864, el libro *Crisálidas* [*Crisálidas*] de Machado de Assis costaba 1\$500, lo que comprueba el bajo precio del abono anual de estas publicaciones.

De acuerdo con artículos encontrados en periódicos contemporáneos, el *Jornal das Famílias* estaba dirigido a un público de "señoras de buen gusto". De hecho, en su edición del 29 de julio de 1875 el *Sexo Feminino* elogiaba a su editor: "Es sin duda el Sr. Garnier uno de los beneméritos de nuestra literatura patria, pues gracias a su esclarecido amor a los progresos literarios del país ofrece a nuestra prensa constantemente nuevas e interesantes publicaciones". Y un poco después, el redactor de la nota agregaba:

*"El incansable Sr. Garnier, de la calle del Ouvidor n. 65, mimó la redacción del Sexo Feminino con el número de aquella publicación especialmente dedicada a las señoras de buen gusto. Mucho agradecemos la oferta, que sobremanera hemos apreciado, y en la propia sección ya hicimos aparecer un anuncio relativo a aquella boja, para la cual llamamos la atención de nuestras lectoras" (O Sexo Feminino, 19 de septiembre de 1875).*

Aunque la publicación estaba explícitamente dedicada a las mujeres, la mayor parte de los colaboradores eran escritores<sup>5</sup>. Consagrándose como defensor de la "moral y de las buenas costumbres", el *Jornal das Famílias* ofrecía a sus lectoras secciones útiles para su educación, además de artículos sobre moda, poesías y narrativas, en las cuales los personajes femeninos eran siempre recompensados cuando seguían las normas de buena conducta preestablecidas o bien eran castigados cuando las transgredían. La preocupación por la moral de las lectoras se pone en evidencia en el cuidado dispensado por el autor a la hora de elegir los temas a tratar, los cuales debían ser realmente "útiles" al sexo femenino, como quedó registrado en las cartas de la redacción a sus lectoras:

*"Mis señoras. - El Jornal das Famílias tiene la honra de dirigirse a Vuestras Excelencias deseándoles felicísimo año nuevo<sup>6</sup>, y renovándoles sus agradecimientos por la extrema benevolencia con que lo han favorecido.*

---

<sup>5</sup> Los colaboradores de las narrativas folletinescas fueron Machado de Assis (el más asiduo colaborador: de 234 narrativas, 81 son de su autoría, vale decir, un porcentaje del 34,7 %), el cura Francisco Bernardino de Sousa, José Ferreira de Menezes, Zaluar, Reinaldo Carlos Montoro, Viriato B. Duarte, Paulina Philadelphia; Maria de Albuquerque, Vitória Colonna, Xavier de Maistre, Caetano Figueiras, Camilo da Anunciação, Joaquim Manuel de Macedo, Cristóvão Frederico Jacobson, Luiz José Pereira, Bernardo Guimarães; Fernandes Pinheiro Junior, Gratulino Coelho, Emilia Gomide Penido, Heitor da Silveira, Pessanha Povoa; Carlos Nodier, Léo Junius y Leocadio Pereira da Costa.

<sup>6</sup> Como explica la redacción: "Este artículo debería salir impreso en el *Jornal das Famílias* del mes de enero".

---

*En esta ocasión permitan Vuestras Excelencias que os digamos dos palabras sobre porque hemos desempeñado nuestras promesas y las esperanzas que albergamos en perfeccionar nuestro programa*” (*Jornal das Familias. Rio de Janeiro e Paris: Garnier, 1869, p. 2*).

En la misma oportunidad, la redacción hace una síntesis de sus secciones:

*“Gracias novelas han sido publicadas en nuestras columnas en los seis años de existencia que ya contamos, y nos parece que ni una sola vez la delicada susceptibilidad de Vuestras Excelencias ha sido ofendida. Anécdotas espirituosas y morales han por cierto causado a Vuestras Excelencias el placer que las personas de finísima educación experimentan en ese género de literatura amena, y más de una vez consiguieron disipar las nieblas de la melancolía que se habían acumulado en las bellas frentes de nuestras lectoras.*

*La economía doméstica, confiada a una señora, reúne la utilidad al placer, y creemos no engañarnos suponiendo que más de una receta ha sido aprobada con suma ventaja por las madres de familia que vos bonran con su asidua lectura.*

*Empeñamos todos los esfuerzos para que los figurines y los moldes, acompañados de sus respectivas explicaciones, estuvieran al tanto de lo mejor que se publica en París, donde tenemos un agente especialmente compertrado en este importantísimo objetivo”* (J.F., 1869, p. 2-3).

En otras palabras, la publicación estaba destinaba a las mujeres que tenían acceso a una educación (alfabetizada) y moral. Y aquí pueden incluirse tanto las muchachas pobres educadas en orfanatos y escuelas dirigidas por religiosos, cuanto las que tenían una situación económica (provista por los padres o maridos) que les permitiera mantener la suscripción a este tipo de publicaciones<sup>5</sup>. Los artículos no ficcionales, correspondientes a la sección Economía Doméstica, que se empeñaba en instruir a las mujeres para una mejor administración de sus casas, también comprueban el nivel socioeconómico de las lectoras del *Jornal das Familias*. Contando básicamente con sólo dos colaboradoras, Victoria Colonna y Paulina Philadelphia, la sección estaba repleta de recetas culinarias, de higiene y de consejos para la educación de los hijos.

El artículo más importante de esta parte del *Jornal* está fechado en 1874, y nos permite confirmar que la publicación estaba destinada, principalmente, a las lectoras oriundas de los sectores más adinerados de la sociedad; al mismo tiempo esta sección nos deja entrever la relación que existía o se suponía que debería existir entre señora/esclava y patrona/empleada. Victoria Colonna da el título de “Consejos”, al texto que citamos más abajo, acompañándolo de la siguiente aclaración: “Líneas que las criadas no deben leer”, lo cual entre otras cosas comprueba que, aunque en

---

<sup>5</sup> A juzgar por el tiempo de duración del periódico, es insignificante el número de narrativas que retratan personas no insertas en la sociedad dominante, como es el caso de los negros. En quince años de difusión, apenas tres narrativas dan vida a personajes femeninos negros, ninguno de los cuales permite contar un final feliz.



menor proporción, existían potenciales lectoras de sectores menos adinerados, que habían tenido acceso a una educación formal. La columnista discurre sobre el modo como las señoras deberían tratar a sus criadas y criados asalariados, las cuales empezaban a sustituir la mano de obra esclava en Brasil:

*"Debemos evitar reprenderlos en público, hablarles no con cariño, pero con bondad siempre que no hayan incurrido en alguna falta, acordándonos que, a despecho de todo lo que uno haga por ellos, nunca uno llegará a tornar su suerte enteramente feliz. Espues menester que compensem con buenos tratamientos y justas precauciones los males inherentes a su posición, y para que podamos exigir de ellos un poco menos de egoísmo e indiferencia por nuestros intereses, es preciso que les demos el ejemplo" (J.F., 1874, p. 345).*

A través de este artículo se pueden vislumbrar los cambios que estaban ocurriendo en el ámbito de la política, así como en la economía y la sociedad brasileña en general. De hecho, con estas palabras la redactora instaba a las mujeres que hasta entonces habían tenido esclavos/as a su servicio, a que se adaptaran al nuevo orden de la mano de obra asalariada. Al tiempo que sugería que el tratamiento inhumano dado en otras épocas a los negros no servía ahora para el nuevo tipo de servidumbre que se imponía.

La cubierta del *Jornal das Famílias* nos ayuda a conjeturar sobre el perfil de lectora que se deseaba alcanzar a través de esta publicación: a lo largo de todos sus números se mantiene como ilustración de tapa la figura de una mujer vestida a la francesa, sentada confortablemente con los ojos fijos en su costura. La imagen - que nos remite a una cita de Michelle Perrot<sup>6</sup> - retrata a la lectora del *Jornal das Famílias* como una mujer bogareña, ocupada en su quehacer doméstico cotidiano y sin dudas mucho más cerca de un ideal europeo que de la sociedad brasileña. En las diversas ilustraciones de esta publicación no hay ninguna imagen de una mujer con un libro de la mano. En todas<sup>7</sup>, la mujer aparece siempre bien vestida, al lado del hijo, del marido, de una amiga, o incluso sola.

Entre las preocupaciones de esta publicación estaba la de proveer figurines franceses a las lectoras, lo cual no era exclusividad del *Jornal das Famílias*: otros semanarios editados por mujeres los incluían también entre sus páginas<sup>8</sup>, difundiendo

<sup>6</sup> "El siglo XIX condujo a la división de las tareas y a la segregación sexual de los espacios a su punto más alto (...). La lista de los "trabajos de mujeres" es codificada y limitada. La iconografía y la pintura reproducen para la sociedad esa imagen reconfortante de la mujer sentada frente a su ventana o bajo la lámpara, eterna Penélope, cosiendo interminablemente" (Perrot, 1992, p. 187).

<sup>7</sup> El periódico tenía muchas ilustraciones. Todos los artículos, ficcionales o científicos, estaban encabezados y terminaban con un grabado.

<sup>8</sup> En la edición de 18 de Enero de 1852, Joana Paula de Noronha pide disculpas a las suscriptoras que no habían recibido la edición de los figurines. El *Beija Flor* divulga el periódico *La Saison*, "más preciosa y más barata publicación para las señoras de buen gusto y que anhelan imitar el rigor de la moda de las elegantes tijas francesas" (17 de octubre de 1875).

así la imagen de la mujer europea como un modelo a imitar. Por eso resulta significativo que ninguna de estas publicaciones – y eran muchas – presentara la figura de una francesa en pose de lectura. En cambio, lo que sí había era un lugar para la moda, destinada a la educación de las suscriptoras. Los figurines parisienses publicados en el *Jornal das Famílias* eran especialmente recomendados a las muchachas que deseaban casarse, como lo sugiere el relato titulado: “Un periódico casamentero”, firmado por C.F. (*J.F.*, 1877, p. 279-282).

La historia cuenta que Paulo, hombre “sesudo, frío y melancólico”, era considerado un tipo difícil de ser conquistado como esposo. Sin embargo, después de avistar en la puerta de la iglesia a una muchacha “de aproximadamente 15 o 16 años que movía graciosamente la pollera y la túnica de un vestido vaporoso” deja de ser indiferente al amor y decide casarse, tras dos meses – apenas – de noviazgo.

Con el objetivo de señalar la influencia que el periódico de Garnier tuvo en la elección realizada por Paulo, el narrador introduce en el texto un diálogo entre dos muchachas que comentan el casamiento. Una de ellas afirma que no fue por la belleza física que este joven eligió a su prometida sino por el vestido que ella usaba en la ocasión en que se conocieron. Y así se lo explica a su amiga:

“(...) Paulo vio a Luizinha, en le fiesta y en el Tedeum, con aquellos dos vestidos nuevos que ella mandó hacer por los figurines del Jornal das Famílias... no te acuerdas? (...) -Entonces fue el Jornal das Famílias quien bizo el casamiento.  
-Por supuesto. Y la prueba es que Paulo se encontraba constantemente con Luizinha, y sólo se acordó que ella le gustara en el día de la fiesta.  
-Si Garnier supiera...  
-No debes decir Garnier, pero si todas las muchachas supieran... ¡suscribirían el periódico casamentero!  
-¿Pero como pueden saberlo? (...)”<sup>9</sup>

Tras este diálogo, la historia concluye de la siguiente manera: “Y la muchachita bonita que quiera casar de prisa deje a un lado San Gonçalo de Amarante<sup>10</sup>, y se agarre a los figurines del periódico casamentero, el *Jornal das Famílias*, del Señor Garnier” (1877, p. 282).

A partir de este relato podemos deducir dos cuestiones inherentes al mundo femenino de la época. La primera es que, no obstante las mujeres de la elite tuvieran acceso a la educación, el autor en cuestión (C. F.) crea un narrador que habiendo oído la charla entre estas dos jóvenes advierte a las lectoras que se encargará *por sí mismo* de divulgar la historia de los vestidos, sin alentar que las protagonistas

<sup>9</sup> *J. F.*, 1877, p. 281-282.

<sup>10</sup> San Gonçalo es un santo portugués, cuyo culto había sido autorizado por el papa Julio III, para la fecha del 24 de abril de 1551. Existen muchas leyendas respecto de este santo, protector de las mujeres y de las parejas enamoradas. Cuentan que él transmite tranquilidad y alegría a todos. Protege siempre a los que se aman. Y ayuda a las personas a encontrar a otra adecuada, a quien amar por el resto de su vida.

([http://www.saogoncaloonline.com.br/cidade/santo\\_sg.htm](http://www.saogoncaloonline.com.br/cidade/santo_sg.htm)).

escribieran una carta al periódico para relatarla. Se confirma, así, la falta de estímulo a la escritura femenina, cuestión que no es exclusiva de esta publicación. En el *Jornal das Senhoras*, las lectoras elogian el coraje de Joana Paula Manso (al frente del semanario) y le envían artículos para que sean editados en sus páginas. Pero piden reserva en cuanto a su identidad:

*"A vuestro noble coraje, señora, estoy de tal modo impresionada, que no puedo dejar de felicitaros por la alta consideración que merecéis. No es porque fuérais la primera señora que ha emprendido la difícil tarea del periodismo, ni por el útil entretenimiento que dáis a las de nuestro sexo sobre modas: no, es por los sublimes y tocantes pensamientos con que desarrolláis nuestras inteligencias en el perfecto conocimiento de lo que nos cumple saber para desempeño de nuestra misión como hijas, esposas y madres (...). Incluso veréis algunos pensamientos sobre la Amistad, que si los creéis dignos de las páginas del Jornal das Senhoras, lo mandaréis insertar, con la condición, pero, de conservarme incógnita incluso con vosotras, de quien soy."*

*Una suscriptora (Jornal das Senhoras, 8 de febrero de 1852).*

(...)

*"Puesto que sobremanera me honre en daros público testimonio de la consideración y simpatía que os consagro, os ruego que no me reveléis el incógnito de mi apellido. Soy Se..." (Jornal das Senhoras, 27 de junio de 1852).*

Volviendo al relato incluido en *Jornal Das Familias*, la otra cuestión que merece destacarse está referida a la edad que se consideraba entonces adecuada para el casamiento de una joven. La elegida de Paulo tenía entonces entre 15 y 16 años, momento ideal para la boda, ya que al final del relato el narrador refuerza una vez más: "la muchacha bonita que quiera casar deprima" debe adecuarse a los figurines de la revista. Esta cuestión configura un hecho bien conocido históricamente; sin embargo, presentada en el interior de un texto literario como este, percibimos cuanto significaba para la sociedad brasilera de la época. Introducido aquí el tema desde una voz masculina, el *casamiento precoz* era considerado como un acontecimiento "natural" y correcto.

Ahora bien, si la suscriptora del *Jornal* no es retratada como lectora ni como escritora, en cambio, ella es considerada desde la perspectiva del periódico como alguien a quien se debe entretener sin faltar a su moral. Pero, ¿cuales eran los preceptos que dirigen la conducta moral en esa época? ¿Quién o quiénes la determinaban?

Varias fueron las corrientes que trataron este tema. En las prédicas de la Iglesia Católica, por ejemplo, encontramos una lista de "virtudes morales" que predicaban la sobriedad, la prodigalidad, el trabajo, la castidad, la mansedumbre, la generosidad y la modestia. Comparando esa lista con los relatos publicados en el *Jornal das Familias*, comprobamos que los conflictos allí representados enseñaban esas mismas virtudes, aunque dós de ellas, la castidad y la mansedumbre, estaban destinadas exclusivamente a las mujeres. Ellas serían castigadas si se entregaban a un hombre antes del casamiento, si traicionaban al marido o si no se resignaban a su condición subalternas.

En el siglo XIX circulaba un número apreciable de cartillas y manuales de buena conducta, destinados principalmente a las mujeres. Aunque trataban específicamente

sobre su comportamiento, esos textos dejaban implícita la moral deseable para el género. A menudo las publicaciones periódicas se empeñaban en sintetizar las ideas de esos manuales. En *O Sexo feminino*, por ejemplo, leemos acerca de las "Obligaciones del marido" y las "Obligaciones de la mujer casada", inspiradas en los consejos del obispo paraense Don Antonio. Once eran las obligaciones del marido, y trece las de la mujer casada:

Obligaciones del marido:

- 1º Amar la esposa, como Jesús Cristo ama a su iglesia;
- 2º Respetarla como su compañera;
- 3º **Dirigirla** como siéndole sujeta;
- 4º **Guardarle** todo amor y fidelidad;
- 5º Sostenerla con paciencia;
- 6º Sufrirla con paciencia;
- 7º Ayudarla con caridad;
- 8º **Reprenderla** con benignidad;
- 9º **Exhortarla** al bien con palabras, y aún más con el ejemplo;
- 10º No ofenderla, ni deshonrarla por hechos, ni por palabras;
- 11º No hacer, ni decir cosa en presencia de los hijos, aún que pequeños, que pueda servir de escándalo.

Obligaciones de la mujer casada:

- 1º Amar el marido;
- 2º **Respetarlo** como su jefe;
- 3º Obedecerle con afectuosa prontitud;
- 4º Advertirlo con discreción y **prudencia**;
- 5º Responderle con toda la **mansedumbre**;
- 6º **Servirlo** con desvelo;
- 7º **Callar**, cuando lo vea irritado;
- 8º **Tolerar** con **paciencia**;
- 9º No tener ojos, ni corazón para otro;
- 10º **Educar** católicamente los hijos;
- 11º Ser muy **amable** y **obediente** para el suegro y suegra;
- 12º **Benevola** con los cuñados;
- 13º Prudente y mansa, paciente y cariñosa con toda la familia (*Sexo feminino*, 12 de septiembre de 1875).

Además de la asimetría en relación a la cantidad de obligaciones, también llaman la atención los verbos y sustantivos empleados en la descripción de las obligaciones femeninas: "obedecer", "servir", "callar", "tolerar", "educar", "mansedumbre", "prudencia", "paciencia", "atención", "benevolencia", los cuales contrastan con los otorgados a los maridos: "dirigir", "guardar", "sostener", "reprender", "exhortar". En suma, a partir de esas trece obligaciones, el obispo logra trazar el perfil de la mujer ideal de acuerdo con la concepción de la Iglesia Católica, lo cual coincide –seguramente– con las expectativas más profundas de los hombres del siglo XIX.

Como hemos señalado anteriormente, en el *Jornal das Famílias* la lectora también encontraba esas noml.s, no tan explícitamente formuladas pero sí insertadas de forma velada en los textos ficción. Un ejemplo es el triste destino del personaje Angélica, del cuento "Fantasía de la muerte", que no cumplió el noveno mandamiento predicado por el obispo Don Antonio: "no tener ojos, ni corazón para otro" que su esposo. En este relato, el narrador describe la desesperación de una mujer adúltera que encontró en su propia muerte la manera más eficaz de redimir la "vergüenza" de haber traicionado al marido. En este sentido, me interesa destacar algunas reflexiones del narrador acerca de lo que representaba el fin de la existencia terrena para aquellos que se sentían felices con sus actos. De acuerdo con el texto, "la providencia (...) dio una gran fuerza, los armó de un gran poder





la delicada susceptibilidad de Vuestras Excelencias ha sido ofendida", conforme citamos al inicio de este artículo. En lo que respecta a la difusión del cuento moral entre los novelistas brasileños, Raimundo de Magalhães Junior comenta algunos nombres que fueron importantes en Europa, antes de que el género llegara al Brasil:

*"El cuento moral ha sido cultivado, eventualmente, por grandes escritores, de diversas nacionalidades. La misa del ateo, de Honoré Balzac, puede ser encuadrado en esa categoría, como exaltación del sentimiento de gratitud y de amistad (...). Ejemplo típico de cuento moral es el famoso Cuento de Navidad (Christmas Carol), de Charles Dickens, sobre la milagrosa transformación del avariento Scrooge, conmovido por el sortilegio de la gran noche cristiana. Tolstoi escribió, también, una colección de cuentos morales, destinados a la infancia" (MAGALHÃES JUNIOR, 1981, p. 147).*

Algunos textos eran explícitamente moralizantes, no sólo cuando traían títulos elocuentes como "Cuento Moral" de Machado de Assis, que tenía por personaje principal un algodón, el cual enseñaba a los "cristianos lectores" que tan sólo por la paciencia y la resignación sería posible enfrentar los sufrimientos de la vida. El mensaje expreso en el texto intentaba demostrar también que sólo aquellos que se eximieran de la blasfemia podrían ser conducidos a la vida eterna. Y así lo expresaba: "Sed pacientes; no os dejéis vencer por las tristezas pasajeras de esta vida. Resignaos: la adversidad es la savia que hace brotar la virtud en el corazón humano" (*J. F. t. 1*, julio de 1863, p. 203).

El cura Francisco Bernardino de Sousa, uno de los colaboradores de las dos publicaciones de Garnier, fue uno de los que más se empeñó en la divulgación de las prédicas de la buena conducta y la moral en sus narrativas. Él, que asumió un papel de instructor moral de muchachas y señoras, intentaba enseñar a través de sus textos qué tan terribles podían ser los castigos para aquéllos – tanto hombres como mujeres – que no aprendieran el camino del bien. El cura consideraba sus relatos, que siempre eran cortos y sin muchas peripecias, un alivio para la sociedad y para la vida sufrida de sus habitantes. En ese sentido, las enseñanzas morales más usadas por él eran consecuentes con otras difundidas por los demás colaboradores. O sea, los que predicaban que solamente el martirio podría redimir a la humanidad. Para el cura Francisco Bernardino, solamente aquellos que aceptaban con resignación las duras pruebas enviadas por Dios alcanzarían sus bendiciones. En suma, ese clérigo fue, quizás, el colaborador más empeñado en enseñar a los lectores y, principalmente, a las lectoras del *Jornal das Famílias* la manera más diligente de ganarse el cielo.

En "Cinco mujeres", Machado de Assis también asoció el sexo femenino al sufrimiento. En una secuencia de historias que tiene por protagonistas a diferentes tipos de mujer, encontramos el personaje de "Carolina": una muchacha de 20 años que es obligada a renunciar al hombre que había elegido por marido, para casarse con un viejo a quien su padre debía favores. Resignada, la joven acata los órdenes. Y, meses después, pese a considerar el casamiento un "título", le escribe a una amiga lo siguiente:

*"Te dejo, mi Lúcia, pero así hace falta. Amé a Fernando, y no sé si lo amo aún ahora (...). Pero yo no quiero exponerme a un crimen. Si mi casamiento es un título, ni por eso puedo dejar de respetarlo. Reza por mí y pídele a Dios que te haga feliz" (J. F., septiembre de 1865, p. 261).*

El narrador concluye la historia con las siguientes palabras: "fue para esas dos valientes y honradas que se hizo la bienaventuranza". Es evidente que a través de este cuento Machado de Assis deseaba tanto enfatizar la sumisión de Carolina y el estrecho vínculo de las mujeres a la resignación, cuanto valorar la moral que a ellas corresponde; cuestiones, ambas, que motivan toda su narrativa.

Pero, ¿cómo eran representadas las suscriptoras en la pluma de otros colaboradores del *Jornal das Famílias*? Nuno Álvares, en 1863, en el artículo "La mujer", la configuró como un ser frágil. Para el articulista, ella "no sólo es el ente más puro y el más noble creado por Dios, como el más delicado y sensible" (t. 1, 1863, p. 269). Sin embargo, al definir de esa forma al sexo femenino, descalificaba a todas aquellas que "se olvidan de la noble misión que les ha confiado el señor":

*"¡Oh! Mujeres, maldecidos otros, que no yo. Mis labios nunca os maldecirán un momento: antes tengo siempre un sentimiento de piedad por vuestras faltas, una sonrisa de contentamiento por vuestras virtudes, y una oración que tímida se eleva al cielo por vosotras, oh madres que sabéis comprender los santos deberes de la maternidad" (t. 1, 1863, p. 270).*

La admiración que Álvares siente por las mujeres no le permitía condenar a aquellas que sí cometían faltas, por cuanto les dispensa un sentimiento de piedad. Así, a las virtuosas dirigía una sonrisa y a las madres, que comprendían el placer del amor y el deber de la maternidad, ofrecía una oración.

Por su parte, Machado de Assis en "Lo que son las muchachas" (t. 4, 1866, p. 136) destacaba las cualidades y los quehaceres inherentes a las mujeres en la sociedad de su tiempo: ellas bordan, frecuentan bailes y, en especial, cuidan de su apariencia "cuando se trataba de ver a un hombre por primera vez... o incluso por la segunda, o también por la centésima vez". En este cuento Machado describió la historia de dos amigas, Júlia y Tereza, que se enamoraron del mismo hombre y que, aparentemente, en nombre de la amistad que las unía decidieron renunciar – ambas – al joven enamorado. Pero en verdad, como revela el hermano de una de ellas, esta renuncia sólo se realiza una vez que cada una de ellas se ha asegurado ya otros pretendientes:

*"Con la singularidad de que la carta en la que desistía del corazón del primero fue escrita después de la primera mirada amorosa del segundo. Las dos muchachas se sonrojaron y escondieron el rostro. Tenían razón de quedar en evidencia. Caía así el velo que encubría el sacrificio en el interés personal; o sea: soltaban un pajarito teniendo otro en mano" (t. 4, 1866, p. 167).*

Pese a estar dotadas de aquella delicadeza y fragilidad ya proclamadas por Nuno Álvares, estos dos personajes salidos de la pluma de Machado de Assis ostentan una característica bien distinta: la de la astucia. En otras palabras, las dos muchachas son presentadas como seres que evalúan bien los espacios que ellas pueden conquistar y que aunque están limitadas para elegir el amor, saben luchar por él.

Esas paradojas en la definición del rol asumido por las mujeres corresponden a las propias dudas que surgen en el siglo XIX alrededor de las funciones que ellas son capaces de desempeñar. Cuestión que ya ha sido bien descrita por Michelle Perrot en *Los excluidos de la historia*.

"En el siglo XIX, la mujer está en el centro de un discurso excesivo, repetitivo, obsesivo, largamente fantasmagórico, que toma de préstamo las dimensiones de los elementos de la naturaleza. Ora la mujer es fuego, devastadora de las rutinas familiares y del orden burgués (...), la mujer de las fiebres y de las pasiones románticas (...). La pelirroja heroína de las novelas de folletín, esa mujer cuyo calor de la sangre ilumina piel y cabellos, y a través de la cual llega la desgracia (...). Otra imagen, al contrario: la mujeragua, fuente de frescor para el guerrero, de inspiración para el poeta (...); mujer dulce, pasiva, amorosa, quieta (...). Mujertierra, (...) que se deja adaptar y fustigar, penetrar y sembrar, donde se fijan y arraigan los grandes cazadores nómades y predadores" (PERROT, 1988, p. 188).

Para José Ferreira de Menezes, otro colaborador del *Jornal das Famílias*, la mujer aparece bajo el manto del sufrimiento y del ideal amoroso interrumpido por la muerte. El escritor sigue así la tendencia de la segunda generación romántica brasileña, pues con frecuencia, los representantes de ese período literario eran citados en sus textos.

En "A Sinhazinha" ["La señorita"], escrita en 1863, por ejemplo, hay dos versos de Álvares de Azevedo, anunciando que más de un conflicto del *Jornal das Famílias* tendría un final trágico. La protagonista de esa historia, después de haber sido abandonada por el prometido que le había cambiado por una mujer mayor, y después también de haber perdido a su padre, termina muriendo a causa de una profunda tristeza (Cf. *A sinhazinha*, por José Ferreira dos Santos. J. F., Agosto de 1863).

Por el contrario, la imagen femenina que prefieren difundir las publicaciones periódicas editadas por mujeres durante este período es la de alguien que pretende estar a la altura de su época: que lucha por su emancipación, por el derecho al voto y al estudio formal. Sin embargo una lectura más incisiva de esos artículos escritos por mujeres, demuestra una vez más que el objetivo último de esa emancipación recae sobre los ideales consabidos: ser buenas madres, esposas e hijas es lo que importa, incluso sumisas a los hombres.

Joana Paula Manso de Noronha fue una de las tenaces defensoras de la educación formal de las mujeres, pues entendía que cuanto más conocimiento tuvieran, mejor desempeñarían sus funciones de esposa y madre:

*"Rebeláos contra Dios, señor, y preguntadle porque dio alma a la mujer, por qué le dio pensamiento, por qué la hizo igual al hombre, por qué la hizo compañera, si los instintos feroces del hombre bruto quieren apenas la realización de sus deseos!  
¡Acusad a Dios, no a mí!  
Creed sólo en lo que os digo – cuanto más ilustre fuere la mujer – mejor comprenderá sus deberes, más ampliamente cumplirá esa misión sagrada de esposa y madre; misión cuyas bases principales son una tierna adhesión, una abnegación profunda, prudencia, dulzura y paciencia"* (*Jornal das Senhoras*, 8 de febrero de 1852).

<sup>12</sup> Se trata de una respuesta a un artículo publicado en otro periódico (no identificado) sobre la petulancia de la serie de artículos titulados "Emancipación de la mujer", de su autora.

Es interesante observar también que, en general, esas publicaciones periódicas daban mayor énfasis a la edición de artículos sobre la importancia de la emancipación femenina y sobre las conquistas logradas en otros países, que a los relatos de ficción. Es notorio el avance de ese pensamiento todavía aferrado a los patrones de conducta establecidos por los hombres, que efectivamente tenían el poder de dictar normas.

*Sexo Feminino*, uno de las publicaciones más entusiastas en la discusión de los derechos de las mujeres, en ocasiones traía informaciones actualizadas sobre los movimientos de emancipación femenina. Por el contrario, la publicación de Garnier, al no incluir informaciones sobre esos debates, eludió promover tal discusión entre las lectoras. No obstante lo cual *O Jornal das Famílias* fue citado en varias oportunidades en las páginas del *Sexo Feminino*, refiriéndose a ella como un periódico de gran interés para las "señoras de buen gusto".

*"Esta entra excelente y utilísima publicación en el décimo cuarto año de existencia, gracias a los laudables esfuerzos del infatigable editor, y a la acogida que siempre hizo el público brasileño. Publicación única en este género, escrita en portugués, tiene todo lo que necesita para ser apreciada por las familias, ilustrada con buenos grabados de bordados de la última moda, de que presenta los postreros figurines, dando regularmente a sus suscriptores elegidas piezas de música, es este periódico casi una necesidad para las familias, que mediante una pequeña suma, pueden tener al fin del año un elegante volumen de 384 páginas, que encierran mucha cosa útil y provechosa"* (*Sexo Feminino*, 16 de enero de 1876).

Vale señalar que el texto arriba citado era de Doña Francisca Senhorinha da Motta Diniz, la cual no era solamente una lectora del *Jornal das Famílias* sino también la redactora y propietaria de *Sexo Feminino*<sup>15</sup>. Como señalamos, el periódico de Diniz se distinguía por publicar artículos que trataban acerca de la importancia de la educación de la mujer, que divulgaban las conquistas por ellas alcanzadas en otros países, a la vez que discutía sobre filosofía y otros temas que sin dudas superaban, en interés y variedad, las secciones de literatura, economía doméstica, moda y poesía incluidos en *Jornal das Famílias*. No obstante, lo cierto es que al promocionar entre las páginas de su periódico la publicación de Garnier, la redactora de *Sexo Feminino* confirmaba el gran entusiasmo que ésta había sabido despertar entre las señoras brasileñas del siglo XIX.

Acerca de la configuración del *Jornal das Famílias* y de su recepción entre sus lectoras, escribió Lúcia Miguel Pereira:

*"El periódico, como el nombre indica, estaba dedicado a las mujeres: entre figurines, recetas de dulces, moldes de trabajo y consejos de belleza, para ocupar los ocios y la imaginación de las señoras elegantes, un poco de literatura, casi siempre de la pluma de Machado de Assis. Y, a despecho del nombre del autor, correspondía, seguramente, la expectativa de las lectoras: literatura amena, de pura fantasía, sin ningún fundamento de la realidad."*

<sup>15</sup> Doña Francisca era también maestra y directora del "Colegio Maternal de Nossa Senhora da Penha".

(...) *Todo se pasa en ese mundo convencional, donde los disgustos amorosos son los únicos sufrimientos, donde todo gira alrededor de ojos bonitos, de suspiros de confidencias cambiadas entre damas elegantes*" (Apud Sodré, 1966, p. 228).

También Jean-Michel Massa<sup>14</sup> definió en igual sentido el "espíritu" *Jornal das Famílias*:

*"La revista traía en cada mes uno o dos cuentos, cuya continuación o fin era publicada en el mes o en los meses siguientes. Frecuentemente, la edición se completaba con algunas poesías de carácter sentimental o de inspiración religiosa. Páginas de modas, ilustradas en colores, enriquecían cada número (...). El Jornal das Famílias, sometido a la constante vigilancia de los maridos o de los padres, que fiscalizaban las lecturas de sus esposas y de sus hijas, debía además de eso agradar a las lectoras y alimentar sus fantasías" (MASSA, 1971, p. 541, el subrayado es nuestro).*

Massa no exageró al adoptar el término "vigilancia", pues las mujeres de su tiempo necesitaban de la autorización de sus maridos para leer y principalmente publicar sus textos. Basta acordarse de las cartas que las lectoras enviaban a la redacción del *Jornal das Senhoras*.

L. B. Garnier, consciente de la situación de ese público de lectoras y autoras bajo fiscalización, no entró en los debates acerca de la emancipación de la mujer, como sí hicieron los demás periódicos editados por escritoras. Él prefirió entretener a sus suscriptoras sin correr el riesgo de contrariar a los padres, hermanos y marido que, decididamente, eran los fiscales y el sostén económico de las suscripciones del *Jornal das Famílias*. Quizás a esto se debió la larga duración de su periódico. Después del *Jornal das Famílias*, que se mantuvo vigente durante casi 14 años, la publicación periódica de mayor duración de Brasil en el siglo XIX fue *Eco das Damas* (1879-1888). No obstante, sus nueve años de existencia estuvieron marcados por innumerables interrupciones, llegando incluso a permanecer meses sin ser editado. El agudo tino comercial del librero editor L. B. Garnier se esforzó siempre por publicar solamente lo que le garantizara una ganancia efectiva. Por eso, afirmamos que su periódico no habría durado tanto tiempo si no hubiera contado con la gran aceptación obtenida por parte del nuevo público lector brasileño que ganó presencia en el siglo XIX: la mujer.

Finalmente, como analizamos a lo largo de este trabajo, el *Jornal das Famílias* difundió normas de buena conducta y enseñanzas de moral a las lectoras. Las narrativas allí incluidas procuran educar a las mujeres para la sumisión. El perfil de los narradores en juego en las ficciones y la definición de los personajes femeninos contribuyeron para que el emprendimiento de Garnier estuviera al servicio de aquéllos que dictaron las reglas de su tiempo: los hombres.

<sup>14</sup> El autor también observa la colaboración de Machado en el *Jornal das Famílias*, las críticas que el autor recibió cuando publicó "Confesiones de una viruela joven" - considerado inmoral para los patrones familiares -, así como la importancia de sus narrativas para el éxito obtenido por el periódico y la experiencia de someterse a aquello que él criticaba: "el arte por encomienda".



---

## Bibliografia

*Jornal das Famílias*. Rio de Janeiro e Paris, Garnier, 1869, p. 2.

Abreu, Mária. (2003) *Os caminhos dos livros*. Campinas, SP, Mercado de Letras, Associação de Leitura do Brasil (ALB); São Paulo, Fapesp, (coleção *História de Leitura*), p. 306.

Hallewell, Laurence. (1985) *O livro no Brasil - sua história*. São Paulo, Ed. da Universidade de São Paulo.

Magalhães Junior, Raimundo. (1981) *Vida e obra de Machado de Assis, aprendizado*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, p. 147.

Massa, Jean - Michel. (1971) *A juventude de Machado de Assis - 1839-1870*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

Meyer, Marlyse. *Folbetim: uma história*. São Paulo: Companhia das Letras, 1996, p. 206.

Perrot, Michelle. (1988) *Os excluídos: operários, mulheres, prisioneiros*. Trad. Stella Bresciani. Rio de Janeiro, Paz e Terra, p. 188.





## La mujer lectora en el imaginario romántico. Proyecciones y debates en Argentina<sup>1</sup>

Graciela Batticuore\*



### RESUMEN

Este artículo analiza problemáticas vinculadas a la constitución del público en la Argentina de mediados del siglo XIX, considerando las representaciones y las prácticas de la lectura. En el discurso de los intelectuales románticos el público emerge como una instancia conflictiva: a menudo de existencia incierta o bien indiferente a la prédica de los escritores que esperan adocinarlo en las "nuevas modas" culturales y políticas del momento. En ese marco surge la reflexión y el entusiasmo por la figura de la "lectora romántica", la cual se presenta como modelo deseable de una sociedad republicana, civilizada y democrática. Así lo evidencian los artículos de Alberdi y Sarmiento en los años 40 y 50, en semanarios como *La Moda* (Buenos Aires), *El Iniciador* (Montevideo) o *El Progreso*, *El Nacional* y *El Mercurio* (de Chile), los cuales sirven de fuentes para el análisis y la profundización de estas cuestiones. Al mismo tiempo, este artículo intenta definir también cuáles eran los autores y los libros consumidos (y discutidos) por la elite intelectual porteña -antes y durante la coyuntura del rosismo-, prestando una particular atención a la circulación y el auge de la novela de corte historicista, género considerado propicio y recomendable para las mujeres.

Palabras clave: lectura, público americano, lectoras, nación, Argentina siglo XIX.

### ABSTRACT

This article analyzes problems related with the formation of a public in mid-nineteenth century Argentina, taking into account representations and reading practices. In the discourse of the romantic intellectuals the public emerges as a conflictive question: of uncertain existence or rather indifferent to the preachings of the writers who expected to indoctrinate them in the "new trends" of the cultural and political spheres of those times. In this context there is an emergence of a reflexive and enthusiastic interest in the "romantic feminine reader", which presents herself as a desirable model for a republican, civilized and democratic society. This is evidenced in the articles of Alberdi and Sarmiento in the years 40 and 50, in weekly's such as *La Moda*, *El Iniciador*, *El Progreso*, *El Nacional* y *El*

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de una capítulo más extenso, titulado: "Sueños y dilemas de la generación romántica. Lecturas, lectores y lectoras entre 1830 y 1840" en: *La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina romántica. 1830-1870*, Buenos Aires, Edhasa, en prensa.

\* Universidad de Buenos Aires-CONICET. Instituto de Literatura Hispanoamericana. Miembro del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género.

Mercurio, which are all useful sources for a serious analysis of these matters. At the same time, the present article also attempts to define which were the authors and the books most read (and discussed) by the intellectual porteño elite -during the context of the rosista period-, paying particular attention to the circulation and rise of the historic novel, a genre that was considered both appropriate and advisable for women.

Key words: reading, american public, women readers, nation, XIX century Argentine.

### Del pueblo al público: las lectoras

En el otoño de 1838, Juan Bautista Alberdi, miembro de la "joven generación del 37" y más tarde célebre autor de las *Bases y otros puntos de partida para la Constitución nacional*, publica en el semanario porteño *La Moda* un artículo en el que pone de manifiesto sus ideas acerca del republicanismo y la democracia. Para ilustrar con elocuencia sus propuestas es que traza el bosquejo de lo que él denomina un "pueblo en miniatura": esto es, un pueblo (el argentino) que estaría formado por cuatro figuras o tipos sociales que lo representan. "Tenderos", "zapateros", "artesanos" y "mujeres" integran esa muchedumbre que según Alberdi ostenta "la ignorancia como único título de soberanía e infalibilidad" y se contraponen al otro sector más preparado de la sociedad entre el cual se ubica él mismo: la minoría culta de la elite (Alberdi, 1838d). Me interesa deteneme – tal como lo hace el propio artículo de Alberdi – en la caracterización del primero de estos dos grupos sociales. En principio hay que decir que desde la perspectiva de Alberdi no hace falta ser propiamente un iletrado para formar parte de aquella franja a la que el escritor reconoce y califica como "la masa", "el cuerpo" de la sociedad (en contraposición con la cabeza, la inteligencia que guía al cuerpo). Porque de ella emerge toda una gama de individuos, hombres y mujeres que participan de la sociabilidad cultural de la época: asisten a los bailes, visitan los teatros, frecuentan las tertulias, a veces leen los diarios y practican la conversación con una destreza razonable. Pero, al decir de Alberdi, constituyen una amenaza latente contra la república, porque cultivan una moral ligada a las costumbres virreinales.

La ironía es el recurso elegido por el cronista para condenar a ese *falso público* que a menudo lee sin comprender, escucha sin aprender y se empeña en seguir hablando el idioma de las cotorras:

*"Las costumbres literarias del loro y de la cotorra, siguen las mismas que en tiempo del Rey. En vano ha habido una revolución Americana: el loro, como si fuese bizcaño de nación, no ha querido entrar en la revolución. Todavía sigue con: lorito real, para España y no para Portugal. (...) Yo no sé de donde sale el empeño de no dejar que el loro sea republicano, como si para esto, fuese necesario entender lo que se habla."* (Alberdi, 1837a)

Entre metáforas crípticas y finas ironías, el reclamo que aquí se plantea es extremo: si el pueblo o la masa no está en condiciones de compartir con los letrados (el verdadero público) una reflexión útil sobre la vida republicana, entonces debería

al menos imitar sus gestos y seguir la moda que ellos intentan imponer, en lugar de aferrarse a las viejas tradiciones prerrevolucionarias. El reclamo es extremo e instala una paradoja, porque para comenzar a transitar el camino de la democracia, el escritor no exhorta a los lectores al ejercicio de la libertad de elecciones y preferencias individuales (que celebra para sí mismo) sino que les pide *obediencia* y *acatamiento* indiscutible a los hábitos y las reglas nuevas que necesita la vida independiente.

Pero más allá de este párrafo crispado, cargado de enojo y resentimiento, en *La Moda* el discurso de Alberdi se balancea entre la intención de reformar al pueblo a través de un *arte instructivo* que sancione los vicios y prescriba modelos y comportamientos a imitar, y el impulso por *demostrar* a quienes se resisten a entender el nuevo lenguaje con el cual procuran ilustrarlos estos cronistas. Es así que el tono apelativo es reemplazado a menudo por una provocación desafiante y muy cercana a la injuria. Como si el escritor quisiera sacudir a los lectores, vapulearlos, tocarlos en su amor propio para moverlos a la lectura pero también para quejarse de lo que considera una diferencia (una incompreensión) insalvable entre unos y otros: "escribir en *La Moda* es predicar en desiertos. Porque nadie lee", acusa el cronista desde uno de los artículos más desafiantes del semanario, donde cuestiona la capacidad e incluso la necesidad de que este pueblo sea educado, aunque concluye al menos momentáneamente con una pedagogía por decreto: "debe escribirse para ellos sin hacer caso de lo que digan" (Alberdi, 1838c). La de Alberdi en *La Moda* sería, en todo caso, una pedagogía de la urgencia. Pero tan cargada de molestias e incomodidades que no logra ser consecuente ni eficaz: el escritor se queda solo y aislado con su queja. Podría decirse entonces que más que el intento de educar al pueblo, estos artículos dan cuenta de su *necesidad* desesperada y, a la vez, del *desgano* que le produce la tarea. Por eso Alberdi cultiva hacia el público (que como lo ha hecho notar Adolfo Prieto es para él una entidad ambigua: deseada pero inexistente) una ironía exasperada y filosófica, y no un discurso llano y pedagógico, capaz de llegar al corazón y el entendimiento de un pueblo inculto, tal como lo piden Gutiérrez o Frías y lo busca Sarmiento un poco más tarde, desde las páginas de *El Progreso* de Chile<sup>4</sup>. En todo caso, habría que decir que Alberdi coincide con Frías en la necesidad de educar al pueblo pero está en el otro extremo en cuanto a los métodos: escribir *para que repitan*, no para que comprendan, sería su consigna<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> Sobre el público en Alberdi y Sarmiento, véase Prieto, Adolfo, "Sarmiento: casting the reader, 1839-1845", Tulio Halperín Donghi- Iván Jaksic- Gevni Kirkpatrick- Francine Masiello. *Sarmiento. Author of a Nation*, Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press, págs. 260-271.

<sup>5</sup> Frías pide a sus compañeros un esfuerzo didáctico en bien del pueblo, sugiriendo que utilicen en sus escritos un lenguaje llano y comprensible, que atraiga a los lectores y escuchas y a la vez les enseñe cuanto necesita aprender. De hecho, así se expresa al respecto en las páginas de *El Iniciador*: "la razón del pueblo es más racional que la razón filosófica. (...) Diremos solamente que si fuera necesario los poetas deben *sacrificar su fama literaria a su fama civil*. Que el pueblo que lee no es literato y ante todo pide que se hable claro", en "La poesía nacional", *El Iniciador*. Reproducción facsimilar, Academia Nacional de la Historia, Guillermo Kraft Ltda, Buenos Aires, 1941, pág. 222 (el subrayado es mío).

Ya en el exilio, Alberdi demuestra claramente no estar tan convencido como otros de sus contemporáneos de la necesidad de sacrificar el estilo en pos de la comprensión y menos de la prerrogativa de educar al pueblo con palabras. Para él existe otro lenguaje más efectivo y adecuado que las masas pueden aprender y que se adquiere en el ejercicio del trabajo productivo. En las *Bases* cuestiona el camino trazado por Belgrano, Bolívar, Egaña y Rivadavia, en relación con la educación popular:

*"De qué sirvió al hombre del pueblo el saber leer? De motivo para verse ingerido como instrumento en la gestión de la vida política que no conocía; para instruirse en el veneno de la prensa electoral, que contamina y destruye en vez de ilustrar; para leer insultos, injurias, sofismas y proclamas de incendio, lo único que pica y estimula su curiosidad inculta y grosera" (Alberdi, 1998: 52).*

Definitivamente a contramano del esfuerzo que por esos días propone Frías a sus contemporáneos (escribir un arte para el pueblo; "hablarle claro"), en 1851 Alberdi divide tajantemente las aguas entre el *pueblo* y el *público*. Y si en las páginas de *La Moda* leer y escribir constituían una marca distintiva de la dinámica republicana, un instrumento esencial para la conversión de las masas ignorantes en fuerzas productivas, un motivo para que el escritor se esforzara en la causa de ganar al pueblo contra el enemigo; en las *Bases* las oscilaciones entre el deseo y la desconfianza de lograr un pueblo educado se disipan y la exclusión se radicaliza: la lectura popular emerge entonces como un elemento innecesario, más bien improductivo y peligroso.

Apelando a Rousseau, Alberdi marca una frontera entre dos términos aparentemente cercanos: instruir y educar. Entre ambas alternativas, al pueblo le toca la segunda: debe ser acreedor de una "educación de las cosas", una educación "útil", reductible; esto es, encausada hacia las "artes de aplicación" (: 53). Si el pueblo colabora en la fundación de la moral, el bienestar, la riqueza y la libertad republicanas debe hacerlo estrictamente a través de sus "hábitos laboriosos". Puesto que "la industria es el gran medio de moralización" (: 54), afirma Alberdi, el pueblo debe ser educado en el *lenguaje de las costumbres* más que en la retórica de los libros.

Es aquí donde las mujeres comienzan a recortarse al menos un poco de aquel pequeño pueblo de tenderos, pulperos, artesanos y zapateros junto a los cuales Alberdi las ubica. A diferencia de todos ellos las mujeres sí deben recibir una cierta instrucción, porque en su escuela se nutren, crecen y se modelan los hombres cultos y también los trabajadores. La mujer es el "artífice modesto y poderoso que, desde su rincón, hace las costumbres privadas y públicas, organiza la familia, prepara el ciudadano y echa las bases del Estado" (: 54), afirma Alberdi en las *Bases*. Con más o menos énfasis que otros contemporáneos suyos asume así una sentencia de época: es preciso educar a las mujeres porque ellas son la llave de cambio de la sociedad. Para que las mujeres se conviertan entonces de enemigas en aliadas de la república, no sólo Alberdi sino la prensa romántica en general despliega un ferviente llamado a las lectoras, intenta formarlas y adoctrinarlas en su credo desde las páginas de los semanarios, procurando *hacerlas pasar del pueblo al público* para que ellas sean cómplices, interlocutoras, colaboradoras de la nueva causa revolucionaria y fervientes partidarias de los ideales republicanos.



## Una lectura redituable

En la prensa y la literatura del período romántico la figura de la lectora constituye un tópico recurrente y casi siempre vinculado con la preocupación relativa a la educación de las mujeres. Cómo llevarla a cabo, por qué y en qué manos depositarla son algunas preguntas que recorren los escritos de la época, abriendo una variada gama de respuestas y opiniones entre los interesados. En lo que atañe a la perspectiva de Alberdi, puede decirse que los motivos y los límites de la educación femenina alentada por él son eminentemente prácticos: se ajustan a las necesidades básicas de la nación emergente, sin detenerse demasiado en una consideración más profunda acerca de los derechos de la mujer, que en este momento y a lo largo del siglo XIX encienden reflexiones, debates y polémicas en Europa y América Latina<sup>4</sup>. Como muchos de sus contemporáneos, Alberdi es sensible al espíritu de la época y reconoce que la civilización tiene con ellas una deuda de emancipación, pero considera (también como muchos otros) que todavía no están preparadas para adquirirla. La libertad intelectual y social de la mujer constituye, en todo caso, una promesa para el futuro, que irá alcanzándose a través de una educación gradual y progresiva<sup>5</sup>.



<sup>4</sup> En verdad, las polémicas se inician en el siglo XVIII en torno a la Revolución Francesa. Y tienen su momento de mayor despliegue a comienzos del XIX. Citemos por ejemplo la de Mary Wollstonecraft con Rousseau, a propósito del *Emilio*, expresada en *Vindicación de los derechos de los derechos de la mujer*. O bien la in-resantísima querrela de Sylvain Maréchal con Mme. A.J. Gacon-Dufour y Mme C.ément-Hémery, a propósito del *Proyecto de una ley que prohiba aprender a leer a las mujeres* y de la cual ha dado cuenta el excelente trabajo de Geneviève Fraisse en el primer capítulo de *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos*, Cátedra, Madrid, 1989. También sobre estos temas: Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros, *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, edición de Alicia H. Puleo; presentación de Celia Amorós, Antropos, Barcelona, 1993.

<sup>5</sup> "Llegará un día en que las mujeres pasen al otro lado del mostrador, como han hecho en Europa. Algún día escaparán de la abyección en que las ha dejado la tiranía española: ellas deben estar todavía poco agradecidas a la libertad: nada le deben aún. Se ha gritado emancipación: la hemos obtenido nosotros, pero ellas siguen en tutela. Es preciso prepararles su libertad por medio de un sistema de educación adecuado y sabio. Una emancipación súbita y brusca las precipitará en la licencia. (...) La mujer es un elemento del pueblo, y sus costumbres no son insignificantes en la constitución de este. Pero antes de ser ciudadana, puede ser mujer. La mujer es niña nada más entre nosotros. No es de ella misma; no tiene personalidad social. Es una faz de la madre o del marido: es la madre o el marido visto de otro aspecto. Es algo cuando ya no es nada. Puede disponer de sí, cuando ya nadie quiere disponer de ella. La dejan los padres, cuando la deja el mundo. Y no entra en los brazos de la libertad, sino cuando la ha abandonado la belleza, como si estas dos deidades fuesen rivales: siendo así que de su armonía, que algún día será encontrada a la luz de la filosofía, depende toda la felicidad de la mujer".

---

Es por eso que para Alberdi la mujer ilustrada se presenta sobre todo como un modelo excepcional, capaz de merecer el elogio e incluso la admiración cuando se cruza en su camino: así lo demuestra su amistad con Mariquita Sánchez o bien el recuerdo gozoso de los días en que asistía a las tertulias de las hermanas Matheu hacia 1837, antes del exilio. Pero en un país donde la república es todavía demasiado joven e inestable, la instrucción femenina "no debe ser brillante" (Alberdi, 1998: 54). Tal como Alberdi la imagina en las *Bases*, la mujer republicana no proyecta sobre el presente inmediato la igualdad con el hombre, ni siquiera en el plano intelectual. Y por lo tanto, su educación debe encausarse hacia el fortalecimiento de una complementariedad de roles y funciones distribuidas entre los cónyuges de acuerdo a su género sexual. En principio, esa complementariedad evoca, aunque agglomera, reminiscencias rousseaunianas: la "mujer laboriosa" que con su trabajo diario "hemosea el hogar doméstico" y "no tiene tiempo de perderse, ni gusto de dispersarse en vanas reuniones" (: 55) es el modelo acuñado por Alberdi y el puerto seguro hacia el que tiene que orientarse la instrucción femenina. Pero ese aprendizaje no debe colocarse por completo al cuidado del esposo, ni entregarse a su continua complacencia - como propone Rousseau con Sofía. Porque si bien la misión de las mujeres es hacer de la casa "un Edén" para quienes la habitan, en el universo imaginario de Alberdi el paraíso familiar se edifica con la participación activa de la mujer en favor de los intereses económicos y el crecimiento productivo del hogar. Este efecto *útil, redituable* de la instrucción femenina constituye el aspecto fundamental de su propuesta:

*"cada casa de familia es una prueba práctica de esta verdad. Toda la economía de su gobierno interior, siempre complicado, aunque pequeño, está encomendada al simple buen sentido de la mujer, que muchas veces rectifica también las determinaciones del padre de familia en el alto gobierno de la casa"* (Alberdi, 1998: 196).

La casa es una pequeña maquinaria que necesita de una mujer educada para hacerla funcionar correctamente. Aplicada a la crianza y formación de los hijos, a la colaboración con su esposo y también a la economía hogareña, su *buen sentido* construye el porvenir de la familia, la sociedad y la república. En *La Moda*, un artículo

---

Así se expresaba Alberdi en las páginas de *El Iniciador* algunos años antes de escribir las *Bases*, donde - como hemos señalado - su perspectiva sobre la educación del pueblo en general y el rol social de la mujer en particular se endurece en función de las prerrogativas "prácticas" ("Sociabilidad. Costumbres") *El Iniciador*. Reproducción facsimilar. Academia Nacional de la Historia, Guillermo Kraft Ltda, Buenos Aires, 1941, p.255. Cabe señalar, por otra parte, que estos argumentos persisten a lo largo del siglo XIX y resurgen no sólo en Argentina sino en el resto de América Latina, cada vez que emerge el debate sobre educación de la mujer. Me referido con detenimiento a esta cuestión en: "Las trampas de la igualdad, el juego de las influencias. Sobre mujer y educación en el Perú republicano" en *El taller de la escritora. Voladas Literarias de Juana Manuela Gorriti (1876/7-1892)*. Rosario, Beatriz Viterbo, 1999.

extraído de las páginas de Saint Simon parecía ya ilustrar la propuesta. "Retrato moral de una niña" es el título del artículo en cuestión, donde el padre de una muchacha explica a su pretendiente de origen noble porqué su hija no le conviene:

*"Mi hija tiene sin dudas algunas cualidades; pero desgraciadamente, sus habilidades son del todo comerciales, del todo industriales, del todo plebeyas. Tiene talentos amables, yo conengo, tiene belleza, juventud, gracia, pero vigila como una ama en los cuidados de mi casa; sabe el inglés, y habla agradablemente el italiano, pero... recibe comúnmente mi correo, y trabaja en mi correspondencia; baila con toda la gracia imaginable, pero... se sienta algunas veces en mi escritorio; en una palabra, todas sus habilidades son laboriosas y modestas" (Alberdi, 1838c)*

Los hábitos sencillos de esta muchacha adscripta al "pueblo" incluyen el manejo diestro de la lectura y la escritura. No sabemos si, tal como lo reclaman otros artículos del semanario, ella ha leído, además, algunas novelas románticas o si es capaz de mantener una conversación interesante y variada con los compañeros de una tertulia. Pero es seguro que ayudando a regular la dinámica productiva de la vida doméstica contribuye de manera decisiva al bienestar y la felicidad de los suyos. En esta y otras imágenes propuestas por *La Moda* y reforzadas posteriormente en los escritos de Alberdi, la *virtud* femenina está directamente relacionada con el buen desempeño en la economía del hogar. Por eso, aunque las páginas del semanario despliegan reflexiones sobre libros y autores e incluso aconsejan incorporar a la casa una pequeña biblioteca munida de literatura romántica, la lectora imaginada e invocada por Alberdi es sobre todo *una mujer laboriosa y bogarena*: la mujer de la plebe y no la dama de salón que se mueve entre un público de elegidos y cuya procedencia social le depara una educación privilegiada<sup>11</sup>.

### ¿Mujeres emancipadas?

En lo que se refiere al debate sobre la incorporación social de la mujer, no sólo Alberdi sino también Sarmiento y los demás miembros de la generación del 37 rescatan del sansimonismo la ilusión de una mujer ilustrada y comprometida en bien del progreso, dejando de lado las propuestas radicales que proclaman su completa emancipación.

Como lo ha señalado Elizabeth Garrels, este rechazo se explica en la oposición de los románticos argentinos a las posturas extremas de los discípulos franceses de San Simón, que como es el caso de Enfantin, defendían la igualdad de las mujeres y con ella "la demanda de una nueva moral sexual, considerada por muchos como promiscua" (Garrels, 1994: 275). Y efectivamente, proclamado *Père Supreme* por sus seguidores, Barthélemy Prosper Enfantine defendió la moralidad del "amor libre" contra la "tiranía del matrimonio" y se autodesignó jefe y maestro de una nueva religión que sostenía la existencia de una "Mesías- Hembra", capaz de salvar la sociedad. Tanto Alberdi como Sarmiento se apartan de manera explícita de tales propuestas cuando, por ejemplo, a comienzos de la década del 40 el primero de ellos afirma lo siguiente: "nuestra época ha visto caer en medio de silbos del público las comedias que quisieron representar Enfantin y los Sansimonianos y debe

exponerse temerariamente a nuestras burlas" (Sarmiento, 1841). Bajo este tipo de declaraciones el autor no sólo abomina las propuestas morales de Infantín sino que también toma distancia de otro reclamo para él insostenible que tiene lugar en la prensa europea de comienzos de siglo: se trata de la incorporación de la mujer a la vida política. También contra esto se pronuncia explícitamente Sarmiento:

*"En las Cámaras Francesas se proponen y adoptan medidas para vigorizar la educación pública de la mujer como la del hombre y en Inglaterra hay quien anuncie sin reírse, la idea de agregar a la representación nacional una tercera cámara compuesta de mujeres. La filosofía y en fin el espíritu inquieto de progreso se ensaya con San Simón a romper con todas las tradiciones morales e intenta emancipar de un solo golpe la mujer de toda dependencia del hombre" (Sarmiento, 1841)*

El párrafo se inscribe en el marco de un artículo publicado en agosto de 1841 en Santiago de Chile, donde el autor intenta ilustrar el estado de progreso al que ha llegado en Europa el debate sobre la educación femenina. Pero si bien Sarmiento es y será en el Río de la Plata uno de los más fervientes y constantes defensores de la educación, como puede verse aquí su intención no es en modo alguno importar los reclamos de emancipación política para la mujer que se agitan en las grandes capitales europeas sino únicamente vehiculizar a través de su ejemplo una "mejora intelectual y moral" que pueda adaptarse a las necesidades intrínsecas de la sociedad rioplatense. Sarmiento es claro al señalar que el grado de avance en esa mejora debe *adecuarse* a las necesidades propias de cada época y de cada sociedad, más allá de los fines últimos que orientan estos cambios parciales. Por eso aun cuando se entusiasma frente a la libertad de la que gozan las mujeres norteamericanas, no pierde de vista que su situación no es inmediatamente trasladable al contexto argentino y americano. Allí "reina en los salones la misma libertad, y es cosa rara que la madre se entrometa en la conversación de su hija quien recibe en su casa a quien le agrade, da sola sus audiencias, y admite algunas veces jóvenes que ha visto en otras partes y cuyos padres no le son conocidos. Obrando así no obra mal, *sin embargo, estas son las costumbres de su país*. Mas para gozar sin inconvenientes es preciso estar bien preparado para ello, y la moralidad de las mujeres norteamericanas está sostenida por una educación grave y religiosa; la niña recibe muy temprano la revelación de las emboscadas que le aguardan en la sociedad" (: 1841), propone Sarmiento. Como vemos, si bien por estos años exalta la educación de la mujeres, Sarmiento es extremadamente cuidadoso en lo que respecta a su emancipación.

Enraizadas en la historia social y política de cada país, son las costumbres morales de los pueblos las que deciden, habilitan y garantizan la libertad de acción de las mujeres. Sin dudas Alberdi, que desde *La moda* primero y luego desde *El Iniciador* había llamado la atención sobre el carácter libre de la sociedad norteamericana, coincidiría con esta perspectiva de Sarmiento que rehusa implantar "de un sólo golpe" en las mujeres rioplatenses esa clase de libertad de la que gozan las norteamericanas por fuerza de costumbre. En todo caso, podría decirse que del párrafo citado se desprende más bien un lema implícito pero consensuado entre los hombres del 37: el grado de *emancipación* otorgada a las mujeres debe ser directamente proporcional a la *educación moral* que reciben, no sólo a través de

los libros sino también, y sobre todo, por medio de los hábitos que rigen el ambiente social y familiar al que ellas pertenecen. Renovar las costumbres cotidianas de las mujeres (más que ilustrarlas como sabias) constituye pues, para Sarmiento como para Alberdi y la mayoría de los jóvenes de la generación romántica, una premisa fundamental que cada uno de ellos a su manera intentará llevar a cabo a través de la prensa.

Por eso, aunque también Sarmiento se tienta frente al modelo de la mujer letrada, capaz de incidir directamente por medio de la palabra oral o del escrito en el terreno de la vida política y cuyo mejor exponente se encarna en la celebrada figura de Mme de Staël, inmediatamente conjura el modelo a la *excepción*. Es decir, lo reconoce como una promesa o una ilusión para el futuro pero no como un ejemplo a imitar en el presente. Al menos en estos escritos de los años 40, la posición de Sarmiento coincide plenamente con las opiniones de Alberdi al respecto. Para ambos, la lectura femenina debe ser *controlada* y sobre todo *encausada* hacia el establecimiento de una moral republicana, básicamente formadora de madres buenas, trabajadoras y con sensibilidad cívica.

Las diferencias entre Sarmiento y Alberdi se harán sentir más bien hacia fines de la década del 40 (después del viaje de Sarmiento a Estados Unidos) y más aún tras la caída de Rosas, cuando el primero empiece a concebir a las mujeres como fuerza productiva no sólo dentro sino también *fuera* del hogar: como maestra en las aulas y como artesanas, artistas e incluso como obreras trabajadoras que pueden suplir a menor costo la labor de muchos operarios, mientras Alberdi continúa circunscribiendo la actuación de las mujeres al *interior* de la vida doméstica<sup>6</sup>. Pero

<sup>6</sup> El cambio es paulatino en Sarmiento y está fuertemente influenciado por la impresión que le produce la presencia femenina en el ámbito laboral norteamericano, así como por los diálogos con Horace y Mary Mann respecto de la cultura y la educación en general y más tarde, también, por la colaboración ferviente de Juana Manso (me detengo en esto último en el capítulo 2). Por eso en *Educación Popular* (1849, escrito como informe oficial para el gobierno chileno tras su viaje a Europa, Africa y Estados Unidos, pero donde recoge también los trabajos y artículos parciales sobre educación que habían visto la luz años antes en la prensa chilena) deja ver bien esa creciente simpatía por la presencia femenina en la vida pública. El siguiente párrafo resulta elocuente en este sentido: "Sin conocer todavía los detalles reglamentarios con que tomará base y asiento la Sociedad Benéfica de Señoras, estamos seguros que sus cuidados tendrán por único fin *educar obreras artesanas*; sin que por esto pensemos estas palabras tendrán respecto de la educación que ellas produzcan, un seco sentido que hasta aquí han llevado entre nosotros.

De suerte que muy pocos años el país, dotado de una porción considerable de niñas trabajadoras, artesanas, artistas muchas de ellas, que *serán capaces de labrar su bienestar por sí solas* y propender al adelanto general, cosa de que hasta hemos visto privadas a nuestras mujeres, que estén dotadas de la facultad de resolver todos los problemas que puedan ofrecerse a un individuo de nuestro siglo, esto es de *ganar dinero*, lo cual basta por sí sólo para que haya quien no conciba la *inmensa revolución que este solo hecho puede producir* en una de las instituciones



---

durante los años del exilio, ambos coinciden en que ellas no pueden ni deben leer cualquier cosa. Y aunque las urgencias de la vida política no siempre deja tiempo para llevar adelante la empresa, se piensa en renovar la moral femenina a través de una educación especialmente programada para ellas. Y, de ser posible, mediante la creación de una biblioteca escogida y selectiva, exclusivamente diseñada para las mujeres, aunque en la urgencia de la coyuntura política que atraviesan esta tarea no llega a dar sino sus primeros pasos.

### Libros y lecturas

Aunque Alberdi no se ocupa especialmente del caso, las páginas de *La Moda* se encargan de apuntar, para su público en general, una serie de lecturas románticas que parecen destinadas también a las lectoras: Walter Scott, Víctor Hugo, Vigny, Saint Beuve se encuentran entre los recomendados para brindar a todos aquéllos que no se dedican a las profesiones intelectuales una mínima y necesaria educación literaria. Según los colaboradores del semanario porteño, estos autores podrían conjurar los efectos nocivos de la "mala literatura". Se trata de que los lectores no "pierdan su tiempo de ocio leyendo si lo hacen, novelas inmorales, vacías o ridículas—como el Hijo del Carnaval, la Abadesa, el Solitario, el Renegado y tanta otra que, como esas, no sirven sino para exurviar la razón y el gusto, y por hacerlos incapaces hasta de leer dos páginas seguidas, no sólo de un libro serio y útil, sino también de un buen romance", afirma *La moda* en su número diecinueve (Alberdi, 1838e).

Pero ¿cuál es la presencia concreta de este tipo de literatura entre el público porteño de la época? Charles Victor Prevot, vizconde de Arlincourt, es el desdenado autor de *El Solitario* (París, 1823) y *El Renegado* (París, 1823; Madrid, 1825), dos de las novelas populares francesas de comienzos de siglo más traducidas a otras lenguas y también más consumidas en Buenos Aires. Alejandro Parada las incluye en una serie más amplia, de obras destinadas probablemente a "lectores poco ilustrados" o bien inclinados a buscar en la lectura un mero entretenimiento y recreación, más que a pensarla como un vehículo de aprendizaje o distinción social<sup>7</sup>. Además de los títulos de Prevot, Parada introduce en este listado a otros escritores también muy leídos en Buenos Aires, a los que *La Moda* no menciona particularmente pero que

---

más notables y significativas de nuestra época y que puede decirse es por sí sola el eje de nuestras costumbres privadas" (1849: 215). Contra las suposiciones de Sarmiento, la educación que la Sociedad de Beneficencia planea por entonces para sus alumnas no tiene como requisito fundamental su formación para desempeñarse "como obreras" en el ámbito de la vida social extrahogarera, lo cual motivará más tarde los ataques de Sarmiento contra dicha institución.

Parada, Alejandro E., *El mundo del libro y de la lectura durante la época de Rivadavia. Una aproximación a través de los avisos de La Gaceta Mercantil (1823-1828)*, Universidad de Buenos Aires- Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Buenos Aires, 1998.

debieron gozar de igual descrédito entre sus redactores. Son ellos: Charles Antoine Guillaume Pigault de L'Épinay, autor de una novela prohibida en España por impía y que circula en la ciudad porteña junto con otras del mismo autor (*El Ciudadano histórico o sea la liga de los nobles y de los sacerdotes contra los pueblos y los reyes*, 1822); o bien Charles Paul de Kock (*Le barbier de Paris*, 1826); o Jean Baptiste Louvet de Couvray (*Aventuras del Baroncito de Faublas*, París, 1820), también Ann Ward Radcliffe, la conocida escritora de literatura gótica, cuyos libros también se leen en la ciudad porteña (*El sepulcro*, París, 1825 y *El confesionario de los penitentes negros*, Madrid, 1821), para nombrar sólo algunos. En este sentido, es importante tener en cuenta la enorme circulación de libros extranjeros que precede (y acompaña) en Argentina la oleada romántica de los autores evocados por Alberdi o Echeverría en sus escritos autobiográficos. Como lo ha demostrado la crítica y la investigación bibliotecológica de las últimas décadas, el Buenos Aires de los años 20 presenta una fuerte actividad comercial que gira alrededor del mercado del libro y se intensifica con el impulso cultural del gobierno de Rivadavia. En 1829 la ciudad cuenta con algunas imprentas locales y ocho librerías importantes, que se dedican a la importación de libros y periódicos extranjeros escritos en distintos idiomas, sobre todo inglés y francés, así como a la divulgación de impresos nacionales: discursos, biografías, libros de educación para las escuelas, obras teatrales, poemarios (entre las más prestigiosas: *La lira argentina, o colección de las piezas poéticas dadas a luz en Buenos Aires durante la guerra de su independencia*, Buenos Aires, 1824 y las piezas teatrales de Juan Cruz Varela: *Argia: tragedia en cinco actos*, Buenos Aires, 1824). Obras de todo tipo - filosóficas, literarias, religiosas, geográficas, legales - engrosan los estantes de las librerías porteñas y los catálogos de los importadores que trabajan por encargo o de las casas de remates y de canjes que no son pocas para la época. Libros y periódicos son mercancía corriente y encuentran su lugar en las tiendas, los almacenes, las pulperías, las fondas, las mercerías, tanto como en las librerías y las bibliotecas.

Ya desde fines del siglo XVIII los autores de la ilustración integran la biblioteca particular de cualquier lector culto que se precie. Pero a comienzos de los años 20 Montesquieu, Voltaire, D'Alembert conviven en las bibliotecas privadas con los clásicos españoles y latinos, los libros de Historia francesa y europea (la *Historia de Napoleón* hace furor) y la llegada de los primeros autores románticos (Rousseau y Staël, entre los más ofrecidos). El afán coleccionista de algunos lectores "cultos" forma por entonces las bibliotecas más notables de la primera mitad del siglo: la de Saturnino Seguro, Pedro De Angelis, Eduardo Lahitte, la de Manuel Moreno, Dalmacio Vélez Sarfield, Antonio Zinny, la de Santiago Viola, entre otras. Pero uno de los datos quizá más interesantes que surge de la bibliografía sobre el tema es la presencia temprana de bibliotecas circulantes que se dedican al préstamo domiciliario y también a la venta de libros. Bastante tiempo antes de la apertura del local de Marcos Sastre, en setiembre de 1826 *The British Packet* y *La Gaceta Mercantil* publican en inglés un aviso, ofreciendo los servicios de la biblioteca de Enrique Hervé: "Por dos obras a la vez \$ 20 por año. Por una obra a la vez \$ 12 por año", indica la publicidad. Hervé promete títulos en inglés, francés y español. Si bien los anuncios se dirigen claramente a los lectores cultos y capaces de leer en otros idiomas, la presencia de ésta y otras actividades mercantiles y privadas relacionadas con el comercio de libros y lecturas ponen de relieve la existencia de un público

---

considerablemente extendido que, como ha señalado Jorge Myers, facilitaría a su turno la recepción de la literatura romántica<sup>8</sup>.

Podría agregarse, no obstante, que con la llegada del rosismo la ampliación de ese público se resiente. En parte debido a la censura de libros y periódicos que disminuyen considerablemente hacia mediados y, más aún, a fines de los años 30, al restringirse la libertad de prensa. Y también porque la baja en el presupuesto educativo de las escuelas públicas reduce las expectativas de un índice creciente de alfabetización (si bien no lo empeora, ya que la educación privada suple y compensa la labor que ejercía el Estado en este terreno. Volveremos más tarde sobre esta cuestión). En este momento "decrece ostensiblemente la publicidad librera en los periódicos", afirma Sabor Riera (1974: 107). Al mismo tiempo, las publicaciones nacionales de libros son escasas y en su mayoría de carácter didáctico más que literario. Aunque entre estas últimas sobresalen algunas excepciones notables e influyentes en el público: me refiero a los escritos de Echeverría (*Los Consuelos*, 1834; *Rimas*, 1837 y la segunda edición de *Los Consuelos* en 1842, Imprenta Argentina) o la publicación del *Fragmento preliminar de estudio del derecho* de Alberdi (1837, imprenta Arzac).

Como vemos, la lectura forma parte de los hábitos urbanos porteños de un sector sociocultural considerablemente inquieto en las primeras décadas del siglo pero se diría también que durante el rosismo, quienes consumen los clásicos latinos y españoles y/o las novedades románticas constituyen en Buenos Aires un *público silencioso* o más bien, *silenciado* aunque *latente* durante estos años, que resurge y responde favorablemente a la eclosión periodística desatada tras la caída de Rosas. En este sentido, puede ser útil contraponer la perspectiva de dos extranjeros, uno viajero, el otro residente en Buenos Aires, hacia mediados de siglo:

*"En Buenos Aires, apenas si puede pronunciarse en las librerías el nombre de un autor proscripto, o el título de una obra prohibida. Por miedo de comprometerse, los libreros no tienen siquiera una obra de geografía o estadística relativa al país. En balde traté de procurarme el libro de M. Woodbine-Parish [sic], y solamente después de burlar en varias librerías, pude completar el Ensayo Histórico del Dean Fuives, en tres volúmenes, completamente inofensivo" (Marmier, citado por Sabor Riera, 1974:110).*

Es esta la visión de Xavier Marmier, un viajero francés que hacia 1850 se queja así de la carencia de publicaciones nacionales en el Plata y mide a través de la cultura y la literatura de un país joven, su estado de progreso general. En sintonía con éste, el otro testimonio lo ofrece un librero español de amplia experiencia en la actividad comercial porteña, el cual enfoca la avidez del público urbano más allá de las censuras y nos confirma que *lo que sí se sigue consumiendo* sin mayores dificultades y sin el menor esfuerzo por parte de los lectores durante estos años y también después de Caseros son, precisamente, esas novelas populares tan desdenadas por los jóvenes redactores de *La Moda*.

---

<sup>8</sup> Jorge Myers, "La cultura literaria del periodo rivadaviano: saber ilustrado y discurso republicano", en Fernando Alata y Lia Munilla Lacasa (eds.), *Carlo Zucchi en Buenos Aires*. Instituto de cultura italiana y Eudeba, Buenos Aires, 1997.

*"Había pedido a Sevilla 20,000 tomos de una colección de novelitas que allí se habían publicado a un real el tomo. Llegaron estas novelas durante el sitio y cuando no se vendía nada de nada; pero apenas anuncié esta colección de novelas a tres pesos el tomo, cosa desconocida por su baratura, el público se apresuró a comprar, y particularmente los guardias nacionales que estaban en los cantones. En tres meses vendí casi los 20.000 tomos, ganando en ellos como 2 000 duros, con los que pude reponer algo mi crédito, que estaba muy próximo a fracasar"* (Hortelano, 1936).

No sabemos exactamente cuál es la franja de la población que consume estas novelas baratas ( es decir, si los lectores y las lectoras ilustrados/as se sustraen realmente a su encanto) pero sí que el género romance (tanto como el precio de los libros) ejerce un atractivo poderoso, a veces irresistible, entre los lectores porteños y probablemente más aún entre las lectoras de la época. Al respecto, resulta ilustrativa la imagen que Jorge Myers rescata del libro de otro viajero de los años 20 en Buenos Aires. Se trata esta vez de un inglés: Henry Brackenridge, quien asegura haber visto a la esposa de Félix Ignacio Frías leyendo la *Pamela* de Samuel Richardson, cuando visitó la casa del matrimonio. Como lo demuestra ese ejemplo, las mujeres de clase alta que han recibido una educación privilegiada y participan desde el ámbito doméstico de la sociabilidad cultural y literaria de la época, con frecuencia consumen los libros de la biblioteca privada del esposo y los que se ofrecen en los catálogos de ventas de las librerías. Entre ellos especialmente las novelas, que ejercen un particular atractivo entre el público femenino, ya sea americano o europeo, a lo largo del siglo XIX (y en Francia, sobre todo, desde el XVIII). En sus páginas es posible experimentar todo tipo de emociones y aventuras o adquirir conocimientos tan bien muy variados, a los que no resulta tan fácil llegar de otra manera.

Aunque moralicen como las de Richardson (y no siempre lo hacen), las novelas hablan con frecuencia de amor. Y en esa promesa tácita consiste gran parte de su encanto. Los jóvenes redactores de *La Moda* lo saben bien pero esperan que la lectura selectiva de *cierto tipo de novelas* (las románticas, las históricas) despierte en el público nuevas emociones: *el amor a la patria y el sentimiento nacional*. Su intención no es entonces erradicar el género (un género que recién ha comenzado a florecer en América: durante la colonia y hasta comienzos del XIX la literatura en general y la novela en particular estuvieron prohibidas) sino más bien circunscribir su objeto o sus recursos, haciéndolos jugar a su favor. Si Walter Scott y Victor Hugo desde *La Moda* se erigen como modelos de lectura popular es porque además de entretener a los lectores, este tipo de literatura tiene la virtud de sumergirlos en el aprendizaje de la historia y la memoria (en lo posible crítica) del pasado, a través de la ficción romántica. En esto la generación del 37 toca un viejo asunto: la relación (a veces conflictiva o antagónica) entre *historia y novela*.

Yendo bien hacia atrás -como propone Linda Kerber en *Women of the Republic*- ya en 1871 el filósofo inglés David Hume oponía ambas disciplinas y sugería el estudio de la historia para ambos sexos, mientras se expresaba contra la "falsa representación de la humanidad" en las novelas y recomendaba a las mujeres "satisfacer su pasión por la intriga *con tramas reales en lugar de ficciones*" (Kerber, 1986: 246). La formulación resulta más que elocuente: la historia aparece siempre



---

como un relato que, bien contado, puede atrapar a los lectores y lectoras de todo tipo, ya sea que se narre como una novela (lo cual Hume descarta para las mujeres) o bajo cualquier otra forma discursiva. Tal vez por eso, es decir porque la historia propiamente dicha goza del prestigio de la ciencia y bajo los trazos de un buen narrador logra a menudo capturar la gracia o el encanto de un relato ameno, es que ya durante los años 20 en Buenos Aires los libros de historia figuran entre los más leídos. En todo caso, más tarde la novedad será renovar el formato (el género) bajo el cual es presentada la historia a los lectores. Entonces la relación con las novelas se estrecha y ellas aparecen también como una alternativa válida para los románticos argentinos.

No obstante, la oposición exaltada por Hume sigue vigente y se reitera, bajo nuevas consideraciones, en muchos otros momentos, ámbitos y entre protagonistas diversos de la vida cultural europea o americana, desde fines del siglo XVIII y a lo largo del XIX. La encontramos por ejemplo, en la conocida polémica entre Wallstonecraft y Rousseau, cuando al criticar el rol de Sofía en el *Emilio*, la escritora inglesa se pronuncia contra el "sentimentalismo" de las novelas que atrofian la "razón" de las mujeres y atentan sobre la moral individual y la vida de la república. O bien la oposición vuelve a hacerse presente también en los comienzos de la democracia norteamericana. Como lo demuestra Linda Kerber, desde entonces y a lo largo del siglo XIX la impugnación al género abre debates y polémicas en el escenario de la cultura norteamericana, bajo el argumento de que las novelas pueden corromper la moral femenina alejando a las mujeres de sus obligaciones hogareñas, donde debe concentrarse su aporte concreto a la vida republicana. Kerber resume así la opinión de quienes encuentran en el romance un elemento peligroso para las lectoras: "La República no necesitó mujeres emocionales que podrían ser manipuladas por los hombres para su propia gratificación o que llevarían a los hombres fuera del camino de la virtud" (: 245).

Con la discusión acerca de la legitimidad del género se presenta también otra oposición interesante: la que enfrenta el modelo de la "mujer romana" (que encarna el ideal de la "virtud cívica") con la "romántica" (susceptible a la "pasión" y la emotividad). La distinción entre una y otra es importante porque, como veremos luego con más detenimiento, esta confrontación propuesta por Kerber para señalar los dos modelos de mujer republicana que afloran a raíz de las polémicas sobre la novela en la cultura norteamericana sirve también para explicar los vaivenes y contradicciones que se presentan en el discurso, el imaginario y las propuestas concretas acerca de la función social de las mujeres en la Argentina de la primera mitad del siglo XIX. Se diría que los intelectuales coinciden en apuntalar la necesidad de que ellas sean preparadas para la vida de la república pero las dificultades (y las diferencias) surgen al intentar establecer cuáles son los valores y los hábitos que deben modelar a la mujer republicana. En torno a este asunto que abre reflexiones, dudas, consideraciones de diversa índole se juegan los parecidos pero sobre todo las diferencias entre las propuestas de Alberdi, Sarmiento y otros protagonistas que hacen oír su voz en las páginas de *La Moda* y después en la prensa del exilio.

Pero concentrándonos por ahora estrictamente en los debates sobre la novela, digamos que ni siquiera en Estados Unidos el esfuerzo de sus detractores logra minar su atractivo. Por el contrario, el auge de las novelas sigue su curso y resiste todas las



recomendaciones. Según Kerber, los autores elaboran algunas estrategias de sobrevivencia: enmascararían las novelas como "historia verdadera" (cuentan por ejemplo la historia de la vida de una joven que "realmente" existió), tratando de adquirir así "la respetabilidad de la historia y el encanto de la ficción: esto permitió criticar la ficción al mismo tiempo que se capitalizó el gusto por el romance" (: 248), agrega Kerber, quien justifica de este modo la permisividad con que circularon entre las lectoras norteamericanas de comienzos de siglo algunas novelas populares como la *Clarissa* de Samuel Richardson (lo cual tal vez podría servir también de explicación para la lectura de la esposa de Frías). De cualquier modo, hay que recordar que también en los orígenes de la república norteamericana, la Historia (y no la novela) se presenta como la lectura ideal y la más recomendable para las mujeres.

En el Buenos Aires de los años 30 y 40 son esas mismas preocupaciones las que asaltan a los jóvenes cuando consideran la necesidad de educar a las mujeres a través de los libros. Pero sus recursos y estrategias para introducir la novela como una lectura aceptable no son idénticos. Al menos durante este período la crítica a las novelas no se produce en el interior mismo del género sino que se concentra, cuando emerge, en el espacio del ensayo y la crónica periodística, a través de apreciaciones acotadas como las de *La Moda*. Habrá que esperar al 80, cuando la novela nacional (y popular) comience a encontrar sus grandes autores (y a sus lectores) para que despierte también una fuerte oleada de críticos que se levantan contra la inmoralidad de cierto tipo de folletines (el moreirismo constituye el ejemplo más elocuente en la tradición nacional) y para que el género represente en su interior ese peligro<sup>9</sup>.

Para la mayoría de los jóvenes románticos de mediados de siglo, las novelas de los grandes escritores europeos que saben hablar de amor y narrar con emoción las gestas del pasado constituyen más bien una promesa, la ilusión de que es posible ilustrar a las mujeres a través de la literatura y hacerlas partícipes de los ideales románticos. Enseñar la historia a través de las novelas surge así como un recurso válido y atractivo, ideal para formar al público en el sentimiento nacional y la sensibilidad literaria. Entonces no sólo Walter Scott y Víctor Hugo formarían parte de la literatura recomendada para las lectoras sino que los escritores (y poco después también las escritoras) comenzarían a escribir sus propios folletines. Entre sus páginas el pasado colonial y, mejor aún, el pasado reciente de la revolución e incluso el "presente" contado como "pasado" (y es este el caso de *Amalia* de Mármol) se ofrecen al público en general y a las lectoras en particular bajo la forma de un romance histórico<sup>10</sup>. No es casual, en este sentido, que las novelas argentinas de la

<sup>9</sup> En este último caso, uno de los mejores ejemplos lo encontramos en *Inocentes y culpables* de Antonio Argenti, donde la protagonista, una joven inmigrante que reside en Buenos Aires, sufre en carne propia todos los efectos de una aventura bovariana.

<sup>10</sup> Sobre la cuestión presente-pasado en *Amalia* puede consultarse Laera, Alejandra, "El ángel y el diablo. Ficción y política en *Amalia*", en: *Letras y Dividas*. Eudeba, Buenos Aires, 1998.

primera mitad del siglo XIX lleven por título el nombre o la referencia a una mujer: *Amalia*, *Soledad*, *La novia del bereje* (más tarde también los relatos y nouvelles de las escritoras: "La hija del mazhorquero", "La novia del muerto") le hacen un guiño a las lectoras desde la mitad baja del diario donde salen publicados los folletines o desde la solapa de los libros. Así se explica por ejemplo que todavía en 1876 un semanario para mujeres (*La Ondina del Plata*) siga recomendando la novela de Mármol como ejemplo de buena literatura nacional y la proponga a las lectoras, pese a que la considera una "novela política".

### Instrucción y felicidad. La lectora romántica

Abocado a establecer los lineamientos generales y los caminos más directos para poner en movimiento la república, en 1852 Alberdi expresa en una suerte de fórmula drástica el destino de la instrucción femenina: "queremos *señoras* y no artistas", asegura en las *Bases*. Tras el exilio se imponen las actuaciones prácticas. Definitivamente, ya no hay tiempo para la consideración filosófica de asuntos referidos a la ampliación de los derechos de la mujer en el futuro, cuestión que se asomaba al menos rápidamente en algunos de sus escritos anteriores. De modo que si bien en las *Bases* Alberdi no duda en alentar la alfabetización de las mujeres (como sí parece hacerlo con los hombres), subraya en cambio la necesidad de circunscribirla a una funcionalidad *estrictamente* doméstica. Entonces las ilusiones se acotan y Alberdi se aleja cada vez más de las expectativas y las idealizaciones que avizoraban, en 1838, los otros interlocutores de *La Moda*.

Para Jacinto Peña, por ejemplo, y como veremos también para otros colaboradores de la prensa del exilio, la instrucción femenina emerge como una panacea general, una ilusión que abre el camino a la completa felicidad. Apelando a las lectoras del semanario, Peña exhorta en estos términos a las mujeres argentinas:

*"Deje de considerar el saber ajeno a ella- la instrucción es el verdadero camino de la virtud, con la instrucción se aprende a amar, a adorar a Dios, a bendecirlo en sí y en sus maravillosas obras. Solo así llegará a la altura del hombre, sólo así podrá unirse indisolublemente a él, formando una sola alma, ese uno en dos tiernamente unidos y digno uno del otro" (Peña: 1838).*

Para Peña la instrucción no sólo enseña el camino de la virtud cívica, regula los intereses de la economía hogareña y fortalece la república sino que articula el ideal del amor romántico, que emerge como resultado de una mujer formada en una nueva sensibilidad. De hecho, aunque las páginas de *La Moda* dejan claro que sus colaboradores no pretenden impulsar la emancipación femenina ("ya bastante emancipadas están" afirma allí Alberdi haciendo referencia a este aspecto indeseable de la ideología sansimoniana), el semanario intenta para las lectoras una rápida e intensa zambullida en la cultura romántica: aprender la sutileza de una visita de improviso y sin etiquetas, la gracia de una conversación mechada de alusiones literarias o el encanto de vestir un cuello a lo Byron, por ejemplo, son algunos de los consejos que prometen enriquecer la vida privada de los individuos y tornarlos más felices.

Como han señalado Cristina Iglesia y Liliana Zuccotti, *La Moda* intenta sobre todo imponer nuevos códigos, una nueva serie de significantes capaces de operar en diversos niveles de la vida cotidiana<sup>11</sup>. El tono amable de los consejos y recomendaciones sobre cómo ejercitar la moda romántica contrasta en parte pero también compensa el espíritu fuertemente prescriptivo del semanario, que se ofrece a las lectoras porteñas como esa suerte de *manual de conducta* donde se les explica cómo actuar en sociedad: cuál debe ser la moral, las maneras y hasta los deseos que deben orientar sus comportamientos.

Así concebida por los redactores, la lectura femenina parece haber quedado lejos de la libertad y el placer exaltados por Alberdi y los románticos cuando evocan su propia relación con los libros. Tal como se la proyecta desde las páginas de *La Moda*, ella funciona más bien como un espejo donde mirarse y descubrir los defectos, los vicios, las debilidades de la sociedad en general y de las mujeres en particular. Desde luego, esta clase de lectura no propicia el despertar de la creatividad y mucho menos de la imaginación sino que se proyecta como una instancia puramente educativa, moldeada por la presencia tácita de uno o varios censores que discriminan lo bueno de lo malo y deciden cuál es el provecho que las lectoras deben sacar del semanario. (Veremos luego que desde sus escritos chilenos y bajo otros recursos, también Sarmiento apela a las mujeres a través del discurso de la moda).

Pero contrapesando esta pulsión utilitaria y didáctica, puede decirse que el texto de Peña vislumbra también una ilusión latente en las páginas de *La Moda* y retomada fuertemente en la prensa y las ficciones del exilio: se trata de la figura emergente de la *lectora romántica*. Imbuída de los ideales de los jóvenes, ella comparte su mundo y sus anhelos públicos y privados: el gusto por los libros, el ideal de la familia ilustrada y el amor a la patria. En las páginas de *El iniciador* esta lectora se asoma por ejemplo al pie de una columna firmada por Miguel Cané, donde se hace referencia a *Laparisina* de Lord Byron, recientemente traducida al español por Henrique de Vedia y Gossens, quien precisamente dedica a su esposa la versión castellana del poema. O bien en un texto de Félix Frías, donde la reflexión sobre el amor remite por igual a la patria y a la mujer amada, dibujando entre ambos el arco de unión que proyecta la nueva moral republicana: "también la Patria es de las mujeres, la Libertad es de ellas (...). La misión del hombre se completa con el apoyo de la mujer", expresa Félix Frías en el *El iniciador* (Frías, 1941: 201). Este ideal del amor romántico está directamente unido a la figura de una *mujer nueva*: una lectora formada en el credo de los jóvenes, comprometida como ellos en la causa revolucionaria y (como lo demuestran también las ficciones de la época) capaz de involucrarse personalmente en la lucha conspirativa y facciosa si fuera necesario.

Por eso ni el amor ni el matrimonio son temas ajenos o menores en la prensa del exilio: una mujer bien educada sabrá distinguir mejor al hombre adecuado para ella, eligiendo por amor y no por interés al que será su marido. *La Moda* se declara

<sup>11</sup> Iglesia, Cristina y Zuccotti, Liliana, "El estilo democrático: último grito de la moda", en *Mora*. Revista del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, n. 3, agosto de 1997.

en contra de lo que denomina el "casamiento mercenario"<sup>12</sup>, es decir, un compromiso arreglado por el padre de familia según las conveniencias económicas y de clase. Contra esto, el modelo romántico establece el amor y la comprensión intelectual como condición de la moral privada y la felicidad pública. Es en este marco que la figura de la lectora emerge como el signo más claro y nítido de la familia deseada e imaginada por los jóvenes.

La lectora romántica avizora una mujer capacitada para dialogar de igual a igual con su esposo y para educar a los hijos como ciudadanos de una república libre y democrática. Una mujer, como propone en *El Iniciador* otro artículo de Cané (p.) citando a Lando, que "en vez de ser causa y objeto de pasiones puramente egoístas, salga a trabajar como el hombre por la civilización, por la humanidad, por la patria", que sea capaz "de ceñir la espada" al esposo antes de salir al combate o de premiar sus virtudes con un beso (Cané, 1941: 102). En esa disyuntiva que iguala dos roles muy disímiles (el de la mujer valerosa y combativa con el del ángel del hogar) se asienta la novedad de la figura femenina tal como la conciben los jóvenes. Es precisamente esa flexibilidad para adaptarse y pasar de uno a otro rol lo que distingue a la lectora romántica y a la vez la diferencia del público imaginado (y deseado) por los semanarios para mujeres de los años 20, que si bien defendían la instrucción femenina como un recurso necesario para la civilización y el progreso, dejaban siempre muy en claro que su compromiso y su quehacer se limitaban exclusivamente a la vida familiar. Pero como advierte Frías y confirma Cané, entre los románticos argentinos de mediados de siglo, la mujer tiene una *misión* que desempeñar en la vida social y política. Una misión que, como también ellos reconocen, debe ejercerse *en principio* dentro del hogar pero que puede exceder concretamente su reducto si la ocasión lo amerita.

No obstante, el riesgo de este ideal ilustrado y romántico que se manifiesta en la prensa y como veremos luego también en las ficciones de la época es que ellas se involucren demasiado en los avatares de la política y que su compromiso ponga en peligro la felicidad e, incluso, la supervivencia personal. Es éste el otro dilema que se plantean los románticos frente a la coyuntura del rosismo y que condiciona permanentemente las reflexiones sobre la función y los límites de la educación o la emancipación femenina. Dicho de otro modo, el dilema puede sintetizarse en estos términos: es preciso ilustrar a las mujeres para situarse frente al mundo como una nación civilizada pero en un período de luchas y enfrentamientos políticos severos, donde se arriesga a cada momento la vida o el destierro, esa ilustración puede ser fatal para aquéllos y aquéllas que la detentan.

<sup>12</sup> "Al bello sexo", *La Moda*, Buenos Aires, enero 13 de 1838.



## Bibliografía

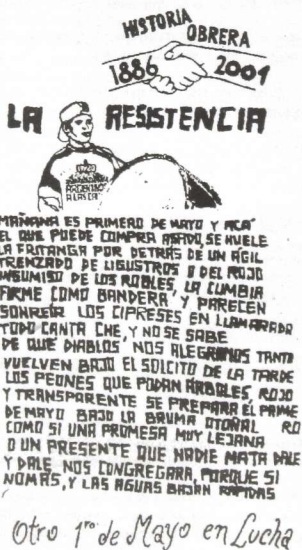
- Alberdi, Juan Bautista, "Reglas de urbanidad para una visita", *La Moda*, Buenos Aires, 2 de diciembre de 1837.
- "Retrato moral de una niña", *La Moda*, Buenos Aires, 6 de enero de 1838.
- "Predicar en desiertos", *La Moda*, Buenos Aires, 10 de marzo de 1838.
- "Un papel popular", *La Moda*, Buenos Aires, 17 de marzo de 1838.
- "Importancia del trabajo intelectual", en *La Moda*, n. 19, 24 de marzo de 1838.
- *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Buenos Aires, Ciudad argentina, 1998.
- Cané, Miguel, "Educación", *El Iniciador*. (1941) Reproducción facsimilar. Academia Nacional de la Historia, Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, p. 102.
- Frías, Félix, "El amor", *El Iniciador*. (1941) Reproducción facsimilar. Academia Nacional de Historia, Guillermo Kraft Ltda., Buenos Aires.
- Garrels, Elizabeth, "Sarmiento and the woman question: from 1839 to the *Facundo*", en Tulio Halperin Donghi, Iván Jaksic, Gwen Kirkpatrick, Francine Masiello (1994), *Sarmiento, Author of a nation*, Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press.
- Hortelano, Benito, (1926) *Memorias*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Iglesia, Cristina y Zucotti, Lilianna, (1997) "El estilo democrático: último grito de la moda", en *Mora*. Revista del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, n. 3.
- Kerber, Linda, (1986) *Women of the Republic*, New York, London, W.W. Norton and Company.
- Marmier, Xavier, (1948) *Buenos Aires y Montevideo en 1850*, traducción, prólogo y notas de José Luis Busaniche, Buenos Aires, El Ateneo, p. 114.
- Miers, Jorge, (1997) "La cultura literaria del período rivadaviano: saber ilustrado y discurso republicano", en Fernando Aliata ed., *Carlos María Suquí en Buenos Aires*. Instituto de cultura italiana y Eudeba. Buenos Aires.
- Parada, Alejandro E., (1998) *El mundo del libro y de la lectura durante la época de Rivadavia. Una aproximación a través de los avisos de La Gaceta Mercantil (1823-1828)*, Universidad de Buenos Aires- Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Buenos Aires.
- Peña, Jacinto, "Moda de señoras" en *La moda*, Buenos Aires, 16 de diciembre de 1837



Prieto, Adolfo, "Sarmiento: casting the reader, 1839-1845", Tulo Halperin Donghi- Iván Jakšić-Gewn Kirkpatrick-Francine Masiello, *Sarmiento. Author of a Nation*, Berkeley-Los Angeles - London, University of California Press, pp. 260-271.

Sabor Riera, María Angeles, (1974) *Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX. Parte 1- 1810-1852*, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia Chaco, p. 107.

Sarmiento, Domingo, F., (1913) "La mujer y la civilización", *Mercurio*, 22, 23 y 24 de agosto de 1841, incluido más tarde en el volumen XII de las *Obras Completas* (ed. Belin Sarmiento), Buenos Aires, Librería "La Facultad" de Juan Roldán, p. 114-8.



## Literatura, lectura y género en la construcción de la nación decimonónica en Chile

Juan Poblete<sup>1</sup>



### RESUMEN

Este trabajo estudia la generización (asignación de un género sexual) de los elementos del debate sobre la novela nacional en el siglo XIX. Analizando el caso de Alberto Blest Gana en Chile, sostengo que la novela nacional se propuso como una intermediación entre dos polos. Por un lado, la lectura por placer era socialmente percibida como femenina. La lectura de los textos clásicos era, por otro, masculina porque suponía un trabajo y una dificultad que hacía que el retorno recibido de la inversión de tiempo y dinero en la actividad fuera productivo, es decir, legítimo. En este contexto, la novela nacional y su lectura fueron construidas como formas de mediación de estas polaridades que organizaban y constituían la cultura nacional. La hipótesis general es que la lectura de periódicos y las lecturas hechas en periódicos (como folletines y artículos) ocuparía un lugar intermedio que terminaría por mediar la distancia entre aquellas formas de lectura socialmente construidas.

Palabras clave: novela nacional chilena, fin de siglo, lectura, diferencias de género, culture.

### ABSTRACT

I study the gendering of key elements of the debate on the national novel during the Latin American nineteenth century. Analyzing the case of Chilean Alberto Blest Gana, I posit that the national novel proposed itself as a form of mediation between two poles. On the one hand, pleasure driven reading was socially perceived as feminine. The reading of classics was, on the other, masculine because it involved work and difficulty which made the return received from the money and time invested, productive and legitimate. In this context, the national novel and its reading were construed as forms of mediation of those polarities, organizing and constituting national culture. My broader hypothesis is that the reading of newspapers and the readings done on newspapers (serialized novels, articles) would come to occupy an intermediate space which ended up mediating between those forms of socially constructed reading.

Key words: national novel, Chile nineteenth century, forms of reading, gender, culture.

<sup>1</sup> Universidad de California-Santa Cruz. Quiero agradecer el trabajo editorial de Graciela Batticuore y la generosidad crítica de Alejandra Laera. Recibiré con gusto cualquier comentario: jpoblete@ucsc.edu.

---

A partir de la independencia, los estados postcoloniales y los grupos de élite que los lideraban, a menudo después de haber usado con contundencia el potencial subversivo de las letras y de la imprenta para promover dicha independencia, intentan reposicionar la literatura (y en general la producción de discursos) al interior de la formación discursiva nacional. Esto se desarrolla poco a poco en un proceso algo contradictorio en que al mismo tiempo en que se limita y dosifica la llegada y el acceso popular a esos discursos, se verifica, por un lado, una explosión de los discursos impresos (que hacen posible y en la cual participan tanto liberales como conservadores) y, por otro, al menos por parte de los liberales, un ataque secularizador a la perspectiva ideológica que empezaba a animar la censura eclesial de ese bulente mercado editorial.

Durante el siglo XIX la expansión de la literatura al interior de los espacios domésticos, que alcanzaba así ya no sólo a las mujeres de la élite sino también a los sectores medios, obligó a la Iglesia a comprender que una de las formas más poderosas del proceso de secularización con que las ideas liberales amenazaban su supervivencia en las antiguas colonias, era ahora precisamente la proliferación de publicaciones destinadas ya no sólo a la élite de hombres públicos sino cada vez más fuertemente a sectores crecientemente amplios de la sociedad (Poblete, 2003).

Ignacio Manuel Altamirano apuntaba indirectamente en 1871 a la importancia de un cambio ya perceptible en la época:

*"Ya se ve: las mujeres antes no sabían nada; el ideal del clero era la mujer ignorante, y con razón. Para dominarla a su sabor, era preciso que nada supiera. Una mujer que apenas supiera leer su devocionario, era lo más propio para hacer un instrumento ciego. Y todavía en los países atrasados, como España y México, se cree por la gente antigua que la mujer debe ser ignorante." (Ruedas de la Serna, 1996: 226)*

Ambrosio Fomet señala, por su parte, como en la Cuba del siglo XIX "Antes de que el periódico se convirtiera en un objeto familiar para las clases populares, la propaganda religiosa en sus diversas formas impresas fue el único 'eco' que la imprenta llevó a todos los estratos de la sociedad" (Fomet, 1994: 60).

En aquella expansión, de vastas consecuencias políticas y culturales, la literatura de ficción tendría un papel fundamental. Dentro de este esquema, la lectura literaria o más ampliamente la lectura de discursos socialmente circulantes, experimenta una serie de transformaciones determinadas a su vez por varios desarrollos históricos nuevos. Paralelamente a una masificación al menos tendencial y evidente por los contemporáneos en la circulación de libros e impresos (Henríquez Ureña, 1961: 59 y 94; Fomet, 1994; Subercaseaux, 1988), se produce a lo largo del siglo XIX una separación relativa de la Iglesia y del Estado que como instituciones carecen del grado de identificación o complementariedad que había distinguido la época colonial (Pike, 1964; Hamnett, 1987). El control tanto de dicha producción y circulación como de su misma interpretación, resulta, entonces, mucho más complicado e inefectivo en el momento en que las agendas seculares y religiosas comienzan a divergir. Además, no sólo aumenta la circulación de libros sino que, y este es cuantitativa y cualitativa mente el factor decisivo, la producción y circulación de impresos (sobre todo periódicos y diarios) obliga a una redefinición del objeto del control. Esta proliferación de discursos va, por supuesto, acompañada de una

relativa pero importante diversificación de los sectores que tienen acceso directo o sea no mediado por los sacerdotes- a esas lecturas. Es decir que los sujetos del control también requieren una redefinición. Los indios, preocupación obsesiva de la época de la colonización temprana, son ahora reemplazados por las mujeres, primero de las élites y luego de los sectores medios y, hacia el fin del siglo, por los artesanos y pequeños comerciantes de los sectores medio-bajos. En este paso del libro escaso y de elite al periódico y los impresos (relativamente) abundantes y masivos ocurre como si el discurso escrito -que con el libro había subsumido y colonizado tanto su propio origen europeo medieval (en los pliegos, pergaminos y folios) como las formas de escritura no alfabética de los amoxtili de los pueblos indígenas conquistados- se rebelara contra esta comprensión de sus orígenes y se red desplegara en la forma abierta y moderna del periódico.

Domingo F. Sarmiento destacaba precisamente la función popularizadora y progresista de la lectura masiva y constante de novelas en los periódicos:

*"En el Paraguay y en Chiloé, todos saben leer; lo único que les falta para no ser los dos pueblos más atrasados entre nosotros es leer. No hay libros ni objetos [o motivaciones] para leerlos, si los hubiera. Con las novelas y los diarios empiezan [esos lectores] a ejercitar aquella adquisición estéril."* (Sarmiento, 1887-1900b. 45-46: 161)

En el periódico, por último, se produce esa convivencia epocal y propiamente decimonónica de discursos que habían siempre pertenecido a esferas y a sectores rídicamente separados: ensayos, política, ficciones sentimentales e históricas de alcance masivo, almanaques, consejos, crónicas policiales, noticias de negocios, etc.

De este modo se entiende la queja del colombiano Miguel A. Caro, uno de los letrados paradigmáticos del siglo XIX latinoamericano. En "Ligera Excursión ideológica", que es un trabajo filosófico sobre la 'operación mental llamada juicio y sus elementos', Caro comenta:

*"Dirán algunos, y no sin razón, que este estudio es más propio de un libro o de una revista que de un periódico. Pero entre nosotros ¿quién va a publicar un libro sobre un punto de filosofía especulativa? Las condiciones del país hacen que el periódico reúna los caracteres de tal y de revista y de libro al mismo tiempo. Tal lo hemos entendido en la redacción del nuestro. (...) Quedaremos recompensados si la lectura de estos ligeros apuntamientos desengañare del error en que están, a algunos de aquellos jóvenes compatriotas que profesan, sin saberlo que hacen, el principio sensualista, y si ella por otra parte mereciere la atención ilustrada de nuestros suscriptores de fuera de la república, que prefieren en nuestras columnas los artículos serios y originales, a las gaceticillas, cuentos y en general a la literatura frívola y ligera, destinada a otra clase de lectores."* (Caro, 1962b: 225-226)

Caro alude aquí a dos puntos importantes en el contexto de nuestra discusión: el lugar de los periódicos como instrumentos culturales y su público lector. En primer lugar se refiere a las que podríamos llamar condiciones constitutivas de la "publicidad" que encarnaban los periódicos en países que carecían de un aparato productor del libro dotado de un desarrollo suficiente. En tanto periódico, revista especializada y libro, todo simultáneamente, el periódico se proponía a sí mismo

---

como un espacio textual de facto en que diversas comunidades de lectores y lectoras practicaban sus pertenencias diferenciales a una misma formación lectora nacional. En segundo lugar, Caro distingue entre un público ilustrado y 'otra clase de lectores'. Esta clasificación, esta pertenencia de clase que separa a los lectores, coincide con sus preferencias de lectura: hay un sector serio e ilustrado que lee artículos graves y otro, frívolo que ocupa su tiempo con gacetillas y cuentos. Literatura ilustrada se opone a literatura ligera del mismo modo en que serio se opone a frívolo. Ello supone, de una parte, una reiteración de la oposición tradicional entre dos tipos de lectura diferentes: la intensiva y la extensiva, la masculina e ilustrada y la femenina o frívola-ligera; y de otra, la repetición de la jerarquía discursiva que distingue "las gacetillas, cuentos y en general a la literatura frívola y ligera", es decir la prosa novelesca, del género literario por antonomasia para Caro, es decir, la poesía.

En realidad, el mismo título de su artículo, "ligera excursión ideológica", el nombre del periódico (El Tradicionista) que Caro funda y edita y en el que aquel aparece, y, finalmente el hecho de que para encontrar lectores ilustrados se crea obligado a buscarlos en el extranjero; todo ello evidencia el clima y las presiones comerciales nuevas que reactivamente Caro enfrentaba en la novelesca configuración propuesta por lo que hoy llamaríamos un mercado editorial. Descubre asimismo que tras esas pertenencias diferenciales a una misma formación lectora nacional, se escondía también una forma de comunión cultural, en que al menos en relación a ciertos discursos como la ficción, las 'clases de lectores' perdían nitidez y se mezclaban en la aparición de un público nacional burgués más mesocrático y abarcante que el aristocrático de antaño.

### **Lectura intensiva- extensiva y la lectura nacional**

La Iglesia, que durante buena parte del siglo XIX cifró sus posibilidades de permanencia y justificación socio-política en el seno de los estados postcoloniales en el control y adoctrinamiento tanto de la virtud de las mujeres como en la sumisión y acatamiento de los sectores populares, no puede sino haber visto en la masificación de la lectura y en particular de la lectura de ficción, una suerte de perverso retorno de lo reprimido, el regreso de otros discursos dichos para y con el corazón caliente que tanto trabajo y sangre le había costado, trescientos años antes, intentar extirpar del suelo americano.

Los discursos de la ficción popular eran los mismos que habían ocupado también el fanatismo censorador y paradójico de Jean Jacques Rousseau. Estudiando el caso extraordinario del francés Jean Ranson, lector asiduo y fervoroso de la obra literaria de Rousseau, Robert Darnton ha enfrentado la tarea de historizar la lectura como práctica. Darnton combina la discusión de las 47 cartas conservadas de las lecturas de este buen burgués provinciano en muchos aspectos similar al nuevo público de lo que luego llamaremos la ficción nacional en América Latina, con los escritos de Rousseau, para llegar a conclusiones muy útiles en nuestro contexto.

La paradoja del autor de *La Nouvelle Heloise* es que él mismo había predicado ampliamente en contra de las novelas. ¿Cómo era posible que ahora escribiese una? "Rousseau's reply in the prefaces is deceptively simple: 'This novel is not a novel'"



(Darnton, "Readers", 229) En efecto, Rousseau se proponía con *La Nouvelle Héloïse* la creación de "another cultural form, an anti-literature literature, in which he could defend the cause of virtue by appealing directly to the unsophisticated" (Darnton, 1985: 231)

Mientras que en Rousseau esta era una reacción a lo que él consideraba la corrupción imperante en los salones literarios franceses que aun en el caso de los filósofos enciclopedistas no hacían, en su opinión, más que reproducir el elitismo y la decadencia moral propias del *Ancien Regime*, en América Latina surgirían proyectos liberales de una novela nacional que, en lo fundamental, intentarían responder al mismo problema. Cómo hacer una literatura que además de entretener a los lectores los educara con el tipo de conocimientos y disciplinas morales que las nuevas repúblicas requerían en la visión de sus adalides liberales.

El novelista Alberto Blest Gana, considerado tradicionalmente el padre de la novela chilena, creyó encontrar la respuesta en su propuesta de una novela de costumbres nacionales. El tema lo desarrolló en 1861 en su famoso discurso de incorporación a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, titulado "La Literatura chilena. Algunas consideraciones sobre ella". Se trataba, en lo fundamental, de hacer frente con un producto nacional a la proliferación de novelas-folletines extranjeras en los periódicos de la época.

Lo que estaba en juego se percibe cuando se compara cómo la misma situación editorial que traería en Chile un fuerte desarrollo de la producción literaria nacional, significó en Cuba, bajo las diferentes condiciones socio-políticas y económicas del colonialismo, el fin del proyecto literario liberal cubano de los años de 1830. Ambrosio Fornet señala así la paradoja de que "la narrativa cubana se qued[ara] sin suscriptores ni editores en el preciso momento en que más novelas se publicaban y concurrían en Cuba" (Fornet, 124). Esa literatura nacional había sido desplazada por los folletines franceses y las novelas románticas extranjeras bajo los imperativos del mercantilismo editorial. Como veremos en el caso chileno, esta "desnacionalización" de la literatura circulante en el ámbito nacional, no era, sin embargo, el único resultado posible o necesario de la explosión editorial y de la aparición de un público de nuevo cuño. Además, esta llamada "descubianización" señalaba, incluso en Cuba, la irrupción en el espacio letrado tradicional de un público radicalmente nuevo (las mujeres, aun cuando inicialmente fueran en su mayoría de clase alta) y de una sensibilidad y gusto literario alejados del elitismo letrado.

Es importante subrayar aquí las consecuencias de la propuesta de Blest Gana para una consideración histórica de la lectura. En la primera escena de su primera novela (llamada para mayor redundancia *Una Escena social* y publicada como folletín, es decir serializada en un periódico, en 1853) Blest Gana había escrito:

*Todo eso es falso, dije un día, cerrando indignado un tomo de 'La Nueva Héloïsa' Detesto esas virtudes lacrimosas, tan recatadas en el sensualismo que lloran sobre una falta cometida hasta encontrar de nuevo la ocasión de cometerla. Y lleno de despecho contra el pacífico ciudadano de Ginebra [Rousseau], arrojé el libro hacia la extremidad opuesta de la mesa y apoyé mi frente sobre la mano izquierda, actitud en la cual suelo quedarme largos instantes en meditación. (Blest Gana, sin fecha: 51)*

---

Lo que me importa destacar en esta cita es su dramatización de lo que yo llamaría las condiciones históricas de la situación de lectura en el Chile de la segunda mitad del siglo XIX. La cita comienza en un nivel claramente metarreflexivo. Esta es una novela que se *abre* con un lector que *cierra* indignado otra novela. La primera es una novela nacional chilena, la segunda una obra famosa de un autor francés. De este modo, por un lado, Blest Gana empieza su carrera literaria y su primera novela procediendo a cerrar una novela extranjera, mientras que por otro, la lectura de la obra nacional empieza cuando la lectura de la europea llega a su término. En esta ecuación una cosa hace posible la otra. La apertura requiere un cierre, el comienzo un final. La pregunta, entonces, se nos impone: ¿dónde comienza la una y acaba la otra? Como ocurre con frecuencia, el límite pareciera unir las precisamente en el momento en que las separa. Porque inmediatamente después, el lector-personaje nacional se queda pensativo en un gesto perfectamente estereotipado de la literatura sentimental europea que el mismo Rousseau había impulsado y que el lector chileno que empezaba la obra de Blest Gana reconocía de inmediato en su filiación romántica.

En esta dramatización, entonces, el lector de *Una Escena Social* reproduce, en otro nivel, la paradoja del lector-personaje que se indigna ante "esas virtudes lacrimosas, tan recatadas en el sensualismo que lloran sobre una falta cometida hasta encontrar de nuevo la ocasión de cometerla." El lector decimonónico de la obra del chileno se enfrenta de inmediato con su propia ambigüedad moral como lector de una novela. De hecho, se podría decir que la frase describe perfectamente el mecanismo seductor e irrepresible que los contemporáneos de Blest Gana, desde diversas trincheras ideológicas, identificaron como característico de la ficción novelesca. Empezar a leer es aquí de manera paradójica ingresar simultáneamente al espacio de la liberación<sup>12</sup>: pulsiones libidinales y al de su censura y control. Apertura y cierre se dan allí la mano.

En el gesto hierático y altamente estilizado de este primer lector nacional se encerraba, además, el dilema al que la novela nacional chilena, al menos en la propuesta de Blest Gana, intentaría responder. En este momento congelado en donde el modelo romántico europeo era usado para, en el mismo gesto, ser descartado como impertinente, asistimos al nacimiento oficial de una literatura cuya originalidad y autonomía se fundan precisamente en la creativa dependencia y en la dependencia creativa respecto a modelos foráneos. Mas que una relación parasitaria, la escena reproduce a la perfección sus condiciones históricas de emergencia.

Blest Gana, como Rousseau antes que él, se proponía de este modo desarrollar una novela que llamó "de costumbres nacionales" en la cual el lector nacional pudiese relacionar su propia vida como ciudadano chileno con el texto que leía, de una manera que resultara socialmente productiva y personalmente entretenida y transformadora. Es decir, hacer de la experiencia subjetiva de la lectura de ficción un acto de construcción de la nación. Esta transformación en la práctica de lectura, que intentaba combinar los antiguos ideales de edificación moral a través de la palabra escrita con las nuevas y modernas demandas del mundo editorial guiado fundamentalmente por la estimulación del consumo, se entiende mejor en el contexto de una de las pocas macrohipótesis de periodización existentes en los estudios históricos de la lectura.

Rolf Engelsing ha propuesto considerar, en la historia de la lectura europea, el paso de una forma de lectura intensiva a otra extensiva. Por intensiva entiende Engelsing la lectura reiterada de muy pocos textos religiosos que se leían con gran cuidado, detención y respeto. El modelo para Engelsing es la lectura protestante de la Biblia, pero también podría serlo en la América Latina de la primera mitad del XIX, el uso de los catecismos y libros de oración que habían sido de hecho los primeros best-sellers nacionales. Este tipo de lectura habría predominado en Europa desde la Edad Media hasta fines del siglo XVIII. En ese momento, de acuerdo a Engelsing, se habría producido un cambio en el número de libros y escritos disponibles y, como consecuencia de ello, una transformación de los hábitos y formas de lectura. La lectura extensiva es, en efecto, más rápida y se hace sobre muchos y diferentes textos circulantes en el mercado editorial en desarrollo (Engelsing, 1974; Chartier, 1994; Darnton, 1990). Domingo Faustino Sarmiento, por su parte, había ya entendido este lugar de la Biblia en la cultura protestante y se preguntaba cuál era el libro que podría haber ocupado un lugar similar en la cultura católica. Su respuesta compara la práctica intensiva y constante que caracteriza la lectura de la Biblia en los países protestantes con la lectura extensiva de las novelas.

*"Para ser católico es necesario ante todo tener fe. El catolicismo lo dice. Para ser protestante es preciso saber leer para leer la Biblia. (...) ¿Cuál es el libro del católico? (...) ¡Nombradlo! (...) un libro enciclopedia, (...) un libro que sea cuento que interese, fantasía que exalte el espíritu, enigma que aguzé la inteligencia, poesía que remonte la imaginación (...) Mostradme ese libro. -No existe. la Biblia existe así." (Sarmiento, 1887-1900a. 45-46: 59-160)*

En este texto de 1856, Sarmiento alude a la función educativa y de progreso que cumplían o podían cumplir igualmente tanto la lectura intensiva de la Biblia como la lectura extensiva de novelas y folletines. Se refería así a sus planes por capitalizar el interés potencial de los lectores populares en la literatura de ficción en beneficio de la expansión masiva de la alfabetización. Como se sabe, esta expansión elemental de la cultura era para el argentino una de las precondiciones que habían hecho posible el extraordinario desarrollo de la industria y el comercio en sus repúblicas modelo:

*"...el medio más poderoso para levantar el nivel intelectual de una nación, diseminando la educación en todas las clases sociales, es fomentar el hábito de la lectura basta convertirlo en un rasgo distintivo del carácter o de las costumbres, como sucede en la Alemania y en los Estados Unidos." (Sarmiento, 1887-1900b. 30: 396)*

En 1876, el chileno Alfredo Ovalle, por otro lado -respondiendo ya, en general al desarrollo efectivo de la industria editorial y, en particular, a la abundancia de periódicos (y con ellos de lecturas de ficción folletinesca)- proponía en un artículo sobre "Los Libros y los lectores" un regreso a las formas intensivas de la lectura de uno o dos libros esenciales y el abandono de la superficial lectura extensiva:

*"La creencia tan común de que para considerarse hombre instruido una persona le basta con haber leído, de cualquier modo que sea, muchos libros es tan equivocada*

---

como la de cierta escuela política (...) Por eso es tan cierto el proverbio *Timeo hominum libri*. En efecto: ¿quién sería más sabio que aquel que verdaderamente poseyera la Sagrada Biblia ni quien mejor lengüista que aquel que más hubiera conversado con Cervantes? (Ovalle, 1876: 264)

### Literatura y Género

A partir de la interacción entre prácticas autoriales y lectoras, en el caso particular del novelista Alberto Blest Gana (1831-1920) y sus lectores, se puede sostener, entonces, por una parte, que el discurso y la práctica novelesca de Blest Gana intentan des-marcar, des-estigmatizar socialmente la novela, su escritura y su lectura por la vía de su nacionalización productiva; y, por otra, que ello es, al menos en parte, el resultado de la estructura de la demanda lectora. Esto supone discutir la generización (asignación de un género sexual) de los términos del discurso cultural. Veremos así cómo se puede leer el discurso literario chileno del siglo XIX ya no desde la posición textual y autorial tradicional sino, por lo menos, desde su oposición a la posición y acciones paralelas de los públicos lectores y, por ello, productores de literatura.

Tras una larga tradición de estudios sobre la lectura, hoy es posible proponer que tanto las formas de lectura como las de escritura deben ser comprendidas históricamente en su variabilidad y dependencia en relación a contextos históricos específicos.<sup>2</sup> Esto supone reconocer la multiplicidad de agentes sociales que intervienen en cada situación, es decir, pasar de "la recepción" a las varias "recepciones", del "lector" a los y las lectoras, de la inteligibilidad de los textos a sus maneras de apropiación históricas.<sup>3</sup> Desde este punto de vista, el texto es un espacio que se construye socialmente y que, al menos en el caso chileno del fin de siglo, es siempre un espacio normativo en que se produce la subjetividad nacional disciplinada y disciplinaria (Poblete, 2003: 209-266). Ello requería, en la visión de

---

<sup>2</sup> La preocupación teórica sobre "el lector" (el género y el número no son casuales) tiene una ya larga trayectoria crítica. En ésta sería conveniente, por lo menos, mencionar los trabajos teóricos de Wolfgang Iser (1974), hermenéutico-históricos de Hans Robert Jauss (1982), la semiótica de Umberto Eco (1981) y el importante trabajo de Stanley Fish, con cuya labor los estudios sobre recepción se abren a la naturaleza política de las comunidades literarias y de las convenciones que gobiernan sus interpretaciones (Fish, 1980; Holub, 1984; Tompkins, 1980).

<sup>3</sup> En este sentido mi trabajo busca acercarse al de teóricos como Tony Bennett (1990); y Michel de Certeau (1984); y al de investigadores como Roger Chartier (1987); Robert Darnton (1984); Janice Radway (1987); Cathy N. Davidson (1989), etc. Siguiendo a Michel de Certeau, Roger Chartier señala: "The historian's task is thus to reconstruct the variations that differentiate the *spaces lisibles* -that is, the texts in their discursive and material forms- and those that govern the circumstances of their *effectuation* -that is, the readings, understood as concrete practices and as procedures of interpretation.", (Chartier, 1994: 2).

---

Blest Gana una domesticación de las prácticas de lectura. Con Blest Gana se aprecia, además, que las prácticas escriturarias son también el resultado de una cierta formación discursiva, es decir de un espacio de producción, circulación y consumo de textos, que hace posible determinadas posiciones autoriales y no otras.

Estudiar las prácticas de lectura supone desfamiliarizar nuestras certidumbres y confianzas respecto a la lectura como práctica (Chartier, 1993). Para ello hay varios caminos posibles. Dado el escaso desarrollo de la investigación sobre el tema en la crítica sobre el Chile décimonónico, no parece prudente ahora intentar hacer una suerte de historia de la lectura en Chile.<sup>4</sup> En esta coyuntura crítica, un paso importante sería esclarecer algunas de las percepciones que en un momento determinado la sociedad chilena pareció tener de la lectura, de sus funciones, usos y peligros, de las formas de control y administración que le pareció necesario ejercer sobre ella; y de al menos algunas de las formas prácticas en que los lectores, especialmente las mujeres, determinaron dichos intentos.

Quiero explorar así una de las dimensiones de los procesos de construcción del orden nacional en el contexto del paso de ciertas formas de sensibilidad que caracterizan lo que puede ser descrito como la sociedad patricia a otras que definen la llamada sociedad burguesa (Romero, 1976). Estudiar entonces -en el marco de ese campo mayor que integran la construcción del orden nacional y el desarrollo de las formas de apropiación cultural- el problema de la lectura efectiva y de la lectura deseable en el emergente discurso literario nacionalista o de orientación nacional. Para ello nada parece más apropiado, y por lo tanto cuestionable, que la producción discursiva de Alberto Blest Gana.<sup>5</sup>

La opinión de Arturo Torres Rioseco resume muy bien el consenso crítico tradicional respecto a la obra de Blest Gana: "Blest Gana es el novelista chileno por antonomasia, el pintor del campo y de la ciudad, del pueblo, de la clase media y el"

---

<sup>4</sup> Las únicas excepciones que conozco son algunas excelentes páginas de Bernardo Subercaseaux y de Gina Cánepa. Véase Subercaseaux (1993) y Cánepa, (1988). En el ámbito latinoamericano son esenciales los trabajos pioneros del Seminario de historia de la educación en México del Colegio de México (1988). Véase ahora el importante trabajo de Susana Zanetti (2002)

<sup>5</sup> Blest Gana nació en Santiago en 1831 y murió en París en 1920. Fue autor de numerosas novelas entre las que destacan *La Aritmética en el amor* (1860), *Martin Rivas* (1862), *El ideal de un calavera* (1863), *Durante la Reconquista* (1897), *Los Trasplantados* (1904) y *El Loco Estero* (1909). Tras estudiar en el Instituto Nacional pasó a la Escuela Militar. Becado por el gobierno chileno hizo estudios de ingeniería militar en Francia entre 1847 y 1851. A su retorno fue profesor de topografía militar y jefe de sección en el Ministerio de Guerra y Marina. En 1855 se retiró del Ejército. En 1864 fue nombrado Intendente de Colchagua, en 1870 fue elegido diputado del Congreso Nacional. Desde 1871 hasta que se retiró del servicio diplomático en 1887 fue sucesivamente Ministro Plenipotenciario en Washington, Londres y París. En la diplomacia "ha sido (...) acaso el más eminente de los grandes servidores que la nación ha tenido en esa carrera", (Huneeus Gana, 1910: 733).



---

la aristocracia." (Alone, 1940: 316) Raúl Silva Castro, por su parte, habla de la justeza del título de "padre de la novela chilena" con que la tradición crítica ha consagrado al novelista. (Silva Castro, 1960: 58) En este contexto, cabe muy bien preguntarse ¿habrá habido una madre de la novela nacional en Chile?

Francine Masiello ha propuesto una hipótesis general para el siglo XIX latinoamericano que mi propia investigación ha confirmado, al menos para el caso chileno del medio siglo: "...when the state finds itself in transition from one form of government to another, or from a period of traditionalism to a more modernizing program, we find an alteration in the representation of gender." (Masiello, 1992:8)

A partir de esta tesis, Masiello sostiene que en la historia cultural argentina en general y, en particular, en la discusión decimonónica sobre la nación deseada, la representación de los roles masculinos y femeninos -realizada tanto por hombres como por mujeres- es una de las variables que estructura con mayor fuerza los discursos sociales en áreas aparentemente tan distintas como la política, la educación, la familia, las relaciones entre las "razas", el matrimonio, etc. Algunos intelectuales argentinos (tanto hombres como mujeres) recibieron, usaron y produjeron una imagen de la mujer como mediadora entre ámbitos que la política masculina o masculinizada dominante parecía concebir como polaridades irreconciliables: civilización y barbarie. Europa y América, blancos e indios, etc. Para ello, las mujeres letradas redefinieron la domesticidad, el matrimonio y la familia como espacios de mediación social y se crearon, de este modo, un lugar en el proyecto de construcción de la nación.

Doris Sommer, por su parte, ha desarrollado el que tal vez sea uno de los argumentos más consistentes hasta ahora sobre la posición de la novela nacional decimonónica latinoamericana como una forma de resolución de conflictos que atraviesan la comunidad nacional. (Sommer, 1991) En su lectura, ciertas novelas sirven como una transacción imaginaria que resuelve conflictos sociales (genéricos, raciales y de clase) a través de una anécdota que configura un romance.

Las ideas de Masiello y Sommer me interesan, pues, especialmente en cuanto aluden indirectamente a la generización (la asignación de un género sexual) de los elementos del debate sobre la novela nacional. Como veremos, también a propósito de Blest Gana, la novela nacional misma se propone como una intermediación entre dos polos, lo masculino y lo femenino, que organizan y constituyen la cultura nacional. En este contexto la lectura de novelas, es decir, la lectura por placer, es femenina. La lectura de los textos clásicos es, por otro lado, masculina porque supone un trabajo y una dificultad que hacen que el retorno recibido de la inversión de tiempo y dinero en la actividad sea productivo, es decir, legítimo.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Este tipo de conceptualización ha demostrado tener una gran resistencia al paso del tiempo. Se lo puede hallar, por ejemplo, dominando nuestras formas de comprensión de la literatura "moderna", en donde la idea de dificultad de la lectura es parte integral de la experiencia estética. Es, por otro lado, el mismo criterio que se utiliza todavía para distinguir entre obras de alta literatura y aquellas que pertenecen al ámbito de la cultura masiva y/o popular. Sobre esta generización de los términos, recuérdese, por ejemplo, la distinción de Julio Cortázar entre "lectores cómplices" y lectores hembras.

Esta asignación de géneros a las potencias o capacidades del ser humano se correspondía fuertemente con el discurso religioso que a la sazón la Iglesia enarbolaba en la defensa de sus prerrogativas al interior de un estado constitucionalmente católico:

*"Si imprudentemente i antes de despertar las potencias intelectuales de los jóvenes, se les introduce en el risueño templo de las musas, se hace cobrar alas a su imaginación i sensibilidad, recreando de continuo su oído con suaves melodías i representando a su vista sin discreción los seductores cuadros de la pintura i la poesía, se formará una juventud muelle, afeminada, incapaz de los arduos trabajos de la intelijencia"* (Krebs, 1981:40)

Hay que entender, entonces, que esta división de capacidades corresponde a formas de percepción cultural que, si por un lado marcan genéricamente la lectura según sea el tipo de material y el sujeto lector; ligán, por otro y de manera más general, los movimientos impredecibles y la inestabilidad del mercado a las formas de la subjetividad femenina. Para una sensibilidad tradicional, en efecto, el mercado era un espacio, a la vez atractivo y peligroso, que de alguna manera subvertía las categorías jerarquizadoras fundamentales del "modo de ser aristocrático" en Chile. (Barros y Vergara, 1978) Quien hoy era un simple minero o pequeño inversionista podía mañana transformarse repentinamente en un acudalado nuevo rico. Quien en un determinado momento parecía un excelente partido para casar a la hija y consolidar la posición social de la familia, podía, por efecto de los mismos mecanismos de mercado, devenir, con la misma rapidez, un don nadie. Ambos procesos se encuentran, no por casualidad, retratados en *Martín Rivas*. Este vértigo que ponía de manifiesto la relatividad y variabilidad de la subjetividad del ciudadano nacional, *propriamente dicho*, no podía sino tener un impacto sobre el tiempo lento del mundo todavía parcialmente aristocrático o aristocráticamente organizado de la sociabilidad chilena de principios de la segunda mitad del siglo XIX.

De hecho, la lectura de periódicos y las lecturas hechas en periódicos ocuparían un lugar intermedio que acabaría mediando la distancia entre aquellas formas de lectura socialmente construidas como "masculinas" y "femeninas".

### Alberto Blest Gana y el público lector

En 1861 en su ya citado discurso de incorporación a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, "La Literatura chilena. Algunas consideraciones sobre ella", Alberto Blest Gana desarrolló ampliamente su visión de la literatura y, en particular, de la novela nacional. Al estado, parece pensar Blest Gana, o por lo menos

<sup>7</sup> El discurso fue pronunciado el 3 de enero de 1861 y publicado en los Anales de la Universidad de Chile. José Promis, de cuyo texto cito de aquí en más, lo reproduce íntegro (Promis, 1977: 108-128).

al novelista nacional con él identificado, le corresponde transformar esto que parece ser simplemente una pérdida de tiempo, o sea una actividad que se niega a sí misma en su propia intransitividad, en su falta de productividad, o en la producción pura y simple, y por lo tanto injustificable, de placer. La racionalización de la lectura, que como práctica sancionada metropolitanamente ya había empezado a tener un impacto sobre la emergente clase media chilena, será, en efecto, una de las tareas a que más afanosamente dedicará sus esfuerzos pioneros Alberto Blest Gana.

La lectura debía ser racionalizada por varias razones. Ante todo se trataba de corregir una conducta que se consideraba a veces indeseable y reprehensible, otras simplemente inocua e improductiva. En cualquier caso, la reacción de fondo era transformar un patrón de conducta, o más llanamente, un hábito adquirido por el público que se iba poco a poco constituyendo en tal. En tanto público en el mercado, una parte de la población estaba haciendo valer sus derechos de consumo en la práctica, precisamente, de un tipo de consumo específico: las novelas y folletines europeos que la desarrollada industria editorial del viejo continente ponía, cada vez a precios más accesibles, a su alcance. El problema era entonces, desde la perspectiva gubernamental, corregir dos errores de género que de alguna forma aparecían como interrelacionados. No sólo había que cambiar el género de lo que se leía -los folletines, las novelas en general o, al menos en el caso de Blest Gana, el tipo de novelas- sino también hacer que las mujeres leyeran algo que fuese correcto para su género y que no conspirara con las sagradas funciones que la patria les encomendaba en la forma de hijos y esposos.

En 1877 Rodolfo Vergara Antúñez vaticinaba que la educación femenina en liceos del Estado, aprobada ese año por decreto oficial:

*"...perjudicará grandemente el cumplimiento de los deberes domésticos que pesan sobre ella como una carga anexa a su misión natural. Lo primero [la educación de carácter estatal] lo hemos combatido por pernicioso para las creencias religiosas de la mujer; lo segundo [la educación profesional], como pernicioso para los intereses del hogar." (Labarca, 1939: 63)*

Algunos de los argumentos liberales intentaban apropiarse -ya por convicción, ya por conveniencia- de la defensa conservadora del hogar "bien constituido", para proponer que, precisamente porque la mujer tenía a su cargo las labores de reproducción social, desde el parto a la educación de sus hijos, pasando por el cuidado de su esposo, es que era imperativo educarla en profundidad. En 1864 el autor de un artículo titulado "Observaciones sobre la educación del bello sexo" razonaba:

*"Educad a la jeneración presente para que no tengais que educar a las jeneraciones futuras" repiten nuestros sabios; educad a las mujeres, agregamos nosotros, i vuestros bijos serán virtuosos, moderados e instruidos; -educad a las mujeres i vuestra felicidad será completa porque tan solamente de las madres, de las esposas i de las buenas hijas depende el bienestar de las naciones." (J.A.S., 1864: 239)*

Importante para comprender la visión conservadora respecto a la lectura de novelas en general -aunque ya menos cruda que las simples condenas religiosas:

---

en tanto se basa ahora en una recuperación funcional de la "literacy" clásica" - es la opinión en 1873 del influyente crítico Enrique Nercasseau Morán:

*"Según es común decir, el entusiasmo por los estudios literarios crece en Chile, de algún tiempo a esta parte con asombrosa rapidez. (...) Ese entusiasmo, a nuestro juicio, es perjudicial a la verdadera literatura. (...) Hemos dicho que el entusiasmo que en Chile se hace sentir es perjudicial, pero no el verdadero entusiasmo por la verdadera literatura. No damos este nombre a la afición más o menos nociva a la lectura de novelas o de obras dramáticas; tampoco a esa manía, fácil de arraigarse en los jóvenes, de escribir para publicar: lo uno para nosotros no pasa de ser un medio de diversión como cualquiera, i que, muchas veces, por desgracia, causa efectos muy funestos; lo segundo no es sino una vanidad, i una detestable vanidad cuando es llevada al exceso."* (Nercasseau, 1873: 297)

Nercasseau explicita aquí muy bien las dos ansiedades fundamentales de la sensibilidad patricia frente al desarrollo cultural chileno: la ampliación incontrolada de los discursos socialmente circulantes así como del género de sujetos que ellos alcanzaban; y la constitución de un mercado económico cada vez más extenso como espacio para dicha circulación.

La educación sin (el mismo grado de la antigua) discriminación de género y la expansión de la lectura de novelas significaban pues, para la óptica tradicional, desarrollos indeseados y consecuencias inevitables de la progresiva ampliación de la cobertura estatal en materias de instrucción. La educación y la lectura estaban literalmente irrumpiendo en los hogares chilenos, antes esfera exclusiva de la sociedad civil católica chilena. En 1873, Vicente Aguirre reclamaba en "Literatura pernicioso":

*"Muchas veces se ha dicho que un padre, una madre de familia no consentirían jamás que un bandido, un criminal terrible fuera el preceptor de sus hijos. Eso cualquiera lo comprenderá. Pero lo que muchos padres i madres de familia consienten, es que varios bandidos i criminales con nombres i figuras de novela, sean los que den frecuentes lecciones a su familia. Esto no todos lo comprenden."* (Aguirre, 1873: 438)

Los lectores habían sin duda comenzado a crecer en número. Aunque el aumento más significativo en la tasa de alfabetización chilena se producía hacia el fin de siglo es indudable que la tendencia a su aumento era sostenida y fruto de varias décadas de crecimiento. Las estadísticas muestran un avance importante en dicha tasa. En 1854 sólo el 13,5% de la población nacional era o podía considerarse letrada. En 1865 ese porcentaje ha subido al 17%, en 1875 al 22,9% y, en 1885 al 28,9%. Más importante para mi argumento aquí es la correlación entre este grado de

---

<sup>8</sup> He decidido conservar, a lo largo de este trabajo, la palabra inglesa "literacy" para aludir así simultáneamente no sólo a la "alfabetización" que normalmente la traduce en español, sino también a los aspectos de competencia cultural socialmente establecida y variable que integran asimismo el campo semiántico de la expresión inglesa.

crecimiento general y su desglose por sexos. Si en 1854 el 17,3 de los hombres son letrados por oposición al 9,7% de las mujeres; en 1865 la distancia entre hombres y mujeres se ha acortado al 20,2 y 13,8% respectivamente. Desde 1875 a 1895 la brecha continúa angostándose, hasta que en ese último año llega a una diferencia mucho menos notoria: 34,3% de hombres letrados versus 29,2% de mujeres letradas. (Mamalakís, 1980: 142). De este modo, se marca una tendencia evidente ya para los contemporáneos de Blest Gana respecto al aumento de la *literacy* femenina y a su incorporación efectiva al ámbito antes casi exclusivamente masculino de la lectura.

Los folletines publicados en periódicos (y, a veces, luego en libros) son un signo y a la vez un motor importante de este desarrollo. Raúl Silva Castro en su autorizado *Panorama de la novela chilena* se ve obligado a reconocer que aunque considere a los folletines nacionales simples "imitaciones" y productos de "esta infección de mal gusto" que sobre todo los folletinistas franceses nos habían contagiado, "Nadie puede dudar de que estas obras tuvieron abundantes lectores en Chile" (Silva Castro, 1955: 43) Gina Cánepa da en su estudio sobre el folletín histórico en Chile, algunos datos de circulación y edición que hablan de la importancia del género en autores como Liborio E. Brieba (1841-1897) y Ramón Pacheco (1845-1888) (Cánepa, 1988: 29-31). Ya en 1849 Sarmiento habla, aunque con evidente exageración, de "millones" de ejemplares de folletines publicados y vendidos en Chile. En 1884, por su parte, Carlos Lathrop podía afirmar:

*"Todos los grandes diarios, o mejor dicho todos los diarios grandes de Chile acostumbra a publicar folletines; los suscritores están habituados a su lectura, y para gran parte de ellos, especialmente para las damas, es a veces el folletín el único atractivo de esas grandes sábanas impresas."* (Lathrop, 1984: 1)

Desde la posición intermedia, entre la élite de la esfera del gobierno y la esfera privada de la élite profesional, que como diplomático, intelectual y productor (potencial) en el mercado ocupaba Blest Gana, el problema de la novela nacional sería entonces, para él, corregir las desviaciones de la lectura aprovechando lo que fuere aprovechable de sus orientaciones y formas de funcionamiento. Es decir, para Blest Gana, no se trataba simplemente de disciplinar a una población, o a un sector de ella, que lentamente aparecía bajo la forma específica de consumidor incipiente y ya no meramente de objeto de las políticas gubernamentales, sino de aprovechar el estado y las inclinaciones de esa masa de connacionales para conseguir un efecto que beneficiara tanto al productor como al consumidor y así, a la nación.

Aunque situada en un plano diferente, la deseada intervención de Blest Gana no está, sin embargo, libre de múltiples puntos de contacto con la gubernamentalidad estatal. Entre otras cosas, porque todavía las esferas de legitimación del incipiente campo cultural se concentran en buena parte alrededor de las instituciones del estado, en particular de la Universidad de Chile. No se trata, pues, de una posición ajena a los intereses de las otras apuestas estratégicas, las del Estado y la Iglesia, que configuran el campo de fuerzas en que la discusión sobre el discurso literario se lleva a cabo.

En 1884 describiendo el proceso de los años previos, el Vicario Capitular ante la Primera Asamblea General Católica, Joaquín Larraín Ganclarillas, señalaba:



*"la mala semilla ha germinado, por desgracia en el suelo de la patria. Maleada se encuentra la educación de la juventud... Relajánse de día en día los lazos de familia, con memoscabo de la sagrada autoridad paternal. La literatura malsana entra libremente en numerosos hogares, causando deplorables estragos en los corazones puros. El periodismo irreligioso hace tranquilamente su propaganda destructora, aún con el apoyo de no poco católicos. El lujo, la sed de placeres i de riquezas acarrearán lamentables desórdenes en las clases acomodadas. La pasión política tiraniza las almas; (...) Decaen visiblemente la entereza de los caracteres i el nivel moral e intelectual de este noble país." (Krebs, 1981: 17)*

La pelea era claramente sobre los corazones de los lectores nacionales. Así lo confirma, también en el ámbito religioso, José Hipólito Salas en 1843: "las leyes no contienen sino el brazo; la religión arregla el corazón; las leyes no se refieren sino al ciudadano, la religión se apodera del hombre." (Serrano, 1994: 90)

La literatura, para Blest Gana, sería una suerte de religión laica más apropiada para los tiempos modernos y conciliatorios del liberalismo burgués y a la vez aristocrático que en 1861 comenzaría a gobernar oficialmente en Chile. Si había que conquistar el corazón del ciudadano, era preciso entender primero que los había de dos géneros y que la práctica y los hábitos concretos de lectura de estos sectores de mujeres y hombres chilenos, requerían a su vez, un cambio de género, ahora literario. Para ganar la batalla sobre los corazones nacionales había que crear un nuevo género transaccional: la novela de costumbres nacionales. Sólo así sería posible apoderarse ya no sólo del hombre sino también de la mujer. Blest Gana es muy explícito respecto a las bondades de este tipo de novelas:

*"Más al lado de ésta [se refiere a "la gente de esmerada educación"] vi: y se agita, así en el nuestro como en todo país civilizado, una parte de población infinitamente mayor que esa otra, que necesita de la lectura para descansar del trabajo, que muchas veces recibe en sus gustos y pasiones muy directa influencia de esa lectura y que ha menester para nutrir su espíritu de un alimento más sencillo del que aquellos preciosos modelos del arte le presentan. (...) Para llenar las condiciones que enunciarnos, sin disputa la novela de costumbres es la más apropiada." (Blest Gana, 1861: 122)<sup>9</sup>*

La novela nacional se cuidará muy bien de no exigir nada más que lo que todo chileno de la sociedad respetable ya poseía por el mero hecho de pertenecer a ella. La poesía, en cambio, requería de una preparación especial que la ponía fuera del alcance de muchos de esos mismos ciudadanos y ciudadanas:

*"La novela, con efecto, cuenta entre la generalidad de los lectores, con un número mucho mayor de aficionados que la poesía, porque la primera está al alcance de todos, mientras que para gustar de la segunda, se ha menester de un espíritu más*

<sup>9</sup> Luego, Blest Gana añade: "Estudiando pues nuestras costumbres tales como son, comparándolas en las diversas esferas sociales. (...) la novela no puede dejar de ser esencialmente nacional según el mayor o menor esfuerzo de los que a ella consagran sus esfuerzos." (Blest Gana, 1861: 124).

---

*comaturalizado con los preceptos del arte. (...) Mientras que la poesía conserva siempre para el vulgo la apariencia de los antiguos ídolos cuyo lenguaje era comprensible únicamente a los sacerdotes del culto pagano, la novela, por el contrario, tiene un especial encanto para toda clase de inteligencias, habla el lenguaje de todos, pinta cuadros que cada cual puede a su manera comprender y aplicar y lleva la civilización hasta las clases menos cultas de la sociedad, por el atractivo de escenas de la vida ordinaria contadas con un lenguaje fácil y sencillo" (Blest Gana, 1861: 119)*

Blest Gana responde aquí a un cambio parcial y todavía en proceso de la "literacy" chilena que había de culminar en el primer intento de proto-nacionalización del currículum literario hacia el fin de siglo. La novela nacional quería ser la forma textual que recogiera las demandas de las nuevas formas de sensibilidad y de legitimación cultural que el aburguesamiento de la (alta y media) sociedad chilena en la segunda mitad del siglo XIX estaba imponiendo. Describiendo a este nuevo público, Blest Gana apuntaba:

*"El estudioso y el que no lo es, el viejo y el joven, la madre de familia y la niña que se balla por su edad bajo el dulce y absoluto imperio de las ilusiones, todas las clases sociales, todos los gustos, cada uno de los peculiares estados en que las vicisitudes de la vida colocan al hombre, encontrarán en la novela un grato solaz, un descanso a las diarias tareas, un alimento a la expansión del pecho, algo, en fin, que contente el espíritu, balague el corazón o alivie el ánimo de sus afanosas preocupaciones." (Blest Gana, 1861: 119)*

En la composición de este público merece destacarse la inclusión de "la madre de familia y la niña" y la de "todas las clases sociales"; puesto que la del "estudioso", y la del "viejo y el joven" habían formado siempre parte del radio de alcance de la "literacy" tradicional. La incorporación de las mujeres y de todos los sectores sociales -aún, cuando haya que descontar el factor retórico, o, tal vez, precisamente porque dicho factor se halla presente en el discurso- nos habla de un afán omnicompreensivo y homogenizador que caracteriza muy acabadamente el espacio discursivo de lo nacional en su forma burguesa.

Aquella forma de trabajo lector que permitía su combinación con el placer lector es lo que podríamos llamar la lectura semi-intensiva de la novela nacional. Este híbrido de novela histórica y de novela de costumbres que quiere rescatar y contar la historia de la nación, es, pues, por su propia aspiración y configuración histórica, una jugada transaccional. En dicha transacción se legitiman varias cosas. De una parte, la historia y la vida nacional cotidianas como elementos dignos de entrar al campo de la letra y de ocupar el tiempo y las mentes de ciudadanos respetables. Un paso, entonces, hacia la ficción desde lo que antes sólo se escribía y leía en el periódico, y, en particular, en su sección de Crónica. Dé otra, la lectura de un género cuyas características socialmente construidas parecían haberlo reservado hasta ahí para cierto género sexual y social de personas. En tercer lugar, la lectura misma como actividad, y, con ella, el placer y la exploración de la sentimentalidad. Por esta vía, resultaba también parcialmente redimido el ocio público que tantos esfuerzos de control había parecido demandar.

La lectura semi-intensiva de la novela nacional, vale la pena repetirlo, significó o quiso representar un cambio epocal importante. De la lectura, sino intensiva, al menos repetida y ceremonial de los devocionarios y variados libros de catecismo, los lectores chilenos habían pasado paulatinamente a la lectura extensiva de todo tipo de escritos para cuya inteligencia ya no era necesaria la intermediación del sacerdote-intérprete. Reconociendo el desafío que estas prácticas lectoras representaban para su posición como dadores del sentido de la realidad social, los intérpretes profesionales, es decir, los sacerdotes y la Iglesia como institución, se dedicaron a lamentarlas, condenarlas y perseguirlas. El reto era particularmente atrevido y peligroso por cuanto implicaba a sectores que hasta ese entonces habían permanecido, más que ningún otro, al amparo y vigilancia de la cosmovisión católica. Me refiero a las mujeres y a los sectores populares ascendentes. La seducción novelesca de las mujeres chilenas, su acceso a formas discursivas no controladas por el sacerdote, era especialmente preocupante para la Iglesia nacional pues, como declaraba el muy católico periódico *La Estrella de Chile* en 1862:

*"La religión cuenta con dos apoyos principales y absolutamente necesarios, y son el sacerdote y la mujer. Sin sacerdote no hay religión (...) Viene en seguida la mujer, que como madre, hermana o esposa, es el foco de la fe y la piedad en las familias..."*  
(Anónimo, 1862: 1) :

La novela parecía brindar la oportunidad de comprender el mundo desde el espacio recientemente descubierto de una subjetividad laicizada y personal fundada en la experiencia del cuerpo propio y en el contacto con otras subjetividades igualmente constituidas.<sup>10</sup> Su efecto liberador o desestabilizador sobre las conciencias femeninas: as que se suponían singularmente seducibles, podía ser radical. El Estado, por otro lado, impulsado por su propia agenda de intereses, vio aquí una oportunidad de moralización laica y nacional que valía la pena promover con concursos y premios.

En este empeño, la novela nacional no hacía pues más que intentar redirigir o reencauzar el curso de los desarrollos sociales propios de la naciente modernidad urbana chilena. El tiempo libre, los paseos en carruaje, el alumbrado público, la ópera, los bailes de la alta sociedad, etc, imponían todos tendencialmente un régimen de la visibilidad, un dominio de lo visual, del ver y ser vistos que ya parecían indeseables aún para los sectores que más lamentaban su advenimiento. (Villalobos, 1993:497-512; de Ramón, 1992:182 y ss.) Dicha visibilidad, por su parte, significaba el análisis y el comentario de la sociabilidad imperante como una forma de espectáculo para narrar y saborear, un tejido social para gozar y sufrir. El

<sup>10</sup> Sarmiento percibió muy bien este rol de las novelas en la formación de una subjetividad moderna: "El alma y los sentimientos necesitan pulimentos, y no es apto el hombre para pensar y sentir sin un largo ejercicio de las facultades. El estudio en los colegios hace lo primero. no importa la materia estudiada: el teatro, la poesía y la novela hacen lo segundo." Y concluye: "El principal argumento contra las novelas es que exaltan las pasiones. La verdad es que educan la facultad de sentir por lo general embotada." (Sarmiento, 1887-1906a. 45-46: 161-162).

---

paradigma, escandaloso para la mentalidad conservadora, eran las formas de exhibición del cuerpo que parecían presidir los devaneos de las jóvenes enamoradas o en busca del amor.

### Conclusión

La entrada "oficial" de Blest Gana en el firmamento de la literatura nacional chilena, se produce en un concurso auspiciado por la Universidad de Chile en 1860, con una obra muy oportunamente titulada *La Aritmética en el amor*.<sup>11</sup> Con este esfuerzo calculado por intervenir en el curso literario nacional, Blest Gana se impone a un autor anónimo y a una mujer, Rosario Orrego de Uribe, quien firmó su texto, "una madre." (Poblete, 2003) La movida resulta perfecta y rinde a su autor no sólo los frutos del premio del concurso (doscientos pesos), sino también algunos beneficios adicionales. El dos de noviembre de 1860 se falló la competencia que consagró ganador a Blest Gana. El seis de diciembre del mismo año la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile acordó nombrarlo para ocupar el cargo de miembro de número. Pocos días después, Blest Gana lee su discurso de ingreso, que es su texto teórico principal sobre la novela nacional. Parte de la clave de su texto literario y social radica en que había sabido escuchar y transformar las necesidades y requerimientos de varios de los actores involucrados en la emergencia de la literatura nacional: la Iglesia, el Estado y por lo menos algunos de los lectores. Esta es la transacción que inaugura el discurso de Blest Gana.

El escritor le propuso a su público nacional que en vez de aceptar el consumismo barato y fácil que la industria masiva editorial y literaria francesa le ofrecía, se decidiese a leer un nuevo tipo de texto nacional que dotado de una densidad no prohibitiva ni discriminadora, por estar basada en formas comunes de vida y en realidades por todos apreciadas, le permitiría y le demandaría una lectura más cuidadosa pero, a la vez, más provechosa y finalmente más entretenida. Le proponía, en suma, un retorno transformado a la lectura semi-intensiva, ahora nacionalizada:

*"A menos de ser un libro cuya comprensión demande conocimientos previos y especiales, las producciones de amena literatura encuentran en nuestros círculos ilustrados una acogida benévola y cordial"* (Blest Gana, 1859: 51)

La novela nacional realizaba así en la práctica el ideal de la nueva lectura antiliteraria de literatura que Rousseau le había ofrecido a sus lectores. En ella la vida diaria y el corazón del ciudadano/a se abrían directamente y (supuestamente) sin

---

<sup>11</sup> Bernardo Subercaseaux señala: "Entre 1850 y 1860, a juzgar por los discursos de incorporación a la Universidad de Chile, la literatura pasa a tener la misma importancia que había tenido la historia en la década anterior. Al esfuerzo de aquel decento [1840-1850] por promover una historia de Chile corresponde el de este [1850-1860] por orientar y darle solidez a una tradición literaria." (Subercaseaux, 1981: 175).

mediación de discursos letrados tradicionales, al impacto de una palabra que quería ser tan seductora como verdadera: y edificante. Un enfoque nacional moderno del problema de los géneros (sexuales y literarios) sabría muy bien disolver esta contraposición clásica entre el estudio y el ocio, entre el estudio y la mujer, entre la lectura intensiva y la extensiva, entre la visibilidad social del corazón que se exhibe y la reclusión del espíritu que aprende, es decir, entre la lectura como placer intransitivo y la lectura como tarea productiva. La genialidad de Blest Gana en el contexto chileno reside en haber enfrentado un problema de género político (la construcción y homogenización de la nación) con una respuesta de género literario (el folletín y la novela de costumbres nacionales) que se hacía cargo del ingreso oficial a la historia chilena de un nuevo género de lectores (las mujeres y los sectores medios).



## Bibliografía

- Alone (seudónimo de Hernán Díaz Arrieta) (1940). *Don Alberto Blest Gana. Biografía y crítica*. Santiago, Editorial Nascimento.
- Afamirano, Ignacio Manuel. "La Literatura Nacional" en Norma Klajn y Wilfrido Corral (editores, 1991). *Los Novelistas como críticos*, México, FCE, 59-76.
- Anónimo. (1862). "Sesión Municipal", sin firma, *La Estrella de Chile*, 26/12/1862.
- Barros Lezaeta, Luis y Ximena Vergara Johnson. (1978) *El Modo de ser aristocrático. El caso de la oligarquía chilena hacia 1900*, Santiago, Ediciones Aconcagua.



- 
- Bennett, Tony. (1990). *Outside Literature*, London, Routledge.
- . "Texts in History: the determinations of readings and their texts" en Derek Attridge et al (editores), *Post-structuralism and the Question of History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987, 63-81.
- Blest Gana, Alberto. (1861). "Literatura chilena. Algunas consideraciones sobre ella." Reproducido en José Promis, *Testimonios y documentos de la literatura chilena*, Santiago, Editorial Nascimento, 1977, 108-128.
- . "De los Trabajos literarios en Chile" (1859), en *La Semana*, 6/11/1859.
- . *La Fascinación. Una Escena social. La Aritmética en el amor*, Santiago, Zig-Zag, sin año.
- Cáñepa, Gina. (1988) "Folletines históricos del Chile independiente y su articulación con la novela naturalista", *Hispanérica*, 50.
- Caro, Miguel Antonio. (1962). "Ligera excursión ideológica (1962). *Obras*, Tomo I, Bogotá, 583-599.
- Chartier, Roger. (1987). *The Cultural Use of Print in Early Modern France*, Princeton, Princeton University Press.
- . (1990). *The Kiss of Lamourette*, New York, Norton.
- . (1995) "Labourers and Voyagers: From the Text to the Reader" en Andrew Bennett (editor), *Readers and Reading*, New York, Longman, 132-149.
- . (1994). *The Order of Books*, Stanford, Stanford University Press.
- . ed. (1993). *Pratiques de la Lecture*, Paris, Petite Bibliothèque Payot.
- Darnton, Robert. (1985). "Readers respond to Rousseau: the fabrication of romantic sensitivity" en *The Great Cat Massacre and other episodes in French cultural history*, New York, Vintage Books, 215-256.
- Davidson, Cathy N., ed. (1989). *Reading in America*, Baltimore and London, The John Hopkins University Press.
- de Certeau, Michel. (1984). *The Practice of Everyday Life*, Berkeley, University of California Press.
- de Ramón, Armando. (1992). *Santiago de Chile (1541-1992) Historia de una sociedad urbana*, Madrid, Editorial MAPFRE.
- Eco, Umberto. (1981). *Lector in fabula: la cooperación interpretativa en el texto narrativo*, Barcelona, Lumen.

- 
- Engelsing, Rolf. (1974). *Der Bürger als Leser. Lesergeschichte in Deutschland 1500-1800*, Stuttgart.
- Fish, Stanley. (1980). *Is There a Text in this Class? The Authority of Interpretative Communities*, Cambridge, Harvard University Press.
- Fornet, Ambrosio. (1994). *El Libro en Cuba. Siglos XVIII y XIX*, La Habana, Editorial Letras Cubanas.
- Grez Toso, Sergio, ed. (1995). *La Cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Hamnett, Brian R. (1987). "La Regeneración. 1875-1900" en Manuel Lucena Samoral (coordinador), *Historia de Iberoamérica. Tomo III. Historia Contemporánea*, Madrid, Cátedra, 1987.
- Henríquez Ureña, Pedro. (1961). *Historia de la Cultura en la América Hispánica*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Holub, Robert C. (1984). *Reception Theory. A Critical introduction*, London and New York, Routledge.
- Huneeus Gana, Jorge. (1910). *Cuadro Histórico de la producción intelectual de Chile*, Santiago, Biblioteca de Escritores de Chile.
- Iser, Wolfgang. (1974). *The Implied Reader*, Baltimore and London, John Hopkins University Press.
- J.A.S. (1864). "Observaciones sobre la educación del bello sexo", *El Correo literario*, 27 de noviembre de 1864. El autor firma "J.A.S."
- Jauss, Hans Robert. (1982). *Towards an Aesthetic of Reception*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Krebs, Ricardo et al. (1981). *Catolicismo y laicismo. Seis estudios*, Santiago, Ediciones Nueva Universidad.
- Labarca, Amanda. (1939). *Historia de la enseñanza en Chile*, Santiago.
- Lithrop, Carlos (1884). "La verdadera protección literaria", *El Americano*, 26/9/1884.
- Manalakis, Markos J. (1988). *Historical Statistics of Chile*, Westport, Greenwood Press, vol. 1. *Demography and Labor Force*.
- Masiello, Francine (1992). *Between Civilization and Barbarism. Women, Nation and Literary Culture in Modern Argentina*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- Ovalle, Alfredo. (1876). "Los Libros i los lectores", *La Estrella de Chile*, 18/11/1876.

- 
- Pike, Frederick B. ed. (1964). *The Conflict between Church and State in Latin America*. New York, Knopf.
- Poblete, Juan. (2003). *Literatura chilena del siglo XIX: Entre públicos lectores y figuras autoriales*.
- Promis, José. (1977). *Testimonios y documentos de la literatura chilena*, Santiago, Editorial Nascimento.
- Radway, Janice. (1987). *Reading the Romance: Women, Patriarchy and Popular Culture*, London, Verso.
- Romero, José L. (1976). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, México, Siglo XXI.
- Ruedas de la Serna, Jorge.(editor). (1996). *La Misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*, México, Universidad nacional Autónoma de México.
- Sarmiento, Domingo Faustino. (1887-1900). "Bibliotecas populares" en *Obras Completas*, tomo 30, Buenos Aires, Moreno.
- . "Las Novelas", en *Obras Completas*, tomo 45-46, Buenos Aires: Moreno.
- Seminario de historia de la educación en México del Colegio de México. (1988). *Historia de la lectura en México*, México, Colegio de México y Ed. Ermitaño.
- Serrano, Sol. (1994). *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*, Santiago, Editorial Universitaria.
- Silva Castro, Raúl. (1955) *Panorama de la novela chilena (1843-1954)*, México, FCE.
- . (1960). *Evolución de las letras chilenas. 1810-1960*, Santiago, Editorial Andrés Bello.
- Sommer, Doris. (1991). *Foundational Fictions. The National Romances of Latin America*, Berkeley, University of California Press.
- Subercaseaux, Bernardo. (1981). *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX. Lastarria, ideología y literatura*, Santiago, Editorial Aconcagua.
- . (1988). *Fin de siglo. La Epoca de Balmaceda. Modernización y cultura en Chile*, Santiago, Editorial Aconcagua.
- . (1993). *Historia del libro en Chile*, Santiago, Editorial Andrés Bello.
- Tompkins, Jane P., ed. (1980). *Reader-Response Criticism. From Formalism to Post-Structuralism*, Baltimore and London, The John Hopkins University Press.
- Villalobos, Sergio et al. (1993). *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria.
- Zanetti, Susana. (2002). *La Dorada garra de la lectura. Lectoras y lectores de novela en América Latina*, Rosario, Beatriz Viterbo Editora.

# Ella consciente implícitamente: la ciudadanía de las mujeres, el matrimonio y la teoría política liberal en Argentina a finales del siglo XIX y comienzos del XX<sup>1</sup>



Kif Augustine-Adams\*

## RESUMEN

Basado en casos de la Corte Suprema de Justicia, este artículo se centra en la construcción legal de la ciudadanía y de la identidad de las mujeres en Argentina en las postrimerías del siglo XIX y comienzos del XX. Aunque la Corte Suprema de manera consistente negó haberlo hecho, su jurisprudencia creó una ciudadanía dependiente para las mujeres argentinas casadas, subsumiendo la identidad de la esposa a la del esposo tanto en domicilio como en nacionalidad. A través de los conceptos de consenso, conocimiento y obligación, fundados en la teoría política liberal, jueces y juristas justificaron la ciudadanía dependiente de la mujer casada como consecuencia razonable de una elección independiente. Aún así, la ley -no la elección de la mujer- la expatriaba. La concepción de la Corte Suprema de Justicia de identidad marital unificada subsumió la nacionalidad de la mujer casada a la del marido y reforzó su subordinación legal respecto de aquél. Al mismo tiempo, la mujer era argentina y no-argentina según la cuestión legal en juego y la nacionalidad del marido.

Palabras clave: ciudadanía, leyes liberales, mujeres casadas, Argentina, fin siglo XIX.

## ABSTRACT

Through Argentine Supreme Court cases, this article focuses on legal constructs of women's citizenship and identity in Argentina in the late nineteenth and early twentieth centuries. Although the Supreme Court consistently denied having done so, its jurisprudence created dependent citizenship for married Argentine women, conflating a wife's identity with that of her spouse in both domicile and nationality cases. Using concepts of consent, knowledge, and obligation found in liberal political theory, judges and legal scholars justified a married woman's dependent citizenship as the reasonable consequence of her own independent choice. Yet the law -not a woman's choice- expatriated her. The Supreme

\* Professor of Law, J. Reuben Clark Law School, Brigham Young University.

<sup>1</sup> Este artículo fue publicado en el *Journal of Women's History*, Volume 13, Number 4, 2000. La traducción ha sido revisada por la autora.

---

Court's conception of a unified marital identity subsumed a married woman's nationality under her husband's citizenship and reinforced her legal subordination to him. She was, at the same moment, both Argentine and not Argentine, depending on the particular issue at hand and her husband's national status.

Key words: citizenship, liberal laws, wives, Argentina, Nineteenth Century.

---

En 1867, ante un juez provincial, doña Elena Eyras aseguró que por "causas justas" había dejado su hogar conyugal y tomado refugio en casa de unos parientes. Tal como ella lo veía, su esposo, don Manuel Pedro de la Peña, había motivado su abandono. Era por tanto injusto que él continuara recibiendo ingresos de su parte. La corte provincial estuvo de acuerdo y advirtió a don Manuel Pedro que proporcionara mensualmente a doña Elena rentas por separado de sus propiedades. La Corte también avisó al marido que, aunque legalmente seguía siendo cabeza de hogar, debería procurar "por todos los medios á su alcance" armonizar su derecho a la administración con la voluntad de su esposa<sup>2</sup>. Don Manuel Pedro aparentemente ni estaba interesado en

tal armonía ni en hacer los pagos requeridos. Cuando doña Elena logró que la Corte obligara judicialmente a don Manuel Pedro, éste realizó una movida estratégica. Quizá con la esperanza de encontrar un foro más favorable, logró transferir el caso a la Corte Federal de Buenos Aires, argumentando que como él era paraguayo y su esposa argentina se requería de jurisdicción federal y no provincial<sup>3</sup>. La Corte Federal tomó el caso, pero tampoco fue favorable a don Manuel Pedro.

Por último, la Corte Suprema argentina sopesó cuestiones de jurisdicción y respondió que el problema que don Manuel Pedro presentaba sobre la diversidad de ciudadanía tenía que ver con el domicilio. Sin sostener específica-

mente que el casamiento hacía que Elena fuera paraguaya, la Suprema Corte concluyó que la diversidad requerida para que hubiera jurisdicción federal no se cumplía ya que "la mujer casada no puede tener otro domicilio, mientras subsiste íntegro el matrimonio, que el domicilio del marido"<sup>4</sup>. A los ojos de la Corte, el matrimonio creaba naturalmente una identidad unificada de los esposos que hacía inconcebible nacionalidades diversas: "atendida la naturaleza del vínculo conyugal, no puede admitirse diversidad en la calidad de sus personas"<sup>5</sup>. Sin diversidad de ciudadanía para fundamentar la intervención de jurisdicción federal, el caso de don Manuel Pedro fue enviado otra vez a la corte que originariamente había fallado en su contra.

---

<sup>2</sup> *De la Peña*, Corte Suprema de Justicia de la Nación (de aquí en más CSJN) 4 Fallos 469-70 (1867).

<sup>3</sup> La Constitución Argentina permitía la jurisdicción de la Corte Federal cuando uno de los querellantes era argentino y el otro extranjero. Cf. Constitución Argentina, de 1853, art. 101, art. 2, § 2, y art. 8.

<sup>4</sup> *de la Peña*, 472. Eyras aparentemente solicitó el divorcio pero el Tribunal Eclesiástico no aceptó su petición y el matrimonio siguió siendo legal aunque los esposos vivían separados. Cf. *de la Peña*, 469, 471.

<sup>5</sup> *de la Peña*, 472.



Mientras don Manuel Pedro sufría esta derrota estratégica y personal al negársele jurisdicción federal, doña Elena y las argentinas, en conjunto, habían perdido mucho más. La primera instancia a la que don Manuel Pedro había recurrido consideraba que ambos, él y su esposa, tenían nacionalidades separadas -aun casada la esposa tenía ciudadanía independiente- a pesar

de que los principales reclamos de él se basaban en que ella le debía subordinación legal. Por el contrario, la concepción de la Corte Suprema de la identidad unificada subsumía la nacionalidad de la mujer casada a la ciudadanía del marido, reforzando en consecuencia su subordinación legal respecto de aquél. Aunque la Corte Suprema argentina consistentemente negara haberlo hecho, su fallo en el caso de doña Elena creaba una ciudadanía dependiente para las mujeres casadas y sentaba las bases para una larga serie de juicios que combinaban la identidad de las mujeres argentinas con la de sus esposos, tanto en casos de nacionalidad como de domicilio<sup>6</sup>.

Un número creciente de investigaciones sobre América Latina permite ver las conexiones entre género y ciudadanía respecto de las leyes, la política y la sociedad<sup>7</sup>. En particular, el trabajo de la historiadora Donna Guy sobre la prostitución y la trata de blancas en la Argentina ilumina la interacción contingente entre la sexualidad de las mujeres, la familia, la ciudadanía y la nación<sup>8</sup>. Este artículo, que se basa en los trabajos de Donna Guy, se aproxima a la ciudadanía de las mujeres en Argentina desde la perspectiva del matrimonio, más que desde el de la prostitución, centrándose en "esposas respetables" como doña Elena más que en las prostitutas socialmente marginales de los



<sup>6</sup> Estoy en deuda con Candice Bredbenner (cf. *A Nationality of Her Own*. Berkeley, University of California Press, 1998) por los términos ciudadanía "independiente" y "dependiente". Esta última se refiere a las normas de expatriación marital y naturalización marital que hace que la ciudadanía de una mujer dependa de la que el esposo elija. La expatriación marital describe la pérdida de su ciudadanía de nacimiento o de pertenencia la que cae cuando una mujer se casa con un extranjero. La naturalización marital se refiere a la adquisición de la ciudadanía o la pertenencia cuando una mujer extranjera se casa con un ciudadano.

<sup>7</sup> Cf. p.e., Emille L. Bergmann, *Women, Culture, and Politics in Latin America*, Berkeley, University of California Press, 1990; Elizabeth Jelin and Eric Hershberg (eds), *Constructing Democracy: Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America*, Boulder, Westview Press, 1996; Asunción Lavrín, *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890-1940*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1995; Susana Novick, *Mujer, estado y políticas sociales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993; Kathleen B. Tappen, *The Status of Women in Chile*, Washington, D.C., Office of Inter-American Affairs, Research Division, 1944 y Sandra McGee Deutsch, "Gender and Sociopolitical Change in Twentieth-Century Latin America", *Hispanic American Historical Review* 71, 2 (1991), págs. 259-300.

<sup>8</sup> Cf. Donna Guy, *Sex and Danger in Buenos Aires: Prostitution, Family and Nation in Argentina*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1991 y, de la misma autora, "White Slavery", *Citizenship and Nationality in Argentina* en Andrew Parker et alii (eds.), *Nationalisms and Sexualities*, New York, Routledge, 1992, págs. 201-17.

NO A LA PERSECUCION JUDICIAL DE LA  
**PROTESTA**  
 SOCIAL CALLEJERA PIQUETERA  
 REPRISION ES CRIMEN  
 PROTESTA ES CONCIENCIA

trabajos de Guy<sup>9</sup>. Un análisis del impacto del matrimonio en la nacionalidad de las mujeres revela las justificaciones teóricas de los jueces y de los juristas de varios países incluyendo la Argentina, en términos de una ciudadanía limitada para las mujeres. Utilizando el concepto de "consentimiento informado" y de "deber", fundados en la teoría política liberal, jueces y juristas justificaron leyes que automáticamente cambiaban la ciudadanía de las mujeres al casarse; y esto como consecuencia razonable y quizás inevitable de su libre elección. Gracias a la teoría política liberal, los jueces y los

juristas crearon la quimera de una mujer independiente, libre de elegir su identidad, que voluntariamente renunciaba a su ciudadanía al contraer matrimonio con un extranjero. En realidad, la ley expatriaba a esas mujeres y no permitía su libre elección.

La mayoría de las naciones en las postrimerías del siglo XIX y comienzos del XX consideraba que la ciudadanía de las mujeres casadas dependía de la de sus esposos<sup>10</sup>. Por ejemplo, Canadá expatriaba a las mujeres nacidas canadienses que se casaban con extranjeros y naturalizaba a las mujeres extranjeras que se casaban con va-

rones canadienses<sup>11</sup>. La ley cubana sostenía que "una mujer casada sigue las condiciones y nacionalidad del marido"<sup>12</sup>. En Italia, "una extranjera que se casa con un italiano, adquiere nacionalidad italiana / .../ Una ciudadana italiana que se casa con un extranjero pierde su ciudadanía, si el marido tiene una ciudadanía que se pueda transmitir por casamiento"<sup>13</sup>. Una japonesa pierde su nacionalidad "al convertirse en esposa de un extranjero" pero sólo si "adquiere la nacionalidad del marido"<sup>14</sup>.

En contraste con otros países, la legislación Argentina no menciona expresamente cómo afecta el matrimonio la nacionalidad de las mujeres. Sin un pronunciamiento específico o una sección sobre el tema en el Código Civil, la Suprema Corte de Justicia - el más alto tribunal de apelaciones de la Argentina - creó una ley que expatriaba a las ciudadanas argentinas que se casaban con extranjeros, falando en ese sentido repetidamente y señalando que las mujeres casadas deben seguir el domicilio y la nacionalidad de sus esposos. Los once casos a los que me referiré en este artículo, la mayoría datado entre 1887 y 1902, constituye el *corpus*

<sup>9</sup> Guy, "White Slavery", pág. 202.

<sup>10</sup> Para una lista detallada de los países que expatrian y naturalizan mujeres al casarse, Cf. Richard W. Flournoy Jr. y Manley O. Hudson (eds.), *A Collection of Nationality Laws of Various Countries as Contained in Constitutions, Statutes, and Treaties*, New York, Oxford University Press, 1929.

<sup>11</sup> Acta de Naturalización de 1914, § 13, *ibid.*, 81.

<sup>12</sup> Código Civil de 1888-1889, art 22, *ibid.*, 194.

<sup>13</sup> Ley del 13 de junio de 1912, art 10, *ibid.*, 365.

<sup>14</sup> Ley 66 de marzo de 1899, art 18, *ib.*, 384.

completo de la ley de la Corte Suprema sobre la ciudadanía de las mujeres casadas<sup>15</sup>.

Mientras que la ley argentina como un todo está firmemente afincada en la tradición del Código Civil europeo, las decisiones de la Corte Suprema respecto de la ciudadanía de las mujeres casadas revela un alto grado de interpretación y de discrecionalidad tal como sucede en la tradición del derecho consuetudinario que predomina en Inglaterra y en los Estados Unidos de Norte América. La Corte se basó en dos secciones relevantes del Código Civil y, aunque ninguna de ellas se refería exactamente al tema

en cuestión, las aplicó análogamente a la ciudadanía de las mujeres.

En sus decisiones, la Corte Suprema Argentina, creó una norma en vistas del cambio de identidad marital legal que ostensiblemente afectaba la nacionalidad de las mujeres sólo respecto de la jurisdicción de la Corte. En la práctica, la norma las afectó mucho más. La Corte Suprema dividió y denegó la ciudadanía de la mujer casada, haciéndola tanto argentina como no argentina, según el asunto legal particular de que se trataba y el estatus nacional del marido. En cambio, otros países expatrian completamente y sin ambigüedades a las

mujeres nativas que se casan con extranjeros. De modo que, en su división y denegación, esta particular articulación de dependencia de la ciudadanía de las mujeres es única, aunque su justificación en la teoría política liberal no lo es.

De acuerdo con la historia social y política de la Argentina, esta división y denegación de la nacionalidad a mujeres argentinas no sorprende. En un sentido, la mujer dividida -en parte argentina, en parte extranjera- representa la naturaleza de la situación argentina misma. El historiador Nicholas Shumway ha utilizado el término "ficciones-guía" para describir las

<sup>15</sup> Además del caso de doña Elena, cf. *Balcarce de Baumgart*, CSJN 10 Fallos 177, (1871); *Moreno de Gomez*, CSJN 30 Fallos 406, (1887); *Cánepa*, CSJN 34 Fallos 297, (1888); *Caballero*, CSJN 40 Fallos 225, (1891); *Gonzalez Videla*, CSJN 42 Fallos 128, (1891); *Guastavino*, CSJN 49 Fallos 382, (1892); *Gruming*, CSJN 62 Fallos 185, (1895); *V. de Terrile*, CSJN 69 Fallos 395, (1897); and *Pruemáticos* CSJN 95 Fallos 122 (1902). La combinación del domicilio y de la nacionalidad para una mujer argentina casada con un extranjero es un giro interesante del concepto de "radicación" del sistema legal español. En la ley española, la "radicación" implica la adquisición de derechos y estatus "casi equivalentes a la naturalización". Cf. *Black's Law Dictionary*, 6th ed., s.v. "Domiciliation". Uno de los modos de radicación puede ocurrir cuando un varón tiene residencia permanente y se casa con una nativa. Una ley argentina de 1869 (Ley no. 346) prevé de un proceso similar a la residencia y al casamiento a los varones que deseen naturalizarse, estableciendo que entre los ciudadanos naturalizados se incluyen los extranjeros "casados con mujeres argentinas de cualquiera de las provincias." Cf. Floumoy y Hudson, *Collection*, 11. La Corte Suprema argentina no se refiere a la contradicción aparente entre lo previsto por la Ley 346 para la naturalización de los varones que se casan con una mujer argentina y la pérdida de la nacionalidad por parte de las mujeres, aunque llamó la atención del Procurador General en el caso *Gonzalez Videla*. Con una sola excepción, los casos de la Corte Suprema argentina sobre la nacionalidad de las mujeres casadas supone la expatriación de las argentinas que se casan con un extranjero. La excepción es de 1972, cuando una mujer de Guatemala reclamó la ciudadanía argentina por casamiento para evitar su extradición a México. La Corte Suprema sostuvo que el matrimonio no confería automáticamente la ciudadanía argentina y, por tanto, podía ser extraditada. Cf. *Jackson*, CSJN 284 Fallos 459 (1972).

ideas que "dan a los individuos el sentido de nación, de pueblo, de identidad colectiva, y de objetivos nacionales"<sup>16</sup>. Según Shumway, las ficciones-guía que Argentina inventó constituyen "una mitología de exclusión más que un ideal de unificación nacional: una receta para dividirse"<sup>17</sup>. En tal receta, Buenos Aires dominó al interior, el porteño se opuso al gaúcho; liberales y nacionalistas lucharon tanto con las armas como con las palabras y los Estados Unidos de Norte América y Europa presionaron cada uno en una dirección diferente sobre la *psyché* argentina<sup>18</sup>. Como una entidad más avocada a cuestiones legales que a políticas públicas, la Corte Suprema no hizo referencia explícita a divisiones y problemas políticos del Estado argentino en sus decisiones respecto de la ciudadanía de las mujeres. Es más, tenía poco sentido tratar la nacionalidad

de las mujeres como un todo indivisible si no había un concepto unificado de Nación Argentina que las ciudadanas pudieran invocar. Bajo la jurisprudencia de la Corte, las mujeres argentinas casadas con extranjeros fueron miembros parciales de una nación dividida.

En la Argentina, la distribución específica de derechos entre mujeres y extranjeros también da cuenta del contexto legal en el que surgieron los problemas concernientes a la dependencia de las mujeres. La Corte Suprema prescribió una ciudadanía dependiente para las mujeres como una cuestión de jurisdicción. Por el contrario en los Estados Unidos de Norte América, la mayoría de los casos que involucraba dependencia de ciudadanía de las mujeres afectaba sus derechos de propiedad, particularmente la capacidad de las viudas, si eran extranjeras, para reclamar

la herencia de sus maridos<sup>19</sup>. Muchas de las leyes de este país inhabilitaron los reclamos de derechos de propiedad de una manera en que la Argentina no lo hizo. A diferencia de los Estados Unidos de Norte América, la Argentina garantizó derechos civiles extensivos a los extranjeros, incluyendo los derechos específicos de conservar y transferir sus propiedades<sup>20</sup>.

Mientras que la Argentina limitaba de otros modos tanto los derechos de las mujeres como los de los extranjeros—respecto del empleo, el sufragio nacional, el servicio militar, por nombrar algunos—fue un problema de estrategias jurisdiccionales más que cuestiones sustantivas las que consistentemente llevaron el tema de la ciudadanía de las mujeres casadas ante el tribunal supremo, como en el caso de doña Elena<sup>21</sup>. La respuesta de la Corte de que la ciudadanía de la mujer casa-

<sup>16</sup> Nicholas Shumway, *The Invention of Argentina*, Berkeley: University of California Press, 1991, x, xi.

<sup>17</sup> *Ibid.*, x.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> Cf. p.e., *Shanks v. Dupont*, 3 Pet. 2<sup>12</sup>, 28 U.S. 242 (1830); *White v. White*, 59 Ky. (2 Metc.) 185 (1859); *Greer v. Sankston*, 24 How. 471, 472 (N.Y. 1858); *Beck v. McGillis*, 9 Barb. 35 (N.Y. 1850); *Currin v. Finn*, 3 Denio 229 (N.Y. 1846); *Moore v. Tisdale*, 5 Monroe 352, 353 (Ky. 1845); *Trimbles v. Harrison*, 1 Monroe 140 (Ky. 1840); *Aisberry v. Hawkins*, 9 Dana 177, 39 Ky. 546, (1839); *Connolly v. Smith*, 21 Wend. 59 (N.Y. 1839); *Priest v. Cummings*, 16 Wend. 617 (N.Y. 1837); *Buchanan v. Desbon*, 1 Har & G. 280 (Md. 1827); and *Sutliff v. Forgey*, 1 Cowen 89 (N.Y. 1823).

<sup>20</sup> "Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación [Argentina] de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden [...] poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos". Constitución Argentina, de 1853, art. 20. De modo semejante, el art. 14 permite a "todos los habitantes" de la Nación Argentina "usar y disponer de su propiedad."

<sup>21</sup> Para una discusión de tales limitaciones para las mujeres, cf. Lavrin, *Women, Feminism, and Social Change*.



da sólo parcialmente dependía de la de su esposo explica, por lo menos en parte, la falta de casos que desafíen la ciudadanía dependiente de las mujeres en otras áreas donde los derechos de los extranjeros estaban limitados. Una mujer casada podía ser argentina y no-argentina, tal como lo declaró la Corte Suprema.

### Expatriación marital

En 1871, explícitamente la Corte Suprema se basó en el fallo de 1867 respecto del domicilio en el caso de doña Elena para sostener en *Balcarce de Baumgart* que una mujer argentina, casada con un alemán y con residencia en la Argentina, debía ser tratada como extranjera<sup>22</sup>. Centrándose en la nacionalidad, sin tomar en cuenta la cuestión del domicilio, aún cuando cita la decisión previa del caso de doña Elena, la Corte Suprema concluye que la jurisdicción Federal era impropia porque no existía la diversidad requerida entre un extranjero y una mujer argentina casada con un alemán<sup>23</sup>. Con claridad, la Corte establece que una mujer casada sigue la nacionalidad de su marido y por tanto se la consideraba extranjera si su marido lo es<sup>24</sup>.

Algunos años más tarde en *Moreno de Gómez*, un juez de una Corte Federal en San Luis desafió el principio de expatriación marital, declarándose incompetente ante la querrela que una argentina planteaba contra otra, dado que ambas residían en la misma provincia y la diversidad que se requería legalmente no existía<sup>25</sup>. El juez consideró que la diversidad estaba ausente por dos razones. En primer término, el contrato en disputa se había efectuado antes de que la deman-

dada se hubiera casado con un extranjero<sup>26</sup>. En consecuencia, aunque la condición civil de la esposa seguía la del marido, ese casamiento no proveía diversidad para el momento del contrato y respecto de la disputa surgida a partir de él<sup>27</sup>. En segundo lugar, la ley especificaba que el esposo representaba legalmente a la esposa, prohibiéndole recurrir a la ley sola o a través de otro representante, aún un abogado, sin permiso del marido<sup>28</sup>. A pesar de esto, el juez juzgó que el derecho de un extranjero de elegir el foro Federal "corresponde á él únicamente" y ni se puede transferir ni incluye a la esposa cuando actúa de comandatario a los efectos de permitir que ella lleve adelante la causa de la acción<sup>29</sup>. El juez presentó algunas excepciones a la norma general de que una mujer seguía la condición civil de su marido en todos los aspectos. Al mismo tiempo que ese juez negaba a la demandada y a la demandante el beneficio de la jurisdicción de un tribunal Federal, limitó la norma monolítica que subsumía legalmente la identidad de las mujeres casadas a la del marido. Sugirió que para propósitos legales significativos la querellante era argentina aún cuando estuviera casada con un chileno.

<sup>22</sup> *Balcarce de Baumgart*, 177.

<sup>23</sup> *Ibid.*, 180.

<sup>24</sup> *Ibid.*, 179.

<sup>25</sup> *Moreno de Gomez*, 406-7.

<sup>26</sup> *Ibid.*, 408.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> *Ibid.*, 409.





La Suprema Corte de Justicia no obstante rechazó contemplar esta variante a la regla general. Consistentemente con sus decisiones previas en los casos de doña Elena y *Balcarce de Baumgart*, la Suprema Corte giró nuevamente el caso al tribunal inferior sosteniendo que "la mujer casada no tiene á los efectos del fuero, ó sea para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones en juicio, otro domicilio ni otra nacionalidad que la de su marido, mientras permanece íntegro el matrimonio"<sup>50</sup>. La Corte se fundó su conclusión respecto del domici-

lio y de la nacionalidad en dos artículos aunque, en realidad, ninguno de ellos mencionaba la nacionalidad<sup>51</sup>. Respecto de la jurisdicción de la Corte, la Ley 32, título 2, apartado 3º establecía que "la mujer, aunque sea de otra tierra, debe responder ante aquel juzgador que ha poderío sobre su marido"<sup>52</sup>. El artículo 90, sección 9 de Código Civil simplemente prevé que "la mujer casada tiene el domicilio de su marido, aún cuando se halle en otro lugar con licencia suya"<sup>53</sup>.

En *Moreno de Gómez*, la Corte Suprema refutó especialmente el argumento de que los derechos y obligaciones que una mujer ha obtenido cuando soltera permanecen inafectados al casarse con un extranjero<sup>54</sup>. Más bien, la Corte afirma que el cambio de identidad matrimonial va acompañado por un cambio en todos sus derechos y obligaciones, incluyendo aquellos que tenía cuando soltera<sup>55</sup>. No obstante, la Corte Suprema ofrece una limitación. Al mismo tiempo que expande el alcance temporal del cambio marital de nacionalidad concediéndole efectos retroactivos, la Corte los contrae de otra manera.

En efecto, explica que la nacionalidad cambia en virtud de "la jurisdicción legal" que sugiere la posibilidad de que para algunos propósitos inespecificados el matrimonio no modifique la nacionalidad de la mujer. Esta contracción sugiere al mismo tiempo que la nacionalidad de la mujer no es un todo unificado sino que, en cierta medida, es divisible en un sentido en que la de los varones no lo es.

La Corte Suprema Argentina mantiene su jurisprudencia del cambio marital de nacionalidad de las mujeres durante el siglo XX, a pesar de un desacuerdo entre los jueces en 1888 en el caso de Pedro Cánepa y la detallada oposición del Procurador General en 1891 en el caso de Arturo González Videla<sup>56</sup>. En 1888, por mayoría simple ignora el disenso<sup>57</sup>. En 1891, no obstante, responde punto por punto a las objeciones del Procurador General en relación con la expatriación marital de las mujeres. Respecto de los argumentos que alegan falta de estatuto de autoridad y la combinación del domicilio, la nacionalidad y la jurisdicción en su jurisprudencia, la Corte responde que entiende

<sup>50</sup> *Ibid.*, 410.

<sup>51</sup> *Ibid.*

<sup>52</sup> *Gonzalez Videla*, 132.

<sup>53</sup> *Ibid.*, 134.

<sup>54</sup> *Moreno de Gomez*, 410.

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> *Cánepa*, 297 y *Gonzalez Videla*, 128. Para otro argumento fuerte de que la jurisprudencia de la Corte Suprema respecto de la expatriación marital no estaba suficientemente fundado, cf. Rodolfo Rivarola, "Nationalité de la femme Argentine mariée avec un étranger", *Bulletin Argentin de droit international privé* (1906), págs. 19-35.

<sup>57</sup> *Cánepa*, 297.

la ley de un modo diferente. Específicamente, alega que la Ley 32, que requiere que una mujer extranjera se presente ante el juez que tiene jurisdicción sobre su marido ciudadano, y el artículo 90 del Código Civil, que procura la unidad del domicilio conyugal, sólo podían significar que "mientras es casada, la mujer deja de ser ciudadana del lugar de su naturaleza"<sup>58</sup>. De aquí que la Corte Suprema entendiera que su autoridad sobre la expatriación de la mujer casada derivaba del estatuto expreso de las provisiones sobre el domicilio legal y la potencial naturalización marital a los propósitos jurisdiccionales.

Más aún, la Corte minimizó los problemas prácticos y las implicaciones internacionales de su jurisprudencia incluyendo, como el Procurador General señaló, las dificultades que una mujer argentina casada debería afrontar careciendo de ciudadanía si su marido extranjero no se la transmitía de forma inmediata. La Corte citó su propia jurisprudencia para sostener que una argentina en verdad no perdía su nacionalidad al casarse con un extranjero, enfatizando la precisión -articulada en primer término en *Moreno de Gómez*- que "la doctrina establecida <el cambio marital de nacionalidad> se refiere sólomente al fuero y competencia de las autoridades públicas del país para el conocimiento de los derechos y cumplimiento de sus obliga-

ciones dentro de él país"<sup>59</sup>. Según la Corte, una argentina perdía su nacionalidad sólo para propósitos jurisdiccionales y sólo dentro de las fronteras territoriales del mismo país.

Tras responder directamente a las críticas del Procurador General en *González Videla*, la Corte poco hizo en los siguientes diez años para explicar o justificar su jurisprudencia respecto del cambio de nacionalidad de las mujeres casadas, aunque tuvo oportunidad de hacerlo al menos tres veces. En 1892, sin otro comentario, la Corte afirmó que "ha resuelto casos semejantes al actual declarando que la mujer

casada no tiene, á los efectos del fuero, ó sea para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones en juicio, otro domicilio ni otra nacionalidad que la de su marido mientras permanece integro el matrimonio"<sup>60</sup>. De modo similar, en 1895, la Corte estableció simplemente que "esta Suprema Corte tiene declarado que la esposa argentina tiene la nacionalidad del conyuge extranjero á los efectos del fuero"<sup>61</sup>.

En 1897, en el caso de *V. de Terrile*, el juez de una Corte de Primera Instancia ofreció una justificación teórica de la dependencia de la ciudadanía de las mujeres, centrándose no en el domicilio sino en el argumento de que, como el matrimonio era una elección voluntaria de las mujeres, el cambio de nacionalidad era una consecuencia sabida. Enfatizó que un cambio tal no era legalmente forzoso, el juez explicó: "Y no se diga que, por el hecho del matrimonio resulta el cambio de nacionalidad por sólo la fuerza de la ley é independientemente de cualquier hecho del individuo porque por más que el cambio sea necesario, no deja de ser voluntario, en el sentido de que la mujer tiene poder de realizar ó no el hecho de que depende el cambio <matrimonio>. Cuando una mujer se casa con un extranjero sabe que por el matrimonio se convierte en extranjera y consiente implícitamente en renunciar á su nacionali-



<sup>58</sup> González Videla, 142.

<sup>59</sup> *Ibid.*, 145, énfasis mio.

<sup>60</sup> *Guastavino*, 382.

<sup>61</sup> Gruning, 185; y *V. de Terrile*, 395.

dad y adquirir la de su marido<sup>42</sup>. En una concisa declaración, haciendo notar la consistencia de su jurisprudencia sobre la nacionalidad de las mujeres casadas, la Corte Suprema refrendó el juicio de la Corte de Primera Instancia<sup>43</sup>.

En 1902, la Corte si bien defendió su jurisprudencia rearticuló otra vez su posición de que, en realidad, el matrimonio con un extranjero no cambiaba la nacionalidad de la mujer argentina. La Corte explicó que, dado que las normas legales conferían toda la responsabilidad del trabajo de administración de las propiedades al marido, era justo que la jurisdicción de la Corte se basara en su nacionalidad, aunque la esposa hubiera sido demandada<sup>44</sup>. La Corte fue explícita cuando afirmó que el matrimonio no cambiaba la nacionalidad de las esposas aun cuando sostuviera que a los efectos de la jurisdicción la mujer sí tenía la nacionalidad del marido. Como había hecho casi veinte años antes en el caso *Moreno de Gómez*, la Corte subrayó una división peculiar de la ciudadanía de las mujeres sosteniendo que la expatriación marital de las mujeres por propósitos jurisdiccionales "en nada afecta la nacionalidad de la esposa, que conservará la que por

derecho corresponda y que está regida por nuestra ley de ciudadanía, con arreglo á la que el matrimonio, por si mismo no es una causa de adquisición ó pérdida de la ciudadanía argentina"<sup>45</sup>.

En opinión de la Corte, como cuestión de jurisprudencia, la nacionalidad de una mujer era tanto divisible como denegable. A efectos prácticos, la divisibilidad y la denegabilidad de la nacionalidad de las mujeres argentinas tuvo derivaciones más allá de las citas de la Corte Suprema respecto de las fronteras territoriales y jurisdiccionales. A pesar de las demostraciones de la Corte en sentido contrario, existieron dificultades con los documentos de viaje y la repatriación. En 1914, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina consideró necesario ordenar a sus cónsules en el exterior registrar como argentinas a las mujeres argentinas casadas con extranjeros. Tal como la Corte Suprema, el Ministerio de Relaciones Exteriores dividió la nacionalidad de las mujeres casadas en lo civil, que dependía del estatus nacional del marido, y su "condición política derivada de su nacimiento", que no perdían ni era modificada por el matrimonio<sup>46</sup>. El Ministerio de Relaciones Exteriores

1886  2002  
Otro 1° de Mayo en Lucía

ASAMBLA POPULAR DE SAN TELMO "PLAZA DOMINGO"

instruyó a sus empleados consulares en términos de que el matrimonio no modificaba la condición política de las mujeres y que una mujer argentina casada con un extranjero debía registrarse como de nacionalidad argentina "para que esté protegida tanto en su patria como en el extranjero con las leyes nacionales a las que tiene pleno derecho"<sup>47</sup>. La necesidad del Ministro de encargar a sus oficiales consulares el registro como argentinas de las mujeres argentinas casadas con extranjeros sugiere que tales mujeres previamente no habían recibido plena protección de la ley argentina. Por lo menos, su expatriación marital potencial había sido suficientemente invocada como para recibir una detallada respuesta formal.

<sup>42</sup> V. de Terrile, Pasqual Fiore, *Derecho internacional privado*, Madrid, Góngora, 1878, 1. pág. 151.

<sup>43</sup> V. de Terrile, 399.

<sup>44</sup> *Pneumáticos*, 335.

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> Victor N. Romero del Prado, *Ciudadanía y naturalización: Doctrina, legislación, jurisprudencia*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1930, 336-37, donde cita la Circular de 1914 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

<sup>47</sup> *Ibid.*

En realidad, Estanislao S. Zeballos -jurista internacional y Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina en varias ocasiones tanto a finales del siglo XIX como principios del XX- había sostenido que las mujeres argentinas debían perder su nacionalidad al casarse con un extranjero y que las extranjeras debían automáticamente ser argentinas como sus maridos<sup>48</sup>. Desde esta perspectiva, la división de la nacionalidad de las casadas de la Corte Suprema era ilógica porque "la nacionalidad es indivisible"<sup>49</sup>. Desde este punto de vista, sostenido por futuros comentaristas de la ciudadanía argentina, la nacionalidad de una mujer casada debía ser indivisible y completamente dependiente de la del marido<sup>50</sup>. Dada la posición de Zeballos y su carácter de Ministro de Relaciones Exterio-

res, no queda claro con cuánta facilidad las argentinas que se casaban con extranjeros obtenían pasaportes argentinos, u otros documentos que las identificaran como argentinas, con anterioridad a la circular del Ministro en 1914. Más aún, un Decreto formal de 1947 nuevamente ordena a los oficiales consulares a que proveyeran de pasaportes argentinos a las mujeres casadas con extranjeros<sup>51</sup>.

#### Naturalización marital

Como las argentinas casadas con extranjeros, las extranjeras que se casaban con argentinos eran tanto argentinas como no-argentinas. En la misma circular de 1914, el Ministro de Relaciones Exteriores que ordenaba a los oficiales consu-

lares a registrar como nativas a las mujeres casadas con extranjeros también les ordenaba inscribir "a las esposas extranjeras al mismo tiempo que a sus maridos argentinos, pero sin mencionar que poseen la nacionalidad argentina"<sup>52</sup>. Con su registro consular, las extranjeras casadas con argentinos recibían una ciudadanía *in dicta*, aún cuando no estuvieran implícitamente registradas como argentinas. En una circular de 1918, el Ministro de Relaciones Exteriores respondía de modo similar a "numerosas consultas" que recibían de sus oficiales consulares y embajadores sobre si las esposas de argentinos podían recibir también su pasaporte<sup>53</sup>. El Ministro sostuvo que aunque la Ley argentina no reconocía que el matrimonio transfiriera nacionalidad, "las extranjeras casadas con argentinos se-

<sup>48</sup> Zeballos fue Ministro de Relaciones Exteriores en diferentes Gobiernos: desde 1889 a 1890 durante el gobierno de Juárez Celman; desde 1891 a 1892 en el de Carlos Pellegrini y desde 1907 a 1908 en el de Figueroa Alcorta. Cf. Ione S. Wright y Lisa M. Nekhom, *Historical Dictionary of Argentina*, Metuchen, Scarecrow Press, 1978, art. "Zeballos" y Estanislao Zeballos, *La nationalité au point de vue de la législation comparée*, Paris, Tenin, 1914, t. 2, 373-74.

<sup>49</sup> Zeballos, *La nationalité*, 373.

<sup>50</sup> En 1936, el jurista Gustavo Chamorro Garrido señaló "la solución dada por la jurisprudencia argentina y que mantiene hasta la fecha, no la consideramos acertada porque nacionalidad es una e indivisible." Cf. Gustavo Chamorro Garrido, *La nacionalidad ante el derecho internacional privado y el derecho Sud Americano*. Santiago de Chile, Imprenta Pino, 1936, 57. Sobre la naturalización marital escribió "si la nacionalidad argentina es concedida a una extranjera casada con argentino solamente para los efectos de la jurisdicción es extraño que no sea concedida para otros fines y en consecuencia, es establecer a nuestro juicio un distingio tan sutil como frágil". *Ibid.*

<sup>51</sup> Decreto Reglamentario de la Ley Orgánica del Servicio Exterior. Número 12.354 del 7 de mayo de 1947.

<sup>52</sup> 1914. Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores, citado por Romero en *Ciudadanía*, 336.

<sup>53</sup> 1918. Circular del Ministerio de Relaciones exteriores, citado en *ibid.*, 337-38.



guían su condición a los fines del ejercicio de los derechos civiles<sup>54</sup>. Como en la familia "la esposa es el miembro más importante después del esposo", el Ministerio establecía que la esposa extranjera de un argentino debía recibir pasaporte a los efectos de facilitar su viaje<sup>55</sup>. En otras palabras, respecto de sus derechos civiles, aún más allá de las cuestiones jurisdiccionales, las extranjeras eran consideradas argentinas.

Todo hace pensar que el Ministerio hizo una concesión pragmática a los efectos de que las familias pudieran emprender viajes internacionales a la luz de las dificultades de la Primera Guerra Mundial. No obstante, asegurados los pasaportes -un indicio primario de nacionalidad e identidad en el plano internacional- a las mujeres extranjeras casadas con argentinos, se toma difusa la articulación entre sus derechos civiles y políticos. En esencia, la distinción teórica entre ambos colapsa en vistas de las dificultades prácticas: desde la jurisdicción a la documentación para viajar, las esposas extranjeras eran funcionalmente argentinas. Un Decreto-Ley de 1947 reafirma la política de que las esposas de argentinos pueden obtener pasaporte argentino<sup>56</sup>. Una extranjera casada con un

argentino puede recibir un pasaporte contra la presentación de su certificado de nacimiento y de matrimonio, los papeles de enrolamiento militar del marido y sus papeles de ciudadanía<sup>57</sup>. Más adelante, el decreto argumenta en favor de la naturalización marital *de facto* en la que explícitamente incluye "a las extranjeras casadas o viudas de un ciudadano argentino" entre "las ciudadanas" a quienes se les debe entregar pasaportes<sup>58</sup>. A pesar de que la articulación de la Corte Suprema sostiene que el matrimonio no afectaba la nacionalidad de las mujeres excepto en cuestiones de jurisdicción, en las reglamentaciones del Ministro de Relaciones Exteriores se las denominan ciudadanas.

ELLOS  
VIVEN  
EN NUESTRA  
LUCHA

### Otras cuestiones de la ciudadanía de las mujeres y su naturalización

En discusiones posteriores sobre la nacionalidad de las mujeres en la Argentina durante el siglo XIX y el XX, surge la contra-argumentación de que su naturalización a través del matrimonio, u otro medio, no era posible porque no podían ser ciudadanas. La ley argentina trataba como términos sinónimos la nacionalidad y la ciudadanía, de modo que se desarrollaron varios argumentos sobre las restricciones de las mujeres en la participación plena de la ciudadanía que implicaban que las extranjeras no podían naturalizarse<sup>59</sup>. Cuando doña Emilia Mayor Salinas -una extranjera soltera- petición que se le documentara la ciudadanía argentina con una carta de ciudadanía, la Cámara Federal de Córdoba dictaminó que: "la ley de ciudadanía la niega <a las mujeres> por lo tanto, implícita pero claramente <les niega también> a las extranjeras el derecho a naturalizarse en la República. /.../ prescindiendo de la ley de ciudadanía se considera esta cuestión, exclusivamente, desde el punto de vista de las disposiciones constitucionales, relativas a la naturalización, una de las cuales, la del art. 2,

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> Decreto Reglamentario 12.345, art 243(b), 7 de mayo de 1947. Cf. también, *Enciclopedia Jurídica Omelba*, Buenos Aires, Bibliográfica Omelba, 1964, s.v. "Nacionalidad".

<sup>57</sup> Decreto Reglamentario 12.345, art 244(c).

<sup>58</sup> Decreto Reglamentario 12.345, art 243.

<sup>59</sup> Cf. Romero, *Ciudadanía*, pag. 268.



se pretende que autoriza a las mujeres a solicitarla para adquirir la simple nacionalidad argentina, tan sólo a los efectos de colocarse bajo la protección de la República, u optar a ciertos empleos, se llega siempre, al mismo resultado, o sea que ellas no le reconocen ese derecho. /.../ Así para la Constitución, el naturalizado es un ciudadano y ya se ha visto que las mujeres no pueden serlo<sup>60</sup>. Según estas consideraciones, las mujeres no podían ser ciudadanas porque carecían de sufragio y no cumplían plenamente con las obligaciones militares. Finalmente, la Corte Suprema rechazó este argumento al mismo tiempo que su contrapartida de que las mujeres, solteras o casadas, no podían naturalizarse. La Corte simplemente estableció que las limitaciones en derechos políticos, tales como el sufragio, no afectaban la capacidad de las mujeres para naturalizarse y concedió a Mayor Salinas su carta de ciudadanía. La Corte concionó su concesión con una limitación importante: le reconoció la ciudadanía "toda vez que la solicitante no pretenda, ni se le

podrían acordar otros derechos que los derivados de la nacionalización, esto es los que conciernen a la mujer de nacionalidad argentina" quienes no podían votar ni realizar el servicio militar<sup>61</sup>.

Argumentos similares fueron esgrimidos contra la naturalización de quién llevara adelante el caso más famoso: la feminista Julieta Lanteri Renshaw que elevó a la Corte numerosos pedidos como parte de una estrategia más amplia para obtener el sufragio y los derechos políticos plenos de las mujeres argentinas<sup>62</sup>. Nacida en Italia pero criada en la Argentina, desde la edad de seis años, Lanteri Renshaw intentó primero obtener la ciudadanía argentina para reclamar los derechos y obligaciones que acompañaba el estatus de ciudadanía de los varones, específicamente el servicio militar y el voto. En 1911, quince años antes que Mayor Salinas, una Corte Federal de Buenos Aires concedió a Lanteri Renshaw la carta de ciudadanía<sup>63</sup>.

La Corte se basó en el argumento de que las provisiones constitucionales y legales que regían la



naturalización no discriminaban entre varones y mujeres, de modo que Lanteri Renshaw podía formalmente naturalizarse aún cuando no recibiera los beneficios de la ciudadanía que ella deseaba<sup>64</sup>. Aunque el caso sólo se refería en términos generales a que Lanteri Renshaw, "cumplimentaba las condiciones que la ley requería" para naturalizarse -ninguna de las cuales incluía el matrimonio- muchos juristas vieron su matrimonio del año anterior con un prominente ciudadano argentino al menos como un facilitador, sino como el causante, de su naturalización<sup>65</sup>. Por supuesto es extraño pensar que Lanteri

<sup>60</sup> Mayor Salinas, CSJN 147 Fallos 252, 273-74 (1926). Cf. Romero, *Ciudadanía* para una discusión más amplia del argumento de que la naturalización implicaba convertirse en ciudadano.

<sup>61</sup> Mayor Salinas, 285.

<sup>62</sup> Cf. Lanteri de Renshaw, CSJN 154 Fallos 283 (1929). También Lavrin, *Women, Feminism, and Social Change*, 268-69.

<sup>63</sup> Cf. Romero, *Ciudadanía*, 269 y Araceli Bellella y Julia Matesanz, "Julieta Lanteri, primera sufragista de América Latina", *Todo es historia*, 278 (1990), 76-82.

<sup>64</sup> Cf. Romero, *Ciudadanía*, 269.

<sup>65</sup> Cf. p.e., Lavrin, *Women, Feminism, and Social Change*, p. 268; Marifran Carlson, *Feminismo: The Woman's Movement in Argentina from Its Beginnings to Eva Perón* Chicago: Academy Chicago Publishers, 1988, 114 y William Belmont Parker, *Argentines Today*. Buenos Aires: The Hispanic Society of America, 1920.

Renshow, una feminista que trabajaba por la independencia y los derechos políticos de las mujeres, reclamara ser argentina gracias a su matrimonio aún cuando la ciudadanía sirviera ampliamente a sus objetivos de más largo alcance. Antes que por su matrimonio, Lanteri podía hacerlo dado que cumplía sobre bases independientes con los requerimientos de la Ley 346 y del art. 20 de la Constitución para la naturalización de las mujeres extranjeras.

Más adelante, ya como ciudadana, Lanteri Renshow reclamó su derecho al voto y a enrolarse en el servicio militar. En 1929, querelló ante la Corte Suprema que el art. 21 de la Constitución requería que todos los ciudadanos, incluyendo las mujeres, se registraran para el servicio militar<sup>66</sup>. Para los ciudadanos varones, el cumplimiento del servicio militar y del voto eran uno y el mismo<sup>67</sup>. Por tanto, si Lanteri Renshow se enrolara, también figuraría en el padrón electoral. Como ya lo había hecho con *Mayor Salinas*, en *Lanteri Renshaw* la Corte

Suprema fundó otra vez la naturaleza limitada de la ciudadanía de las mujeres, señalando que la provisión de igualdad ante la ley del art. 16 de la Constitución no significaba en absoluto igualdad de derechos y de obligaciones para los ciudadanos; más bien, "en casos como el de autos, entre un hombre y una mujer, de fundamental disparidad en el orden de la naturaleza", la igualdad legal era "sólo relativa"<sup>68</sup>. La Corte fundamentó la exclusión de Lanteri Renshaw del servicio militar y del voto por razones de "orden de la naturaleza" o, en todo caso, permitió la diferenciación natural entre varones y mujeres.

En la larga batalla por los derechos de la mujer, la situación Lanteri Renshaw revela nuevamente la naturaleza dividida y la dependencia parcial de la ciudadanía de las mujeres casadas en la Argentina. Como italiana casada con un ciudadano argentino, Lanteri Renshow era automáticamente argentina a los efectos de la jurisdicción legal, según la jurisprudencia de la Corte Suprema. Pero tenía que naturali-

zarse formalmente y obtener la carta de ciudadanía mediante una acción legal para ser *suficientemente* argentina y para ser designada en un cargo universitario reservado para ciudadanos<sup>69</sup>. Más aún, su capacidad para reclamar formalmente la ciudadanía dependía de la voluntad de su esposo aún cuando ella independientemente cumpliera con los requisitos legales para la



<sup>66</sup> *Lanteri de Renshaw*, 285. El artículo 21 de la Constitución sostiene que "Cada ciudadano argentino está obligado a tomar las armas en defensa de su país y de su constitución".

<sup>67</sup> *Mayor Salinas*, 287, cita la Ley de Enrolamiento Militar 11.386, y Parker, *Argentines Today*, 41.

<sup>68</sup> *Lanteri de Renshaw*, 291.

<sup>69</sup> La primera postulación de Lanteri como profesora de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, hecha antes de su matrimonio, fue rechazada porque "siendo italiana no cumplía con los requerimientos del caso" para el trabajo. Decisión de la Facultad de Medicina citada por Bellotta y Matesanz, "Julietta Lanteri", 76. Su segunda aplicación, hecha ya casada y, consiguientemente tras su naturalización formal, fue rechazada porque era mujer. *Ibid.*, 77; cf. también, *Argentines Today*, 41.

naturalización. En la demanda de ciudadanía, la Corte exigió que, en virtud del art. 108 del Código Civil en tanto casada, presentara a los efectos del caso la autorización de su marido<sup>70</sup>.

Los casos de *Mayor Salinas* y *Lanteri Renshaw* iluminan las limitaciones de la ciudadanía de las mujeres en la Argentina a comienzos del siglo XX, aún cuando las dos mujeres, una casada y la otra soltera, lograran superar los argumentos de la Corte contra la posibilidad de las mujeres de naturalizarse formalmente. De acuerdo con la Corte Suprema, las mujeres nacidas en el extranjero podrían naturalizarse pero sólo podían reclamar los derechos y la protección concedidos a las argentinas nativas y no los que detentaban los ciudadanos varones<sup>71</sup>. Aún cuando se declarara a las extranjeras de nacimiento "ciudadanas" y se les garantizara documentación oficial acorde, la Corte Suprema les negaba —fuera casadas o solteras— la ciudadanía plena y la participación en la vida política de la Argentina.

### Consentimiento y teoría política liberal

Hasta el caso *V. de Terrile* en 1897, los jueces en Argentina prestaron poca atención explícita a la

cuestión del consentimiento —ya fuera respecto del matrimonio o de la nacionalidad— en relación a la ciudadanía de las mujeres. Más bien, las Cortes argentinas negaron que las decisiones maritales afectarían de algún modo la ciudadanía de las mujeres, excepto en el área limitada de la jurisdicción. Como reiteradamente afirmaban que la ciudadanía de las mujeres era independiente, las cortes argentinas no ofrecían justificaciones teóricas de sus decisiones respecto de la jurisdicción y el domicilio, aunque en realidad crearon una ciudadanía dependiente para las mujeres. No obstante, cuando un juez de primera instancia explícitamente reconoció en *V. de Terrile* que la ciudadanía de las mujeres era dependiente, apeló a nociones liberales como consentimiento, obligación y concimiento justificado de la dependencia: "Cuando una mujer se casa con un extranjero sabe que, por matrimonio, se convierte en extranjera y consiente implícitamente en renunciar a su nacionalidad y adquirir la de su marido"<sup>72</sup>. En esta decisión, el supuesto implícito de la autonomía de la mujer es claro: si elige casarse, una mujer elige también voluntariamente todos los impedimentos y las consecuencias que la ley impone a tal condición, incluyendo la expatriación, la naturalización o, incluso, la apatriciación.



Gracias a la teoría política liberal y enfatizando la elección de la mujer respecto de su ciudadanía, *V. de Terrile* tomó una decisión informada. El contrato social y la teoría política liberal influyeron significativamente en los debates en torno al papel del

<sup>70</sup> Bellotta y Matesanz, "Julieta Lanteri", pág. 77.

<sup>71</sup> Romero, *Ciudadanía*, 269-70, cita el caso de Julieta Lanteri de Renshaw. *Jurisprudencia de los tribunales nacionales*. Junio de 1911, 38, y *Solicitud de Olinda Guebert de Serres*. *Gaceta del foro*, 10-4, 16 de septiembre de 1921, 11.

<sup>72</sup> *V. de Terrile*, 397, cita Fiore, *Derecho internacional privado*, 151.

gobierno en Argentina<sup>75</sup>. En esa teoría, un individuo autónomo por contrato social acepta libremente una obligación elegida<sup>74</sup>. Aplicado a las mujeres en este contexto particular, la mujer es considerada autónoma, plenamente informada y agente competente en el momento inmediatamente anterior a su elección de casamiento. En ese sentido, la mujer al casarse es como el varón al entrar en el contrato social. Cada uno elige quién quiere

ser y cómo, aceptando voluntariamente las obligaciones correspondientes. La ironía al utilizar la figura de la teoría política liberal del agente autónomo en la situación de la mujer respecto de su casamiento es que, bajo la ley, las mujeres enfrentan una elección que los varones no deben hacer. Cualesquiera que fuesen las obligaciones que el varón contrae con el contrato social como agente de libre elección, nunca implican la aniquilación

civil, la suspensión de sí mismo bajo la norma de protección para la mujer o la reinención de la identidad y la ciudadanía. El varón no debía escoger entre formar el círculo íntimo de una familia o permanecer dentro de su comunidad más amplia de nacimiento<sup>75</sup>. Más aún, la mujer hacía elección marital en el contexto del sistema legal no antes de que el sistema legal existiera como se supone para el contrato social. Al utilizar la teoría política

<sup>73</sup> Cf. p.e., Shumway, *Invention*, 15, 27-46; William H. Katra, *Domingo F. Sarmiento: Public Writer (between 1839 and 1852)*, Tempe, Center for Latin American Studies, 1985, págs. 197, 200; Iván Jaksí, *The Meaning of Liberalism in Latin America: The Cases of Chile, Argentina, and Mexico in the Nineteenth Century*, Amherst, Council on International Studies, 1981, págs. 6-9; y Ambrosio Romero Carranza et al., *Manual de historia política y constitucional: Argentina, 1776-1976*, Buenos Aires, AZ Editoria, 1977, 6-12.

<sup>74</sup> Cf. Carole Pateman, *El Contrato Sexual*, Barcelona, Anthropos, 1995 (1988), para una detallada discusión de cómo la teoría del contrato social ignoró ampliamente a las mujeres en la construcción de la sociedad civil y de las obligaciones legales.

<sup>75</sup> Quizás existan más, pero he encontrado solamente una excepción a la regla que expatriaba o naturalizaba a la mujer y nunca al hombre al casarse. Una ley japonesa, No. 66 de marzo 1899, naturalizaba a un extranjero quien llegó a ser el "nyufu" de una mujer japonesa. Se explica "nyufu" como "un varón que se casa con la jefa de una familia y llega a ser miembro de la familia de ella." Floumoy y Hudson, *Collection*, 382. Dada la homogeneidad y estructura patriarcal de la sociedad japonesa, probablemente era muy bajo el número de varones que llegaban a ser ciudadanos japoneses por matrimonio con una jefa de familia. Independientemente del número, la naturalización automática por casamiento sería tan problemática para los varones como para las mujeres.

Tanto una Ley argentina de 1869 como la Constitución Francesa de 1793 presentan lo que parece una excepción. De todos modos, ambas Leyes no naturalizaban automáticamente al varón al casarse con una nativa, sino que requerían que el hombre se domiciliará en el país o hiciera otros actos afirmativos que demostraran su consentimiento. El artículo 4 de la Constitución Francesa de 1793 sostuvo que "cada extranjero de veinte-años de edad, que se domicilie en Francia por un año, y que se case con una mujer francesa [...] es considerado ciudadano de Francia". Cf. Alexander Porter Morse, *A Treatise on Citizenship*, Boston, Little, Brown, 1881, 136. Cf. también, el art. 2 de la ley argentina Nº 346 del 8 de octubre de 1869, que condicionó naturalización a las acciones afirmativas del varón, sosteniendo que entre los ciudadanos por naturalización se incluían



liberal para construir el cambio de nacionalidad, se amplía la ironía del fallo de la Corte de Primera Instancia en *V. de Terrile*, dado que el matrimonio y la maternidad eran los roles que la sociedad reservaba para las mujeres, que con frecuencia eran los únicos considerados respetables, al margen del convento. Mientras que una mujer era legalmente libre de no casarse, para la mayoría de las mujeres del siglo XIX y aún del XX la posibilidad de permanecer solteras no se correspondía con la situación real.

La teoría política liberal permitió construir la expatriación marital o la naturalización como una elección voluntaria de las mujeres más que como un cambio legalmente forzado y el caso de la Argentina no fue el único. En 1915, la Corte Suprema de los Estados Unidos razonó de modo similar al respaldar el mandato legislativo de expatriación de una ciudadana norteamericana que se había casado

## LA VERDADERA DEMOCRACIA ESTA EN LAS CALLES

con un extranjero<sup>76</sup>. Como la Corte de Primera Instancia en *V. de Terrile*, la Corte Suprema de los Estados Unidos en *MacKenzie v. Hare* se centró en las nociones políticas liberales de consentimiento y conocimiento para justificar la expatriación marital de una mujer. La Corte sostuvo que el "cambio de ciudadanía no podía imponerse arbitrariamente, es decir, impuesto sin la concurrencia de la ciudadana"

pero fundamentó que no había imposición arbitraria en la expatriación marital legal<sup>77</sup>. Más bien, el casamiento de Ethel MacKenzie con un ciudadano británico -y en consecuencia su concomitante expatriación- era una "condición aceptada voluntariamente, con conocimiento de las consecuencias"<sup>78</sup>.

La justificación de la dependencia de la ciudadanía de las mujeres basada en principios políticos liberales estuvo particularmente extendida durante el siglo XIX, aunque la forma que la ciudadanía adoptó en la Argentina fue única en la medida en que la Corte Suprema dividió y denegó la nacionalidad de las mujeres. En *V. de Terrile*, el juez de Primera Instancia se basó en el prominente jurista internacional Pasqual Fiore para fundamentar que la expatriación de la mujer al casarse con un extranjero era voluntaria. En el contexto de un debate sobre las leyes de nacionalidad francesas e italia-

---

"los extranjeros que, sea cual fuere el periodo de su residencia, demuestran ante un juez que" han cumplido con una de varias condiciones, incluyendo "casarse con una mujer argentina en una de las provincias." Cf. Flournoy y Hudson, *Collection*, 11. Entonces, a menos que el hombre se presentara ante el juez para obtener una carta de ciudadanía con la prueba de haberse casado con una mujer argentina, su nacionalidad no se cambiaba. Cf. también, *Henningsen*, CSJN 110 Fallos 275 (1908), en que la Corte Suprema falla que el matrimonio entre una argentina y un varón danés que servía al Consulado de la Argentina en Dinamarca no le dio derecho a ser automáticamente ciudadano argentino. Necesitaba residir en la Argentina y pedir su carta de ciudadanía.

<sup>76</sup> *MacKenzie v. Hare*, 239 U.S. 299 (1915).

<sup>77</sup> *Ibid.*, 311.

<sup>78</sup> *Ibid.*, 311-12. La tradición política de los Estados Unidos recoge tempranamente la idea de que la mujer elige la subordinación que le impone la ley. Cf. Linda K. Kerber, "A Constitutional Right to be Treated Like . . . Ladies: Women, Civic Obligation, and Military Service". *University of Chicago Law School Roundtable* 95 (1993), 104-28.



nas, Fiore sostuvo (se lo cita en *V. de Terrile*) que una mujer casada consiente su expatriación<sup>79</sup>. Otros juristas internacionales de diversos países articularon posiciones similares a las de Fiore, enfatizando las nociones de consentimiento, conocimiento y obligación que confirmaban la ciudadanía dependiente de las mujeres. Constantino Stoicesco sostuvo que "el cambio de nacionalidad que se producía en el estado de la mujer al casarse con un varón de diferente nacionalidad se producía en el momento mismo del casamiento. Este cambio era consecuencia del consentimiento de la mujer, y la presunción se justifica porque ella conoce la nacionalidad de su futuro esposo al momento de contraer el matrimonio. Por tanto, puede juzgar si le

conviene o no"<sup>80</sup>. De manera similar, Charles Demangeat sostuvo que "no nos parece exacto presentar que el cambio de nacionalidad que se produce sobre la persona de la esposa es el resultado de la sola imposición de la ley, y no de un acto del individuo. De acuerdo con nuestro punto de vista, la ley propone un presupuesto; y la presunción legal no es extravagante porque la mujer que se casa con un varón que sabe que es extranjero da fe en el acto mismo del matrimonio que conciente en cambiar su nacionalidad"<sup>81</sup>.

En lo que concierne a la elección voluntaria de las mujeres respecto de su nacionalidad, Fiore, Stoicesco y Demangeat articularon un punto de vista consistente con la política liberal. Primero, sostuvie-

ron que, como la mujer nativa sabía que sería expatriada al casarse con un extranjero, la elección del matrimonio era también la elección de la expatriación siendo ambas elecciones voluntarias. Más aún, la mujer podía elegir no casarse si quería seguir siendo ciudadana<sup>82</sup>. Segundo, sostuvieron que mientras que el esposo cambiaba su nacionalidad después del casamiento, la ciudadanía de la esposa *no debía bacerlo* automáticamente porque la esposa nativa no podía haber anticipado que la ciudadanía de su marido sería extranjera<sup>83</sup>.

Conforme a la tradición liberal, los tres juristas vincularon estrechamente conocimiento, elección y obligación. Si bien existía conocimiento (de los hechos, las consecuencias legales y las alternativas,

<sup>79</sup> Fiore, *Derecho internacional privado*, 151.

<sup>80</sup> John Bassett Moore, *History and Digest of the International Arbitrations to Which the United States Has Been a Party*, Washington, G. P. O., 1898, t. 3, 2489-90 cita a Constantin Stoicesco, *Études de naturalisation*, Paris, Maresco Ainé, 1876, 278, el énfasis es mío.

<sup>81</sup> Morse, *Treatise*, 138-39, cita Charles Demangeat, *Histoire de la condition civile des étrangers en France dans l'ancien et dans le Nouveau Droit*, Paris, Joubert, 1844, 205, n. 48; cf. también, pág. 132, cita Carlos Calvo, *Derecho internacional teórico y práctico de Europa y América*, Paris, Amyot, 1868, t.1, 288: "Hay dos causas que determinan el cambio de nacionalidad: la ley y los actos del individuo [...] El casamiento de una mujer con un extranjero (de acuerdo con la legislación de casi todas las naciones de Europa y América) y la naturalización pueden servir de ejemplos de cambio de nacionalidad como resultado de actos del individuo".

<sup>82</sup> Cf. Fiore, *Derecho internacional privado*, 151 y Moore, *History*, 278, cita Stoicesco, *Études*.

<sup>83</sup> Cf. Fiore, *Derecho internacional privado*, 151 y Moore, *History*, 278. Stoicesco dice: "Se supone que el cambio <de nacionalidad con el matrimonio> se efectúa con el consentimiento de la mujer, y la presunción es justificable porque, al momento del casamiento, ella conoce la nacionalidad de su futuro marido [...] pero es imposible darle a este consentimiento una comprensión tan amplia. No es probable que una mujer acepte ciegamente por adelantado todas las condiciones que le plazcan al esposo". Moore, *History*, 278.

no obstante desagradables) el cambio y la obligación eran voluntarias; donde no había conocimiento, el cambio era coercitivo y la obligatoriedad insostenible. No desafiaron el concepto básico de la autoridad del marido sobre la identidad de la esposa -ella elegía casarse sabiendo las consecuencias- aunque reconocieron que sujetar la nacionalidad de la esposa tras el casamiento a los caprichos del marido, sería llevar el consentimiento demasiado lejos. Porque Fiore, Stoicesco y Demangeat sostuvieron que la ley debía permitir a la mujer elegir dentro del matrimonio, al menos en la limitada instancia de que el marido cambiara postmaritalmente de nacionalidad, su argumento de que la expatriación al casarse con un extranjero era voluntaria conservaba al menos un mínimo de credibilidad. No obstante, como Fiore hizo notar, la realidad legal era diferente. En la práctica, la ley no valoraba las elecciones de las mujeres. Muchas naciones exigían que la nacionalidad de la esposa siguiera al casarse la del marido y aún después<sup>84</sup>. En otras palabras, la

ley positiva abrazaba ampliamente la versión de consentimiento que Fiore, Stoicesco y Demangeat rechazaban sobre bases filosóficas. Las leyes de varios países expatriaban o naturalizaban a una mujer casada aún cuando su marido cambiara de ciudadanía sin darle ninguna opción. La ley era indiferente a su conocimiento actual y a su habilidad de elegir un cambio de estatus si el esposo cambiaba su nacionalidad. Bajo estas leyes, el cambio postmarital de nacionalidad de una mujer era legalmente forzoso, no voluntario.

Algunos juristas reconocieron que los cambios maritales en la ciudadanía de las mujeres eran obligados por ley, más que por elección, pero aparentemente consideraron la falta de opción aceptable. Jean Jacques Foelix sostuvo: "El cambio de nacionalidad resulta de una sola operación de la ley o por acto del individuo. El primer caso, corresponde a la mujer casada de acuerdo con los términos de los art. 12 y 19 del Código Civil Francés, y a leyes análogas copiadas de ese código"<sup>85</sup>. A pesar de los



<sup>84</sup> Cf. p.e., Fiore, *Derecho internacional privado*, 152; Italia, Código Civil, art 10 § 4, art 11 § 4; *Kelly v. Owen et al.*, 74 U.S. 496 (1868). También, Fourmoy y Hudson, *Collection*, 175 cita China, Ley revisada de nacionalidad el 5 de febrero de 1929, art 8; 383 cita Japón, Ley n. 60 de marzo de 1899, art 13; 429 cita México, Ley del 28 de mayo de 1886 respecto de la extranjería y la naturalización, art 2 § 4; y 538 cita España, Leyes Civiles de 1889, art 22. Hubo excepciones. En Francia, si la nacionalidad del marido cambiaba después del matrimonio, la de la esposa no lo hacía automáticamente. Cf. Fiore, *Derecho internacional privado*, 153.

<sup>85</sup> Morse, *Treatise*, 138, cita a Jean Jacques Gaspard Foelix, *Traité de droit international privé*, Paris, Maresco Ainé, 1866, t. 1, 82. Demangeat describe la posición de Foelix a favor del cambio de la nacionalidad postmarital de la esposa como "única y contraria al espíritu de la legislación francesa". *Ibid.*, 140.



intentos de los juristas y de algunos legistas de justificar la dependencia de la ciudadanía de las mujeres basándose en la teoría política liberal, la ley prestó poca, si alguna, atención a lo que una mujer podría elegir y no le ofreció ninguna oportunidad de hacerlo aún cuando la ciudadanía del marido cambiara después del matrimonio.

Dado que la ley ignoraba la elección de una mujer en un momento de cambio postmarital no previsto, el argumento de que la ley valoraba su elección respecto de la ciudadanía al casarse resulta sospechoso, y también la conclusión que ella es quién elige y no la ley quién la expatria. Al casarse, una mujer típicamente actúa con información en vistas a las consecuencias legales y de estatus de su casamiento con un extranjero, pero decir que su elección más que la ley es la que la expatria es ignorar que la ley construye y corrige la "elección" de las mujeres de modos en que no lo hace para los varones. Mientras que una mujer podría libremente (desde el punto de vista legal, no social) haber permanecido soltera, había una única opción si ella se casaba con un extranjero: la desnaturalización. A la luz de esta realidad legal, la versión fuerte de la teoría política liberal, que ostensiblemente valoraba la elección de nacionalidad de las mujeres al casarse, parece inge-

na y también los argumentos que ofrece la Corte de Primera Instancia en *V. de Terrile*, que juzga que la mujer elige con consentimiento implícito su exclusión de la ciudadanía plena. El cambio de nacionalidad marital no era una condición voluntariamente elegida. Más bien, en el momento de matrimonio y aún después, la ley -no la elección de la mujer- lo hacía.

### Conclusión

En el siglo XIX y comienzos del XX, la Corte Suprema Argentina sentó una jurisprudencia que dividió tanto como denegó la ciudadanía de la mujer casada, haciéndola parcialmente dependiente de la nacionalidad de su esposo. En la división de la nacionalidad de la mujer casada, la Corte Suprema repetidamente insistió que sus dictámenes sólo implicaban cuestiones de jurisdicción, no de ciudadanía en tanto tal, aún cuando la jurisprudencia involucrara la nacionalidad de las mujeres más extensamente. Presentada por jueces y juristas como una elección voluntaria de las mujeres, el cambio marital de ciudadanía tanto en la Argentina como en otros países, subvertía la agencia de las mujeres a través de un mandato legal que fusionaba su elección de compañero matrimonial con su ciudadania.

Una mujer podría haber tenido muchas razones para casarse con un extranjero, pero al hacerlo, la ley la expatriaba, completamente en algunos países, parcialmente en la Argentina. En virtud de su casamiento, se restringía la elección de las mujeres respecto de su ciudadanía.

En 1926, la Ley 11.357 reformó el Código Civil Argentino y dio a las mujeres solteras o casadas derechos civiles significativos, incluyendo derecho a administrar su propiedad, derecho al trabajo y a participar independientemente en cuestiones civiles o criminales. Como la Cámara Federal de Buenos Aires explica: "Hasta la sanción de la ley 11.357, a los fines de la jurisdicción, la mujer casada tenía la nacionalidad de su esposo, pero esta ley le da todos los derechos y funciones civiles -sea soltera, casada, viuda o divorciada- que la ley reconoce para el varón y dulto, cambiando así, fundamentalmente, la situación jurídica de las mujeres". Con este cambio, se restauró la división de la nacionalidad de la mujer casada que la Corte Suprema de Justicia había llevado a cabo: ya no dependía más de la nacionalidad de su esposo. Podía elegir casarse, aún con un extranjero, y seguir siendo ciudadana de su país de origen.

Traducción: María Luisa Femenías

<sup>86</sup> Romero, *Ciudadanía*, 335-36, cita el Juicio de la Cámara Federal de Buenos Aires del 24 de mayo de 1929. En 1972, la Corte Suprema misma renunció a la división de la ciudadanía de las mujeres casadas por cuestiones de jurisdicción. Cf. Jackson, 459.

# *La vida es un racimo de ilusiones.*

## Género, sexualidad y violencia en Catamarca

---



Claudia Lozano\*

### RESUMEN

Este artículo, referido a un caso de violencia sexual en Argentina que hizo emerger un movimiento de defensa de los derechos, pretende ser una contribución al debate contemporáneo sobre la democratización de las sociedades latinoamericanas desde una perspectiva feminista. La crítica feminista de la cultura ve a la democratización como un proceso histórico complejo que implica rupturas respecto de valores y prácticas vinculados a un modelo de autoridad patriarcal, presente en las culturas políticas nacionales. Esto puede ser observado, particularmente, en espacios socio-culturales como la provincia de Catamarca (Argentina) donde ocurrió el caso mencionado. Para desarrollar el análisis tendré en cuenta el impacto de los géneros de expresión orales, escritos y audiovisuales en las representaciones de la violencia sexual, privilegiando la multiplicidad de usos de la palabra (oral y escrita) y de la visión (medios audiovisuales).

Palabras clave: Estudios de Género, imaginario sexual, cultura política y violencia.

### ABSTRACT

In this article I analyse a case of sexual violence in Argentina and its association to the emergency of a rights movement. The article is a contribution to the current debate about the democratization of Latin American societies from a feminist perspective. Feminist criticism sees democratization as a complex historical process of rupture with values and with practices related to a patriarchal model of authority embedded in the national political cultures. This may be particularly observed in socio-cultural spaces such as the province of Catamarca where the case occurred in 1990. To analyze the representation of sexual violence, I considered the impact of oral, written and audiovisual genders of expression, emphasizing the interaction between speech (oral and written) and vision (audiovisual media).

Key words: Gender Studies, sexual imaginary, political culture and violence.

---

\* Instituto Latinoamericano. Universidad Libre de Berlín.

## Introducción

El presente artículo está dedicado al análisis de las representaciones sobre la violencia sexual en Argentina<sup>1</sup>. Estudios de caso llevados a cabo en el continente revelan la existencia de procesos de transformación de las percepciones de la población frente a la violencia, en los que han incidido particularmente los movimientos de mujeres, juveniles y de Derechos Humanos. Estos han hecho público una multiplicidad de actos de violencia cotidiana que eran aceptados como naturales e inevitables.

El caso que propongo analizar, constituyó un ejemplo paradigmático de gestación de un movimiento público con una perspectiva nueva basada en la comprensión de la violencia y de crimen sexual como acto de injusticia. Esta perspectiva comenzó a manifestarse en las *"Marchas del Silencio"*. Se trataba de expresiones de protesta frente al tratamiento del caso judicial "María Soledad Morales", una joven de dieciséis años presuntamente violada, asesinada y mutilada por un grupo juvenil en la provincia de Catamarca en el año 1990<sup>2</sup>.

La violencia sexual, incluida la que lleva a la muerte de la víctima,



no es una práctica excepcional en Argentina, pero este caso alcanzó resonancia provincial y nacional ya que desató reacciones de desobediencia civil. Los perpetradores de la agresión pertenecían —por relaciones de "lealtad" políticas y/o de parentesco— a la élite dirigente, mientras que María Soledad no pertenecía a un grupo social privilegiado. Esta agresión sexual mostró entonces la existencia de una violencia extrema y la persistencia de relaciones de dominación/subordinación política en Catamarca.

La protesta social fue emergiendo gracias al liderazgo de una religiosa, al sentimiento de

injusticia de las compañeras de colegio de María Soledad (que iba a una escuela católica) y a la acción de los familiares de la joven. Las *"Marchas del Silencio"* y la prensa opositora reabrieron el debate público sobre la impunidad imperante en la sociedad y sobre la desigualdad de los ciudadanos ante la Justicia.

El carácter masivo de las marchas, y la continuidad en el tiempo de la investigación periodística, llevaron al gobierno nacional a intervenir el gobierno provincial y al gobernador, Ramón Saadi, a renunciar a su cargo<sup>3</sup>. Este había intentado encubrir a los responsables del crimen a través de amenazas y sobornos a testigos y empleados de la administración pública (policías, peritos, funcionarios). Finalmente, en 1998 se realizó un juicio en el cual los perpetradores de la agresión fueron condenados. Hoy la tumba de la víctima, constituye un centro de peregrinaje visitado por personas provenientes de diversas regiones del país. Mientras desde el discurso oficial se intentaba criminalizar a la víctima, desde la sociedad civil se produjo su "canonización".

La reconstrucción etnográfica del caso ejemplifica las relaciones entre violencia, sexualidad y poder que propone la ideología domi-

<sup>1</sup> Agradezco la colaboración de la población de Santa Rosa, de la familia Morales y de personas involucradas en la defensa de los derechos humanos y de las mujeres. Este trabajo fue posible gracias a la apoyo de la Dra. Dora Barrancos y del CONICET.

<sup>2</sup> El grupo juvenil estaba compuesto por los hijos y sobrinos de altos funcionarios.

<sup>3</sup> Ramón Saadi pertenece a una familia que controla los recursos económicos y los cargos políticos de la provincia desde hace cinco décadas.





nante<sup>4</sup>. Asimismo el caso es un ejemplo extremo y ejemplar. La historia de las mujeres de América Latina está hecha de violencias y silencios. Sin embargo, mostraré que la disidencia es posible. La perspectiva de los estudios de género, pone precisamente de relieve que las mujeres constituyen un sujeto internamente diferenciado y que, en ciertas circunstancias, la lucha por la emancipación de las mujeres asocia problemas específicos de la población femenina a las demandas de igualdad y de justicia de otros grupos sociales (Franco, 1989: xi). Para mostrarlo utilizaré descripciones globales, testimonios, citas y análisis detallados de las experiencias y representaciones de pobladores, activistas y expertos sobre la sexualidad y su vínculo con la moral, el poder social y político y la violencia en Catamarca.

### Imaginario sexual y relaciones de género

Desde hace poco más de dos décadas la violencia militar y la violencia social comenzaron a generar resistencia popular y, en consecuencia, a interesar al periodismo "serio" y a los académicos en Argentina. La experiencia de la dictadura militar generó sentimientos de rechazo frente a la violencia y la necesidad de reflexionar sobre la manera en la cual concepciones particulares de la autoridad<sup>5</sup> y del poder legitiman actos de violencia.

En este contexto nacional, los habitantes de Catamarca caracterizan a su estilo de vida como relajado y desvinculado de las confrontaciones militares abiertas que ostenta la vida social y política de Argentina. Sin embargo, un hecho de violencia cotidiano desató

un estado de polarización social que ubicó al problema de la violencia sexual y a sus vínculos con el poder en el centro del debate público desde una perspectiva nueva que contempla el lugar, el papel y el valor ideológico asignado a la población femenina joven del interior dentro de lo que se define como sociedad y cultura nacional.

Estudios antropológicos previos refieren precisamente a las dificultades que supone tratar temas tan controvertidos para la sensibilidad occidental como la sexualidad, la violencia y la alteridad (Harvey, 1994: 2). Aún cuando se trata de realidades visibles en la totalidad del territorio nacional la dificultad para relacionarse con ellas es evidente en el hecho de que han sido tratadas a través de políticas de represión y de negación. Éstas pueden producir la imagen de las sociedades indígenas o regionales como sociedades menos brutales pero también menos responsables de sus propios problemas por su condición subordinada. Asimismo enfatizar el particularismo puede llevar a negar la existencia de toda disidencia dentro de la sociedad regional (Lozano, 2001:178). Como en otras regiones del mundo, en Catamarca, mujeres y varones, se

<sup>4</sup> El artículo está basado en una investigación de campo etnográfica llevada a cabo en Catamarca entre julio y noviembre del año 2000. La selección de la localidad Santa Rosa se debe a que la misma tiene una composición social heterogénea y a que la familia de la víctima y de los perpetradores viven allí o en localidades cercanas. Se relevaron entrevistas a informantes calificados (17), protocolos de observación participante de la vida cotidiana e historias de vidas a una muestra analítica de 42 casos distribuidos entre 22 mujeres y 20 varones correspondientes a 4 grupos de edad. El cuestionario incluía preguntas abiertas y cerradas. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas.

ven afectados por la violencia, usan ellos mismos la violencia y pueden reflexionar sobre el uso de la violencia de forma crítica o no<sup>5</sup>. Partiré entonces del supuesto que la violencia, en cualquier sociedad, produce complicidades y resistencia.

El segundo problema refiere a la representación de la sexualidad, la violencia y el género en los textos científicos. Los estudios sobre la violencia sexual en Argentina muestran cómo el uso de términos legales para referir a la violencia sexual, tienden a negar la gravedad de la agresión sufrida (Chejter, 1996:4). La combinación de métodos cuantitativos y cualitativos de análisis contribuye a determinar perfiles de agresores y víctimas y a caracterizar las emociones que estructuran la dinámica de relaciones familiares violentas en relación con la desestabilización de los roles de género (Chitarroni, 2002:136). Los estudios destinados a mostrar las experiencias de violencia registradas a través de la práctica terapéutica presentan evidencias del sufrimiento de las mujeres agredidas y análisis detallado de los procesos de subordinación e

invisibilización de las atrocidades cometidas (Fernández y Giberti, 1989; Ferreira, 1989).

Teniendo en cuenta lo anterior, prestaré atención a cómo y por qué en Catamarca la violencia sexual alcanza estado público, concentrándose en la orquestación de medios expresivos (Turner, 1986) utilizados por la población para otorgar significados al caso Morales y en los fundamentos éticos y legales citados para tomar posición frente al imaginario sexual dominante<sup>6</sup>. Autores catamarqueños sostienen que mientras el gobierno provincial apeló a la no-intervención de los funcionarios públicos en los asuntos privados<sup>7</sup>, la participación en las Marchas del Silencio, los discursos allí vertidos, pusieron de manifiesto sentimientos de impunidad y cuestionaron públicamente la manera en la cual las instituciones y el poder político organizan el proceso de comunicación social simultáneamente en términos del orden y de la estabilidad (lo público) así como de la transgresión y la desigualdad (lo privado y clandestino). Estos trabajos abren un campo de análisis y de crítica poco explorado, sobre

las formas en las cuales los habitantes del interior utilizan medios y géneros de expresión autóctonos para comunicar el malestar social (Gallo y Angarano, 1996; Ponce, 1999: 30 y 31; Scaglia, 1991: 1).

Este escenario no convencional, desde el punto de vista del poder normativo y de la jerarquización del pensamiento en relación con las formas de expresión de la disidencia, se relaciona con el problema anteriormente planteado de las diferencias culturales en sociedades colonizadas. En efecto, si consideramos la existencia de modalidades de percepción y de comunicación culturalmente distintivas (Rappaport, 1992), resulta pertinente preguntarse cuáles son éstas modalidades y cómo fueron utilizadas en la construcción discursiva de la violencia sexual (Braig, 2001: 28 y 29).

En este artículo voy a mostrar que la representación de la violencia y del crimen sexual como asunto privado transforma a la violencia en un dispositivo que provee de ventajas y de poder tanto a varones como a mujeres en detrimento de otras mujeres y de otros varones que ocupan posiciones subordinadas

<sup>5</sup> Utilizo la noción de crítica para destacar las contradicciones manifiestas por individuos o grupos sociales entre representaciones dominantes de la violencia y experiencia sentida.

<sup>6</sup> En los trabajos referidos al caso desde la perspectiva feminista sus autoras destacan el papel de la Iglesia y de los discursos político-religiosos en la reproducción de modelos de dominación sexual masculina (Chejter, 1994; Morandini, 1991). Estudios antropológicos realizados desde la perspectiva de los movimientos sociales enfatizan las tácticas de resistencia frente a modelos de autoridad basados en la violencia (Brusco, 1995; Burdick, 1994).

<sup>7</sup> Para la distinción entre público y privado en los discursos jurídicos ver Barrancos (1999).

o dependientes en la jerarquía social. El tratamiento público del caso se vincula, sin duda, con el lugar subalterno y silenciado que las mujeres jóvenes y mestizas del interior han ocupado dentro del imaginario sexual y de la distribución del poder en Argentina. La población femenina y joven del interior, dado su estatus de vulnerabilidad y de inferioridad social y racial, ha sido un objeto pasivo que demanda protección para evitar su (auto) criminalización.

El concepto de género resulta adecuado para explorar los posicionamientos de las personas en relación con el imaginario sexual. El mismo refiere a las formas en las cuales las representaciones asociadas a la sexualidad femenina y masculina permiten a las personas elaborar sus ideas sobre lo que son en tanto varones y en tanto mujeres, y sobre la naturaleza de sus relaciones. Determinar cómo las diferencias del género son concebidas localmente es un prerequisite para entender hasta qué punto y cómo las representaciones del cuerpo dan lugar a otras formas de la desigualdad, basadas en la raza y en la clase. Estas a su vez pueden otorgar a construcciones específicas de la masculinidad o de la raza blanca un

estatus dominante (Gade, 1994: 117; Melhuus y Stølen, 1996:1 y 2; Moore, 1994: 141 y 142).

En lo que sigue voy a describir dichas representaciones en su desarrollo y en sus interacciones conflictivas. Luego utilizaré las narrativas sobre el caso de violación y muerte de María Soledad Morales recolectadas en Catamarca, para ilustrar el imaginario sexual descrito y las relacionaré con la violencia. Finalmente referiré a las estrategias anti-violencia, desarrolladas por la población, cuando ésta elabora sus posiciones subjetivas como "varón" y como "mujer".



## Estructura social en Santa Rosa

En un valle polvoriento ubicado entre la sierra del Ambato y la Sierra de Ancasti se encuentra el barrio de Santa Rosa en la provincia de Catamarca<sup>8</sup>. La región sufre desde hace dos décadas los problemas de infraestructura y ambientales típicos de las áreas en vías de urbanización y de diferenciación social<sup>9</sup>.

En un análisis de clase formal se puede describir a la población de Santa Rosa como perteneciente a tres fracciones de clases: fracciones de la clase o élite dirigente, (propietarios o terratenientes, funcionarios, gerentes de empresas); fracciones de la clase media (profesionales, empleados en la administración estatal, comerciantes); y trabajadores (empleados del estado o cuenta propias). Independientemente de la profesión o del estatus social, la mayor parte de los catamarqueños son empleados del Estado<sup>10</sup>.

La actividad política y la función pública provee a los catamarqueños de un conjunto de conceptos sobre las relaciones y los actores que la componen: los partidos, el estado, los políticos y el pueblo. La élite dirigente la conforman preponderantemente los miembros de dos

<sup>8</sup> En el año 2001 Catamarca contaba con 350996 habitantes (Fuente: Instituto Provincial de Estadísticas).

<sup>9</sup> Éxodo, desintegración familiar y social, balcanización son los conceptos utilizados para definir las relaciones sociales en la historiografía catamarqueña contemporánea (Bazan, 1996: 371-376).

<sup>10</sup> Los treinta y siete hogares entrevistados tenían al menos un miembro empleado o jubilado de la administración pública y combinaban estos ingresos con otras actividades.

agrupamientos políticos, el partido radical y el justicialismo. Estos partidos son identificados a su vez con dos tipos familiares y sus miembros: las familias tradicionales de Catamarca y los Castillo; y las familias advenedizas y los Saadi. El "pueblo" está compuesto por fracciones de la clase media y de la clase trabajadora y se relaciona con la clase dirigente a través de vínculos de clientelismo y patronazgo (Hermitte y Herrán, 1977: 249) así como de movimientos de oposición liderados por caudillos.

Los miembros de las familias tradicionales fueron los que orientaron la organización del Estado Nación basada en el desarrollo agropecuario y de un sistema educativo y sanitario que favoreció la emigración y la formación de una fuerza laboral educada y sana hasta la década del 40. Los miembros de las familias no-tradicionales son hijos de los emigrantes extranjeros, chacareros y comerciantes que llegaron desde Europa o desde los países árabes. Estos obtuvieron títulos escolares que les abrieron el acceso a los cargos de la ad-

ministración pública. Dado que el acceso a los mismos estaba controlado por los miembros de las familias tradicionales, estos profesionales formaron el Partido Justicialista para competir por cargos electivos. El acceso a los cargos electivos les permitió impulsar políticas públicas distributivas basadas en la expansión de los servicios estatales (educación, salud, vivienda, etc.) y en el fomento del desarrollo de pequeñas empresas<sup>11</sup>.

En términos étnico-raciales la población de piel blanca, criollos de origen europeo son identificados con el progreso técnico y económico y asociados a la clase alta y media. La población de origen árabe es identificada con el comercio mientras que la población mestiza de origen indígena es asociada con actividades campesinas y de pastoreo y con la pertenencia a la clase trabajadora.

Las desigualdades de oportunidades y de acceso a los recursos entre los miembros de las distintas fracciones de clase y de grupos racializados son notables<sup>12</sup>. En todos los hogares los pro-

genitores promueven el estudio de sus hijos con la esperanza de incrementar sus posibilidades de acceso a puestos de trabajo adecuadamente remunerados<sup>13</sup>. La división sexual del trabajo es marcada en todas las clases. Existen convicciones profundas respecto de los riesgos que supone para una mujer que ella salga de su hogar para estudiar y para trabajar. Mientras el hogar y las actividades religiosas pertenecen al ámbito privado, idealmente femenino, el trabajo asalariado, los viajes y la actividad política son espacios públicos e idealmente masculinos<sup>14</sup>. De este breve análisis de las posiciones en el espacio social se desprende que las desigualdades de clase, de género y de raza marcan a la estructura de las relaciones en la provincia.



<sup>11</sup> En el pasado colonial un conjunto de linajes familiares obtuvieron títulos de la Corona y cargos administrativos (Guzmán, 1985: 261-263). Posteriormente, estas familias anexaron la región a la administración del gobierno nacional con asiento en Buenos Aires. Desde entonces la vida económica y política provincial perdió autonomía y depende de fondos públicos nacionales (Bazan, 1996: 371-375).

<sup>12</sup> La distinción de razas no tiene vigencia legal, sin embargo los entrevistados refirieron a la discriminación en las escuelas y discotecas en las cuales se favorece a las personas tez blanca.

<sup>13</sup> El ingreso promedio de los hogares de la muestra es de \$ 1178, el máximo \$4700 y el mínimo \$0.

<sup>14</sup> A la pregunta si las mujeres pueden trabajar fuera del hogar aún cuando el dinero no es necesario, 25 entrevistados respondieron sí, entre ellos 9 varones; 17 respondieron no, entre ellos 5 eran mujeres.



## Modelos e ideologías familiares

La perspectiva local otorga al proceso de formación de la familia y a la vida en familia un papel central. Las preferencias matrimoniales no se establecen respecto de los habitantes del barrio, sino respecto del grupo de estatus. El parentesco provee entonces de un conjunto de recursos simbólicos adicionales que van desde la "tradición" y el "apellido" hasta relaciones fluidas con el poder, características de la "gente acomodada" que ocupa estatus alto en la escala social. Las relaciones con las familias que ocupan posiciones socialmente cercanas al poder son altamente valoradas porque denotan cercanía y accesibilidad a recursos materiales y simbólicos, identificados como "favores". Sin embargo, la cercanía visible en el trato amable y en el "saludo", no pone de manifiesto relaciones igualitarias entre los miembros de las familias, sino relaciones marcadas por la asimetría.

Familia es un concepto descriptivo utilizado para denotar grupos compuestos por una pareja mayor, sus hijos y esposas y los hijos de los últimos. Estos grupos familiares (familias extensas) pueden o no vivir en la misma casa. Aún cuando los hogares con mujeres jefes o los hogares unipersonales son habituales, la familia nuclear es predominante como forma de organización y como estilo de vida desde la década del 60<sup>15</sup>. En el modelo ideal de la familia nuclear las mujeres deben estudiar, obtener un puesto de trabajo y luego casarse. Se espera que lleguen vírgenes al matrimonio, que hayan elegido al esposo por su "sentido de familia" y no guiadas por intereses económicos. Luego del casamiento y del nacimiento de los hijos pueden desarrollar sus profesiones de forma acotada y deberán otorgar prioridad a brindar servicios dentro del hogar. De los varones se espera que estudien, obtengan un puesto de trabajo y que tengan una vida sexual activa previa al matrimonio. Luego

**OBJECIÓN  
DE  
CONCIENCIA**

del matrimonio deberán dedicar sus esfuerzos al mantenimiento y al ascenso social de la familia.

Sin embargo, este modelo ideal es constantemente cuestionado. La educación, las reformas de la legislación laboral y familiar y las expectativas de consumo llevaron a que las mujeres se dedicaran crecientemente al trabajo profesional<sup>16</sup>. En este proceso la crianza de los niños comenzó a ser relegada a personal especializado especialmente entre mujeres de la clase media y alta. La docencia y los puestos administrativos permitieron a las mujeres de la clase media y alta adquirir autonomía económica<sup>17</sup>. Estas transformaciones contri-

<sup>15</sup> El tamaño promedio de la familia es 4,4 personas. Los entrevistados declararon vivir en diversas formas de organización familiar: 14 vivían en familias nucleares, 5 en hogares con mujeres jefe de hogar; 11 en familias extensas; 2 en pareja; 4 en hogares unipersonales; 4 en familias compuestas.

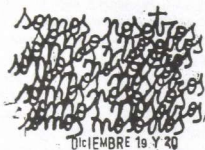
<sup>16</sup> La licencia por maternidad, el salario familiar, los jardines, las escuelas y clubes con oferta de talleres y la legislación sobre divorcio fueron aspectos enfatizados por las mujeres.

<sup>17</sup> Las mujeres entrevistadas desarrollan actividades fuera del hogar: 3 estudiantes; 4 empleadas administrativas; 2 comerciante-patronas; 6 amas de casa; 3 desocupadas; 3 recibían jubilación por actividades docente y en la administrativa estatal y 2 recibían pensión. Las amas de casa pueden dedicarse a la costura y a la venta de productos (comidas, cosméticos). Los varones en ningún caso declararon colaborar con las tareas domésticas y se dedicaban a: estudio; 5, empleado administrativo y comercial; 4; trabajo social-artista; 1; patron; 1; desocupados; 2; jubilados; 7. Las categorizaciones no son excluyentes.



buyeron a afianzar la autonomía de las mujeres, la monogamia serial y la concepción fuera del matrimonio dejó de ser perjudicial para la madre y para la descendencia<sup>18</sup>. Sin embargo, tanto el modelo de las mujeres jefes de hogar como la monogamia serial resultan ideológicamente menos problemáticos para los miembros de la clase trabajadora que para quienes se identifican con la clase media y alta.

Paulatinamente, los varones dejan de esconder sus reparos y comienzan a hablar de sus fracasos matrimoniales, de la violencia intrafamiliar y del control que ejercieron sobre el trabajo y el dinero de sus esposas, en términos de la "falta de experiencia", "falta de educación" y del "machismo". Como dije anteriormente en el imaginario sexual local dominante, la feminidad continúa siendo asociada al hogar y a la reproducción. No obstante, la formación de uniones de hecho basadas en la afinidad, los conflictos y las separaciones, mostraron una grieta profunda respecto del modelo ideal.



Finalmente, las mujeres jóvenes consideran que la maternidad y el trabajo fuera del hogar dependen menos de factores ideológicos (el deseo, la moral) y se relacionan a la disponibilidad de información sobre anticonceptivos y a la coyuntura económica<sup>19</sup>.

En síntesis, en Catamarca, la identidad femenina se constituyó históricamente en un contexto social de control masculino y en

un contexto material de desigualdad: abundancia para algunos y escasez o inaccesibilidad a recursos para otros. Podemos afirmar que existe una ideología de clase en la ideología del parentesco (la familia) y del género. La ideología práctica, lo que ocurre en la vida material es asociada con los nativos y con los trabajadores; mientras que el modelo ideal de familia y de desarrollo profesional es asociado a la clase alta y media, a la raza blanca y a los varones<sup>20</sup>.

La colonización por parte de emigrantes europeos y árabes y la expansión de la educación y del empleo asalariado público dieron lugar a nuevas formas de concebir las relaciones de afinidad que consolidaron procesos de ascenso social. El ascenso social, además de la dimensión de clase, tiene una dimensión de género y una dimensión racial. Las mujeres de piel oscura y con menores niveles educativos buscaron varones blancos de origen europeo "rubio

<sup>18</sup> Entre los entrevistadas mayores de 60 años, 3 mujeres habían adoptado y criado niños sin establecer relaciones de pareja. Ante la pregunta de por qué evitaron formar pareja, la respuesta fue, porque querían dedicarse a su carrera laboral (docencia y política). Asimismo, las mujeres entre 41 y 60 años que tenían una profesión podían separarse y criar a sus hijos sin el soporte del padre (2) y las madres jóvenes (2) prefieren trabajar y vivir con sus progenitores. Tres jóvenes manifestaron que no se interesaban por formar pareja ni por tener hijos porque valoraban su independencia.

<sup>19</sup> La maternidad precoz es considerada un problema derivado de la ausencia de información sobre métodos de planificación familiar. De los 42 entrevistados, 29 declararon su acuerdo en que los jóvenes usen anticonceptivos, 17 usan anticonceptivos y 9 se manifestaron a favor de la legalización del aborto.

<sup>20</sup> McCallum muestra la elaboración de modelos ideológicos sobre el ascenso social basados en diferencias de raza y de género entre la población mestiza de Salvador. Bahía en Brasil (1999).

de ojos celestes" y los europeos buscaron criollas "cariñosas" que tenían expectativas moderadas de ascenso social. Los varones de tez oscura, educados buscaron mujeres europeas que les permitieran blanquearse a sí mismos y a su descendencia y formalizar sus estilos de vida, vistos como altamente informales: "tipos queridos" quienes "gustaban del juego y de la noche". Así la identidad masculina se ha constituido sobre la base de un ideal de varón que rescata a la mujer de la casa paterna, la mantiene y le brinda la oportunidad de dedicarse al hogar bajo su protección.

Desde el punto de vista del análisis estructural, las identidades femeninas y masculinas se constituyen en relación con una ideología dominante que vincula la femineidad a la entrega amorosa, a la reproducción y al hogar, mientras que la masculinidad es vinculada al sostén económico, al juego y a la calle. Este modelo ideal es cuestionado a través de modalidades alternativas sobre como entender la experiencia concreta de la femineidad y la masculinidad en la vida cotidiana. ¿Qué otros factores influyen la construcción de la identidad de género durante el siglo XX? ¿Pueden la sexualidad y la violencia ser entendidos en relación con la política?

## Sexualidad y jerarquías de género

*Marta: "Aquí bay gente que va a la Iglesia, se confiesa y comulga pero no deja de tener ese sentimiento de desprecio por la propia juventud por la carne joven de las mujeres, de las niñas hermosas que basta la ropa les critican que se ponen. Es decir, como que bay pecado mortal de ser una hermosa y joven mujer o una niña joven porque son las que ponen en riesgo "el matrimonio" que es lo que de alguna manera te hace que seas que estás en un nivel determinado si estás casada" (Catamarca, 2000).*

Las ideologías sobre la familia que presentamos, reflejan las ideas que las personas se hacen a cerca de qué significa la sexualidad y qué relación tiene la misma con la manera en la cual las personas elaboran imágenes de sí mismos y de su posición en la sociedad. Estos significados son reconocidos por mujeres y por varones por igual. No se trata de imágenes simples y únicas de la sexualidad. En lo que sigue voy a presentar los conceptos centrales sobre la sexualidad y sobre el género y voy a referir a los conflictos concretos que se derivan de los mismos. Éstos no se corresponden con la imagen simple "mujer-varón" sino

que incluyen oposiciones múltiples<sup>21</sup>.

La mayor parte de los catamarqueños quieren estudiar, trabajar, viajar, construir una casa, tener hijos, pero también desean disfrutar de la vida y del amor. La atracción sexual y el amor erótico son compatibles, idealmente, con el deseo de casarse y de formar una familia. Sin embargo, tanto el encuentro amoroso como el establecimiento de uniones basadas en el amor erótico son problemáticos, de ahí que el deseo de formar una familia sea ambivalente. Si la pareja ideal es fruto de la atracción esta ocurre en un contexto de prácticas y hábitos convencionalizados sobre los vínculos amorosos que producen conflictos.

La ideología dominante sobre la familia propone que el amor da lugar a relaciones fundamentadas en valores tales como la armonía y la mutualidad. Sin embargo, en Catamarca como en el resto del país, las relaciones matrimoniales jerarquizan a las personas. Los hombres controlan a las mujeres. Los dispositivos del control van desde la conquista amorosa sutil, pasando por la protección económica, hasta la violencia<sup>22</sup>.

Vecinos mayores de cincuenta años suelen hablar de la modernización y de la liberalización paulatina de las costumbres. Así

<sup>21</sup> Peter Gade explora las oposiciones derivadas de conceptos de sexualidad femenina y masculina en Colombia (1994), mientras que Archetti refiere al imaginario sexual masculino argentino (1996).

<sup>22</sup> A la pregunta respecto de si las mujeres tienen los mismos derechos sexuales que los varones, 17 entrevistados respondieron no, 25 respondieron sí, de estos últimos 14 eran mujeres.

hacen explícitas las transformaciones ocurridas en el significado otorgado a la sexualidad femenina y los conflictos que ocasionan la ruptura con los valores y con las jerarquías del género y la ideología de la familia:

*Marta: "Son machistas, se creen superiores y compiten, 'deja que yo te protejo'. No necesito protección, necesito apoyo, ayuda, para desarrollarme profesionalmente, para manejar la casa, los chicos, a los correigionarios (...) Por eso prefiero la libertad. No rechazo el sexo, tengo amigos varones, pero 'controlation', no '(Catamarca, 2000).*

Hasta la década de 1960, la vida social de los jóvenes (mujeres y varones), transcurría en el contexto de las relaciones que abarcaban la localidad, las cuales estaban regidas tanto por el ideal de la familia como por los códigos de honorabilidad y por las libertades masculinas. Cuando los jóvenes iniciaban una relación, padres y parientes controlaban que los enamorados no establecieran relaciones paralelas y se esperaba que llegaran vírgenes al matrimonio. La culminación de la vida descomprometida de los jóvenes se hacía visible en la celebración del "compromiso" entre los futuros contrayentes. La "despedida de soltero" era el rito que marcaba el final de una etapa de libertad y el ingreso a la vida de adulto y de las responsabilidades mutuas. Una vez contraído el matrimonio, se esperaba que los miembros de la pareja intentaran consolidar sus definiciones de la masculinidad y de la femineidad en

términos de su posición en la red de parentesco político en términos de, "el Señor" y "la Señora de".

Sin embargo, la aplicación de la regla de la exclusividad durante el noviazgo era severa con las jóvenes y laxa con los jóvenes. Las mujeres que se involucraban sexualmente con varones antes de contraer matrimonio solían ser consideradas, mujeres "fáciles" y comenzaban a tener problemas para consolidar una pareja. Las uniones sexuales clandestinas se hacían visibles cuando la joven quedaba embarazada. En estos casos se esperaba que los miembros de la pareja estuvieran dispuestos a contraer matrimonio. Las mujeres que contraían matrimonio con el padre de su hijo, conseguían, paulatinamente legitimar su posición femenina en tanto esposas, "Señoras de". Sin embargo, el comportamiento de una mujer que no lograba "sconder o anular su vida sexual, continuaba siendo objeto de tensiones y de estigmatización.



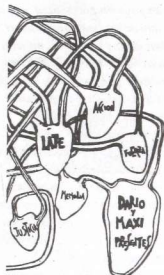
Algunas mujeres intentaron mantener independencia de las convenciones sociales que regían los comportamientos femeninos y no se interesaron por el matrimonio. Solían viajar fuera de la provincia para hacer un aborto o para dar a luz y criar al bebé en otro contexto o anotaban y criaban al recién nacido como hijo de su madre. Sostenían una posición como "madre soltera" requería de negociaciones permanentes dado que necesitaban el apoyo de sus progenitores para compatibilizar las tareas de la crianza con el estudio o con el trabajo. Las madres solteras fueron históricamente objeto de reproches basados en el honor del jefe de familia. Esta actitud frente a la sexualidad femenina fuera de las convenciones del matrimonio, continúa despertando críticas. En la actualidad el conflicto no se expresa en términos del honor del padre, sino de la escasez de recursos para criar y educar a sus hijos.

Pero los modelos de femineidad asociados por las mujeres y por los varones a la autonomía y a la libertad de las mujeres desatan conflictos expresados en otros términos. Por ejemplo, pese a que se espera que las jóvenes no se interesen por la sexualidad, una joven sin pareja y con perspectivas de permanecer soltera es vista con ambigüedad. Podía transformarse en una "nina" y en una "solterona". Este modelo de femineidad es identificado con la represión exitosa de la sexualidad, pero también con la frustración y el intento de controlar relaciones en términos del resentimiento.

Cuando una mujer intenta definir su femineidad sin referencia explícita al matrimonio, por

ejemplo, cuando sus planes son dedicar su vida a cuidar a sus padres, al trabajo y a las actividades sociales e incluso tener o adoptar un niño, la sospecha es que también podría convertirse en una "mujer maña" o "concubina"<sup>25</sup>. Estas mujeres, económicamente y emocionalmente independientes de un varón, son vistas como una amenaza para la estabilidad de las instituciones familiares: resultan atractivas porque no demandan atenciones emocionales excesivas, pero pueden reclamar dinero para criar a los hijos. Las mujeres sin pareja estable pero con una vida sexual activa pueden ser denigradas como "mujeres de la calle", en referencia a la supuesta falta de control.

En resumen, la forma en la cual una mujer articula la sexualidad, a la reproducción y al trabajo se asocia a un conjunto de relaciones y con ello a distintos modelos de feminidad y de personalidad jerarquizados en relación con otras mujeres y en relación con los varones. Una mujer puede tratar de ganar prestigio a través de negociar su posición femenina en términos de la "Señora de", ofreciendo servicios familiares. Así se convierte en símbolo de una mujer exitosa, en el sentido que ha logrado encauzar la atracción sexual en soporte económico a cambio de



ocuparse de la crianza de la prole y de brindar atenciones al esposo y a sus familiares. La presencia de vínculos sexuales fuera del matrimonio transforma a las mujeres en símbolos de una personalidad interesada e inescrupulosa, "mujeres maña" o "concubinas", que obtienen ventajas económicas sobre la base de la atracción sexual. La ausencia de vínculos con varones las transforma en un símbolo de una personalidad sensible e inocente, "la niña", o en símbolo de frustración y resentimiento, "la solterona". Finalmente, las jóvenes que salen y se divierten sin pensar en el matrimonio y en las obligaciones pueden ser consideradas "mujeres de la calle".

Estas consideraciones oscurecen el hecho real de que estas mujeres pueden ser económicamente autónomas, socialmente activas y que, en varios casos, valoran más su autonomía y su profesión que la vida sexual y matrimonial. Sin embargo, esto no es todo, como veremos más adelante los conflictos derivados de los posicionamientos objetivos y subjetivos frente a las diferencias de género pueden producir tensiones y derivar en interacciones violentas.

A diferencia de ellas los varones son protegidos por sus familiares e impulsados a no asumir la responsabilidad de criar a hijos concebidos fuera del matrimonio. Esta es la razón por la cual se estimula a los varones a tener relaciones con mujeres jóvenes de origen campesino e indígena que trabajan en el servicio doméstico, "las chinitas", o con prostitutas. Los varones se vinculan entre sí a través de intereses comunes: la política, el trabajo, el deporte, el juego y la fiesta. A diferencia de las mujeres, frecuentan lugares nocturnos, casas de citas y salas de juego con el objeto de divertirse y conquistar mujeres. Estos varones (casados o no) son vistos como modelos de "personas queridas" o "jugadores", pero también como los "guachos"<sup>26</sup> o "mujerregos": símbolos de una

<sup>25</sup> La ausencia de una ley de divorcio y la ideología que la justificaba (el matrimonio para toda la vida) dieron lugar a la conformación de uniones de hecho consideradas uniones de un estatus inferior.

<sup>26</sup> "Guacho" es una categoría utilizada para indicar que la persona es huérfano de padre; pero también para indicar la transgresión o la falta de sujeción a las convenciones del respeto.



personalidad heterosexual y transgresora. Se trata de personalidades masculinas admiradas por su capacidad de imponerse. El "macaneador", jurista y político elocuente o el "caudillo", son modelos masculinos que jerarquizan a los varones frente a otros varones y frente a las mujeres. A diferencia de éstos, los varones que sostienen modelos de masculinidad alternativos y mantienen relaciones distantes con los grupos de amigos y con la fiesta tienden a ser desjerarquizados. Estos varones pueden constituir símbolos de una personalidad "gaucha", "con sentido de familia" o pueden ser homosexuales. La vinculación de los homosexuales con la feminidad y de los padres de familia con la subordinación a las convenciones sociales los transforma en objetos de menor valor. En este sentido, el modelo dominante relaciona la masculinidad a la libertad y a la ruptura de las convenciones que rigen la vida adulta y matrimonial, siempre y cuando la misma se constituya en términos heterosexuales. Este concepto es promovido dentro del grupo de amigos y entre padres e hijos. Sin embargo, este modelo es objeto de disputas:

*Mateo: "Estaban bien diferenciados los roles y eso un poco quizá producto de las costumbres de las familias árabes donde las mujeres sirven al hombre. Una de mis tías me contaba que cada una tenía por obligación atender a uno de sus hermanos, a tal punto que le lavaban los pies o les cortaban las uñas de los pies. Yo recuerdo que mi madre asimiló alguna de esas costumbres, porque mi mamá me decía que ella también le lavaba los pies y le cortaba las uñas de los pies a mi papá. Muchas veces era motivo de que otras tías (...), le recriminaran a mi mamá porque para alguna de mis tías esto era una forma de sometimiento (...) Mi padre era un hombre con muchas libertades (...) Sin embargo, mi madre nunca lo presionaba para que él dejara de hacer lo que le gustaba. La huaba era con mi abuela, él se preocupaba más por mi abuela de no salirse de la línea que por lo que pudiera afectarla a mi madre. Él no fumaba delante de su madre, mi abuela le hacía escenas cuando él jugaba, mi mamá todo lo contrario, mi mamá tenía una actitud más bien pasiva (...) aunque mi padre a veces se pasaba un poco de la línea porque como te digo le gustaban también otros juegos"* (Catamarca, 2000).

Los conflictos emergen cuando las personas constituyen intersubjetivamente posiciones masculinas y femeninas. Como se puede ver en el pasaje de la entrevista, un hijo intenta negociar la imagen de su padre jugador y mujeriego con la imagen de un esposo querido por su esposa, respetuoso de las convenciones familiares pero en

definitiva en conflicto. A la vez intenta conciliar la imagen materna pasiva y subordinada con la imagen de una mujer enamorada y comprensiva. En este esquema, el amor erótico es sustituido por un amor comprensivo. Una mujer puede intentar consolidar su posición femenina en tanto esposa amorosa, abnegada y comprensiva, para no verse, desde el punto de vista subjetivo, sexualmente negada, económicamente y físicamente abusada. Además, la relación entre madre e hijo no está pautada por la comprensión, sino por el respeto por las convenciones y las jerarquías de edad en el ámbito doméstico.

Hemos tratado de mostrar que las personas se constituyen en tanto personas diferentes entre sí a partir de posicionamientos subjetivos respecto de la sexualidad femenina y masculina. La sexualidad y los modelos de feminidad y de masculinidad que de ella dependen, se imponen como prácticas, hábitos y sentimientos reconocidos que definen a las personas en tanto mujeres y varones y que ambos deben manejar. Sin embargo, las mujeres y los varones se relacionan con la feminidad y con la masculinidad de forma diferente. Estas diferencias están asociadas a la posición de la persona en relación con las jerarquías de género (raza o clase) y con el poder que el estatus jerarquizado otorga. Los varones pueden desarrollar actitudes positivas respecto a la imagen de un varón, profesional y/o "padre de familia". Pero un varón "ganador", profesional, padre de familia, jugador que tiene amantes, puede cuestionarlo y generar tensiones en





términos del "gobernado" o del "homosexual". La capacidad de manejar estas imágenes en conflicto, por ejemplo a través de actitudes agresivas, permite consolidar las jerarquías de género (raza, clase) y a partir de ello asegurarse ventajas y el control sobre los otros.

En lo que sigue analizaré las imágenes que describí en las narrativas sobre el caso de violación y muerte de María Soledad Morales. Para finalizar el artículo voy a describir la forma en la cual las mujeres y los varones constituyen sus estrategias en términos de la femineidad y de la masculinidad y sobre cómo al hacerlo evitan la violencia.

### El caso María Soledad Morales

Los relatos no refieren a la agresión masculina en términos de instintos biológicos presociales. Por el contrario, la violencia sexual es explicada a partir de factores contextuales, uso de estimulantes, problemas psicológicos. Pero existe algo más.

En la introducción hice referencia a las narrativas sobre la muerte de María Soledad como un proceso incipiente de canonización popular. En las últimas décadas, la canonización de muertos en circunstancias trágicas e inesperadas (María Soledad, Gilda y Rodrigo) se convirtió en un fenómeno popular masivo y en un negocio rentable en todo el país. Los estudios antropológicos han documentado una serie de temas relacionados a la "cultura popular" a través del registro de las narrativas sobre



los santos populares. La cuestión de la muerte trágica y en circunstancias inesperadas se relaciona con el hecho real de que la violencia y la muerte producen un sentido de discontinuidad de la experiencia. Las narrativas sobre los santos populares permiten procesar la discontinuidad, en términos individuales y colectivos.

Las canonizaciones populares son procesos de beatificación que ocurren independientemente de la Iglesia Católica. Durante el proceso de evangelización, la Iglesia popularizó una religiosidad basada en la devoción a santos y mártires que fueron objeto de muertes inesperadas y dolorosas. El sufrimiento borraría los pecados cometidos en la vida mundana y proveería a las almas de poderes sobrenaturales, como la capacidad de interceder entre Dios, los seres

humanos y sus sufrimientos terrenales. Las versiones recogidas por los antropólogos sobre los procesos de canonización de santas populares como La Telecita, Almita Sibila, Juana Figueroa, La Ramonita, coinciden. En efecto, se trata de mujeres de hábitos liberales que resultaron brutalmente asesinadas por esposos celosos y pretendientes ocasionales (Chertudi y Newbery, 1978: 6, 14, 16, 21; Fortuny, 1973:102). Así los relatos populares codifican a la violencia sexual seguida de muerte en términos del modelo dominante del género: los varones dominan sexualmente a las mujeres.

Cynthia Pizarro (1999: 111y 112) sostiene que la complejidad de la construcción histórica catamarqueña está presente en las narrativas sobre la identidad provincial y nacional que elaboran los catamarqueños en la actualidad. Específicamente me interesa destacar la distinción que establece Pizarro entre narrativas hegemónicas sobre el pasado y la manera en la cual los sujetos resignifican estas narrativas dejando abierta la posibilidad de que las transformen. Teniendo en cuenta estas consideraciones vamos a analizar las narrativas sobre el caso ya no como repeticiones de una historia conocida, sino como reelaboraciones contextuales de su significado.

Autoras catamarqueñas consideran que la protesta social reinscribió a la violación y a la muerte en términos de la rebelión de las mujeres catamarqueñas frente a la demanda de sometimiento a la sociedad y a los

hombres<sup>25</sup>. La forma de representar la rebelión sería también particular. Las autoras sugieren que la particularidad reside en que ellas transformarían a la sociedad con "la Virgen del Valle al frente". En el caso concreto no fue la Virgen del Valle la que autorizó la protesta, sino una religiosa, Marta Pelloni. La figura icónica de la religiosa permitió inscribir la rebelión frente a un orden de género en términos nuevos del "derecho a la vida" (Scaglia y otros, 1991:1 y 2)<sup>26</sup>.

Las narrativas y los íconos político-religiosos utilizados para recomponer el lazo existente entre Estado, sociedad y sistema legal, se produce entonces en torno a tres nociones. En primer lugar, la rebelión frente a la demanda de sometimiento de las mujeres a los hombres y a un Estado liderado por una elite perversa. Luego, la

demanda de respeto por el derecho a la vida y a un juicio justo. En tercer lugar, el reconocimiento de la complicidad del pueblo, en tanto clientela de los partidos políticos, con su propia subordinación.

La protesta y el apoyo que la población le otorgó dan cuenta de la existencia de posiciones masculinas y femeninas alternativas a las de la oposición polar simple, dominación masculina - sometimiento femenino. Existe un intento de equilibrar los valores femeninos de la inocencia y del sometimiento de una joven estudiante, con la imagen de libertad sexual que caracteriza a los comportamientos de las jóvenes en la actualidad. Asimismo se constata una tendencia a criticar los valores masculinos asociados a la imagen del conquistador perspicaz y libre de responsabilidad en la figura del

agresor sexual. Estas imágenes a su vez, son matizadas con consideraciones sobre los abusos de poder de los varones y de una clase, "los hijos del poder" y sobre las complicidades del pueblo catamarqueño con un sistema de beneficios económicos y de prebendas políticas en la figura de la juventud excluida.

La cuestión de la libertad sexual que caracteriza a la vida de los jóvenes en la Argentina contemporánea es un tema popular. La juventud catamarqueña actual no vive al margen de este proceso. Tanto varones como mujeres, estudian, comparten viajes, salidas nocturnas, consumen alcohol y drogas y tienen relaciones sexuales. Estas prácticas sociales cuestionan el ideal de la sexualidad femenina reprimida. Sin embargo, este proceso de ruptura es problemático:

<sup>25</sup> De las 22 mujeres entrevistadas, 3 hablaron abiertamente experiencias de acoso y violación sexual por parte de: padrastro y esposo (1), tío (1); patrón (1); 2 relataron situaciones de acoso sexual tío y vecino; 2 mujeres refirieron a violencia física (golpes), 3 a la violencia psicológica (encierro, insultos, comentarios sobre sus actividades laborales con colegas masculinos, ausencia de la casa, bloqueos de la carrera profesional, exhibición de amantes y abandono); y 2 refirieron a ambas. Las mujeres refieren a sus arranques de violencia contra sus hijos y de las agresiones con sus madres. Desde la perspectiva de los varones, la violencia familiar es relacionada con las agresiones de sus padres con esposas e hijos (4); 1 entrevistado reconoció haber golpeado a su esposa y 2 reconocieron haberlas denigrado para imponerse.

<sup>26</sup> Las autoras retoman ideas de Marta Pelloni, quien en discursos de inspiración religiosa propone que la otra cara de la muerte es la lucha por la vida y por la justicia. Utilizando una perspectiva psicoanalítica recurren a la tragedia griega para mostrar cómo la perversión de los poderosos es denunciada por el coro que reclama el castigo para calmar a los dioses. El coro, un pueblo, salido del silencio cómplice y compuesto mayormente por mujeres identificadas a través del dolor utiliza el *silencio*, como forma de protesta (el destacado es mío) (Scaglia, 1990: 5, 10, 11).

Marta: "Esta es una cuestión que también tiene que ver con las edades. Esa otra cuestión de la mujer que está entrando en la edad, que siente que ha perdido sus atributos femeninos y compete con las jóvenes. Entonces hay dos cuestiones. Si vos bilas un poquito más fino, te vas a dar cuenta que han sido vengadas, de alguna manera en la masacre que han hecho con la chica. La han masacrado. Vos sabes todo lo que le hicieron. Por otro lado, toda la cuestión muy fuerte de la Iglesia de la pecadora". Aquí hay gente que va a la Iglesia, se confiesa y comulga pero no deja de tener ese sentimiento de desprecio por la propia juventud por la carne joven de las mujeres, de las niñas hermosas que basta la ropa les critican. Es decir, como que hay pecado mortal de ser una hermosa y joven mujer o una niña joven porque son las que ponen en riesgo "el matrimonio" que es lo que de alguna manera te hace que estés en un nivel determinado si estás casada. Claudia, ¿Qué la movilizó de esta situación?

Marta: A mí en principio el haberla maltratado y haberla tirado como un gato que le apartó un auto. Esta fue la primera afrenta que sentí. Que lo había hecho alguien sabiendo lo que estaba haciendo y creyendo que no le iba a pasar nada. Sentí el desprecio de las clases poderosas para con la mujer. Sentí esa afrenta en las vísceras. Fue lo primero que a mí me movilizó y después el encubrimiento (Catamarca, 2000).

Marta es profesional y feminista. Ella opone a la figura de la "ciuita" sometida pero descontrolada, la figura de una joven-niña, cuya capacidad de

seducción desestabiliza posiciones femeninas asociadas al ideal de la sexualidad femenina reprimida. María Soledad no representa la manipulación interesada, sino la belleza y el desenfado juvenil. Más aún, en el pasaje sobre la afrenta, la víctima es retratada como "un gato", con la connotación de deshumanización que ello implica: a un animal se lo puede maltratar, tirar y aplastar sin que ello suponga consecuencias mayores para el perpetrador. La autoría del crimen no refiere entonces a un perpetrador aislado y en conflicto con las normas imperantes en la sociedad. Por el contrario, el perpetrador es la encarnación de los conceptos de poder imperantes: denigración, abuso, muerte e impunidad.

Esta es una visión del clima social y de las relaciones y de los agentes directos e indirectos del control social. A continuación voy a tratar otro conjunto de sentimientos que también ponen de manifiesto la violencia real, física y simbólica, que ejercen los varones contra las mujeres, por un lado, y los grupos de poder con los excluidos por el otro. Inés es una empleada estatal, no es feminista y no simpatiza con

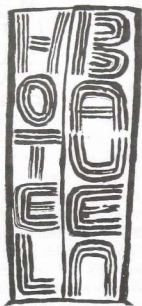
ninguno de los partidos políticos en el poder. En su relato, el agresor sexual es nuevamente la encarnación concreta de un imaginario sexual en el cual la belleza y el desenfado de raza implican desigualdades frente a la ley: los comportamientos abusivos e ilegales como el acoso, la violación y la muerte sexual son permitidos cuando las personas forman parte de familias políticas y económicamente poderosas.

Inés: "Detrás de todos esos títulos nos hemos dado cuenta que ellos como eran los hijos de esto, de aquello, tenían "permiso para" hacer lo que querían. A veces me tocó conversar con personas con títulos que creían que tenían "permiso para", y cuando encuentran una persona así, de la estirpe de la Soledad, del pelaje nuestro, es como que se quisieran burlar. Me ha tocado observar casos. Total yo puedo hacer... tomate una cerveza. Quizás la chica dice "no". Pero que te vas a llevar el apunte a tus viejos". Entonces ellos tienen ese permiso y es como que te inclinan, pero es abocórnarla, es como hacerla menos, decir "no, vos no puedes subir, vos... yo estoy aquí". Eso es lo que yo



siento. Yo también anduve en la Marcha del Silencio, me han dicho, 'no salgas del trabajo', no me importó yo salí del trabajo. Yo llevé a mis hijos porque me pareció, que lo que yo hacía era para que se baga justicia, para los que a veces no tenemos con que defendernos. Eso es la felicidad que yo siento. No es que me sienta feliz porque lo vea al Tula preso, porque también hay familia que sufre. Sino saber que uno pobre puede tener justicia. A eso voy yo, porque es cierto, el pobre no tiene justicia. Uno tiene que apelar a amistades y a conocidos y más allá... pero justicia no. La Señora (Ada Morales) ha luchado con todas sus fuerzas. Para mí me sirvió de mucho. A mis hijos les enseño eso, eso le demuestra que en la vida no hay que valorar por los títulos que uno tiene, sino por los valores que se cultivan. A mí me tocó sufrir mucho por María Soledad. He observado en el trabajo, he sentido las persecuciones" (Catamarca, 2000).

Las últimas consideraciones son especialmente importantes. En una lectura superficial el sufrimiento se relaciona con el hecho de que Inés conocía a María Soledad y tiene hijos de su edad. Asimismo Inés comparte con los Morales la condición de asalariada pública. El estatus de empleada pública, en lugar de otorgarle autonomía y



seguridades, la transforma en un agente dependiente de un sistema de privilegios que vincula a las personas a través de relaciones de subordinación jerárquica basadas en títulos escolares, en la persecución y en la denigración. Pero en un tercer nivel el problema es otro. El énfasis del relato está puesto en la conquista sexual y en las tácticas utilizadas para suprimir las convenciones sociales: desautorizar modelos de comportamiento, uso de estimulantes, ostentación de títulos y de poder económico. Esto no es un mero contexto sino que es constitutivo

del modelo de autoridad y de poder masculino. Asociar la agresión sexual a la existencia de fronteras sociales y a la supresión de las convenciones le permite introducir el problema de la desigualdades existentes entre los ciudadanos y de la injusticia imperante en la sociedad. Pero hay una frontera más y es aquélla que separa a la "mujer de su casa" de la "mujer de la calle". La separación entre el espacio privado del hogar y el espacio público de la calle sume a las mujeres en un estatus fronterizo adicional que justifica el maltrato físico y la denigración.

Hilario. "Me pareció muy feo. No me acuerdo de muchas cosas, pero sabía por comentarios, que ella andaba en la calle. Escuchaba lo que se hacía en "Clivus", fiestas a puertas cerradas, con gente señalada y los otros se van" (Catamarca, 2000).

Ser un conquistador, tener varias mujeres, dominarlas sexualmente, en definitiva, ser un transgresor es una fuente de prestigio masculino. Para satisfacer esta demanda los varones tienen dos estrategias o bien seducen a mujeres o bien definen una categoría de personas (mujeres, travestis) que negocian fantasmas de poder sexual a cambio de dinero<sup>27</sup>. La separación entre mujeres de la

<sup>27</sup> El entrevistado, un vecino de María Soledad de 18 años, me contaba con orgullo que a diferencia del agresor sexual (Luque) él no usaba estimulantes para seducir a las mujeres: alcohol, drogas, títulos, automóviles, dinero. Sus estrategias de conquista se basaban en atributos tales como la potencia física y la nobleza de sentimientos.



calle y mujeres del hogar genera una contradicción entre, la expectativa masculina de vincularse con las mujeres a partir de "sentimientos" en lugar de vincularse sobre la base del "interés". La misma se resuelve a favor del varón, quien frente al desinterés o a las demandas de una mujer puede argumentar que ella se vincula con él por interés y entonces la denigra o la agrede.

La lectura de diarios, la participación en las Marchas del Silencio o la canonización de María Soledad permiten reflexionar sobre el vínculo problemático existente entre práctica cotidiana y representaciones. Las narrativas sobre las Marchas del Silencio y sobre la canonización de María Soledad no son versiones idealizadas sobre las actividades de los varones y de las mujeres producidas por sujetos masculinos (agresivos), por sujetos femeninos (sufridos); tampoco son representaciones autónomas que forman y reforman a las personas en tanto mujer (descontrolada) y en tanto varones (ordenador). Éstas son parte de una ideología dominante que produce representaciones sobre la masculinidad y sobre la feminidad como personas diferentes. Estas representaciones son compartidas por varones y por mujeres y son utilizadas para constituir sus propias identidades y personalidades en asociación con el género.

Peregrinar hacia el Monumento en Memoria de María Soledad, asistir a las Marchas del Silencio, haberlas visto por televisión es parte del proceso de (re)construcción del significado de las identidades sociales. Los catamarqueños asisten

a peregrinaciones y marchas o las ven por televisión. Los mismos pueden tener diferentes representaciones sobre el significado de la asistencia. Pero la asistencia marca la disputa existente en Catamarca en relación a las representaciones dominantes de la feminidad y de la masculinidad y a sus consecuencias prácticas sobre las mujeres: deshumanización, exclusión y mercantilización. Asimismo muestran la posibilidad de rechazarlas y de oponer al modelo dominante otras formas de la feminidad y de la masculinidad reguladas por nociones de igualdad y de derecho.

En este sentido, las representaciones sobre el caso no se agotan aquí. Sin embargo, hemos planteado de forma exhaustiva la relación problemática existente entre género, sexualidad y violencia en contextos de desigualdad. Para finalizar voy a analizar brevemente las estrategias antiviolencia desarrolladas por los catamarqueños.

## Género y violencia

Como dijimos anteriormente los varones y las mujeres disponen de más de un modelo de masculinidad y de feminidad a partir del cual constituyen sus posiciones e identidades de género. Los varones pueden tener una o varias parejas al mismo tiempo. Estas relaciones asumen varias formas (monogamia, esposa y varias amantes, relaciones ocasionales) y dependen de varias circunstancias (edad, ingresos, etc.). Los varones constituyen su identidad de género en relación con el ideal del varón seductor y a la vez proveedor que necesita acceder a un puesto de trabajo o al crédito. Para alcanzar estas posiciones los varones cuentan con recursos familiares y establecen relaciones con sus pares. Estas relaciones los proveen de prestigio de diversa manera; el "apellido", la accesibilidad a títulos escolares o de propiedad, la conquista, la competencia deportiva. Los varones





forman grupos de amigos, cuyos lazos están fundados en la lealtad hacia el interior del grupo y en la competencia con otros grupos. La participación de los varones en el círculo de amigos está vinculada a las relaciones familiares, a la escuela, al trabajo, a la política, a los deportes y a las salidas nocturnas. Todas estas actividades suponen experiencias y representaciones compartidas sobre la sexualidad, sobre la pareja y sobre la familia. Pero también suponen el acceso concreto a cargos y al crédito que permiten sostener el ideal del hombre catamarqueño, funcionario público, político hábil, capaz de mantener a una familia y de controlar distribuir cargos y crédito (favores). Aún cuando la pertenencia a estos grupos supone la existencia de diferencias en términos de la accesibilidad a los recursos entre sus miembros, los mismos se constituyen fundamentalmente como conflictos vinculados a las desigualdades existentes entre los varones catamarqueños y entre los varones y las mujeres catamarqueñas. En este sentido la participación en grupos tiene la función de equilibrar / afirmar a través del acceso a cargos y al crédito las desigualdades producidas en la accesibilidad a títulos y a cargos. Pero además, en ciertos ámbitos los varones pueden usar la fuerza física para restituir el equilibrio entre grupos y entre personas.

Una mujer puede permanecer soltera con o sin hijos, unirse de hecho a un varón o casarse, tener o no amantes. Dado que el estudio y las actividades profesionales otorgan paulatinamente prestigio a una mujer, las jóvenes tienden a

posponer las uniones y la maternidad. Las mujeres utilizan la inmunidad sexual y la discreción, para evitar uniones que comprometan su autonomía y su reputación. Para el desarrollo de estas habilidades el control familiar, el soporte religioso y del grupo de amigas juegan un papel central. Esto les permite equilibrar las expectativas de desarrollo profesional, formación de una familia y deseos de divertirse sin asumir responsabilidades. Sin embargo, las desigualdades de accesibilidad a recursos, sumada a la ideología dominante, llevan a las mujeres a buscar la contribución de los varones para desarrollar sus vidas limitando el soporte familiar y del círculo de amigas. Las mujeres también forman grupos de amigas. Se vinculan entre sí sobre la base del sostén emocional, la cooperación y compiten por relacionarse con varones que las traten bien. En los grupos, las mujeres discuten sobre estrategias de conquista, de rechazo y de inmunización. En este contexto, la imagen, los gestos, los estilos de vestir son fundamentales. Asimismo, las jóvenes intentan moverse en espacios sociales que les garanticen seguridad.

Para conquistar a un varón una mujer tiene que ser físicamente atractiva, discreta en cuanto a sus experiencias sexuales previas, estar dispuesta a apoyarlo en su carrera profesional, ofrecer soporte emocional y servicios domésticos y sexuales exclusivos. Colmar estas expectativas es señal de "entrega amorosa" que puede prolongarse en una relación estable. El interés por mantener relaciones sexuales y el interés por actividades

REPRESIÓN ES CRIMEN  
PROTESTA ES CONCIENCIA

profesionales pueden ser interpretados como señales de descontrol. Los varones intentan negociar, prevenir o sancionar de forma implícita o explícita conductas asociadas al descontrol femenino. Para ello pueden cumplir con las convenciones sociales de la seducción y la protección<sup>20</sup>. Pero también intentar imponerse a través de la violencia.

Las tensiones derivadas de la distinción entre el transgresor ("guacho"), el "homosexual" o el "sometido" por un lado, y de la distinción entre "mujer de hogar" o la "mujer de la calle" por otro lado, pueden resolverse a través de la violencia sexual. Un varón celoso porque una mujer despierta el interés de otros hombres y porque no se siente seducida ni por su virilidad ni por su dinero, puede intentar imponerse a través de la fuerza y de la denigración de una mujer. El imaginario sexual provee entonces de representaciones que permiten elaborar los celos en

términos del reestablecimiento del orden a través del uso de la violencia.

Sin embargo, la violencia sexual ocurre también en otros contextos de relaciones, padres e hijas, esposos, patronos y empleadas, entre conocidos y entre desconocidos. Las razones específicas por las cuales un varón determinado decide suspender la negociación y fuerza a una mujer a sostener relaciones sexuales, hay que buscarla en la historia personal y en factores contextuales que facilitan la ocurrencia del hecho. Lo común en estos casos es que la negociación sobre el intercambio sexual no tiene lugar. La posibilidad de suspender la negociación y de forzar a una mujer es algo obvio tanto para los varones como para las mujeres catamarqueñas y no supone la ruptura del orden sino su continuidad.

Mi interpretación es que la suspensión de la negociación se explica porque la masculinidad se define tanto en relación con la conquista sexual como en relación con la transgresión de convenciones sociales. Los catamarqueños hablaron del cuerpo mutilado de María Soledad en términos de la afrenta y de la deshumanización. En este sentido la imagen del agresor y del asesino sexual son irreconciliables. Sin embargo, pueden conciliar la imagen del agresor sexual con la imagen de la fiesta orgiástica y la ruptura de las convenciones sociales y la imagen de la "chinita" o de la juventud descontrolada. Se espera que una mujer intervenga de forma explícita evitando la conquista y la ruptura de límites corporales y psicológicos. Pero si una mujer incursiona en

ciertos espacios y desarrolla actitudes seductoras en fiestas o sostiene relaciones fuera de las convenciones sociales, su actitud es interpretada como la suspensión explícita del control.

Los catamarqueños entrevistados coincidieron en que María Soledad, como ciudadana, tenía derecho a un juicio y que era necesario aclarar las circunstancias de su muerte para condenar a los culpables. Pero al mismo tiempo insistieron en que María Soledad "andaba en la calle" o que era "una chinita" para connotar que la joven era sexualmente activa. Las mujeres catamarqueñas pueden estudiar, trabajar, salir y divertirse con sus parejas y con sus amigas. Pero el modelo de femineidad liberal se constituye en tensión con el modelo

de femineidad dominante a partir del cual las mujeres permanecen en el hogar bajo la custodia de sus padres y/o de sus parejas. Una mujer que constituye su identidad femineidad a través del estudio, del trabajo y de la seducción sexual inevitablemente se verá confrontada con la demanda de establecer una pareja estable y de ordenarse. El hecho de seducir y de ser independiente genera la imagen de una sexualidad femineidad descontrolada. A diferencia de la sociedad catamarqueña, en otras sociedades la actitud sexual activa por parte de una mujer es símbolo de una sexualidad femineidad autónoma y no de una sexualidad femineidad descontrolada. Sin embargo, las mujeres macluras, profesionales que alcanzaron independencia económica pueden negociar con mayor posibilidades de éxito su autonomía. Especialmente las jóvenes mestizas y pobres están más expuestas a la violencia física o simbólica.

## Conclusiones

El análisis del imaginario sexual catamarqueño sugiere que en Catamarca el significado de la sexualidad depende del posicionamiento de las personas frente a discursos y prácticas que codifican a la femineidad y a la masculinidad. En este sentido no hay un sistema de género unificado y la construcción subjetiva y objetiva de la identidad de género es un proceso complejo que implica inversiones de tiempo y de esfuerzo que pueden derivar en fracasos y en la violencia (Moore, 1994: 142).

**LIBERTAD  
A LAS PRESAS  
Y LOS PRESOS  
POLITICOS**

Las representaciones del caso sugieren que la violencia sexual articula relaciones de género, de raza y de clase en términos de un orden de subordinación jerárquica. Las mujeres jóvenes pobres y mestizas están condenadas a las posiciones jerárquicamente inferiores. Sin embargo, los posicionamientos y la estructura misma no son estables sino que dan lugar a disputas.

La mutilación del cadáver y la impunidad son relacionados con la gestación de un clima de terror cuya finalidad es mantener la

subordinación al orden. La ausencia de protección legal se relaciona con el hecho de que la familia de la víctima no tiene los recursos necesarios para influenciar al sistema judicial y a los grupos que, dado su poder económico y político determinan los posicionamientos de los jueces. Estos grupos utilizan además el imaginario sexual para restituir el orden al margen de las garantías constitucionales y de los derechos humanos.

La conformación de un movimiento social mostró que las verdades morales, como las presen-

tadas en las narraciones sobre santas canonizadas también son contingentes. La enseñanza moral conforme a la cual los varones violan y matan a las mujeres sexualmente descontroladas, mientras el castigo las purifica y, por lo tanto, su ser puede ser transformado, fue cuestionada. Los nuevos significados de la sexualidad, en tanto vitalidad y de la violencia sexual como parte de estrategias destinadas a suprimir la negociación entre los géneros y a deshumanizar fueron expuestos a través de un movimiento social de oposición internamente diferenciado.



## Bibliografía

- Archetti, Eduardo (1966). "Playing Styles and Masculine Virtues in Argentine Football". En Melhuus, Marit y Stolen Kristianne (ed.): *Machos, Mistresses, Madonnas: Contesting the power of Latin American American Gender Imagery*. Londres, Verso: 34-55.
- Barrancos, Dora (2000). *Inferioridad jurídica y encierro doméstico*. En Gil Lozano, Fernanda (ed.): *Historia de las mujeres en la Argentina*. Tomo I. Taurus, Buenos Aires: 111-130.
- Bazán, Armando (1996): *Historia de Catamarca*. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.
- Bragi, Marianne (2001). "Repensando los procesos de violencia en América Latina. La violencia sexualizada como violación de los derechos humanos".
- En B-Jemer, Klaus (Ed.): *Violencia y Regulación de conflictos en América Latina*. Editorial Nueva Sociedad, Caracas: 15-38.
- Brusco, Elizabeth (1995): *Reformation of machismo, Evangelical conversion and gender in Colombia*. University of Texas Press, Texas.
- Burdick, John (1995): *Looking for God in Brazil. The Progressive Catholic Church in urban Brazil religious arena*. University of California Press, London Berkeley Los Angeles.
- Chejter, Silvia (1994): "Fuenteovejuna" en Catamarca. *Revista Tránsitas*, N.º 2: 57-68.
- Chejter, Silvia (1996): *La voz tutelada. Violación y Voyeurismo*. CECYM Buenos Aires.
- Chertudi, Susana y Newbery Sara (1978): *La Djineta Correa*. Huemul, Buenos Aires.
- Chitarroni, Horacio, Longo, María Eugenia, Salas, Marcelo, Voria María Andrea (2002): *Vínculos Violentos. Un estudio sobre la violencia en la pareja*. Prisma Press, Buenos Aires.
- Ferreira, Graciela (1989): *La mujer maltratada*. Sudamericana, Buenos Aires.
- Fernández, Ana María y Giberti, Eva (1989): *La mujer invisible*. Sudamericana, Buenos Aires.
- Fortuni, Pablo (1973): *Supersticiones Galchaquicas, ensayo e interpretación*. Editorial Huemul, Buenos Aires.
- Franco, Jean: *Plotting Women*. Columbia University Press, New York, 1989.

- Gade, Peter (1994): "Man the hunter: gender and violence in music and drinking contexts in Colombia". En Harvey, Penelope y. Gow, Peter (ed.) *Sex and violence, Issues in representation and experience*. Routledge, Londres:115-136.
- Gallo, Marcelo y Angarano, Roberto (1996): *Catamarca después del silencio. Crónica del ajuste, la impunidad y los desencuentros*. Narvaja Editor, Córdoba.
- Guzmán, Gaspar (1985): *Historia Colonial de Catamarca, Poblamientos, Fundaciones y Desarrollo Social*. Editores Milton, Buenos Aires.
- Harvey, Penelope y. Gow, Peter (ed.) *Sex and violence, Issues in representation and experience*. Routledge, Londres
- Hermite, Esther y Herrán, Carlos (1977): "Sistemas productivos instituciones intersticiales y formas de articulación social en una comunidad del NOA". En Hermite, Esther y Bartolomé, Leopoldo (ed.) *Procesos de Articulación Social*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires. (238-256)
- Lozano, Claudia (2001): *Misiones Cristianas y Población con Raíces Indígenas: un debate sobre la Identidad y las Diferencias en el Noroeste Argentino*. Wissenschaftliches Verlag, Berlin.
- McCallum, Cecilia (1999): "Restraining Women: Gender, Sexuality and Modernity in Salvador Bahia". *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 18, Nr. 3, Londres: 275-293.
- Melhuus, Marit y Stolen, Kristi Anne (1996): "Introducción". En Melhuus, Marit y Stolen Kristianne (ed.): *Macbos, Mistresses, Madonas: Contesting the power of Latin American American Gender Imagery*. Verso, Londres, pp. 1-15.
- Moore, Henrietta (1994): "The problem of explaining violence in the social science". En Gow, Peter y Harvey, Penelope (ed.) *Sex and violence, Issues in representation and experience*. Routledge, Londres:138-154.
- Morandini, Norma (1991): *Catamarca. Cuando el tirano cae su poder termina. Cuando la víctima muere su poder empieza*. Planeta, Buenos Aires.
- Pizarro, Cynthia (1997): "Las narrativas sobre el pasado como formas de marcación comunitaria en un contexto local: Coneta, Catamarca. Población y Sociedad". *Revista Regional de Estudios Sociales*, Tucumán:109-136.
- Ponce, Elsa (1999): *¿Del Atrio al Veredón: Catamarca protesta en Silencio?* Tesis de Maestría. No publicada, MS: 132 P.
- Scaglia, Adalgisa (1990): *La otra historia de María Soledad*. MS: 14.
- Turner, Victor (1987): *The Anthropology of Performance*. PAJ Publicaciones, New York.

LO IMPOSIBLE SOLO  
TARDA UN POCO MAS



## El feminismo de Carlos Vaz Ferreira

---

Miguel Andreoli\*

### RESUMEN

En este artículo se consideran las tesis fundamentales de una obra pionera en el feminismo latinoamericano: *Sobre feminismo* (1933) del filósofo uruguayo Carlos Vaz Ferreira. De acuerdo con un recurso de tipo hermenéutico las mismas son comparadas con las afirmaciones básicas de "The subjection of women" de John Stuart Mill (1869). Este autor denunció la subordinación de la mujer como una situación que se encubre ideológicamente en una supuesta base natural. Vaz Ferreira, en cambio, consideró que perspectivas de este tipo constituían una forma simplista de igualación, a la que él antepuso un feminismo de compensación, que tomaría en cuenta las diferencias de hecho que imponen cargas desiguales, para compensarlas por medio de la intención normativa de nivelar las situaciones. El artículo señala críticamente la naturalización, por parte de Vaz Ferreira, de las diferencias entre los géneros, significativamente las psicológicas, a partir de las cuales justifica una parte importante de las diferencias de roles, las considera naturales, y ve en esto una superioridad de la mujer. Se opone a la posición de J. S. Mill que señaló su artificialidad al servicio de la sujeción. Por último, el artículo evalúa críticamente los ejemplos que Vaz Ferreira consideró que avalaban su feminismo de compensación.

Palabras clave: feminismo de igualación, feminismo de compensación, diferencias entre los sexos, ejemplos empíricos del feminismo de compensación.

### ABSTRACT

This article discusses the fundamental thesis of a pioneer work of latinoamerican feminism: *Sobre Feminismo (On Feminism)* (1933), of the uruguayan philosopher Carlos Vaz Ferreira. As an hermeneutic resource, these thesis are compared with the basic claims of "The subjection on women", of John Stuart Mill (1869). He denounced the subordination of women to men as a situation that is ideologically subdued under a supposed natural basis. Instead, Vaz Ferreira considered this perspective

---

\* Instituto de Filosofía - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.  
Universidad de la República, Uruguay.



---

as a simplistic form of equalization; he opposed to it his own notion of a compensation feminism, which would take into account the actual differences that impose different burdens, in order to compensate them by means of the normative intention of leveling the situations. The present article takes a critical view on the Vaz Ferreira naturalization of the differences between genres, especially the psychological ones, upon which he explains and justifies an important part of the differences of roles, considering them natural, in opposition to the posture of J.S. Mill, who remarked their artificiality as making a service to subjection, considering in this a superiority of women. The examples that Vaz Ferreira considered to sustain his compensation feminism are here critically evaluated.

Key words: equalization feminism, compensation feminism, normative consequences of the actual differences between sexes, empirical examples of compensation feminism.

---

Una dificultad básica a enfrentar cuando se presentan obras tempranas sobre la cuestión del feminismo en una determinada tradición filosófica es la amenaza de la obviedad, tanto en lo concerniente a las reivindicaciones como en lo relativo a los condicionamientos ideológicos que esas obras pueden manifestar de modo más o menos directo. Sobre todo, además, si nuestro interés no se circunscribe a la historia de las ideas, y se orienta más bien al análisis filosófico. Esto vale también para el libro que queremos poner a consideración: se trata de un texto pionero en el pensamiento filosófico latinoamericano en este campo. *Sobre feminismo* del filósofo uruguayo Car-

los Vaz Ferreira. Nuestro interés es conservar la capacidad de una lectura crítica y no restringimos al análisis o a la mera exposición del texto, estrategia que nos parece poco promisoría en el caso, y a la vez evitar el recurso crítico imponiendo a la obra exigencias notoriamente anacrónicas. Con este fin, consideramos de utilidad contrastar estas conferencias de Vaz Ferreira con un clásico anterior en la literatura filosófica sobre el feminismo, el ensayo de John Stuart Mill, "The subjection of women".<sup>2</sup> La comparación que haremos, aunque somera, puede tener el interés adicional de ver cómo operan dos formas de liberalismo y sus alcances y límites en las cuestiones que

asume, en especial en el caso de Vaz Ferreira, cuyo pensamiento fue próximo en aspectos éticos y sociales al de Stuart Mill.

-1-

El libro que Vaz Ferreira tituló *Sobre feminismo* data de 1933. Reproduce la versión taquigráfica de cinco conferencias que dictó en Montevideo en 1922, desde la "Cátedra de Conferencias" de la Universidad de la República, creada para que ejerciera su magisterio, sobre la base de apuntes usados para otras conferencias de 1914, según declara en la nota inicial del libro (SF, p. 15). Se trata, como

---

<sup>1</sup> Elección Homenaje de la Cámara de Representantes, Montevideo, 1968, t. IX, citaremos en el texto indicando SF seguido por el número de página.

<sup>2</sup> Mill, John Stuart, "The subjection of women" (1869), en *On Liberty and other Essays*, Oxford Univ. Press, Londres. Se cita indicando en el texto SW seguido por el número de página. La traducción es nuestra.

dijimos, de un trabajo pionero sobre el tema en el discurso filosófico latinoamericano,<sup>4</sup> a pesar de lo cual no ha merecido una atención detenida en la literatura crítica sobre su obra.<sup>5</sup>

Ante el hecho de las desigualdades entre hombres y mujeres<sup>6</sup> Vaz Ferreira distingue en las conferencias, en varias oportunidades (SF, p. 31-33, 46, 72-79) tres posiciones: la antifeminista, a la que considera afectada de estrechez y califica de espíritu mezquino e hipócrita; un feminismo que estima simplista, el de igualación; y la posición a la que adhiere, el feminismo de compensación.

Para identificar los alcances y límites del feminismo vazferreirano,

conviene compararlo con la forma de la que se quiere diferenciar, el de igualación. Este modelo estaba presente en las prácticas y discusiones corrientes en la época, en las que la prioridad de la atención radicaba en la cuestión del sufragio. Vaz Ferreira consideraba este tema el menos interesante, pues lo estimaba el de más fácil resolución, tanto en el plano de las ideas como en la práctica. El antecedente filosófico relevante sobre el cual Vaz Ferreira podía construir la imagen del "feminismo de igualación", es una obra que precede en cuarenta y cuatro años a las primeras conferencias de Vaz Ferreira, y algo menos a su concepción. Se trata del clásico trabajo de John Stuart

Mill *De la sujeción de la mujer*. A pesar de que el autor nunca menciona el libro de Mill, creemos ajustada la suposición de que lo debe haber tenido directamente en cuenta, si consideramos la conocida influencia que tuvo el pensador inglés sobre nuestro filósofo. Por otra parte, heredó de él, además de Spencer, la concepción del liberalismo, el papel que le da a la noción de progreso y a la idea de libertad, entendida al modo del liberalismo clásico, junto con la perspectiva utilitarista concebida con un enfoque complejo sobre cómo entender el beneficio y su cálculo.

La posición de Mill en el tema que nos ocupa, es que

<sup>4</sup> Cf. Oliver, Amy A., "El feminismo compensatorio de Carlos Vaz Ferreira", en Femenías, María Luisa, *Perfiles del feminismo latinoamericano*, Catálogos, Buenos Aires, 2002, pág. 45.

<sup>4</sup> Como información circunstancial, nos parece de interés señalar que cuando editamos un libro con la participación de la mayoría de los investigadores en filosofía uruguayos preocupados por la obra de Vaz Ferreira, (*Ensayos sobre Vaz Ferreira*, Miguel Andreoli comp., Montevideo, Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1996.) advertimos que, a pesar de tratarse de un proyecto que reunía una recapitulación crítica a fin de siglo sobre el filósofo uruguayo, con artículos especialmente escritos para esa oportunidad, ninguno de ellos se ocupaba de dos temas que nos parecían relevantes: la educación y el feminismo. El primero era una falta significativa, tomando en cuenta la intensidad del trabajo público y de obra teórica que le dedicó Vaz Ferreira, pero por lo menos tenía antecedentes de estudios críticos, el segundo contaba con el interés adicional de que no había trabajos previos. Hicimos requerimientos específicos pero sin éxito. El primer trabajo sobre el tema que conocemos es el que indicamos en la cita anterior, realizado por una investigadora estadounidense.

<sup>5</sup> Usamos la expresión hombre y mujer porque, por razones de época, no se maneja la distinción sexo/género. Además creemos que, cuidando ser suficientemente explícitos, en el caso queda cubierto lo que se quiere diferenciar con el par de conceptos de manejo actual. Francesca Gargallo, en "El feminismo múltiple: prácticas e ideas feministas en América Latina", en Femenías, María Luisa, 2002, data de 1980 la introducción de la perspectiva de género en América Latina, a instancia de antropólogas mexicanas.

*"el principio que regula las relaciones existentes entre los dos sexos -la subordinación legal de un sexo por el otro- es incorrecto en sí mismo, y uno de los principales impedimentos en la empresa humana, y debe ser reemplazado por un principio de perfecta igualdad, que no admita poder o privilegio por un lado, ni incapacidad por el otro" (SW, p. 471)*

La lógica de la discusión, indica Stuart Mill, exige que la carga de la prueba le corresponda a quienes defienden alguna limitación a la libertad general de la acción humana o estén a favor de alguna disparidad en los privilegios de un tipo de personas sobre las otras:

*"La presunción a priori es a favor de la libertad e imparcialidad...no debe haber restricción alguna no requerida por el bien general ... salvo allí donde la disimilitud de tratamiento es exigida por razones positivas, ya sean de justicia o de policía." (SW, p. 472).*

En el siglo XIX, a diferencia del XVIII, dice Mill, "Hemos sustituido la apoteosis de la Razón por la del Instinto; y llamamos instinto a todo lo que encontramos en nosotros mismos, y para lo cual no contamos con fundamento racional alguno" (SW, p. 474). Se atribuye a la Naturaleza o a los designios divinos, lo que no es más que el resultado de la sedimentación de las costumbres o del interés en mantener privilegios. Es así que una relación de subordinación, cuya causa radica en verdad en la desigualdad de fuerzas, pasa a tener sanción legal, y así un hecho meramente físico se con-

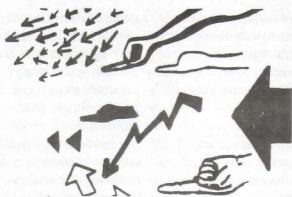
vierte en derecho. Del mismo modo que sucede con cualquier otra forma de dominación, la desigualdad de los sexos oculta su fuente y pretende tener fundamentos naturales (SW, p. 482). Mill sostiene incluso que las protestas feministas por los derechos políticos y por el acceso igualitario a los oficios y profesiones tienden a generar reivindicaciones parciales, ya que, como ocurre en general con los dominados, "Es una ley política natural, que aquéllos que están bajo cualquier poder de antiguo origen jamás comienzan por quejarse del poder mismo, sino sólo de su ejercicio opresivo" (SW, p. 485).

La particularidad de esta forma de dominación es que "Los hombres no quieren sólo la obediencia de las mujeres, quieren sus sentimientos, (...) no meramente una esclava, sino una favorita" (SW, p. 486). La formación del carácter femenino ha tenido una dirección contraria a la de los hombres, dirigidos éstos al desarrollo de una voluntad autónoma y al autocontrol, mientras que las mujeres, según Mill, han sido conformadas "a la sumisión y dependiente del control ajeno" (SW, p. 486). Las moralidades, señalan a las mujeres que su naturaleza "es vivir para otros; ser completamente abnegadas, y no tener vida a no ser en sus afecciones (...) hacia los hombres a los que están conectadas o los niños, que constituyen un lazo adicional e indestructible entre ellas y un hombre" (SW, p. 486). Así se suman a la atracción natural entre los sexos opuestos, la dependencia de la mujer respecto al esposo, de cuya voluntad depende la consideración que se le acredite o la ambición social que puede tener. Dadas estas circunstancias "sería un milagro si el objeto de ser atractiva a los hombres no hubiera llegado a ser la estrella polar de la educación y formación del carácter femenino." (SW, p. 487).

Mill advierte sobre la condición de la mujer que "las costumbres, no importa cuan universales sean, no sostienen presunción alguna, y no deberían crear prejuicio en favor de los arreglos que colocan a la mujer en una sujeción política y social frente al hombre". Las "tendencias de la sociedad humana progresiva", van en contra de "este sistema de desigualdad de de-

CALLES

chos (...) es una reliquia del pasado (...) discordante con el futuro y deben necesariamente desaparecer" (SW, p. 561). El hecho fundamental de la modernidad en este aspecto, según Mill, es el pasaje de un sistema que adscribe roles, a una situación orientada al logro, en la que la regulación social óptima se obtendría por el juego de opción y competencia (SW, p. 488-489). En condiciones ideales cada individuo, considera Mill, es el mejor juez de sus intereses. Pero en lo real opera el encubrimiento de la dominación: "Lo que ahora se llama la naturaleza de la mujer es eminentemente una cosa artificial -el resultado de una forzada represión en cierta dirección, y una estimulación no natural en otras" (SW, p. 493). Mill afirma expresamente que nada puede concluirse sobre diferencias de naturaleza relevantes entre mujeres y hombres con los datos disponibles a nivel médico y psicológico. Al aceptar que no hay bases empíricas suficientes como para obtener conclusiones sobre supuestos rasgos femeninos, la perspectiva de Mill muestra, en este aspecto, una mayor vigencia que la de Vaz Ferreira que, como veremos, parte de suponer sentimientos diferenciales. Haciendo una presentación sobre la cuestión, tal como era en 1982, Nancy Holmstrom señala que "Dado el estado de la investigación, cualquier posición respecto a las diferencias sexuales etológicas y psicológicas, es necesariamente algo



especulativa"<sup>66</sup>, y por esto señala que "Las feministas tienen una buena razón para sospechar de cualquier discurso sobre una naturaleza distinta de las mujeres"<sup>67</sup>. Ante el hecho de que, en las condiciones existentes de vida, la mujer no ha sido conformada para ser autónoma, Mill confía que la remoción de los obstáculos legales, los cambios en la educación y la apertura al acceso de los cargos y empleos, modificarán la realidad en una dirección favorable a la libertad y a la ruptura de los lazos de subordinación. Debemos tomar en cuenta que la experiencia histórica ha mostrado que es más factible remover el sistema de desigualdad de derechos, que cambiar las costumbres y modificar la dirección de la presión social, que engendran desigualdades entre mujer y hombre. En este aspecto, hay una diferencia decisiva en los modos de operar del sistema legal y de la realidad social, tanto en las instituciones políticas, como en las costumbres arraigadas en la cultura.

Stuart Mill había señalado esta doble determinación en *Sobre la libertad*, en 1859, dos años antes de que escribiera *De la sujeción de la mujer*, que finalmente publicó en 1869, dos años después de que fracasó en un intento de extender el sufragio a la mujer. No es de extrañar que dado el contexto, su interés básico estuviera dirigido a la cuestión de los derechos, sin dejar de estar advertido sobre la importancia de las otras fuerzas de las realidades sociales.

Mientras que Mill trata las diferencias entre mujer y hombre en bloque, explicándolas desde una categoría de naturaleza social, la sujeción, y ve su solución progresiva en la disolución de la subordinación, Vaz Ferreira, en cambio, está interesado en diferenciar niveles del problema, grados y aspectos distintos que requerirían, a su juicio, diversas soluciones. Desde su perspectiva, una posición como la de Mill, que no menciona expresamente pero seguramente tenía presente, es la de un feminismo de

<sup>66</sup> Holmstrom, Nancy. "Do women have a distinct nature?". en Gould, Carol C. Ed., *Gender*. Humanities Press International, New Jersey, 1997, pág. 59.

<sup>67</sup> Holmstrom, Nancy, 1997, pág. 56.

igualación, postura simple, que propone una solución única para un conjunto complejo de problemas, y termina en algunos casos auspiciando soluciones desventajosas para la mujer. La idea de Vaz Ferreira es que la situación natural de la mujer respecto del hombre es de desventaja. Dado que la primera tiene una posición más gravosa en cuanto a las cargas en la que la puso la naturaleza, entender esta situación como satisfactoria es considerado antifeminismo, ignorarla implica caer en el simplismo del feminismo de igualación, tomarla en cuenta y tratar de corregirla cuando sea posible y eventualmente compensarla, conduciría al buen feminismo, según Vaz Ferreira (SF, pp. 44-46, 70-71, 73), el de compensación. Mill considera que las relaciones entre hombre y mujer pueden ser comprendidas desde la noción

de subordinación, y el problema fundamental es su remoción para hacer avanzar la libertad, básica para el progreso de la empresa humana. Vaz Ferreira piensa, en cambio, que la mejor descripción de esta situación es que se trata de distintas formas de falta de igualdad, que merecen una consideración diferente y a veces graduada, con soluciones de distinta dirección, que no se advierten correctamente cuando se las considera en bloque.

La diferencia entre Mill y Vaz Ferreira puede ser mejor entendida acudiendo a los elementos conceptuales que Celia Amorós<sup>8</sup> puso a disposición recurriendo a la disputa medioeval sobre los universales. Mill en este sentido sería un nominalista, pues sólo habría individuos distinguidos en clases por pertenencia a sexo y las diferencias entre ellos se disolvería al hacer desaparecer las diferencias de educación y de relaciones de dominación. Vaz Ferreira estaría en una posición realista y feminista: "igualdad en la diferencia, complementariedad sin opresión"<sup>9</sup>, al considerar que hay elementos sustanciales

diferentes entre lo femenino y lo masculino.

La cuestión sobre la condición de la mujer es un típico problema normativo. La discusión sobre valores, ideales y normas ha de ser entendida, según Vaz Ferreira, desde la distinción entre cuestiones normativas y cuestiones explicativas, cuya confusión es una de las falacias que había identificado cuatro años antes de sus primeras conferencias sobre feminismo, en *Lógica Viva* (1910)<sup>10</sup>, libro que constituye el contexto de trabajo en el que se desarrolla el que nos ocupa. La caracterización de los problemas normativos se da por oposición a los llamados "problemas explicativos o de constatación". En estos se discute "cómo pasan los hechos", lo que Vaz Ferreira supone, en principio, pueden ser determinados unívocamente. Tales problemas "tienen, teóricamente al menos, una solución única y perfecta". En lo relativo a cómo se debe obrar, por el contrario, "lo que (...) por lo menos *no deberá forzosamente resultar*, es la obtención de una solución ideal"<sup>11</sup>. En las cuestiones que atiende el feminismo, señala

SUBTERRANET  
SHELGRA

<sup>8</sup> Amorós, Celia. "A vueltas con el problema de los universales. Guilleminas, Roscelinas, Abelardas", en Femeninas. María Luisa, 2002.

<sup>9</sup> Amorós, Celia. 2002. pág. 223. Esta autora sostiene, en la misma página, que una perspectiva de este tipo "No me parece ni políticamente viable, ni éticamente deseable, ni culturalmente estimulante, pero que se puede mantener con algún argumento razonable".

<sup>10</sup> Vaz Ferreira, Carlos, *Lógica Viva*, Ed. Homenaje de la Cámara de Representantes de la República. Oriental del Uruguay, T. IV. Montevideo, 1965. Para un tratamiento detenido de la distinción cuestiones explicativas, cuestiones normativas en Vaz Ferreira, ver la parte I de Andreoli, Miguel, *El pensamiento social y jurídico de Vaz Ferreira*, Ed. Facultad de Derecho, Univ. de la República., 1993.

<sup>11</sup> Vaz Ferreira, Carlos, 1963. T.IV, págs. 94, 91, 92, 93.





Vaz Ferreira, se tratan distintos tipos de problemas en relación con la condición de la mujer: sufragio, capacidad civil, actividad social, acceso a los cargos públicos, profesiones y carreras, educación, relación de los sexos y organización de la familia:

*"Todos esos problemas son 'problemas normativos', en el sentido de mi Lógica Viva; problemas de acción o de ideal, problemas sobre lo que habría que hacer o desear o preferir (...) en los que, habitualmente, no existen soluciones perfectas, completamente satisfactorias, sino soluciones posibles o de elección"* (SF, p. 19-20)

La distinción de las cuestiones normativas respecto a las explicativas no debe olvidarse en este caso que

*"Estos problemas del 'feminismo' tienen datos de hecho (en este caso datos biológicos, fisiológicos y psicológicos). (...) Hay así problemas de hechos, que son lógicamente previos, pues su solución o la creencia al respecto, ha de tenerse en cuenta para tratar los normativos."* (SF, p. 20)

Resulta particularmente revelador detenerse en lo que Vaz Ferreira piensa que es la diferencia de hecho fundamental entre hombre y mujer. Desde el punto de vista biológico, es el distinto papel de los sexos en la reproducción el que impone, dice, a la mujer cargas especiales: embarazo, parto y lactancia.<sup>12</sup> Considerar estas cargas como simplemente algo a lo que hay que adaptarse es la base de la actitud antifeminista: "La naturaleza es así; luego hay que organizarse así. A la mujer por la naturaleza, los hijos y lo conexo. (...) 'Éstese a

lo fisiológico" (SF, p. 44). No tomar en cuenta las diferencias de cargas biológicas y pretender igualar en todos los casos, es el mal feminismo, tanto teóricamente por ser simplificador, como prácticamente, pues en nombre de la igualdad las mujeres quedan con las cargas, "tiene un aspecto que hace más pesada la parte de la mujer, y, por consiguiente 'no feminista'" (SF, p. 25).

-2-

La base supuestamente de hecho<sup>13</sup> de la diferencia, si salimos de lo meramente obvio, se prolonga en direcciones en las que no es claro hasta qué punto estamos en lo meramente fisiológico o aparece la determinación por el ordenamiento social. En este sentido, Vaz Ferreira no advierte<sup>14</sup> adecuadamente cuáles son los factores que constituyen la situación de ventajosa de la mujer más allá de lo biológico básico, y que operan condicionamientos históricos y sociales a los que la filosofía del pen-

<sup>12</sup> Vaz Ferreira los considera como puramente biológicos, y no dedica ni una línea a todas las cargas agregadas o evitables, fácilmente imaginables, en distintos arreglos sociales factibles en el hogar o en el trabajo, en el caso del trabajo se limita a considerar que, dada la desigualdad de las cargas, de ser posible el trabajo de la mujer es complementario, de ayuda.

<sup>13</sup> La noción de "hecho" en Vaz Ferreira es tributaria del concepto escasamente problematizado del positivismo de siglo XIX.

<sup>14</sup> Vaz Ferreira padeció el condicionamiento del sentido común de la época, respecto al cual su metodología, cercana al pensar cotidiano, le permite obtener, a la vez, buena parte de lo valioso de su filosofía, pero también lo ata, en formas respecto a las que no siempre está advertido, a los modos de pensar de su presente. También opera en la misma dirección el spencerismo, contra el que reaccionó vigorosamente, pero lo influyó más de lo que él mismo advirtió.

sador uruguayo no era particularmente sensible. La continuidad con "El pensamiento de una gran parte del siglo XVIII y XIX que estuvo dominada por una visión sentimental de la subordinada pero virtuosa e idealizada esposa y madre, cuyas virtudes específicamente femeninas definían y apuntalaban el ámbito familiar"<sup>15</sup>, se mantiene en Vaz Ferreira en la idea de una tendencia "natural" en la mujer a la inclinación por los tradicionales roles familiares, y se matiza mediante la postulación normativa de igual libertad y dignidad.

Es más interesante considerar los factores psicológicos que también constituirían, según Vaz Ferreira, las bases de hecho de la diferencia entre mujeres y hombres. En relación con lo psicológico acepta que "es muy dudoso. Desde luego que las diferencias individuales dentro de cada sexo comprometen cualquier generalización. Después, hay la parte de educación, mal distribuida hoy, que vela el problema." (SF, p. 47). Pero esto no evita que en las conferencias use generalizaciones de sentido común, que transmiten prejuicios sociales y que parecen verdades obvias, simplemente por estar arraigados. Stuart Mill usa la categoría de sumisión para dar cuenta de las relaciones mujer y hombre; Vaz Ferreira, en cambio, sólo toma en cuenta la asimetría de la relación como algo a mitigar, ya que está atado a la idea de un supuesto hecho natural fundado en la fun-



MUSEO DE LA IMPUNIDAD

Argentina 2004  
capitalismo  
en serie

ción reproductiva como algo inamovible.

Veamos las diferencias psicológicas que Vaz Ferreira también toma como cuestiones previas de hecho. "Las mujeres tienen, en general, tendencia a preferir la unión matrimonial y la psicología del hogar" (SF, p. 75). Este factor regula el ejercicio de empleos, profesiones y actividades por las mujeres, y es "hecho muy natural y humano. No es tema para chistes antifeministas de mal gusto, sino que es tendencia a realizar un ideal en general preferible, y manifestación natural de la psicología femenina de amante y madre" (SF, p. 75-76). El contraste con la perspectiva de Mill es particularmente chocante en este punto y resulta marcadamente desfavorable para la obra del filósofo montevideano. Para Vaz Ferreira hay manifestaciones naturales de la "sicología femenina", donde Mill ve el resultado esperable de siglos de estímulos y sanciones que han articulado una relación de dominación (*subjection*) la denomina Mill). Como resultado de la ideología de época, advierte Mill, que se ha sustituido la apoteosis de la Razón por la del Instinto: "llamamos instinto a todo lo que encontramos en nosotros mismos, y para lo cual no contamos con fundamento racional alguno" (SW, p. 474). Así se ha conformado la psicología de las mujeres, no para la autonomía, sino que para mayor ventaja de los hombres que esperan "sirvientas y ocaliscas", de modo que quedan naturalizadas relacio-

<sup>15</sup> Grimshaw Jean, "La idea de una ética femenina", en Peter Singer Ed., *Compendio de Ética*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

nes y sentimientos que han nacido de una mera desigualdad de fuerza física. Mientras para Mill lo instintivo se identifica casi con el prejuicio; para Vaz Ferreira, que continúa más próximo a Spencer, el supuesto instinto forma parte de las bases de hecho, escasamente moldeables. Debo confesar un cierto asombro que Vaz Ferreira, habiendo tenido a su consideración<sup>16</sup> el libro de Mill, hipostasie tan prestamente una psicología idealizada de las mujeres del área cultural occidental de los comienzos del siglo XX, sin ni siquiera haber considerado su problematización.

La razón de esta postura vazferreirana está vinculada a su filosofía general, que considera a los sentimientos como lo más cercano a lo inefable de la identidad individual. Los estima como lo más valioso a preservar y desarrollar, y expresa, de esta forma, también la pervivencia de motivos centrales del spencerismo, al que considera como el modo de abordar naturalmente, en su positividad y sin abstracciones deformantes, el estudio de la sociedad humana, presente en el doble papel de supuesta comprobación positiva que tuvo la teodicea evolucionista y de control normativo. En este caso, Vaz Ferreira encuentra en los sentimientos de la "psicología femenina de amante y madre" la "tendencia a

realizar un ideal preferible" (SF, p. 75-76)

Esta concepción ideal de una cierta organización familiar basada en el matrimonio monógamo, es la línea directriz del fin de la tercera conferencia y comienzo de la cuarta, y manifiesta rasgos típicos del liberalismo vazferreirano y su preocupación por evitar los radicalismos. La búsqueda constante de la moderación, es una de las distancias más notorias con la obra de Stuart Mill. Su dirección en cuanto a ideales<sup>17</sup> está orientada a evitar, a la vez, el conservadurismo retrógrado y la utopía, a la que consideraba incapaz de operar efectivamente en lo real. La pareja heterosexual monogámica, cree Vaz Ferreira, responde a la inclinación femenina y debe operar como norte educador de los hombres, ya que considera que el ascetismo que implica la unión monogámica es un factor evolutivo progresivo:



*"hay que comprender y valorar la significación ya positiva, el valor aún en moral puramente positiva, el coeficiente en progreso y en posibilidades, de la privación, del mismo ascetismo (...); lo que significa el dominio sobre sí mismo, sobre los deseos, sobre los instintos, como posibilidad, como capacidad humana; como coeficiente de bondad y de esfuerzo, de sacrificio, de heroísmo. Lo importantísimo es, así, la dirección de la especie (...) hacia la combinación del amor de la familia, del amor de los sexos con la paternidad y la maternidad, combinación cada vez más fundada, cada vez más sublimada." (SF, p. 122)*

El orden vigente queda así justificado por su supuesta coincidencia con una pretendida "evolución natural". Se busca obtener con este recurso dos tipos distintos de resultados que supuestamente se sostienen mutuamente, cuando en realidad ni siquiera son del mismo orden lógico. Por un lado esa dirección daría a un cierto estado de cosas su justificación de una forma pretendidamente positiva y natural. Es decir, justifica y juzga un ordenamiento social, identifica tendencias y confunde sus divergencias fácticas con desviaciones normativas o, en el mejor de los casos, las tiene por expresión de la singu-

<sup>16</sup> Esto lo supongo con entera convicción por la razón de que Vaz Ferreira está atento a la obra de Mill en general, aunque nunca cita este libro, lo que se puede explicar por el hecho de que no acostumbraba citar según las reglas del actual trabajo académico.

<sup>17</sup> Nos hemos referido a este aspecto del pensamiento de Vaz Ferreira en las cuestiones sociales en Miguel Andreoli, 1993.



laridad humana. Pero si se trata de un orden natural, simplemente señala lo que se puede esperar que ocurra, y, en consecuencia no justifica nada o lo hace indiferentemente, cualquiera sea la instancia del caso. Es decir, tanto si se refiere a la pretendida tendencia de la mujer al amor monogámico, como a la desviación masculina de ese patrón normativo. La diferencia, valoración positiva de la supuesta tendencia monogámica femenina y, a la vez, exigencia de modificación de las tendencias masculinas, significan que el ascetismo -ir contra el impulso natural, por lo menos en el caso del hombre, según supone Vaz Ferreira-, se ve como "sublimación", y "dirección de la especie". En la mujer el rol de madre y esposa queda naturalizado y convertido en ideal preferible, en relación con lo cual el resto adquiere una función auxiliar, el papel de completar.

Para el caso parecen ser más ajustados los resultados que obtiene Mill con su perspectiva más atenta a la variabilidad social y su supuesto de que las relaciones asimétricas entre los sexos son meramente el resultado de una

inicial desigualdad de fuerzas. Este supone que, de estar abiertas las opciones a las mujeres a las inclinaciones, "no habría suficientes de ellas dispuestas a aceptar una condición de la que se dice que les es natural" (SW, p. 500). La doctrina que verdaderamente opera según Mill sería: "Es necesario para la sociedad que las mujeres se casen y produzcan niños. No harían tal cosa si no fueran compelidas. En consecuencia es necesario compelelras." En consecuencia se trata de "forzar a las mujeres al matrimonio cerrándoles todas las otras puertas" (ibidem). Mill tiene el buen tino de extraer las conclusiones adecuadas a partir de la descripción de una relación social de subordinación entre seres sustancialmente iguales. En cuanto a la supuesta raigambre de la naturaleza psicológica, prudentemente advierte que de tal cosa nada podemos decir con certeza: "nadie tiene título suficiente para cualquier opinión positiva sobre este asunto" (SW, p. 495), pues nos encontramos con el producto de una larga sedimentación de relaciones en las que hace que toda referencia al carácter femenino, lo es a "una cosa eminentemente artificial" (SW, p. 493), que tiene la peculiaridad de haber sido gestada en un proceso en el que:

*"Los hombres no quieren sólo la obediencia de la mujer, quieren sus sentimientos. Todos los hombres, excepto los más embrutecidos, desean tener en la mujer más cercanamente conectada con ellos, no una esclava forzada, sino una voluntaria; no una esclava meramente, sino una favorita" (SW, p. 486)*

Por el contrario, es justamente en los sentimientos que Vaz Ferreira ve el elemento ennoblecedor y "espiritualizante" de esa relación. También parte del supuesto de que lo deseable es una situación que permita el ejercicio de opciones libres. Considera que la situación de su sociedad en las primeras décadas del siglo pasado, en la cual la mujer depende de casarse, y recibe, en consecuencia, una pseudoeducación con esa finalidad, todo eso constituye "uno de los más tristes y antipáticos aspectos" (SF, p. 76) de nuestra sociedad en esa época. El punto de partida deseable es que la mujer no tenga que estar atada al matrimonio como obligación, pero igualmente esto resulta, en esta visión, el centro de gravedad de la existencia de la mayoría de las mujeres, tanto de hecho como de valor:

*"Muchas mujeres llegan al ideal en general preferible: unión monógama superiorizada hasta donde den los afectos y la cultura de los dos, y completada por los hijos. (...) Cuando eso se realiza, y cuando todavía evoluciona con felicidad, lo mejor es, sin duda, que la carga externa, en cuanto forzosa, recaiga o total o parcialmente sobre el hombre. La mujer puede prestarle ayuda: comprender, colaborar, auxiliar en su caso. Pero, como ideal, es mejor concebir esa faz de la actividad de la mujer más bien como complementaria, y como de dignidad, superiorización y placer, mejor que como de necesidad, y no demasiado dominante y absorbente." (SF, p. 73)*

El supuesto de Vaz Ferreira es que la autonomía y la igualdad de dignidad no es menoscabada por el hecho de que la "carga externa" esté más bien a cargo del hombre, y que la igualdad de dignidad y estatus no sufre, porque para la mujer, trabajo y educación sean más bien de un signo de "superiorización". Se trata, claro está, de una idealización de las preferencias de la clase media ilustrada de la sociedad de su época. Este es un ejemplo del tipo de idealizaciones que ha criticado la corriente central del pensamiento feminista, por lo menos desde Simone de Beauvoir. Lo que podemos decir a favor de Vaz Ferreira, en el sentido de atenuar la marca sexista de su perspectiva sobre lo relevante en la construcción de la identidad y en el sentido de dignidad, es que estas observaciones no son más que un aspecto de su concepción de la construcción de la identidad humana. En ella prioriza la instancia más privada de la propia vida psíquica, a la que llama "psíquico", previa al lenguaje, tanto pensado como expresado, y a la acción y al trabajo.<sup>18</sup> Dada la conformación y naturaleza que tendrían en los sentimientos de amor y familia en la mujer, para Vaz Ferreira, la consecuencia es que la existencia femenina se define prioritariamente por estos vectores. Esta postura está afectada por una doble debilidad: tanto del supuesto que condiciona su visión de lo femenino, como el de su filosofía general.

-3-

El aspecto más destacado del feminismo de Vaz Ferreira es su criterio de compensación.<sup>19</sup> La noción de compensación remite al clásico principio aristotélico, según el cual es injusto tratar con igualdad formal a quienes son desiguales en algún aspecto relevante, ya que de este modo se reproduce o agrava la desigualdad. Para Vaz Ferreira, la desigualdad femenina, como hemos visto, radica en el hecho de que la mujer es quien corre con las cargas del embarazo, lactancia y primera crianza. Pero ya se trate de desigualdades "naturales" o sociales, el criterio de compensación constituye una pauta básica de justicia. Pero es justamente en este aspecto, donde la propuesta vazferreirana ha sufrido más desmentidos en el transcurso del desarrollo histórico.

En el contexto legal del Uruguay, para el que Vaz Ferreira pronunció sus conferencias, el hombre era el jefe de la familia, quien fijaba el domicilio familiar, tenía en exclusividad la patria potestad sobre los hijos, y era el administrador de la sociedad conyugal, mientras que la mujer debía contar con la autorización del marido para ejercer una profesión y el comercio, y su infidelidad era siempre causal de divorcio, mientras que la del hombre sólo en condiciones calificadas. Tomemos el caso de la administración de los bienes de la sociedad conyugal:

*"es común que los hombres entiendan más de la administración que las mujeres; es común que los maridos comprometan los bienes de sus esposas y hay razones para establecer defensas legales, etc. Por lo cual viene a tener algo de superficial ese estado de espíritu habitual de algunos feministas que creen tan sencillo resolver el caso estableciendo simplemente 'la igualdad'" (SF, p. 106-107).*



<sup>18</sup> Andreoli, Miguel, 1993, págs. 39-40.

<sup>19</sup> Esta es también la apreciación de Oliver, Amy A., 1992.



Las propuestas de Vaz Ferreira para superar el predominio marital en la administración de la sociedad conyugal, son variadas y matizadas (SF, p. 107-109), pero la solución que de hecho se dio fue muy sencilla. En 1946 el art. 1 de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer declaró simplemente "La mujer y el hombre tienen igual capacidad civil", y los artículos siguientes establecieron principios igualitarios en varios aspectos, particularmente en la sociedad conyugal. De hecho en este caso, el establecimiento de la igualdad formal estricta, no produjo ningún inconveniente, y desmintió la prevención de Vaz Ferreira contra el "concepto, en muchos casos irrealizable y en algunos contraproducente, de igualdad" (SF, p. 104).

Debemos tomar en cuenta lo que Vaz Ferreira consideraba la principal aplicación del feminismo de compensación: el divorcio por sola voluntad de la mujer. Esta fue una de las pocas ocasiones en las que el filósofo incidió directamente en la legislación, ya que fue consultado en ocasión de la discusión sobre la ley de divorcio. La discusión se dio entre los antidivorcistas, que acusaban a Vaz Ferreira que favorecía la disolución de la familia y aquellos que promovían el divorcio por cualquiera de las partes. La solución que propuso Vaz Ferreira fue diferenciar el caso de la mujer de la situación del hombre: divorcio por sola voluntad de la mujer sin necesidad de expresar causa, divorcio del hombre por causal. La



consecuencia fue que recibió críticas de los antidivorcistas y de los divorcistas, por considerar éstos que había que preservar la igualdad de las partes. Estos últimos terminaron por aceptar el proyecto de Vaz Ferreira, pues aparecía como una propuesta atenuada con mayores posibilidades de ser adoptadas. El filósofo llamaba a este instituto "mi ley" (SF, p. 90), y consideraba que con ella se tomaban adecuadamente en cuenta las diferencias entre las partes, tanto las biológicas, como sociales y legales:

*"si en el matrimonio las cosas pueden arreglarse totalmente contra el gusto de la mujer, ya parecería razonable dar a ésta más libertad, porque puede tener más razones para romper el vínculo, que el esposo, que tiene el poder de arreglar las cosas a su gusto. En esta sociedad especial en que la ley da a uno de los socios de hacer predominar en todo su voluntad, sus ideas y sus placeres, podría razonablemente dar al otro socio ... el derecho de dejar de serlo."* (SF, p. 93)

Pero también en este caso la evolución histórica fue en dirección de la igualdad simple. En la práctica judicial actualmente la mayoría creciente de mujeres prefiere promover el divorcio por causal por ser más rápido, y han sido cada vez menos los divorcios por sola voluntad. Finalmente la introducción como causal de divorcio de la separación de hecho, introdujo la posibilidad de divorcio a iniciativa de cualquiera de las partes, sin inconvenientes notorios.

-4-

Lo que el feminismo de compensación que promueve Vaz Ferreira no llega a diferenciar adecuadamente son los distintos niveles que están en juego. Desde el punto de vista más abstracto, que también es el fundamento más básico de un régimen político liberal, tal como se expresa en la forma contemporánea de liberalismo más desarrollada, los ciudadanos como personas morales, se consideran sujetos libres e iguales, "se ven a sí mismos como tendiendo inevitablemente a la prosecución de la particular forma del bien que afirman en cada tiempo dado".<sup>20</sup> Brevemente, una concepción coherentemente liberal supone la igualdad moral de las personas, empíricamente distintas, no importando ni la forma ni la fuente de la desigualdad respecto al requisito básico de la igual consideración de

<sup>20</sup> Rawls, John, *Justice as Fairness. A restatement*, Cambridge, The Belknap Press, 2001, pág. 21.

## UN POCO MAS



sujetos igualmente dignos. En el tema que nos ocupa, una estrategia de compensación que parta de la diferencia desde el punto de vista empírico y normativo, aunque sea para igualar, inevitablemente tiende a ser desmentida si el régimen se desarrolla en forma liberal. Las compensaciones, si cumplen su finalidad a dejar de cumplir su función. El principio constitucional de la organización política es la igualdad, y la admisión de las diferentes concepciones del bien no queda particularmente marcada por las diferencias entre mujeres y hombres. Las compensaciones tendrían lugar a nivel legal y judicial, que son las instancias aptas para atender las diferencias concretas. Es por esto que el modelo en un régimen liberal, respecto a la diferencia entre hombre y mujer, en cuanto a principios es la igualdad simple, que a Vaz Ferreira le parece una simplifi-

cación nociva. En la sociedad política liberal la estrategia fundamental consistente es la disolución de la subordinación, o de la sujeción, que recuerda la terminología que prefiere Stuart Mill. La compensación sólo puede tener un papel local y provisorio.

Que la lógica liberal es de igualdad normativa entre ciudadanos libres, portadores de la propia concepción del bien, se ve de modo particularmente claro en la cuestión de la ciudadanía. La lucha por el sufragio tuvo un papel decisivo en la conformación del movimiento feminista, pero si bien fue "inicialmente, la cuestión de combate", su consideración, estima Vaz Ferreira, "es la más fácil y simple" (SF, 54), ya que la respuesta correcta es directamente de igualdad. Si los dos sexos son iguales en cuanto a condiciones para ejercer la ciudadanía, no hay razón para

negar el sufragio femenino; si son diferentes, esta diferencia no tendría que tener consecuencias prácticas al respecto, incluso sería una razón más que "completaría la democracia" (SF, p. 55). En todo caso es de destacar que cuando Vaz Ferreira hace estas observaciones, probablemente en 1914, las mujeres carecían del derecho al sufragio en Uruguay. Ellas obtuvieron la ciudadanía activa en 1934. De hecho en un Apéndice que añade en 1952, considera que este aspecto está solucionado, se "resolvió sólo sin ningún inconveniente de hecho" (SF, p. 145).

Resulta de interés que Vaz Ferreira expresa su rechazo a dos "estados de espíritu" contrarios al voto femenino. Uno por el cual le sobrevendrían grandes calamidades y un segundo que dice sí pero observa "no estamos preparados todavía" (SF, p. 67). Si dejamos de lado el segundo, que no es más que la búsqueda de una dilatoria timorata, el primero es un caso de la actitud regresiva contra los cambios, que tal como señala Albert Hirschman,<sup>21</sup> acompañó a la reacción contra el sufragio universal masculino, especialmente en Europa. Si bien Vaz Ferreira se alegra que ciertos temores no se vieran confirmados (que el voto femenino favoreciera tendencias conservadoras), en cambio, si se dio algo que no pudo observar claramente en su vida. Como en 1952 la historia de elecciones con voto femenino era todavía breve, la presencia de mujeres

<sup>21</sup> Hirschman, Albert, *Retóricas de la intransigencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, Cap. 2.

en cargos electivos o de gobierno es en Uruguay actualmente muy baja.<sup>22</sup> En todo caso operan barreras para las cuales el pensamiento liberal no está muy bien preparado para advertir. En el presente hay resistencias que las perpetúan y que tienen su expresión en todo el espectro político uruguayo. Aunque no necesiten ser mayoritarias cuentan a su favor con la inercia y así logran impedir medidas compensatorias, como una razonable cuotificación. Para ello invocan clásicos argumentos liberales como ser que todo ciudadano/a debe contar como uno.

El pensamiento de Vaz Ferreira es claramente liberal, e implicaría forzar el contexto, contraponerlo a las formas radicales del feminismo que denuncian el liberalismo como una visión descorporizada del hombre, de carácter binario, que distingue público y privado y que es correlativo a la distinción dual mujer y hombre, que también cuestionan. Vaz Ferreira y Mill, junto con Wollstonecraft, con algunas salvedades en la calificación de esta última por razones cronológicas, son liberales, porque valoran la capacidad individual de construir un plan de vida y quieren asegurarle un ámbito de privacidad.<sup>23</sup> En todo caso la diferencia está en la concep-

ción del espacio privado. Mill cree que si los padres no cubren las necesidades de la socialización, el Estado deberá hacerlo en su lugar.<sup>24</sup> Vaz Ferreira acerca lo familiar a la naturaleza, en todo caso sublimada, y a la mujer, suponiendo en ella determinados sentimientos e intereses ligados a la familia, que serían el centro de gravitación de lo que le importa, o debiera importarle. Es particularmente vulnerable a las críticas feministas contra la distinción entre lo público ("externo" en la terminología de Vaz Ferreira), espacio por antonomasia del poder, y lo privado, como instancia apolítica, donde se radicarían prioritariamente las mujeres.<sup>25</sup>

Al poner el acento en la diferencia de supuestas preferencias que quedan cosificadas como "naturales" y darles un papel fundamental frente al énfasis en la igualdad de estatus -que Stuart Mill sí consideraba lo más importante-, allí se constituye el aspecto conservador del pensamiento de Vaz Ferreira. Para tratar de permanecer en la crítica interna, hemos preferido señalar la inconsistencia normativa de considerar fundamental un principio de compensación -no su aplicación local- en una concepción que se concibe como liberal.



<sup>22</sup> En el gabinete no hay ninguna ministra, las diputadas y senadoras son muy pocas y en la historia del país con voto femenino la presencia femenina es muy escasa.

<sup>23</sup> Gerson, Gal, "Liberal feminism: individuality and opposition in Wollstonecraft and Mill", *Political Study*, vol. 50, 2002, págs. 794-810.

<sup>24</sup> Gerson, Gal, 2002, pág. 803.

<sup>25</sup> Sobre público y privado la literatura feminista es abundante, se tuvo en cuenta Moller Okin, Susan, "Selection from Justice, Gender and the family", en Gould, Carol C., 1997.



## Las miradas de Delmira Agustini: dandismo y fotografía en el Montevideo del Novecientos

María José Bruña Bragado\*

*Parece como si los libros que aún leemos nos resultaran más ajenos e incomprensibles cuando no podemos echar un vistazo a las cabezas que los compusieron; parece como si nuestro tiempo, en el que nada carece de su correspondiente imagen se sintiera incómodo ante aquello cuya responsabilidad no puede atribuirse a un rostro; parece, incluso, como si las facciones de los escritores formaran parte de su obra.*

Javier Marías, *Vidas escritas*

### RESUMEN

Con el advenimiento de la Modernidad, la tecnología en forma de fotografía ofrece nuevas posibilidades más democráticas de representación del propio cuerpo a sujetos que hasta ese momento carecen de él en un sentido simbólico. El "dandy", figura que frecuentemente se identifica con el artista o intelectual, percibe el poder de este nuevo instrumento para construir su personaje y vender su imagen como corresponde a la época precapitalista. En este contexto, surge la pregunta sobre si la mujer artista puede, asimismo, utilizar este nuevo medio de expresión para forjar una variante femenina del "dandy" que, en su caso, sería doblemente problemática pero también mucho más sugerente y enriquecedora al estar dotada esa tarea de indudables implicaciones de género. Esta mentalidad moderna y transgresora se evidencia en todas y cada una de las fotografías de Delmira Agustini en las que la autora uruguaya de comienzos del siglo XX, a través del recurso del distanciamiento, anhela representarse como mito y construir su "aura", consciente de la importancia de la configuración estética del artista a la hora de venderse, de publicitarse, de mostrarse y consciente, igualmente, del reto que entraña esa construcción, predominantemente masculina hasta el momento, desde una posición de mujer. Cuánto más y más variada se represente tanto menor será su clasificación estricta en una categoría de mujer o de artista y tanto mayor, por tanto, su vindicación de la heterogénea identidad femenina, de las diferentes formas de asumir lo subalterno.

Palabras clave: Agustini, Montevideo, Novecientos, Dandismo, Género.

### ABSTRACT

As soon as Modernity starts, some new ways of technology, such as photography, are discovered and show their incredible possibilities in

\* Universidad de Salamanca. París 8.

---

order to create other self-representation means, more democratic and accessible. The dandy, a kind of Modernity's new character related to the artist, realize it and he decides to use this new instrument of power in order to built his own personality and to sell his image like it is usual at the pre-capitalist age. In this context, we can ask ourselves about if the woman artist can use photography in a similar way in order to create her own version of "dandysme", more complicated but more fascinating because of gender involvements. This modern and trasgressive mentality has a decisive place in all Delmira Agustini's photographs and imaginarium. At the beginning of the XX Century, the Uruguayan creator knows about the importance of constructing the "aura" for an artist, whatever his/her gender is and, in the other hand, she wants to show how diverse and heterogeneous feminine identity can be.

Key words: Agustini, Montevideo, Fin de siècle, Dandysme, Gender.

---

En el período previo al advenimiento de la Modernidad, las representaciones del cuerpo se realizaban a través del dibujo o de la pintura y, por tanto, eran un lujo sólo accesible a las clases dominantes. Hasta el momento en que el ejercicio o la posibilidad de la foto-

grafía se amplía al conjunto de la sociedad, podría decirse que la mayoría de las personas carecía de un discurso sobre su imagen o no tenía constancia diferida de su propio cuerpo, de su representación.<sup>1</sup> Así, el invento de la fotografía, la reproducción *mecánica* y compul-

siva de la imagen, que tan vinculada estaba a la percepción fragmentaria, impresionista y efímera del fenómeno urbano implícita en el proceso ideológico de lo moderno, supuso por vez primera la toma de conciencia colectiva de un cuerpo al que se podía dotar de pronto de

---

<sup>1</sup> La filiación estrecha entre pintura y fotografía como medios expresivos afines es obvia, así como el carácter ancilar al servicio de otras artes que se ha querido, en ocasiones, atribuir a ambas. Recordemos que algunas de las discusiones que han vertebrado el pensamiento crítico sobre la fotografía han estado ligadas a su aceptación como forma artística independiente o al impacto en otros medios más tradicionales, en especial la pintura. Por otro lado, será importante recordar que para la ideología estética de *fin de siècle*, según refleja una opinión paradigmática de Oscar Wilde, la gran diferencia entre ambas manifestaciones reside en el hecho de que la pintura captaría el alma, la esencia del retratado, lo atemporal, mientras que la fotografía atraparía un momento fugaz en el tiempo, un gesto, un giro de la cabeza, etc... Véase un recorrido exhaustivo por la historia de las relaciones entre pintura, fotografía y literatura en Philippe Ortel, *La littérature à l'ère de la photographie. Enquête sur une révolution invisible*, Nîmes: Éditions Jacqueline Chambon, 2002.



una gran cantidad de significados.<sup>2</sup> En concreto, esta apertura de posibilidades en la tarea de configuración y reinterpretación del propio yo se reveló de gran importancia para tejer la figura y la proyección del dandy, personaje que hacía de la imagen un ejercicio erótico de narcisismo y que se exponía ante los demás mediante fotografías de cuerpos aparentemente perfectos, bellos, eternamente jóvenes.<sup>3</sup> El cuerpo, y la manera de vestirlo, de cubrirlo, constituía, pues, para tan peculiar sujeto una especie de sueño de inmortalidad, una invitación al deseo, a la seducción de otros cuerpos y, sobre todo, un espectáculo. En este sentido, en el contexto de un siglo XIX que significó una dependencia cada vez mayor de la tecnología y maquinaria suponien-

do tal auge, como hace notar Benjamin, una uniformización en todos los ámbitos de la vida (en el vestir, en el comportarse, incluso en las expresiones del rostro), esta nueva forma artística de la fotografía iba siendo percibida paulatinamente como un modo de diferenciación, a medida que se arrogaba de un discurso autolegitimador y de una autoridad estética.

Así pues, y de manera progresiva y cada vez más intencional, el dandy, ese ocioso que hacía del perder el tiempo con elegancia y del excesivo cuidado personal su oficio y su bandera y que muchas veces -aunque no siempre- se podía identificar con el artista, se sirvió de la fotografía para tales fines de búsqueda de la distinción y el aristocratismo.<sup>4</sup> En consecuencia, si

bien es cierto que la fotografía constituyó un sutil confinamiento de los dominios de la fantasía y la imaginación, en el sentido de que se apropiaría de la parte externa de la memoria pero no del alma, según la sugerencia de Wilde, y si bien es cierto también que la difusión de este nuevo instrumento dio lugar en un primer momento a fenómenos determinantes para el desarrollo del arte moderno, como la democratización aparente del mismo o la *perte d'auréole*, consecuencia inevitable de la existencia de una pluralidad de copias que reemplazaba al original único, ausente o perdido ya sin remedio, la propia fotografía propiciará más adelante una rearticulación del concepto de aura.<sup>5</sup> Que ciertos dandis, y en nuestro caso una escritora también

<sup>2</sup> Los análisis de Benjamin sobre el París de la segunda mitad del siglo XIX y algunos temas de Baudelaire desentrañan lúcidamente esta relación de la Modernidad y la ciudad con el retrato y el medio fotográfico, por ejemplo, en los trabajos recogidos en Walter Benjamin, *Poesía y capitalismo*, Madrid: Taurus, 1999 o en *Discursos interrumpidos*, Madrid: Taurus, 1978. Sobre la idea del cuerpo como nuevo código y discurso, véase Roland Barthes "Un texte inédit de Roland Barthes: encore le corps", en *Critique*, 423-424 (1982), págs. 645-654.

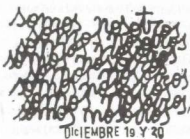
<sup>3</sup> Aunque son numerosos los estudios a propósito del fenómeno estético y social del dandismo, es preciso no perder de vista algunos de los textos fundacionales que nos ofrecen intuiciones duraderas sobre el mismo, como los de Barbey d'Aureville, *Du dandisme et du George Brummell* [1851], Paris: Éditions Payot & Rivages, 1997, o Honoré de Balzac, "Tratado de la vida elegante", en *Obras completas*, tomo VI, Madrid: Aguilar, 1972, págs. 1049-1077; y, para el contexto latinoamericano, Rubén Darío, *Los raros* [1898], Zaragoza: Libros del Innombrable, Biblioteca Golpe de Dados, 1998.

<sup>4</sup> Hasta qué punto sería significativa la utilización de la imagen si el propio Verlaine no confió sólo a las capacidades de su escritura el esbozo y definición de los poetas malditos y, en una decisión juiciosa y atinada, incluyó, bien fotografías bien retratos, para complementar su visión de estos autores excéntricos y geniales. (Paul Verlaine, *Los poetas malditos*, Paris: Société d'édition d'enseignement supérieur, 1982).

<sup>5</sup> Véase Susan Buck-Morss, *Dialéctica de la mirada. Walter Benjamin y el proyecto de los Pasajes* [1989], Madrid: Visor, 1995.

dandy como Delmira Agustini, abrazasen sin paliativos una forma innovadora en sus medios y marginal en el sistema del arte no sería, entonces, sino un gesto más de provocación, de elitismo, frente a los usos puramente utilitarios y económicos de la fotografía por parte de la clase burguesa, que trataba de recrear con ella las posibilidades y logros de un grupo social que se proponía como emprendedor y poderoso. Captar una imagen de sí, un momento, algo efímero y circunstancial para hacerlo circular más tarde era la consigna a seguir por estos dandis, quienes se encontraban a sí mismos primero y después se vendían como tales: en el momento del surgimiento del capitalismo y del desarrollo de todas sus estructuras y presupuestos, podría decirse que ellos fueron los primeros y más visionarios publicistas. Sin embargo, la plusvalía de tales mercancías no será ya de orden económico sino aurático.

La denominada "cultura de la imagen" apareció, pues, bajo su forma industrial más elemental, en el siglo XIX, con la fotografía, si bien su vertiginosa trayectoria fue precedida, con unos métodos y orientaciones parecidas, por la expansión del grabado y la invención de la litografía (1796). La difusión de los retratos de artistas se puso



de moda en los años 1850, y confirmó el papel decisivo de la imagen en su reconocimiento por el público. Cuando el artista se hacía fotografiar le costaba admitir, con frecuencia, la semejanza con la realidad, prueba de que esta cuestión revestía, a sus ojos, gran importancia. Pero aunque había autores que querían mercantilizar su imagen existían también otros, como por ejemplo Flaubert, que se negaban a ello, pues se consideraba en un principio que quien utilizara el medio burgués de representación pondría en peligro parte

de su reconocimiento público. Así, el escritor que sólo buscaba ser leído se excluía en parte del campo social, sólo mostraba una imagen incompleta de sí mismo y por eso continuaba teniendo un aura simbólica frente al que se mostraba en foto, en la creencia de que, de lo contrario, mientras aseguraba su posición y popularidad estaba devaluando su prestigio literario. A este respecto, la duda de Balzac sobre si dejarse hacer o no un claguerrotipo ilustra la trascendencia del dilema. Sin embargo, como dirá poco después con algo de exageración e ironía el excelente fotógrafo Felix Nadar, posarse convirtió muy pronto en la obsesión de todo artista:

*Le désir d'étonner fut très longuement le péché couvant de nos esprits d'élite. Telles originalités bien réelles [...] semblent si bien jouir du plaisir de s'affabler paradoxalement devant nous qu'on a dû trouver une appellation à cette maladie du cerveau "la pose".*<sup>6</sup>

Cuando posaba, el escritor no sólo debía ser natural como cualquiera, sino que era asimismo fundamental atender a cualidades como la expresividad, el estilo, la intención. Además, la fotografía tomaba un valor casi alegórico, reproducía

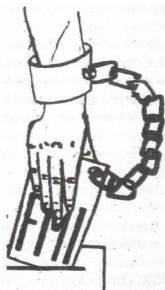
<sup>6</sup> Tomo la cita de Philippe Ortel, *La littérature à l'ère de la photographie*, cit., págs. 290. Con todo, la imagen, mítica o realista, del poeta, del escritor, había sido en muchos casos una obsesión del propio discurso literario. Véase David Pipper, *The image of the poet. British poets and their portraits*. Oxford: Clarendon Press, 1982, donde se recogen y comentan retratos e imágenes de poetas ingleses desde la época isabelina hasta T. S. Eliot y otros escritores modernos.

la difícil posición del hombre moderno, prisionero de la técnica y la revolución industrial. Pero la verdadera cuestión era cómo pasar de una pose retórica, cómoda para un escritor, a una pose fotográfica que significaba una dependencia de la técnica y la imagen. La fotografía iba adquiriendo un estatus de verdad, la imagen atestiguaba que un matrimonio se había efectuado, que alguien era culpable o no ante la ley, etc., porque la llegada de la técnica significó una crisis de valores en rituales y la conversión de ésta en institución social, en nueva ley del orden simbólico. Esto provocó en su aplicación a la literatura una contaminación de géneros y, además, que la crítica literaria se fuera haciendo cada vez más psicológica y menos biográfica o anecdótica. Era, en principio, un verdadero descubrimiento que cambiaba completamente las prácticas de lectura y abría un nuevo camino de investigación pues inauguraba el parentesco o identidad entre poeta y poema, obra y artista.<sup>7</sup>

El análisis del archivo fotográfico de Delmira Agustini demuestra

que la autora siguió de cerca el ideario estético surgido en el siglo XIX y que con tanta habilidad recogió y recreó Rubén Darío en *Los raros*: se trataba de que el artista comenzara a crear su vida en función de su obra con el deseo o el ideal de poder llegar a identificar ambas, se trataba, en definitiva, de llevar a la realidad la "leyenda del artista".<sup>8</sup> La construcción del propio mito contenía así unas posibilidades lúdicas y críticas inagotables e implicaba, al mismo tiempo, una indagación personal. Sin embargo, la lógica teatral que había servido al dandy masculino para hacer de lo excéntrico y periférico una nueva suerte de centralidad y canon estéticos mediante la exageración de determinados rasgos circunscritos hasta ese momento casi exclusivamente al género femenino -la elegancia extrema, el cuidado del cuerpo-, no pudo ser asumida sin problemas cuando el género del fenómeno del dandismo pasó a poder ser también el de una mujer. En efecto, no es en absoluto trivial la consideración en este punto de que simplemente el cambio del

enfoque, el hecho de hacer rotar todos los conceptos e imágenes del dandismo en torno a ella supone un logro, independientemente de la complejidad del proceso, pues significa una transformación performativa de numerosos ejes en la configuración del artista moderno.<sup>9</sup> Dejarse fotografiar, posar, suponia, por consiguiente, que se aceptaba



<sup>7</sup> Véase Griselda Pollock, "Artists mythologies and media genius, madness and art history", *Screen*, 21 (1980), págs. 57-96, sobre la manera en que soportes como la fotografía o el cine recogen o determinan ciertas estructuras hermenéuticas: con todo, en este trabajo, me interesaré más por la manera en que los mismos artistas manejan estos medios expresivos como dispositivos para crear un contexto de lectura propia que por el modo en que tales medios fueron usados luego para acercarse a una imagen de dichos creadores.

<sup>8</sup> En los términos del clásico estudio sobre las biografías de artistas escrito por Ernst Kris & Otto Kurz. *La leyenda del artista* [1979]. Madrid: Cátedra, 1995.

<sup>9</sup> Véase, sobre el carácter performativo del género, Judith Butler, *Bodies that matter. On the discursive limits of 'sex'*. Londres. Routledge, 1993, y para el contexto que nos ocupa, Carina Blixen *El desván del Novecientos. Mujeres solas*, Montevideo: Ediciones del caballo perdido, 2002.

tícamente existir visualmente, iconográficamente y no solamente a través de la escritura, de modo que la exposición visual de la artista se convirtió cada vez más, como lo era para los hombres, en una estrategia en términos de comunicación. Desde este ángulo, tan controvertido como significativo, estudiaremos la articulación del dandismo en Delmira Agustini a través de algunas de sus fotografías, en ocasiones muy poco conocidas.

Como recuerda la cita inicial de Javier Marías, mirar una fotografía es a menudo reactivar el diálogo entre la fotografía y su modelo, imaginando la circunstancia en que fue tomada la imagen y, en esta misma línea, el lugar de la creación se erige en símbolo fundamental, en el espejo de las costumbres del artista, de las herramientas que emplea y de su posición en relación a otros actores de la vida artística.<sup>10</sup> En consecuencia, no se puede evocar una figura sin recordar su taller. Se dio, así pues, un proceso doble en la nueva era que se inicia con el siglo XX: el positivismo dominante creó un medio favorable para la difusión de imágenes materiales pero éstas a su vez aceleraron la transformación de valores

e ideas favoreciendo una desecralización de las cosas representadas. Había también, como ya señalamos, un plan político: el acceso al poder de la burguesía explicaba el nacimiento de unas artes visuales más democráticas y más prácticas de uso que la pintura. Éstas fortalecieron, en un segundo momento, tanto los aspectos económicos y pragmáticos como los valores teóricos necesarios para su estabilidad como clase. Por todo ello, el lugar que ocupa en esta compleja coyuntura una escritora como Delmira Agustini ha de ser examinado desde una posición que incluya puntos de vista relacionados con los usos de la propia tradición, con la sociología literaria y también con los estudios de género.

Si el rostro de la poeta era ya un icono demasiado legendario en el Montevideo de los años veinte como para observarlo con candidez o ingenuidad, la mirada del lector actual es absolutamente consciente de todas las sugerencias dramáticas que el mismo evoca, sobre todo porque cuando se sabe que alguien murió, o mejor fue asesinado, se tiende a ver en todos sus retratos de cualquier época el rostro del muerto o asesinado, como si



se tiñera de una suerte de predestinación retrospectiva.<sup>11</sup> Cabe, no obstante, situarse en la zona liminar entre el conocimiento previo de su trágico destino y un intento deliberado -aunque falaz- de elisión del mismo para estudiar cuál era la imagen que la autora quería transmitir a la posteridad. Y es preciso considerar que dicha imagen de creadora convivía necesariamente, y lo sigue haciendo, con otra de niña prodigio y atroces vivencias que pasó a la memoria colectiva por una razón: el abandono forzoso de la poesía y lo misterioso del caso.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Veanse los singulares ejercicios de écfrasis fotográfica que realiza Javier Marías en dos de sus libros. *Vidas escritas*. Madrid: Síniela, 1992, especialmente la sección titulada "Artistas perfectos" (págs. 151-166), y *Miramientos*. Madrid: Alaguara, 1997.

<sup>11</sup> Una hermosa reflexión sobre el impacto o la perspectiva de la muerte de un escritor en la lectura de su obra, en Hélène Cixous. *Three steps on the ladder of writing*. Nueva York: Columbia University Press, 1992, págs. 35-36.

<sup>12</sup> Para un acercamiento a la obra de Delmira Agustini desde presupuestos cercanos a los que aquí esbozo, véase Jacqueline Girón Alvarado. *Voz poética y máscaras femeninas en la obra de Delmira Agustini*. Nueva York: Peter Lang, 1995.



Sorprendente y significativa es, sin duda, la ingente y nada casual cantidad de retratos que se conservan de la poeta, lo que parece traducir una compulsiva necesidad de identificarse con una figuración en absoluto unívoca o plana, sino más bien poliédrica, polifacética y versátil del mito del/a artista. Tales imágenes expresarían, de forma velada y metonímica, su deseo de ser "muchas", ya que no podía ser plenamente "ella", ya que ese "ella" no se puede ser plenamente: "Lambos que nunca fueron, / Que no apresaron nunca / Un vampiro de fuego / Con más sed y más hambre que un abismo".<sup>14</sup> Es como si se hubiera cansado de ser lo que era y, siguiendo el dictado de un Rimbaud también precoz, decidiera ser otra o, más bien, otras: "estatuas, lirios, astros, dioses..." (pág. 277), un catálogo caótico y desigual de nombres tan sobresignificados como inertes; búsqueda situada en una región "donde sólo se alza incomprensiblemente sobre sí misma como un ídolo primitivo una presencia que es a la vez sagrada y miserable,

fascinante y tremenda, una presencia que tiene al mismo tiempo la materialidad fija del cuerpo muerto y la fantomática inasibilidad del viviente".<sup>14</sup> La diseminación de instantáneas de Delmira Agustini, como la de su propia poesía, se resuelve en una dialéctica que envuelve lo real y lo figurado, lo material y lo inmaterial, lo humano y lo inhumano: "Yo, la estatua de mármol con cabeza de fuego, / Apagando mis sienes en frío y blanco ruego..." (pág. 277).

Pero, por otra parte, al margen de las paradojas que signarían su exploración de la propia identidad, el proyecto de una imagen pública iba unido indefectiblemente a la mentalidad de la nueva sociedad capitalista que se iba poco a poco afianzando y a la que ella, de una u otra forma, pertenecía. Parece innegable que el Montevideo de las primeras décadas del siglo XX era un hervidero cultural y artístico y, como tal, no era en absoluto ajeno a las nuevas tecnologías, entre las cuales la fotografía ocupaba un lugar privilegiado. Los estratos con

poder económico e ideológico se habían percatado a tiempo de que, gracias a esta novedosa manera de captar imágenes, éstas se volvían intelectualmente reflexivas y, por tanto, adquirían una función de agitación social. El retrato fue el género pictórico más vulnerable, desde el principio, a las intromisiones de la fotografía pues a través del mismo se forjaban e inventaban identidades sobre las que asentar una nueva visión de la vida y la cultura, circunstancias que acabaron convirtiendo el retrato en un codiciado instrumento de manipulación para las élites.<sup>15</sup> De esta manera, los fines propagandísticos de las imágenes fotográficas vincularían las fuerzas tecnológicas y las inquietudes y deseos sociales.

Esta mentalidad moderna se evidencia en todas y cada una de las instantáneas de Delmira Agustini en las que la autora, a través del recurso del distanciamiento, anhela representarse como mito y construir su aura, consciente de la importancia de la configuración estética del artista a la hora de venderse,

<sup>14</sup> Estos versos se encuentran en el poema "Plegaria", Delmira Agustini, *Poesías completas*. Madrid: Cátedra, 1993, pág. 259 (en adelante cito siempre por esta edición indicando solamente la página). Por otro lado, la frase "La femme n'existe pas" pertenece a Jacques Lacan y con ella pretendía aclarar la imposibilidad de clasificar a "la" mujer, de definirla como Uno, como concepto universal, para un recorrido por la teoría feminista francesa, véase Marta Segarra, "Crítica feminista y escritura femenina en Francia", en *Teoría y crítica en la literatura francesa del siglo XX (Estudios sobre crítica feminista, postestructuralismo y psicoanálisis)*. Burgos: Universidad de Burgos, 2002, págs. 81-108.

<sup>11</sup> Giorgio Agamben, *EstanCIAS. La palabra y el fantasma en la cultura occidental* [1977]. Valencia: Pre-textos, 1995, pág. 99.

<sup>15</sup> Para completar esta reflexión con una digresión más amplia sobre la pintura, la fotografía, la literatura y el periodismo en la era precapitalista, consúltese el libro de Susan Buck-Morss *Dialéctica de la mirada*, cit.



de publicitarse, de mostrarse. Pues, como señala Steiner, "lo que nos rige no es el pasado literal [...] Lo que nos rige son las imágenes del pasado, las cuales a menudo están en alto grado estructuradas y son muy selectivas, como los mitos".<sup>16</sup> La poeta uruguayaya sabía, no obstante, que inventarse como artista era doblemente complejo en su caso, no sólo por el temor siempre presente a ser encasillada como creadora que se vende en ese afán de alcanzar la gloria literaria, sino porque la configuración del artista había sido preclonantemente masculina y entrañaba un reto reconstruirla desde la posición de la mujer. La artista es consciente, para empe-

zar, de que diversificando su imagen, dando múltiples visiones, su cuerpo y su obra no estarán limitados o tendrán una única lectura. Cuánto más y más variada se represente tanto menor será su clasificación estricta en una categoría de mujer o de artista y tanto mayor, por tanto, su vindicación de la heterogénea identidad femenina, de las diferentes formas de asumir lo subalterno.<sup>17</sup>

Del archivo fotográfico de Delmira Agustini extraeremos cinco fotografías.<sup>18</sup> No fueron escogidas al azar y ciertamente se precisó una selección exhaustiva que no puede sino dar cuenta del abundante número de retratos y de lo

sustancial y esclarecedor que resultan los mismos para nuestros propósitos.<sup>19</sup> Dichas imágenes merecen especial atención ya que son representativas de cinco actitudes, cinco miradas, cinco poses. Me atrevería a afirmar que todas ellas tienen en común un planteamiento que Delmira Agustini poetiza magníficamente en sus tres libros fundamentales con sutiles variaciones: me refiero a la dialéctica, ya señalada con anterioridad, entre lo que se es y lo que se aspira a ser, a la oscilación permanente que su subjetividad femenina experimenta con diolor y ansiedad entre la identidad real y las identidades soñadas. Tal vacilación entre la adecuación a los

<sup>16</sup> G. Steiner, "El gran enmú", en *En el castillo de Barba Azul*, Barcelona: Gedisa, 1973.

<sup>17</sup> "No tener ningún cuerpo es no tener ningún límite (ara la extensión de uno mismo hacia el mundo. Consecuentemente, estar intensamente incorporado es el equivalente a estar no representado y (aquí como en muchos contextos seculares) es casi siempre la condición de aquellos que no tienen poder", Gwen Kirkpatrick, *"Prodigios de almas y de cuerpos"* Delmira Agustini y la Conjuración del Mundo", en *Delmira Agustini y el Modernismo*, ed. Tina Escaja, Buenos Aires: Beatriz Viterbo, 2000, pág. 182.

<sup>18</sup> El archivo fotográfico de la poeta, conservado en dos gruesos y cuidados álbumes en la Biblioteca Nacional de Montevideo, Uruguay, se compone de un centenar de imágenes aproximadamente. La selección de las adjuntadas en este trabajo fue totalmente personal pero no caprichosa, ya que obedeció a dos criterios. Por un lado, tuve en cuenta la escasa difusión de algunas de ellas y, en segundo lugar, valore el interés que encontré en otras a la hora de escribir sobre el dandismo de la autora. Debo, en este punto, agradecer encarecidamente tanto a Virginia Friedman como a Rómulo Cosse, encargada y director respectivamente del Departamento de Investigaciones Literarias de dicha biblioteca, las incontables facilidades que me dieron para acceder a dicho material y el haber podido incluso hacer acopio de las imágenes que me parecieran más significativas.

<sup>19</sup> Delmira Agustini fue una experimentada pionera en este nuevo arte de autoconfigurarse como artista y elaborar la propia identidad, ya que su padre fue un temprano aficionado a la fotografía y contaba, lo que no era muy común en el Montevideo del Novecientos, con un equipo que puso a disposición de la compulsiva necesidad de retratarse de su hija.



tipo de belleza en que una mujer de su momento debe estar ubicada y encarna la musa finisecular con el objetivo de poder hacer pública, más adelante, su faceta como artista.<sup>21</sup> Un reflejo en sus versos de esta actitud virginal de ofrecimiento aparece en dos de sus más tempranas composiciones, tituladas ambas curiosamente: "En un álbum", donde el retrato de mujer ideal identificada con un tú que se nos dibuja parece una trasposición casi literal de la actitud de casta sublime y hermosa doncella que trasluce esta primera fotografía de la propia poeta: "Cuando miro tu cuello alabastro / Y tu cuerpo divino / Que al de Venus la diosa ha de igualar, / Del mármol la blancura, / Y del cisne la olímpica figura, / Me haces recordar". El primer poema concluye, además, manifestando una valoración positiva del modelo burgués ideal que se proponía para el sujeto femenino: el "ángel del hogar":

"¡Cuántas veces ligera como un hada, / Te he visto yo ocupada / En las dulces tareas del hogar, / Y entonces a mi madre / Y a Carlota de Werther heroína, / Me has hecho recordar" (pág. 62). La segunda composición hace un repaso por todos y cada uno de los rasgos de la dama en cuestión: rostro, cabellera, ojos, labios, manos, mejillas en un claro ejercicio de idealización de filiación petrarquista (pág. 63) que espeja sin cesar sobre el cuerpo físico del propio sujeto lírico. Una sutil pero significativa variante aparece en otro de sus primeros poemas "Ojos-nidos", donde el aspecto externo -la mirada- es fundamental pero lo es también porque trasluce una capacidad intelectual portentosa: "Y allá: dentro de esa selva / de follaje negro, espléndido, / En el fondo de esos nidos / Como flores de destellos, / ¡Agita sus ígneas alas / El ave del Pensamiento!" (pág. 61).<sup>22</sup> Por otro



lado, a Delmira Agustini no le resultaba en absoluto difícil adoptar tal rol de objeto dada la índole sensual y erótica de unos versos plagados de una fauna y una flora que no son sino metáforas más o menos veladas del deseo. Sin embargo, hemos de diferenciar entre las diversas formas de enunciar dicho deseo pues en algunos poemas el yo lírico se declara activo y agresivo, es la amazona, la sádica, la Medusa, el "vampiro" "e amargura" que se de-

<sup>21</sup> "La modalidad erótica, particularmente la de Agustini, fue interpretada como obra autobiográfica, probablemente motivada por el deseo de seducir al lector masculino, sin duda un gesto transgresor, ya que descubría en la esfera pública fragmentos de su intimidad, sólo desplegable en el espacio íntimo de la pareja", Magdalena García Pinto, "Género y poesía en el Uruguay de 1900", en *Delmira Agustini y el Modernismo. Nuevas propuestas de género*, Buenos Aires: Beatriz Viterbo, 2000, pag. 246.

<sup>22</sup> La misma convivencia de lo físico y lo intelectual es observable en los emblemas que Delmira Agustini escribió para la sección "Legión etérea" de la revista *La Alborada*. Tomemos un fragmento de la hermosa descripción del talento de su coetánea, la poeta M<sup>l</sup> Eugenia Vaz Ferreira: "quien se atreve a indagar lo que dicen sus tranquilos ojos negros, piensa en que la naturaleza no se desmintió al darle el alma y un cerebro que sueña y crea por encima de su sexo" o de otra dama de sociedad, Mary Bemporat, más reveladora quizá por hallarse ésta ajena al mundo artístico o de la creación: "sus ojos verdes y profundos como dos océanos de esmeraldas líquidas, revelan un alma ultracomo un espíritu artístico, iluminado por fulgores de genio", Ofelia M. B. de Benvenuto. *Delmira Agustini*, Montevideo: Ceibo, 1944, págs. 144 y 142 respectivamente.

leita en el dolor de su víctima, mientras que en otros el sujeto poético se ofrece, se da ("Mi alma desnuda temblará en tus manos", pág. 163), se somete a los dictados socialmente aceptados abriéndose como una flor ("Como una flor nocturna allá en la sombra / Yo abriré dulcemente para ti", pág. 164).<sup>25</sup> A veces la disociación entre ambas posturas precisa de una sutileza extraordinaria pues se llegan a imbricar en un mismo poema. En "El cisne" el yo lírico, metamorfoseado en el mítico animal, declara: "El ave cándida y grave / Tiene un maléfico encanto; / -Clavel vestido de lirio, / Trasciende a llama y milagro" (pág. 255) y más adelante: "A veces ¡toda! soy alma; / Y a veces ¡toda! soy cuerpo [...]. El cisne asusta de rojo / Y yo de blanca doy miedo" (pág. 257). Es esta segunda línea la que nos interesa ahora pues, como en la fotografía, el yo lírico de sus poemas "florece" y "alumbra",

imágenes ambas de la entrega sexual que se repiten especialmente, aunque no exclusivamente en "Orla rosa", apéndice de cariz más explícito en lo que al sexo se refiere de *El libro blanco*. En este sentido resulta esclarecedor, por ejemplo el conocido poema "El intruso" en que el sujeto poético se somete, consciente, al tú amado invocado y, sabedor de la subyugación, admite tales jerarquías sexuales con tal de gozar. Reproduzcamos algunos versos: "Amor, la noche estaba trágica y sollozante / Cuando tu llave de oro cantó en mi cerradura / Luego, la puerta abierta sobre la sombra helante / Tu forma fue una mancha de luz y de blanca [...] Bebieron en mi copa tus labios de frescura, / Y descansó en mi almohada tu cabeza fragante [...] Y hoy río si tú ríes, y canto si tú cantas; / Y si tú duermes, duermo como un perro a tus plantas! [...] Y tiemblo si tu mano toca la cerradur-

ra" (pág. 168). El mismo discurso de sometimiento amoroso aparece en otros poemas de la misma serie, como "La copa del amor": "Abran mis rosas su frescura regia / A la sombra indeleble de tus palmas [...] ¡Ah, yo me siento abrir como una rosa!" o "Mi aurora": "Amor! Amor! Bendita la noche salvadora / En que llamó a mi puerta tu manita florida". Pero la expresión más madurada y plena de este gesto de entrega la constituye sin duda el justamente célebre poema "Otra estirpe" donde la poeta despliega y disemina en sus versos toda una serie de imágenes eróticas que se corresponden con el ideario burgués convencional en el que el hombre encarna la actividad, el impulso pasional y la superioridad en la escala sexual, mientras que la mujer se identifica con la pasividad, la virtud y la espera ("Eros, yo quiero guiarte, Padre ciego... / Pido a tus manos todopoderosas / Su cuerpo

<sup>25</sup> Me interesa destacar dos aspectos en este punto. Primero, no es cierto, como se ha venido afirmando que la creación de Agustini sea ajena a la coyuntura sociopolítica en que vio la luz: "A pesar de su fisicalidad -sin embargo- este mundo poético no intersecta en ningún punto con la representación de los importantes procesos de modernización, tanto económicos como sociales, de la época en que vivió" Gwen Kirkpatrick, *Prodigios de almas y de cuerpos: Delmira Agustini y la Conjuración del Mundo*, en *Delmira Agustini y el modernismo. Nuevas propuestas de género*, comp. Tina Escaja, Buenos Aires: Beatriz Viterbo, 2000, pág. 179. Y no hay muestra más evidente de lo que afirmo que las contradicciones constantes de su discurso poético en que alternativamente se da y toma, se ofrece y agrade al tú masculino como reflejo directo de la dialéctica entre la concepción liberal de la sexualidad y de lo femenino y el tradicionalismo social en el Montevideo de las primeras décadas del siglo XX. La segunda puntualización que quería hacer apunta a la lectura, ya mencionada, del universo deliratorio como una constelación de símbolos, imágenes y concepciones dispares y hasta contrarias del amor, el deseo o la creación. Esta diversidad hace que encontremos sin seguir un estricto orden cronológico poemas en que el yo lírico ejerce de mujer fatal, de pasiva receptora del sexo o de subversivo y violento sujeto activo.



excelso derramado en fuego / Sobre mi cuerpo desmayado en rosas" (pág. 243). La mujer aparece "tendida" como "un surco ardiente" y "brinda el nectario de un jardín de esposas" o "todo un enjambre de palomas rosas" a los "buitres" que se nutren de su "corola". Pese a todo notamos aquí también la ambigüedad de su discurso puesto que confía en que en un futuro próximo la inversión de roles sea un hecho: "Así tendida soy un surco ardiente, / Donde pueda nutrirse la simiente, / De otra Estirpe, sublimemente loca" (pág. 243). Es el mismo sujeto inestable y vacilante ante la subordinación de géneros y que alza la vista esperanzada al porvenir que aparece en "La estatua". Se describe a ésta, *alter ego* de la poeta y, por extensión, de toda la comunidad femenina de esta forma: "¿No parece el retoño prematuro / De una gran raza que será mañana?" (pág. 101).

Y, sin embargo, a pesar del esfuerzo que se percibe en la construcción de ese mito erótico y sensual tanto a través de su creación como del soporte iconográfico, Delmira destaca por encima de la retórica patriarcal que adopta en versos y vestimenta; su personalidad nada común, la fuerza de su rostro y de su pluma se salen del envoltorio un tanto tosco y simple en que se nos muestra; le basta esa mirada segada, ensimismada y lúcida para desconcertar al que se coloca al otro lado del objetivo, le basta ese situarse en una zona liminar y fronteriza en sus versos para que éstos constituyan un guiño hacia el lector futuro. Quedémonos, pues, con su cuello ligeramente alzado, con ese mentón nada

tíubete sino resuelto y, sobre todo, con el desgarro de una mirada que piensa, indaga, sabe; y no sólo sabe sino que conoce el sufrimiento que ese saber entaña y las frustraciones que trae consigo. En definitiva, tanto esta fotografía como parte de su producción sería, en última instancia, una impostura consciente, una concesión de la poeta a las necesidades del mercado y a la mentalidad de su tiempo, sin que por ello neguemos cierta verdad en tal concesión. Es la primera de las actitudes, la venta de la belleza como única forma de acceder a lo literario para una mujer en el origen de la modernidad. Aun teniendo en cuenta el distanciamiento y la falsedad de la pose, Delmira se siente relativamente cómoda en su elemento, en esa manifestación más social de la cultura como única puerta al parnaso. Su soltura y adecuación al medio es, por tanto, real porque entaña unos beneficios evidentes. Algo similar ocurre en la fotografía que comentaremos a continuación porque la poeta; a pesar de ser tan moderna en su visión del mundo, acepta disimular su rebeldía mediante su inscripción en el modelo de la "buena burguesa".

La segunda pose de Delmira Agustini [fotografía 2, "Delmira en la silla"] resulta particularmente significativa en relación al complejo proceso de asunción y adaptación progresiva del Uruguay a la Modernidad. Y es que, aunque ciertamente la zona rioplatense iría siempre a la vanguardia en la imposición de nuevas leyes y derechos el Uruguay fuera una de las primeras naciones de América del Sur en implantar el "estado de bienestar", es indudable la esencia paradójica y contradictoria que vertebra este tipo de transformaciones radicales pues, es bien sabido que el esfuerzo impropio, la tarea más ardua es frecuentemente la que tiene que ver con modificar el pensamiento colectivo, con cambiar las ideas que perviven en la sociedad. Esta ambivalencia marcaría pues a toda una generación de uruguayos que asistían a una serie de insólitos y acelerados cambios sin que dispusieran del tiempo y de la mentalidad para asimilarlos en la mayoría de los casos. La sociedad se movía entre los dos polos: el tradicionalismo sustentado en la religión, la moralidad y todos los valores que la burguesía trataba de apuntalar como pilares claves de su edificio





simbólico y el espíritu liberal, aperturista, feminista incluso introducidos a través del anarquismo, el socialismo, etc.

Delmira Agustini manifiesta en esta fotografía hasta qué punto habitan en ella todas estas contradicciones ideológicas pues, si bien está decidida a acatar los convencionalismos externos que la sociedad burguesa le impone -acepta posar para un padre que la idolatra, admite hacerlo con una indumentaria un tanto *naïve* seguramente elegida por una madre posesiva que fabula sobre la imagen que una "poetisa" debe mostrar en sociedad-, no transige, sin embargo, con lo que considera relevante que no es sino su pensamiento o propósito de tal farsa. Aparentemente, pues, Delmira Agustini se pliega a los

dictados de su clase; internamente, en cambio, discrepa con los mismos ya que es totalmente consciente de lo que quiere en la vida y en la creación y espera un mañana diferente. Si algo nos muestra, entonces, esta fotografía es la construcción meditatísimamente del personaje "Delmira Agustini", tanto por parte de todo su entorno, como por ella misma. En primer lugar, no podemos dejar de observar que siempre que existe un escenario en el retrato, amén de acrecentarse sustancialmente el carácter dramático y teatral de la representación, se da también un proceso de progresiva humanización del sujeto. Y esta cercanía premeditada que se busca en el retratado se aviene perfectamente con los intereses de una burguesía que, aun orgullosa de sus logros, no quiere sobresalir demasiado y prefiere la medianía de una hija despierta y estudiosa a la genialidad de una creadora fuera de lo común. La familia de Delmira Agustini no es en absoluto ajena a esta concepción, como lo demuestra la ambientación cuidada casi al milímetro y, como veremos, nada inocente de la fotografía: silla perfecta para acodar el brazo, alfombra y fondo claro que remiten indefectiblemente a un decorado burgués, etc. Con todo, no se nos pasa por alto tampoco el carácter improvisado, un tanto caótico y poco esmerado del conjunto, reflejado, especialmente, en un fondo que se logra colgando una simple sábana blanca y no oculta, en un efecto desagradable, unas floreadas cortinas de dudoso gusto ¿es esta impresión buscada conscientemente por el padre, que sin duda es el autor del retrato para revelar el

carácter construido o artificial del mismo? Tal vez se trata sin más de un ensayo, de una prueba o tentativa en la construcción de la imagen idónea que debía dar Delmira, pues ésta parece que quisiera camuflarse, disfrazarse y lo que se ve no pareciera real: ella nos recuerda a una figurinista en un film o una estampa. Desde luego no sólo la calidad de la imagen deja mucho que desear sino que la pose de la retratada está lejos de ser natural. Pareciera que se la ha forzado a ponerse un vestido no elegante pero lo suficientemente pulcro como para no pasar por casero, a calzar unos zapatos, a tomar asiento, a sujetar no importa cuál libro -de ninguna manera se logra plasmar cierta espontaneidad en el acto de la lectura- y a mirar a la cámara. Pero Delmira esta vez se subleva ligeramente, desiste, desobedece porque no tiene ganas de posar; no quiere ser solicitada ni hacer concesiones a la voluntad paterna y por eso no es capaz de orientar con firmeza su mirada o dejarla perdida -cualquiera de las dos opciones sería aceptable- y prefiere, en un gesto de incomodidad y desagrado, dirigir sus ojos hacia otra parte, como si la escena a representar no fuera con ella. Su mirada es casi malhumorada o al menos airada... ¿quién iba a creerse en tales o parecidas condiciones? La importancia de la que está revestida esta imagen no reside, con ser muy interesante, en lo que consigue sino en lo que pretende conseguir: a pesar de las limitaciones se ve claro el objetivo oculto tras la misma, que no es otro que el de crear un personaje, el de la poeta que sencilla y llanamente lee con-

LA VERDADERA  
DEMOCRACIA  
ESTA EN LAS  
CALLES



fortablemente en la soledad de una sala. La Delmira que se nos quiere transmitir en esta ocasión no es la de portentosa y enigmática belleza, ni la de la dandy elegante, sino la de mujer inteligente, culta, formada pero cercana, tanto que podría representar el papel de una maestra o una educadora sin más pretensiones. ¿Tal vez los padres conocen el dolor y aislamiento que entraña para nuestra poeta la genialidad y quieren evitarle parte de su sufrimiento? En cualquier caso, Delmira no se encuentra a sí misma: es el papel que le quieren asignar de niña curiosa y con inquietudes intelectuales pero que no sale del recinto familiar, y parece inquieta, como si deseara íntimamente el fin de esta pantomima para encerrarse en su cuarto a leer de verdad, a escribir con desgarro y placer, con voluntad firme e inspiración, pues bien sabe que ambas son necesarias. Es, claramente, esta una foto de sociedad, una foto para que la familia pueda exhibir la imagen de muchacha avispada, trabajadora, incluso aguda lectora pero constricta socialmente solamente a ese lugar secundario, subalterno. Si leemos el poema "La estatua" junto a la fotografía se evidencia que la actitud sutilmente rebelde y subversiva de Delmira se plantea, más que como una reivindicación del presente, como una promesa de futuro: "Miradla, así, sobre el follaje oscuro / Recortar la silueta soberana... / ¿No parece el retoño prematuro / De una gran raza que será mañana?" (pág. 101); o más adelante: "De las vastas compañías del futuro / desalojar, a la familia humana!" Al sujeto le consta su duro y resignado presente de "esta-

ALBERTO MALDONADO  
 ZANINA MARCELOPASCINI  
 WALTER CARRILLO BARTON  
 LUCRACIONO ACEVEDO  
 MAXIMILIANO ROS PERI  
 PEDRO SANTILLAN  
 GUSTAVO RENNETTO  
 EUGENIO CALDERAS  
 SERGIO PEREZIA  
 JOSÉ RODRIGUEZ  
 RICARDO PALAZO  
 ROMANA ITURZA  
 RICARDO VILLALBA  
 MARCELO ESTEBANES  
 VICTOR GONZALEZ  
 DIEGO AVILA  
 JULIO BUREZ  
 MILENDA LAS  
 GILVANDERGA  
 TEREZA  
 RODRIGUEZ  
 LOPEZ  
 GUARAZO  
 DAMIAN  
 RAMIREZ  
 FALLO  
 GUSTAVO  
 VICTOR  
 CIDROE

ELLOS  
 VIVEN  
 EN NUESTRA  
 LUCHA

tua" "incommovible", "tallada a golpes sobre mármol duro" y "de hinojos" ante una sociedad que no le permite levantarse, alzarse, emocionarse ("Dios!... Moved ese cuerpo, dadle un alma!", pág. 101). No obstante, también vislumbra el final del sacrificio actual pues sabe "la grandeza que en su forma duerme", esa estrella dormida que lanza destellos y hará posible su transformación de "guano" en mariposa.

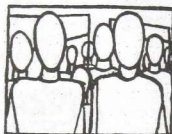
Esa fe inquebrantable en una mañana donde el sujeto femenino pueda ser y crear plenamente sin ajustarse a los esquemas de la bur-

guesía a veces se debilita, pese a todo, y el yo poético se muestra en ocasiones más escéptico y transgresor, más cínico a la hora de juzgar las estructuras socioeconómicas y de poder de la burguesía que la coartan y limitan. Hermosa muestra de este sentimiento sería el poema "La agonia de un sueño" donde se afirma: "En tierra ya el castillo de mi orgullo / Mi alma vencida en lo vulgar se aplasta: / Cuanto más alto el pedestal, si cae, / En más pedruzcos rodrá la estatua!" (pág. 147). Pese a saberse vencido de antemano ("Nunca habéis visto agonizar un sueño?", pág. 148) el yo poético se reafirma en su posición de superioridad moral, ideológica y, desafiante, imparable, concluye afirmando: "¡Ah, no, no lloro más! Pase el Destino, Pase el dolor del brazo de la Muerte, / Les miraré pasar desde mis torres / Con una calma atroz que desconcierte!" (pág. 148). Pero la coartación que con más lucidez y belleza refleja, de entre las de Delmira, el encierro de su propio yo y la ansiedad por la liberación del mismo es "Plegaria" (pág. 258-259). El poema, que se estructura a la manera de una invocación o ruego a una divinidad profana, Eros, es una petición desesperada, por parte de una "estatua" que simbolizaría a toda una generación femenina, del deseo como arma para combatir la frialdad y opresión moral, intelectual, sexual a que se halla condenada: "Eros, ¿acaso no sentiste nunca / Piedad de las estatuas?". Verso a verso, el poema va ganando en hondura y dramatismo hasta llegar a un climax en que el sujeto lírico se muestra descarnado y feroz en su crítica: "Piedad para los inclitos espíritus /

Tallados en diamante, / Altos, claros, extáticos / *Pararrayos de cúpulas morales*; "Piedad para los sexos sacrosantos / Que acoraza de una / Hoja de viña astral la *Castidad*", inflexible en su demanda: "Apúntales tus soles o tus rayos!", para terminar la intensísima gradación con una reiteración de los versos que abren la composición que alcanza ahora mucho más relieve, significado y emoción: "Eros: ¿acaso no sentiste nunca / Piedad de las estatuas?..."<sup>24</sup>

A continuación, la creadora se nos muestra en una imagen prototípica en el sentido de que se correspondería más directamente que ninguna otra con el retrato clásico del dandy -el paralelismo de esta fotografía con una célebre instantánea en que Oscar Wilde aparece con sombrero, bastón, capa y flores considerable-. El título que le hemos dado a la fotografía, en esta ocasión, obedece a la obiedad del gesto, la postura y el traje en relación a la actitud lánguida, indolente y premeditadamente perezosa del sujeto, que nos parecieron iluminadoras. ¿Quién es esta muchacha más joven que en las anteriores estampas que sabe muy bien cómo posar?, ¿nos hallamos ante una dama burguesa de Montevideo o ante la glamorosa esposa de un lord inglés atacada vorazmente por el

## MANIFIESTA



19 y 20 de DICIEMBRE

spleen? Todo está minuciosamente calculado en esta instantánea probablemente tomada en un estudio profesional. Si empezamos por comentar la vestimenta observamos la elegancia y distinción del vestido que complementa un imponente mantón bajo el que se perfila el gesto grácil de la mano de Delmira que, con delicadeza y coquetería intuitiva, acaricia un detalle de la pechera del vestido, ¿una flor? <sup>24</sup> El desenfado y encanto de la retratada abarca esos lentos movimientos que casi podemos intuir, a pesar de

la preparación evidente de la imagen. Se recuesta levemente y con refinamiento en un cojín de un sillón seguramente más propicio para la ocasión que los escogidos por su padre. El lazo sobrio sobre el cabello es el detalle perfecto pues seguramente un sombrero hubiera sido demasiado aditamento a su belleza y porte. Pero esta Delmira que se está sentando con infinita gracia y clase quiere dejarnos claro que no sólo es distinguida por sus ademanes y posturas sino que su rostro, además de hermoso, es interesante, es casi visionario: "Un camino ignorado para el *vulgo* / Y que sólo conocen *los poetas*, / Soñar es necesario para verlo / *¡Y las almas vulgares nunca sueñan!*" (pág. 67) y adopta, pues, el gesto soñador y ensimismado de una *femme fatale* cuya extrema sensibilidad no escapa de la abulia tan *fin de siècle*.

El juego es doble, pues, en esta imagen porque el sujeto trastoca y mezcla las expectativas del espectador-lector: hace suya la configuración estética del artista masculino como dandy y, al mismo tiempo, asume también y proyecta en su persona la imagen femenina de la mujer idealizada *fin de siècle*, de "la suave niña de los ojos de ámbar", de la "musa enfermiza, la ojerosa, la más honda y precoz, la musa extraña" (pág. 80). Su esencia, como ya

<sup>24</sup> No podemos sino tener muy en cuenta la importancia que en todos sus retratos Delmira Agustini concede a la moda, ese fenómeno de masas específico de la modernidad capitalista que revelará una nueva relación sujeto-objeto, así como una nueva naturaleza de la producción de mercancías, W. Benjamín. "La obra de arte en la era de su reproducibilidad técnica" (1935). Madrid: Taurus, 1973, págs. 15-57. El atuendo seguía siendo un signo social o un símbolo de enfrentamiento al sistema, como en el caso de la creadora uruguayana.

sabemos, es múltiple y diversa, heterogénea, monstruosa y divina, y entre bipolaridades y contradicciones encuentra su verdadero lugar. Sería particularmente pertinente entonces el análisis de la ascensión de las cualidades, hasta entonces masculinas, del dandy para crear su figura, su retrato de artista. En prácticamente todas sus más tempranas composiciones es tema recurrente el de la creación como un don divino ("estrella blanca y luminosa" pág. 64) que el sujeto sólo aspira muy lejanamente a alcanzar ("Poesía", pág. 64, "La fantasía", pág. 67, "Monóstrofe", pág. 79, "Viene..." pág. 80...). Deslumbrada por la posibilidad aun remota de encontrar la luz de la inspiración, la

genialidad, el yo poético se menosprecia e infravalora por su mediocridad para la creación y no confía en absoluto en sus posibilidades: "¿Y yo quién soy, que en mi delirio anhelo / Alzar mi voz para ensalzar tus galas? / ¡Un gusano que anhela ir hasta el cielo! / ¡Que pretende volar sin tener alas!" (pág. 64). Con todo, a medida que avanzamos en su trayectoria poética observamos un sutil cambio en el posicionamiento del sujeto lírico que, tras pasar una fase intermedia de hemmanamiento y comprensión de otras creadoras enfrentadas a la problemática de reajuste como artista, termina por postularse con cierta soberbia y un exceso de autoconfianza como artista y, puesto que todo artista es excéntrico, raro, distinto, como "maldita" que construye "un claro / Altar para el dios nuevo que reinó, simple y fuerte, / En la belleza austera del templo de *lo raro*" (pág. 157) y como "dandy" que desprecia el mundo burgués: "guarda el agujón sonoro / *A la carne burguesa* que profana el vergel" (pág. 104).<sup>25</sup>

Esa mirada aristocrática, insolente y altiva va a ser nota distintiva desde ese momento del yo poético o de la musa -que identifica con su propia persona- en gran parte de los poemas de Agustini: "Les miraré pasar desde *mis torres*" (pág. 148), "como una destonada *reina exótica* / *De bellos gestos y pala-*

*bras raras*" (pág. 149) que "vibra y se expande en *flor de aristocracias*" (pág. 150). En "Íntima" dicha actitud displicente y superior adquiere nuevas connotaciones y significados al asociar esa postura no sólo a su condición de artista sino a la de mujer que se rebela: "Yo encerré / Mis ansias en mí misma, y toda entera / Como una *torre de marfil me alcé*". "Ave de luz" -y su variante posterior "Las alas"- será uno de los poemas que más y mejor reelabora el tema de la inspiración y la creatividad poética, fruto siempre de un alma o espíritu de naturaleza superior. De hecho, la concepción romántica y simbolista que Baudelaire mitificó a través del poema "L'albatros" del poeta como ser solitario, visionario pero también melancólico y de extrema sensibilidad que roza los límites de lo incomprensible, late de fondo: "Existe un ave extraña de vuelo incomprensible, / De regias esbeltas, de olímpica actitud; / Sus alas al batirse desflecan resplandores / sus ojos insondables son piélagos de luz" (pág. 152). El yo lírico está dispuesto a sacrificarlo todo ("mis frescas ilusiones / Mis mágicos ensueños, mis rica juventud") por "¿A cambio de un instante de vida en mi cerebro! / ¿A cambio de un arpegio de tu canción de luz!". En "Las alas" el final es más frustrante si cabe pues después de la experiencia del vuelo, de la genialidad, el yo



<sup>25</sup> El poema "Artistas" dedicado significativamente a M<sup>te</sup> Eugenia Vaz Ferreira, viene a plantear la dificultad doble que implica la pertenencia al género femenino -al que atacan "la envidia y la calumnia"- a la hora de adoptar el posicionamiento aristocrático y eluísta que caracterizaría al artista: "y el artista / Tiene un alma irresistible para ellas: ¡el desprecio!" (pág. 72)



lirico femenino, como nueva f́cara, siente deshacer sus alas y debe renunciar a su sueo: "Yo las vi deshacerse entre mis brazos.../Era como un deshielo" (pág. 200). De esa superioridad del artista a la nuestra sólo le queda el pozo de melancolía, frustración y dolor inherentes a todo proceso de creación: "Yo soy la Aristocracia lívida del Dolor / Que forja los puñales, las cruces y las liras" (pág. 187).

No es sólo un literario "spleen", marca corrosiva de la cultura de los siglos XIX y XX lo que se desdibuja en la mirada perdida del retrato, sino cierta angustia y un toque de tristeza real.<sup>26</sup> Delmira domina su personaje con serenidad y convencimiento, sabe cómo quiere ser caracterizada y eso dice mucho de sus conocimientos<sup>27</sup> pues reflexiona sobre la necesidad de esa abulia como marca del carácter si quiere ser considerada hija de su tiempo<sup>28</sup>, pero hay algo de ella que siempre

se le escapa, algo de ese dolor que la atrapa y se sale de la pose... Delmira quiere fingirse dama melancólica pero no acaba de persuadirnos en tal propósito, pues el engaño de la fotografía es, nuevamente, bien palpable y es perceptible cierto narcisismo en el cultivo del sentimiento; es la complacencia de los soñadores.<sup>29</sup> La comparación con la célebre estampa en que Oscar Wilde posa con capa y sombrero nos parece inevitable y tal vez esclarecedora en algún sentido. Como el escritor irlandés, cuida minuciosamente los detalles pues está segura, como él, de que lo iconográfico es la captación de un momento de eternidad. Sin embargo, su capacidad para engalanarse es tanta y le conduce a un extremismo tal que el disfraz acaba por convertirse en lo más auténtico y, a su vez, en lo que menos importa pues actúa sólo como el reclamo para luego reparar, y que-

darse ya atrapado, nuevamente, en la mirada.

El cuarto de los arduos utilizados por Delmira Agustini como técnica de enmascaramiento es más controvertido y arriesgado pues la escritora lleva más lejos su audacia en su convencimiento y certeza de ser una artista y la imagen que proyecta ya no es la estereotipada de la dandy sino, en todo caso, la de una dandy diferente, genuina, auténtica. Autoirónica, busca desafiar y provoca con la mirada, la actitud o con la exageración de un sombrero, a sabiendas de que lo escandaloso es lícito especialmente en una época en que el carácter trágico -que en ella se da por añadidura- está desfasado y la atemporalidad de una estatua clásica no puede competir con el sensacionalismo y lo escabroso como marcas de la era capitalista ("Y soy el cisne errante de los sangrientos rastros, / Voy manchando los lagos y remontan-

<sup>26</sup> Aunque Delmira Agustini abusa de símbolos y metáforas en relación al concepto de melancolía son contadas las referencias directas que hace a la noción, de raíz anglosajona, de "spleen". Sin embargo, una de sus composiciones inéditas titulada "Humo mítico" incorpora el término: "La suave evanescencia de una bruma de ópalo / Flotó sedosamente esplinándolo todo"; "Me enervé en sus *spleenes* y para disiparlos / Busqué en mi pajarera llena de mirlos albos" pág. 326.

<sup>27</sup> En sus crónicas de la sección "Legión etérea" en *La Alborada*, destaca en todo momento la lejanía de lo vulgar y el temperamento especial y sobrenatural de las almas femeninas que describe "no es un ser vulgar [...] sus ojos [...] revelan un alma ultracomun, un espíritu artístico, iluminado por fulgores del genio", O. M. De Benvenuto, *Delmira Agustini* Montevideo: Ceibo, 1944, pág. 142.

<sup>28</sup> "No se escapa fácilmente al aburrimiento. Amenaza al apostador, al drogadicto, al flâneur, y al dandy, a los que parecen elegir libremente su destino no menos que a los que no pueden hacerlo", Susan Buck-Morss, *Dialéctica de la mirada*, pág. 123.

<sup>29</sup> Complacencia y al mismo tiempo sufrimiento: "la locura, la muerte son preferibles al interminable domingo y al sebo de la forma de vida burguesa", G. Steiner, "El gran ennuí", pág. 34.



do el vuelo").<sup>50</sup> Delmira Agustini comienza a desafiar al sistema social, pero no sólo desde un punto de vista creativo sino sexual. Y es que no olvidemos que en este momento histórico hay una compulsión en la experimentación y teorización del deseo pues el "esclarecimiento de la vida sexual [...] correspondía a un fuerte y sutil eje de represión"<sup>51</sup> y además, "los ideales románticos de amor, especialmente el acento puesto en el incesto, dramatizan la creencia de que el extremismo sexual, el cultivo de lo patológico puede restaurar la existencia personal a la plenitud de la realidad y negar de algún modo el grisáceo mundo de la clase media"<sup>52</sup>. El tópico del deseo sexual exacerbado como nueva afirmación de la identidad y rechazo de la clase burguesa.

Sobrecogedora por la osadía y casi displicencia en la actitud es esta cuarta estampa [fotografía 4, "Delmira con sombrero"]. Delmira es ya una mujer segura y que se codifica como áspera, desabrida, indiferente (*Debout sur mon orgueil...* pág. 225). Esa seguridad y confianza explican que se estudie mucho a sí misma y elija atuendo y postura de esteta: ahora mira de frente descreída y sarcástica, dominante y dominadora, agresora y



posesiva ("Y exprimi más, traidora, dulcemente / Tu corazón herido mortalmente", pág. 186; "La intensa realidad de un sueño lúgubre / Puso en mis manos tu cabeza muerta; / Yo la apesaba como hambriento buitres..." pág. 190). Pero ya no quiere dibujarse para los otros como dandy, se sabe dandy y lo que menos le importa es que la crean o no porque "ene claro que es más ella que nunca, más verdadera en el desafío y provocación de su intensa mirada, en esa firmeza y seguridad que revela la manera de apoyar su rostro sobre el brazo, la elección del histriónico sombrero con la pluma, el descaro en el cruce de piernas, etc. Lejos de adecuarse a la imagen de producto para la sociedad aunque el contexto siga

siendo el de su propia casa, Delmira abruma casi por la autoconciencia de artista lúcida y capaz, por el reto a los dictados de la sociedad presentes en esa mirada inquisitiva, penetrante pero sosegada. Es una Delmira prácticamente invulnerable pero privada de resentimiento y llena, en cambio, de curiosidad. Es una Delmira juguetona, tramposa pues en su expresión se dan mezclas insólitas e indefinibles: fuerte y divertida, inconforme y enigmática. Quizá sea la mirada de coraje, arrogante y retadora de quien se aferra más a su papel de creadora cuánto más se le niega éste. En este sentido, me parece muy pertinente la interpretación del poema "La barca milagrosa" como trasposición poética de esta misma actitud vo-

<sup>50</sup> En este sentido, merecería comentario aparte la última foto de Delmira y no nos referimos a la que cierra la lista de las que le tomaron en vida sino a esa instantánea enormemente trágica archirreproducida en las crónicas de sucesos que representaba el cuerpo, ya sin vida, de la poeta sobre la sangre del catre en que se la halló momentos después de su asesinato.

<sup>51</sup> George Steiner, "El gran ennuí" en *En el castillo de Barbazul*. Barcelona: Gedisa, 1993, pág. 22.

<sup>52</sup> *Ibid.*, pág. 39.

luntariosa y segura de sí misma adoptada en la pose. La lectura del mismo como una respuesta al magnífico "Le bateau ivre" de Rimbaud, no ofrece, a mi entender, ningún género de dudas. Sin embargo, frente al deseo que experimenta el sujeto poético en el poema del genial simbolista de eliminarse, de fundirse en los versos hasta difuminar toda autoría o personalidad y así vagar recogiendo lo que el barco-poema halle a su paso, el yo lírico en la composición de Agustini es fuerte, se mantiene como elemento que afirma su voluntad, su subjetividad femenina, de otra forma inestable y vacilante: "Preparadme una barca como un gran pensamiento[...] / No ha de estar al capricho de una mano o de un viento: / Yo la quiero *consciente*, indomitable y bella!" (pág. 185). La barca, encarnación de un alma femenina segura y subversiva por fin, sería también símbolo de una creación que nacida de la inspiración ("la moverá el gran ritmo de un corazón sangriento / De vida sobrehumana") y traspasada de la melancolía propia del artista ("la cargaré de toda mi tristeza") es, empero, "consciente", controlada, meditada y se adentra en el terreno de lo desconocido, lo nuevo, esto es, acepta el reto de alcanzar otros estilos personales, originales ("Barca, alma hermana... ¿hacia qué tierras nuncas vistas, / De hondas revelaciones, de cosas imprevistas / Iremos?..."). En relación directa con esta interpretación del poema se halla la poética que abre *Los cálices nacidos* en francés. Marco de lectura de todo el poemario esta breve composición nos sitúa ante el convencimiento del sujeto de la función



terapéutica, catártica, que cumple una escritura que busca la plenitud y se encuentra con el vacío *malgré tout*: "Debout sur mon orgueil je veux montrer au soir / L'envers de mon manteau endeuillé de tes charmes, / Son mouchoir infini, son mouchoir noir et noir / Trait à trait, doucement, boira toutes mes lumes" (pág. 225). El oficio de escritor requiere enorme esfuerzo, capacidad, inspiración pero son tales sus encantos, tan extraordinario su poder curativo y la estabilidad y arrogancia con que dota a un sujeto femenino inseguro que no hay mejor alternativa en la búsqueda de la propia identidad poética y personal.

Por último, una quinta imagen rescatable de entre las de Delmira Agustini, valiosa en cuanto a su significado y mucho más intimista o personal, es la que refleja a una mujer inteligente, emprendedora y decidida pero que ya no necesita mostrar que lo es. Se trata de una fotografía elocuente en muchos sentidos, menos por la estética que por la actitud, que muestra no a una mujer atemporal y etérea, sino a una artista preocupada por su tiempo, "absolutamente moderna", según el dictamen de Rimbaud, sumergida en la vorágine de la "historia". Nos hallamos ante una de las instantáneas menos clasificables para el público de su época, pues "Delmira" ya no es la musa idealizada y bella, pero tampoco la dandy atípica y asociada, sino la mujer que intenta ir acompañada con su tiempo y busca en un diario, con avidez y curiosidad intelectual, la últimas noticias o tal vez una de sus propias crónicas periodísticas. Delmira ha sido sorprendida en un acto cotidiano y personal: la lectura del diario, tal y como muestra el ligero descuido de su peinado, el vestido bastante doméstico, la manera natural de doblar el periódico, su atenta mirada de concentración, la leve caída de unos labios que sugieren un susurro en una lectura en voz baja. Pero lo interesante es que esta imagen podría ser equiparada a la del artista que escribe, que toma la pluma en sus dedos y finge crear en el momento de ser retratado. No tenemos constancia de una fotografía así entre las de Delmira pero ésta contiene implicaciones muy similares a efectos de considerar el imaginario que evoca: el de la mujer en el mundo, consciente de la

importancia y gravedad de estar informada de las noticias y no ser una mera oyente pasiva -las noticias las solían leer los varones para toda la familia-; es una mujer que no sólo se limita a ojear revistas de moda, devocionarios o folletines sino que lee crónicas, tal vez incluso la crónica de uno de sus libros o una de las suyas. Así pues, se nos desvela o manifiesta, a través de la imagen de la lectora, la Delmira escritora, la Delmira periodista, la Delmira que trasciende la condición que se le asignaba a su género.

Una lectura aun superficial de sus poemarios refleja la preocupación recurrente en el sujeto poético por la creación como tarea, como oficio de artesano, de orfebre, si recurrimos a la célebre imagen, que debe labrar con sus manos ("Tenaz como una loca, / Seguí mi divina labor sobre la roca", pág. 228) hasta lograr la forma perfecta. Don divino, inspiración si pero complementada siempre con el trabajo, la lectura, el perfeccionamiento; así, la "ceguera" es, en parte voluntaria, en parte impuesta: "¿Se ha prendido en mí como brillante mariposa, / O en su disco de luz he quedado prendida?", pág. 249). Y me parece relevante subrayar este aspecto porque una de las estrategias más conocidas del androcentrismo aplicado a la crítica literaria consiste en la consideración del talento inspirado, mágico e incomprensible del don poético en las mujeres frente a



lo mucho que se debe a las lecturas y la reelaboración en el caso de los escritores varones. En esto Delmira Agustini se revela de nuevo moderna y vanguardista pues sabe de la importancia de la tradición que, aunque más compleja por ser un universo escrito en signos masculinos, debe ser el fundamento de toda obra posterior, mejorada mediante continuas reelaboraciones del mismo tópico, mediante errores, desvios, desaciertos... la autoexigencia es otro de los rasgos del poeta moderno ("eternamente incubaba un gran huevo infecundo", pág. 229) Por otro lado, sus ideas respecto a la creación confirman ese punto de vista que no cede ante los facilismos de la rima y el ritmo modernista y prefiere dotar de contenido a la forma: "La rima es el tirano empurpurado, / Es el estigma del esclavo, el grillo / Que acongoja la marcha de la Idea. / No aleguéis que es de oro! El Pensamiento / No se esclaviza a un vil cascabeleo" dice en el poema titulado elocuentemente "Rebelión" (pág. 99). ¿Cómo explicamos entonces declaraciones como la que encabeza el prólogo que bajo el epigrafe "Al lector" inicia *Los cálices vacíos* y firma la propia autora?<sup>55</sup> Probablemente no se trataba más que de una argucia para dar autoridad y legitimar una obra que, por ser escrita por mujer, necesitaba de tales artimañas que la equipararan con lo biográfico para ser incluida

<sup>55</sup> "y me seduce el declarar que si mis anteriores libros han sido sinceros y poco meditados, estos *Cálices vacíos*, surgidos en un bello momento hiperestésico, constituyen el más sincero, el más meditado... y el más querido" (pág. 201).

en el canon. Esta preocupación la sigue acuciando, atormentando como evidencias otros poemas: "Racha de cumbres" (pág. 105), "Al vuelo" (pág. 108) y sobre el todo el hermoso y metapoético "El cisne", donde la página en blanco de la escritura es un espejo, el espejo de un lago donde se refleja la interioridad del yo, la verdad del "cisne" (pág. 255). En definitiva, y volviendo a la fotografía, llaman la atención los ojos bajos, el rostro sereno que evocan una complacencia y calma que seguramente no habitaban en una mente llena de tensiones y complejidades intelectuales como la de Delmira Agustini; es como si una corriente subterránea de hondura atravesara su mente bajo su sosegada frente. Sus facciones delicadas y al mismo tiempo enérgicas saben de guardar secretos, saben

de no herir a quien se quiere a pesar de salirse del margen estrecho de tonalidades sentimentales e ideológicas que se le ofrece.

Faltarían en este repaso algunas otras imágenes particularmente pertinentes para el estudio de la configuración del sujeto poético como tal y la del dandy, como por ejemplo la fotografía de una Delmira con pose oriental y fondo de abanico chino -el paralelismo con la "Delmira decadente" es interesante en el sentido de que se ajusta a los esquemas femeninos "fin de siglo"- o la fotografía, por último, de su asesinato. El recorrido que se puede hacer por vida y obra de la poeta podría ser, pues, mucho más extenso y completo sobre todo si ahondamos en la historia de la fotografía y relacionamos la construcción de su personaje con la de

algunos de sus contemporáneos. Pero no es esta la ocasión para tal indagación que, aun perfilándose sugestiva y valiosa, queda emplazada a fecha próxima.

A modo de conclusión se me ocurre imaginar la cara que pondrían los contemporáneos de la poeta uruguaya al percatarse del uso particular y nada convencional que ésta hizo del medio fotográfico. Pensado como instrumento de poder, como arma ideológica en manos de la burguesía en tanto que reproducía el lujo y la ociosidad sobre los que se sustentaban como clase, este medio revolucionario adquiere significados muy diversos cuando es manipulado con inventiva, originalidad y un precoz anhelo propagandístico por Delmira Agustini.



## Bibliografía

Agamben, Giorgio, *Estranctas. La palabra y el fantasma en la cultura occidental*. Valencia: Pretextos, 1995.

Agustini, Delmira, *Poesías completas*. Madrid: Cátedra, 1993.

Aurevilly, Barbey d', *Du dandysme et du George Brummell* [1851]. Paris: Editions Payot & Rivages, 1997.

Balzac, Honoré de, "Tratado de la vida elegante", en *Obras completas*, tomo VI. Madrid: Aguilar, 1972, págs. 1049-1077.

Barthes, Roland, "Un texte inédit de Roland Barthes: encore le corps", en *Critique* 423-424 (1982), págs. 645-654.

Baudelaire, Charles, "Le peintre de la vie moderne", en *Oeuvres complètes*, Paris: Gallimard, 1961, págs. 1152-1193.

Baudrillard, Jean *De la seducción*, Buenos Aires: REI Argentina, 1989.

Benjamin, Walter, *Poesía y capitalismo*. Madrid: Taurus, 1999.

"La obra de arte en la era de su reproductibilidad técnica" [1935], Madrid: Taurus, 1973, págs. 15-57.

Benvenuto, Ofelia M. de, *Delmira Agustini*. Montevideo: Ceibo, 1944.

Buck-Morss, Susan, *Dialéctica de la mita-da. Walter Benjamin y el proyecto de los Pasajes* [1989]. Madrid: Visor, 1995.

Blisen, Carina, *El desván del Novecientos. Mujeres solas*. Montevideo: Ediciones del caballo perdido, 2002.

Cixous, Hélène, *Three steps on the ladder of writing*. Nueva York: Columbia University Press, 1993.

Dario, Rubén, *Los raros*, Zaragoza: Libros del Innombrable, Biblioteca Golpe de Dados, 1998.

Escaja, Tina, *Delmira Agustini y el Modernismo*. Nuevas propuestas de género. Buenos Aires: Beatriz Viterbo, 2000.

García Silva, Cecilia, "Delmira Agustini periodista. Modernismo e hiperfemenidad", Montevideo: Universidad de la República, 1990.

Girón Alvarado, Jacqueline, *Voz poética y máscaras femeninas en la obra de Delmira Agustini*. Nueva York: Peter Lang, 1995.

Huysmans, Joris-Karl, *Contra natura*. Barcelona: Tusquets, 1997.

Kempf, Roger, "Les sexes", en *Dandies. Baudelaire et cie.*, Paris: Editions du Seuil, 1977.

Kirkpatrick, Gwen "Prodigios de almas y de cuerpos. Delmira Agustini y la Conjuración del Mundo", en *Delmira Agustini y el Modernismo*, ed. Tina Escaja. Buenos Aires: Beatriz Viterbo, 2000, págs. 175-195.

Kris, Ernst & Otto Kurz, *La leyenda del artista* [1979]. Madrid: Cátedra, 1995.

Mariás, Javier, *Vidas escritas*. Madrid: Siruela, 1992.

-*Miramientos*, Madrid: Alfaguara, 1997.

Ortel, Philippe, *La littérature à l'ère de la photographie. Enquête sur une révolution invisible*, Nîmes: Editions Jacqueline Chambon, 2002.

Pipper, David, *The image of the poet. British poets and their portraits*, Oxford: Clarendon Press, 1982.

Pollock, Griselda, "Artists mythologies and media genius. madness and art history". *Screen*, 21 (1980), págs. 57-90.

Segarra, Marta, "Crítica feminista y escritura femenina en Francia", en *Teoría y crítica en la literatura francesa del siglo XX (Estudios sobre crítica feminista, postestructuralismo y psicoanálisis)*, Burgos: Universidad de Burgos, 2002, págs. 81-108.

Soussloff, Catherine M., *The Absolute Artist. The Historiography of a concept*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1997.

Steiner, Georges, "El gran ermitaño", en *En el castillo de Barba Azul*. Barcelona: Gedisa, 1993.

Verlaine, Paul, *Les poètes maudits*. Paris: Société d'édition d'enseignement supérieur, 1989.





---

ANEXO FOTOGRÁFICO



Delmira con vestido oscuro



Delmira en la silla



Delmira decadente



Delmira con sombrero



Delmira leyendo el diario

**Escribir de política,  
escribir en clave de amor.  
Breves consideraciones a propósito  
de Mary Wollstonecraft & William Godwin**

---



Alejandra Ciriza\*

**RESUMEN**

Este breve escrito presenta algunas reflexiones inconclusas a propósito de las relaciones entre subjetividad individual y procesos históricos, acontecidas en el tránsito hacia la modernidad en el caso de Mary Wollstonecraft, la autora de la *Vindicación de los derechos de la Mujer*. Es una lectura centrada en las formas de relación entre lo personal y lo político, desde la mirilla pequeña que puede proporcionar a una lectora contemporánea la correspondencia intercambiada entre Mary Wollstonecraft y William Godwin entre 1796 y 1797, que cesa apenas unos días antes de que Mary muriese a causa de una septicemia post parto. El interés que guía esta lectura no reside en la eventual curiosidad que pueda despertar el espacio de lo biográfico, sino que está más bien sostenida en el interés por analizar las relaciones entre subjetividad y política.

Palabras clave: Política y subjetividad, Ilustración, Mary Wollstonecraft

**ABSTRACT**

This paper shows some reflections about the relationship between subjectivity and historical process, between the biography and political and social changes in the way towards Enlightenment. Mary Wollstonecraft, the author of *The Vindication of Rights of Women*, exchanged with her lover and husband, the political radical thinker William Godwin, a series of letters between 1796 and 1797, that came to an end few days before Mary's death. This correspondence is the peephole through which a contemporary reader can have a hint of this singular and complex love story.

This paper is not only a biographical analysis, but a philosophical reflection about the relationship between the personal and the politic as well.

Key words: Politics and Subjectivity, Enlightenment, Mary Wollstonecraft

---

\* UEGe - INCIHUSA. CRIICYT Mendoza - CONICET FCIyS - Universidad Nacional de Cuyo.

Este breve escrito es sólo a los efectos de presentar algunas reflexiones inconclusas a propósito de las relaciones entre subjetividad individual y procesos históricos, entre los avatares de la biografía y la subjetividad y las transformaciones políticas y sociales acontecidas en el tránsito hacia la modernidad en el caso de Mary Wollstonecraft, la autora de la *Vindicación de los derechos de la Mujer*.

Dos observaciones preliminares son necesarias. En primer lugar, una relativa a las relaciones entre pasado y presente; en segundo lugar, otra acerca de la perspectiva analítica que guía este escrito, ligada a los intereses cognoscitivos y práctico-políticos del feminismo.

Desde una cierta iluminación benjaminiana, no cualquier pasado puede advenir, sino sólo aquél en el que el presente se reconozca (Benjamin, 1982). El caso Wollstonecraft, de la misma manera que tal vez el de Rousseau, pone en juego las tensiones entre lo personal y lo político, entre las

convicciones expresa y públicamente declaradas, y los modos bajo los cuales ellas afectan, constituyen, transforman la subjetividad individual; entre las condiciones políticas de escritura y los objetivos colectivos, los avatares morosos de la subjetividad individual y los entresijos del inconsciente. El venir hacia el presente de Mary Wollstonecraft se liga por una parte a la recurrencia del debate en torno de los derechos de las mujeres, a la inevitable incomodidad que nos recorre cuando de los derechos de las mujeres se trata, habida cuenta que ellos fueron pensados, por decirlo de alguna manera, para el "individuo sin atributos" y, por la otra, al recurrente hiato entre subjetividad y política, a las tensiones inherentes a los desencuentros (tal vez la expresión más precisa sea desajustes) entre el orden del deseo individual y los proyectos político-emancipatorios que las feministas hemos tejido a lo largo de generaciones<sup>1</sup>.



<sup>1</sup> Hago referencia a un debate no menor en el campo teórico y político del feminismo y la filosofía política: el de los derechos de las mujeres. Mientras una nutrida lista de teóricas, entre las cuales cabe mencionar al menos a Susan Moller Okin (amén de una larga genealogía de ilustradas que no nombraré aquí), aboga en el doble espacio de la aspiración a la igualdad y el reconocimiento de la diferencia, otras, como Carole Pateman, señalan que la consideración de las mujeres como ciudadanas supone inscribirlas en una lógica que las incluye como individuos en tanto las desconsidera como mujeres (Moller Okin, 1990; Pateman, 1996). En su conocido libro, *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?*, Anna Jonnásdóttir señala las incompatibilidades entre la concepción moderna del sujeto político y la condición de mujer. La creación moderna del cuerpo civil es un acto de la razón, de allí que el cuerpo político sea un cuerpo artificial. Mientras el nacimiento real de una criatura humana puede producir un varón o una mujer, la creación de la sociedad civil produce un cuerpo social donde sólo uno de los cuerpos de la humanidad (el masculino, equiparado a "lo humano") tiene lugar (Jonnásdóttir, 1993: 144).



Esta será una lectura necesariamente primera y apresurada a propósito de las formas de relación entre lo personal y lo político, vista desde la mirilla pequeña que puede proporcionar a una lectora contemporánea la correspondencia intercambiada entre Mary Wollstonecraft y William Godwin entre 1796 y 1797, que cesa apenas unos días antes de que Mary muriese a causa de una septicemia post parto.

Las razones por las cuales alguien, desde el presente, pueda interesarse en la lectura de las cartas intercambiadas por quienes fueran considerados por Holcroft como "La más extraordinaria pareja casada que exista hoy" (Godwin, 1993), no sólo están ligadas a la eventual curiosidad que pueda despertar el espacio de lo biográfico, sino más bien guiada por el interés en analizar las relaciones entre subjetividad y política.

#### Escribir sobre política: la Vindicación

Wollstonecraft es, ni más ni menos que la autora de uno de los textos más significativos en la historia del feminismo, la *Vindicación de los derechos de la mujer*, publicado en 1792, bajo el signo de un tiempo que ha marcado de modo peculiar la historia de las mujeres, el de los albores de la modernidad. Desde la perspectiva sostenida por la ilustrada inglesa, una sociedad justa supone la consideración de

todos los sujetos como iguales en derechos, de allí la importancia de la incorporación de las mujeres, en calidad de iguales en el nuevo orden político y moral. Dice Wollstonecraft: "... si las mujeres han de ser excluidas sin tener voz ni participación en los derechos de la humanidad, demostrad primero, para así refutar la acusación de injusticia y falta de lógica que ellas están desprovistas de inteligencia, si no este fallo en vuestra nueva constitución pondrá de manifiesto que el hombre se comporta inevitablemente como un tirano, y la tiranía, cualquiera sea la parte de la sociedad hacia la que apunte el frente de su cañón, socava los fundamentos de la moral" (Wollstonecraft, 1792: 23).

No es el propósito de este escrito exponer en forma sistemática las consideraciones volcadas

por Wollstonecraft en su *Vindicación* sino sólo señalar rápidamente algunos de los compromisos teóricos y políticos que el texto trasunta, inscripto en un programa de construcción de un orden político nuevo iluminado por la razón. Bajo el supuesto de que la organización del antiguo régimen reposa sobre el privilegio y se halla edificado sobre la solidez de la tradición y la costumbre, de lo que se trata es de atacar con la razón esa "ciudadela" y sus fortificaciones a fin de construir un orden nuevo, igualitario y justo en el cual todos los sujetos sean tratados como si fueran iguales<sup>2</sup>. A tono con los ideales emancipatorios modernos se trata de ingresar al orden ilustrado, un orden que, según los precisos señalamientos de Kant, habría de proporcionar a los sujetos la emancipación respecto de la autoculpable mino-



<sup>2</sup> La expresión que utiliza Wollstonecraft es la ciudadela de la costumbre.

ridad transformándolos en dueños de su razón y su voluntad (Kant, 1964).

Desde la perspectiva de Wollstonecraft y de un reducido círculo de hombres y mujeres ilustrados/as el ingreso al nuevo orden requería la erradicación de los prejuicios, y el final de la esclavitud padecida durante siglos por la mi-

dad de la humanidad, las mujeres. El lugar decisivo asignado a la educación en la construcción del nuevo orden se debe a la confianza que Wollstonecraft, del mismo modo que la mayor parte de los y las ilustradas e ilustrados tenían en su capacidad liberadora. Era la educación recibida la que, al dirigirse al corazón de las mujeres, insistiendo

en su sensibilidad y en el arte de agrandar las convertía en esclavas. Señala Wollstonecraft: "Tanto Rousseau como los escritores de sexo masculino que han seguido sus huellas han exigido con vehemencia que toda la educación femenina se oriente hacia su único objetivo: hacer de las mujeres objetos de placer" (Wollstonecraft, 1792: 63).

<sup>5</sup> Sin lugar a dudas la tesis kantiana que liga la Ilustración al proceso de emancipación de la autoculpable minoridad, es ambigua respecto de los sujetos que han de emanciparse. El alcance que el propio Kant le asigna se restringe a los varones burgueses, propietarios, blancos. Aún más, Kant, como buen heredero de Rousseau, señala que las mujeres carecen de sentido del deber, y si evitan lo bajo, lo hacen no porque esté mal, sino porque es feo, una tesis en la cual resuenan no sólo los ecos del Emilio de Rousseau, sino la ambigua posición que los Ilustrados mantuvieron respecto de las mujeres. Eliminadas de la posibilidad de convertirse en sujetos morales debido a su débil naturaleza y a su función de reproductoras de la especie las mujeres no serían sujetos morales, ni candidatas a derecho político alguno. Sin embargo, el universalismo kantiano y el carácter formal del imperativo categórico socavan las meras distinciones antropológicas que el propio filósofo de Königsberg realizara (Kant, 1943: 28, 29). Si el imperativo categórico es universalmente válido y previo a toda base empírica, y en ello reside su fuerza, es posible que opere como mandato moral para todo sujeto, independientemente de su posición particular, de su condición de varón o mujer, de proletario o propietario. Es decir: los ideales ilustrados de autonomía y universalidad planteados por Kant, el carácter incondicionado del imperativo categórico y la exigencia de considerar a todos los sujetos como fines en sí mismos, resonarían a su pesar. Si las mujeres son incapaces de actuar de conformidad con la máxima y no son, por lo tanto, personas morales, ¿cuál es el alcance del imperativo categórico? ¿cuáles los límites de la humanidad? He aquí las paradojas que los ideales de la Ilustración no nos han dejado de plantear. Como promesas incumplidas, posiblemente es verdad, pero también como paradojas, dificultades sin resolución, desafíos para pensar.

La relación entre la posición de Rousseau y la de Mary Wollstonecraft respecto de la inclusión de las mujeres en el orden político, así como también la crítica que la inglesa formula a la concepción rousseauiana de la educación de las mujeres ha sido objeto de numerosos trabajos, algunos de ellos incluidos en la compilación realizada por María Falco a propósito del simposio organizado con motivo del bicentenario de la publicación de la *Vindicación*, en 1993 (Falco, 1996). Asimismo me he ocupado de la querrela Rousseau - Wollstonecraft, como nudo que sintetiza e ilumina los dilemas entre un orden político igualitario y el lugar de las mujeres, consideradas como la encarnación misma de la alteridad y la diferencia (Ciriza, 2000; Ciriza, 2002).



En contraposición con la propuesta volcada por Rousseau en el quinto capítulo de *Emilio*, Sofía, el programa de Wollstonecraft sostiene una serie de puntos programáticos ligados a la edificación de una nueva sociedad bigenérica. Lucha contra los prejuicios, educación igual para varones y mujeres, estímulo de las capacidades racionales, "masculinización" de las damas. Desde la perspectiva de Wollstonecraft sólo una sociedad de ciudadanos y ciudadanas iguales, una sociedad de sujetos racionales emancipados de la servidumbre y el vicio podría garantizar el advenimiento de un nuevo orden político. La tesis de que la construcción de ese orden suponía no sólo el asalto a la ciudadela de la costumbre, sino el control y erradicación de pasiones y prejuicios, de todo aquello que pudiera obstaculizar el libre uso de la razón, conduce a Wollstonecraft a manifestar, a lo largo de la *Vindicación*, una profunda desconfianza respecto del mundo de los afectos, un mundo oscuro percibido como una acechante amenaza para las mujeres.

El descubrimiento de las relaciones que ligan la arbitrariedad como principio organizativo del *Ancien Régime*; la subordinación de las mujeres, unida a la convicción de que sólo la reforma de las costumbres a través de una educación igual para todos permitirá edificar un orden político nuevo, constituye un argumento recurrente: la educación diferencial sólo refuerza la subordinación. Mientras un rey sea un rey y una mujer una mujer, mientras sexo y privilegios heredados se perpetúen, la sociedad no podrá sino reproducir relaciones de

dominación y su complemento necesario, la docilidad, la debilidad, la sumisión: "Como filósofo leo con indignación los petulantes epítetos que utilizan los hombres para atenuar sus insultos, como moralista, me pregunto qué significan expresiones tan contradictorias como "amables defectos" o "encantadoras debilidades.... Creadas para ser amadas no deben pretender respeto, por temor a que la sociedad las rechace por masculinas" (Wollstonecraft, 1977: 74).

La educación de las mujeres en la racionalidad y el autocontrol es la única manera de emanciparlas/se del yugo varonil. El estímulo de la sensualidad es considerado por Wollstonecraft como una estrategia tendiente a la interiorización y la perpetuación del dominio masculino sobre las mujeres. Sensualidad, disimulo, retórica, adornos enturbian la capacidad de raciocinio y sujetan a la autoridad de otro. Dice Wollstonecraft: "... los hombres han acrecentado esta inferioridad hasta el punto que las mujeres se han situado casi por debajo del nivel de las criaturas racionales" (Wollstonecraft, 1792: 75).



A tono con las concepciones éticas y políticas de su época Wollstonecraft no puede sino compartir con sus contemporáneos y contemporáneas una visión de la racionalidad como la luz capaz de hacer retroceder las tinieblas de las costumbres, las pasiones y los prejuicios. Las mujeres ingresarán al mundo humano en la medida en que puedan apropiarse de ese espacio que les ha sido negado, el de los conocimientos, la razón, los derechos políticos, la educación. Esta será la base para la construcción de una sociedad verdaderamente ilustrada, edificada sobre acuerdos racionales y libres entre sujetos autónomos, individuos emancipados de la autculpable minoridad.

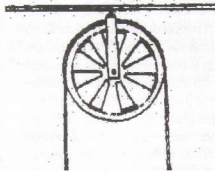
### Escribir a dos voces, un propósito y desencuentros

En sus escritos políticos Wollstonecraft afirma que la construcción de un orden político que valiera la pena ser vivido implicaba una doble tarea: una educación paritaria para las mujeres, y la conversión del amor en una racional amistad. La posición sostenida por la ilustrada inglesa no sólo implicaba una visión crítica del tipo de educación impartido a las mujeres sólo en razón de su sexo, sino la percepción del matrimonio como una forma legal de la prostitución.

Probablemente Mary advirtiera, ya en 1792, aun antes de que una seguidilla de experiencias amorosas traumáticas inscribieran en su piel el desencanto, hasta qué punto el amor con su ejército de fantasmas podía perturbar el intento de

construcción de una sociedad formada por individuos racionales y libres<sup>5</sup>.

Hurgar en su correspondencia con Godwin, su compañero y padre de su hija Mary a más de 200 años no tiene como propósito escharbar en los fantasmas amorosos de Mary y de Godwin sino más bien proporcionar un espacio de reflexión en torno de las complejas articulaciones que existen entre subjetividad y política. En todo caso este es un primer borrador, una intencional exegética en procura de la reconstrucción de la doble cara de nuestras genealogías. La cara luminosa de Mary vindicante, la cara muchas veces atormentada, pero siempre, lúcida de Mary enamorada, pone en juego este asunto siempre complejo de las relaciones posibles e imposibles entre lo personal y lo político, de la insalvable



ambivalencia y la tensión existente entre las transformaciones políticas deseadas y los lentos y morosos procesos a través de los cuales nuestros objetivos políticos anclan en nuestras vidas personales.

Sin lugar a dudas es preciso, por lo que a las relaciones entre lo personal y lo político se refiere, mantener una actitud que Jane Flax llamaría ambivalente: "La ambivalencia hace referencia a los estados afectivos a los que se confiere una energía emocional intensa a

deseos o ideas intrínsecamente contradictorios o excluyentes entre sí... la ambivalencia (...) no es necesariamente un síntoma de debilidad o confusión... Con frecuencia supone una resistencia a que el material complejo y contradictorio se derrumbe en un conjunto ordenado..." (Flax, 1995:115).

Las tensiones, desencantos y encantamientos a los que quedaron sujetos durante su breve relación y la forma bajo la cual cada uno/a pudo ponerla en palabras ha quedado de alguna manera ante nuestros ojos en ese privilegiado lugar de confidencias e intimidades que es la correspondencia que intercambiaron entre julio de 1796 y agosto de 1797 pocos días antes de que una septicemia post parto la llevara a la muerte, acontecida el 10 de septiembre de ese año<sup>6</sup>. Quien fuera adalid en la lucha por la eman-

<sup>5</sup> En la cuidadosa biografía que de Mary escribe Claire Tomalin hay referencias a Henry Fuseli y Gilbert Inlay, el padre de su hija Fanny. Dos experiencias al parecer suficientemente desdichadas como para que, tras el fin de la relación con Inlay, Mary intentase suicidarse, en una de las ocasiones, arrojándose al agua desde el puente de Putney (Tomalin, 1993).

<sup>6</sup> Las cartas han sido consuladas en su lengua original, en una edición a cuidado de Ralph Wardle. Es importante saber que Godwin, que se ocupó de publicar los escritos póstumos de su mujer, incluyó la correspondencia con Inlay no publicó las ciento sesenta y dos cartas que intercambiaron Mary y él antes y después de su matrimonio, en marzo de 1797. Las ordenó cronológicamente y las guardó entre sus papeles privados. A su muerte los papeles pasaron a manos de su hija, Mary Shelley, quien a su turno las legó a Sir Percy y su mujer. Las cartas fueron divididas en tres lotes, uno fue a parar a la Bodleian Library; el segundo, al heredero de Sir Percy y, el tercero, a la sobrina de Lady Shelley, Bessie Florence Scarley, madre del Quinto Lord Abinger. De las originales ciento sesenta cartas preservadas por Godwin se han perdido nueve, cuya búsqueda en otras colecciones ha fracasado.

cipación de las mujeres moría de la muerte más mujeril y frecuente en su época, una septicemia provocada por restos placentarios tras parir a su segunda hija, Mary Godwin. Años más tarde Mary Godwin-Shelley escribiría a su vez, en 1818, uno de los libros más célebres de la literatura gótica, *Frankenstein, o el moderno Prometeo*<sup>7</sup>.

Godwin no había sido, ni mucho menos el primer amor de Wollstonecraft, quien contaba entonces con treinta y seis años, una hija de tres y al menos dos resonantes y sabidas historias amorosas. Tampoco ella era el primer amor de William Godwin. Ambos compartían ostensiblemente ideales políticos y convicciones sociales, e incluso Godwin había señalado expresamente en sus escritos su aversión por el matrimonio, la institución en la que, desde su punto de vista, se ejercía la peor forma de la propiedad.

La singular relación que se construyó entre estos sujetos, las formas desiguales de sus intervenciones en esos espacios sin embargo articulados: proyecto político y proyecto vital, lo personal y lo político, por decirlo rápidamente, señalan, en mi entender los desajustes entre los objetivos expresos en el espacio público y las mucho más morosas formas de construcción de los vínculos en el espacio de la privacidad, ese sitio de la vida donde es posible advertir la

recurrencia de los fantasmas de las pasiones, los prejuicios, las creencias, todo aquello que los y las ilustrados/as deseaban expulsar del campo de la política. Si lo personal es político, una mirada en perspectiva histórica, arrojada hacia ese momento crucial en la historia de las mujeres, la modernidad ilustrada, puede posibilitar una reflexión determinada acerca de las relaciones entre política y subjetividad. Probablemente esta exploración en el pasado permita percibir las mutuas desconexiones y los espacios comunes, las discontinuidades y las lógicas diferenciales que regulan los intercambios, las recurrencias y las curiosas sombras que la subjetividad arroja sobre la política y la política sobre la subjetividad.

Mary y William se encuentran, si bien es probable que se hubieran conocido antes, en casa de Mary Hay. En 1796 Mary estaba en su madurez, intelectual y vital. No sólo había escrito la *Vindicación* y la primera respuesta a Burke a propósito de sus *Consideraciones sobre la Revolución Francesa*, había atravesado una tormentosa relación con Gilbert Imlay, dos intentos de suicidio y tenía una hija: Fanny, de tres años. Una acumulación suficiente de experiencias en torno de aquello que, por así decir, no es racional.

Lo que sigue a continuación es apenas el producto de una primera exégesis que sin lugar a dudas es



7 Existe un texto de Monette Vacquin a propósito de Frankenstein. Según esta autora Frankenstein no sólo sería la puesta en discurso de las muchas veces que la muerte había irrumpido en la vida brevísima de su autora, Mary Shelley, sino una suerte de desesperado asalto contra los delirios de la razón moderna y su irrefrenable confianza en la ciencia la técnica (Vacquin, 1989).



preciso completar, aun en el sentido elemental de ampliar la mirada hacia las intervenciones de otros / otras, de considerar las intervenciones de Godwin en sus conocidas *Memorias del autor de la Vindicación de los derechos de la Mujer*, e incluso hacia el *Frankenstein* de Mary Shelley.<sup>8</sup>

#### Breve cronología anotada de una relación amorosa

Las cartas trasuntan los avatares de la relación, en el breve tiempo que duró, entre abril de 1796 y septiembre de 1797. En abril de 1796 Godwin invita a Mary a una cena con sus más destacados amigos: Samuel Parr, Elizabeth Inchbald, Thomas Holcroft y James Mackintosh. Godwin comenzó a cortejarla con entusiasmo, e incluso compuso un tributo poético para Mary. Ella le responde en una carta, que probablemente sea la respuesta a la primera que Godwin

le dirigiera, perdida en la Colección Abinger: "Quiero recordarle que ha elegido Ud. la tarea más fácil: escribir en verso acerca de mis perfecciones. Tal vez debiera insistir sobre sus propios sentimientos, es decir, darme una rápida visión de su corazón. No haga la tarea de "escribir sobre", se lo ruego humildemente, dejando al margen su reconocimiento de estar hechizado. Sobre esto (un tributo poético) debo juzgar por el estilo en el cual fluye el elogio. Para pensar debo observar sus cumplidos sin rima, cuando usted ha dejado algo por decir" (Godwin & Wollstonecraft, 1977: 4).

La respuesta de Godwin es irónica, casi en términos de desafío intelectual: "Invénteme un tema, y le escribiré una carta", responde. Sin embargo los intercambios continúan. Mary trabajaba entonces en su novela casi autobiográfica, *The wrongs of woman or Maria*, que luego Godwin editaría en forma póstuma.

En agosto la relación de intercambio de cartas, escritos y visitas desemboca en un vínculo amoroso que desataría fantasmas de ambas partes.

El 17 de agosto Mary escribe: "Siento que no he podido hablar con claridad sobre este asunto con usted. Déjeme explicarme brevemente. Con lo conflictuada que he estado me ha tomado un largo tiempo lograr paz en mi mente. Tengo miedo. No es suficiente decirle que estoy fuera de punto conmigo misma. Mortificada y humillada, apenas entiendo por qué, fuera de toda falsa delicadeza, siempre temo verme engañada. Yo debiera irme a Francia o a Italia con mi pequeña Fanny, pero estoy convencida que es mi mente, y no el lugar, lo que requiere un cambio. Mi imaginación me retrotrae siempre a la miseria. Usted habla de las rosas que crecen profusamente en cualquier momero de la vida, y lo tomo, pero siempre encuentro las espinas. No quiere ser injusta. Solo

<sup>8</sup> La idea de apelar a estos textos se liga mas con el seguimiento del tema de las relaciones entre política y subjetividad en el caso de Mary Wollstonecraft, que con la idea tradicional de un corpus como el conjunto de obras producidas por un "autor". Las voces de Godwin, de su hija Mary de alguna manera constituyen intervenciones significativas en torno del dilema que Wollstonecraft ha planteado para nosotras, feministas. Como alguna vez dijera Jacques Derrida, sólo la idea de una subjetividad plena que produce desde una cierta intencionalidad puede justificar la idea de la construcción de un corpus a partir de la "obra" de un "autor". Sobre Mary Shelley, y su obra, *Frankenstein*, señala Vacquin: "El debate interior de Mary llega a su máxima expresión e incendia su imaginación. En materia ideológica (Mary G.) era creyente, del mismo modo que Shelley, en la omnipotencia del pensamiento, pero no podía extender esa creencia a los acontecimientos de su propia vida. Estas cuestiones son las que *Frankenstein* testimonia" (Vacquin, 1989:79, la traducción es nuestra). El texto refiere las duras circunstancias que rodearon la vida de Mary Shelley, incluido su propio "nacimiento en la muerte" (Vacquin, 1989:71).

quiero decir que usted me parece haber actuado injustamente y, enbargado por sus propios sentimientos, olvida los míos o no entiende mi carácter. Es mi turno de tener fiebre hoy. No estoy bien, estoy herida, pero no quiero herirlo. Considere que he pasado como la fiebre por su imaginación, una iluminación... de mi parte yo volveré a ser una caminante solitaria" (Godwin & Wollstonecraft, 1977: 15).

La paz ganada tras el tormentoso final de la relación con Imlay se ve amenazada ante la posibilidad de abrir un nuevo juego amoroso que puede finalizar, Mary ya lo sabe y lo teme, en abandono. Las marcas de las experiencias amorosas pasadas retornan amenazantes y Mary ve en un rápido desenlace, que vuelva a dejarla sola, la posibilidad de escapar al dolor. La respuesta de Godwin no se hace esperar. El mismo día escribe: "No sabes cuán honesto soy. Te juro que no he dicho nada que no sea estrictamente verdadero cuando describía la forma en que encendiste mi imaginación el sábado. Durante un tiempo no pude pensar en ninguna otra cosa. Añoro enormemente tenerte en mis brazos. Como cualquier hombre sólo puedo hablar de lo que sé. Y puedo afirmar que nada de lo que vi en ti podría autorizar la opinión de que la verdad podría haberme desengañado. No he visto nada de ti que no respete y adore. Conozco

la agudeza de tus sentimientos y no hay nada que quisiera hacer para aumentar tu infelicidad. No me odies, no voy a abandonarte. No me expulses. No vuelvas a ser una caminante solitaria. Sé justa conmigo, puedes descubrir en mí mucho más que estupidez y cosas censurables. Tienes sentimientos naturales y tienes la honestidad de decirlo. Creo que haces bien, pero no dejes que te tiranices. Estima cada cosa en su justo valor. Es mejor que seamos amigos en todo el sentido de la palabra, en el sentido de permitirnos ser amigos. Sé feliz, resuelve ser feliz. Mereces serlo. Las cosas que interfieren son la debilidad y los prejuicios, y una mujer como tú puede, debe, sacudírselos. Envíame una palabra, dime que puedo llamarte en un día o dos. No ves cómo, mientras te exhorto a ser una filósofa, mis propios sentimientos de miedo se agudizan. Necesito algo tranquilizador, no puedo preguntarte esto a tí" (Godwin & Wollstonecraft, 1977:17).

Este primer intercambio resulta decisivo, pues la forma en que Godwin manifiesta su deseo de permanecer, aún cuando también él padezca incertidumbres, serena a Mary. Sin embargo el carácter reiterativo de los miedos al abandono y a la fragilidad a la que expone el sentimiento amoroso es recurrente a lo largo de toda la corres-

pondencia: "los irracionales miedos y el cortejo de tormentos", como los llama Mary, el temor ante la ausencia, o las zozobras relativas a la intensidad de los sentimientos del / la amado /a, retornan. Como alguna vez señalara Piera Aulagnier el amor es una relación simétrica en la cual cada sujeto es para el otro el objeto de una investidura libidinal privilegiada. Se trata de un vínculo en el cual cada uno es reconocido por el otro como fuente de un placer privilegiado pero también como el depositario del poder de infligir un sufrimiento excepcional: la relación de simetría se define por ese "y" que liga indisolublemente al parecer el registro del placer, y del sufrimiento. Este "y" que une placer y sufrimiento define lo que Aulagnier llama simetría amorosa (Aulagnier, 1994)<sup>9</sup>. El /la amado /a y el /la amante tienen, el /la uno/a para el/ la otro/a la posibilidad y la capacidad de producir tanto placer como sufrimiento. De allí que toda relación de amor esté, por así decirlo, cercada por el conflicto, por la tensión entre placer y dolor, así como por la constante posibilidad de sobrepasamiento de los límites, por la puja entre tendencias fusionales y conflicto, entre la ternura y la tensión agresiva.

Es interesante analizar bajo esa luz las observaciones de Mary: "Me ha gustado tu ¿puedo llamarla carta de amor? Mejor que la primera, y

<sup>9</sup> La sugerencia de leer el de Piera Aulagnier surgió de un escrito de Isabel Monzón.

<sup>\*</sup> De doncellas, amor, terror y muerte", publicado en RIMA (Red Informativa de Mujeres de Argentina) Rosario, Santa Fe, Argentina el 30 de enero de 2002. <http://www.rimaweb.com.ar>.

puedo darte una alta prueba de mi estima diciéndotelo. Has calmado mi mente, que había estado durante la mañana atormentada por los viejos temores que amenazaban volver con nueva fuerza para convertirse en angustia presente. Al menos se han ido. Mis irracionales miedos y su cortejo de tormentos se han ido. Has conseguido desvanecerlos rápidamente. No los traeremos de nuevo por hablar de ellos. Puedes verme cuando quieras..." (Godwin & Wollstonecraft, 1977: 18).

La mayor parte de la correspondencia gira en torno de la tensión irresuelta entre el apaciguamiento y el regocijo ligados al reconocimiento de la pasión y ternura mutuas y el distanciamiento y el miedo, la amargura o los reproches nacidos de la amenaza vinculada al peligro de pérdida del otro/a o a la sensación de daño o desconsideración por parte del /la amado /a hacia los propios sentimientos. La amenaza que se cierne sobre cualquier enamorado /a se precipita también sobre Mary y William Godwin.

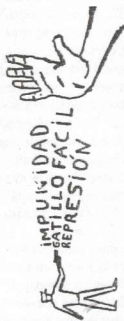
Mientras Mary demanda, William procura detener sus miedos, aventar sus temores, iluminar las oscuridades de sus sentimientos más frágiles. En carta del 22 de agosto dice: "¿Humilde? ¡Por el amor de dios! ¡Sé orgullosa, arrogante! Tú eres... pero no puedo decirte lo que eres. No puedo aún encontrar las circunstancias en las que te unes a lo más frágil de nuestra naturaleza. Quisiera alcanzarlo y expulsarlo" (Godwin & Wollstonecraft, 1977: 18).

Sin embargo, el amoroso cuidado que parece haber tenido

Godwin respecto de la posición de Mary sobre sí misma y sus sentimientos no le impedía formular críticas hacia su producción escrita, especialmente hacia las peculiaridades de estilo. La crítica mutua en el terreno intelectual y al parecer una solidaria colaboración constituyó para ambos un lugar no menor en la construcción de la relación. Podemos hallar indicios en diferentes puntos de la correspondencia. Mary dice: "¿Me darás mi lección esta noche? No me enojaré mucho si mezclas dulcemente tus disquisiciones según el modo de Milton. La imaginación, en este momento ha tornado en conjunción con un beso y las sensaciones roban mis sentidos. No olvidarás, te ruego, esas gracias pausas. Me has conducido a descubrir que escribo peor de lo que pensaba hacerlo. No pararé hasta cambiarlo, debo intentarlo o permanecer insatisfecha conmigo" (Godwin & Wollstonecraft, 1977: 35).

A su vez William le dirige, entre el 5 y el 20 de junio de 1797, cuando estaban ya casados y esperaban la llegada de quien presumían "el pequeño William", numerosas cartas relatándole su viaje y los diferentes lugares por los que transita, a la vez que se extiende en reflexiones acerca de la situación política, la educación de las mujeres, el estado del teatro.

El mutuo respeto y la existencia de un terreno de acuerdos compartidos no parece haber sido obstáculo para la disidencia y las discusiones. Es Mary, sin embargo quien las marca con mayor énfasis, y a menudo con un ánimo beligerante que no parece haber hallado eco, no por lo menos en la escritura, en



¡BASTA YA!

su compañero, al parecer mas dispuesto al apaciguamiento y la tolerancia que a radicalizar los eventuales desencuentros.

Un punto particularmente conflictivo, además de las ambigüedades de Godwin respecto de alguna que otra dama, parece haber sido la toma de decisión relativa al curso que tomaría la relación a partir de la noticia el embarazo de Mary<sup>10</sup>. Las quejas y reclamos de Mary son frecuentes, así como sus señalamientos relativos a la desventajosa condición de mujer. Al parecer la situación de embarazo pudo haberla sometido a una situación de mayores tensiones.

El 29 de marzo de 1797 Mary y William contraen matrimonio en Saint Pancras haciendo, además, pública, una relación que incluso sus amigos más cercanos ignoraban. El tiempo del embarazo, los avatares de alguna enfermedad infantil de Fanny, las variaciones en el clima, el viaje de Godwin, los encuentros y desencuentros, entendimientos y malos entendidos salpican la correspondencia dotando de densidad a dos sujetos, un hombre y una mujer que, a tono con su época, en el siglo XVIII, soñaban con un orden político racional: "La

humanidad, incluidas las mujeres, llegará a ser más inteligente y virtuosa cuando una política sana consiga que reine la libertad" (Wollstonecraft, 1973: 79).

Un orden político edificado, mal que les pesara sobre la base de añoranzas y deseos sólo reconocidos a media voz en el intercambio de una correspondencia que no podía sino ser íntima, que indudablemente trasunta sus respectivas y compartidas posiciones políticas, pero que no puede reducirse a ellas. Indudablemente el amor, como alguna vez señalara Mary, con su ejército de hadas y fantasmas era un obstáculo para la emancipación definitiva y racional, un sueño posible de soñar sólo bajo la impronta del deslumbrante siglo que viera nacer, en tiempos de la Ilustración, un nuevo orden político y social teóricamente incompatible con la perpetuación de prejuicios, la seridumbre, la arbitrariedad; un orden que, sin embargo, habría de chocar con la densidad de las experiencias individuales, con la solidez de la costumbre, con un estado de cosas en el cual no sólo era desigual la distribución de derechos y reconocimiento, sino también de la propiedad y los bienes.

ROMANUS  
EUGENIOVIL ALBA  
MARCELA ROSALES  
VICTOR CHAVEZ  
RISGONAVIA  
JULIO MOREL  
PAUL CALAS  
GIVIANENCA  
TERESA  
RODRIGUEZ  
ROBERTO  
GABRILO  
BAMBIAN  
RAMIREZ  
PAULO  
GIVIAN  
VICTOR  
CHAVEZ

Las difíciles relaciones entre política y deseo de las que las feministas actuales somos herederas hallan en el caso Wollstonecraft una cantera para pensar. No sólo en los maravillosos sueños de libertad que hemos heredado, en la agudeza argumentativa de quien reclamara para las mujeres el lugar de sujetas de derecho y fuera capaz de sostenerse, en el siglo XVIII, como una mujer independiente, libre, una escritora y filósofa, como ella gustaba decir de sí, también en las oscilaciones que produce el deseo de felicidad personal y los avatares a los que los fantasmas recurrentes del amor y los afectos nos someten aun hoy, cuando muy pocas de nosotras (sus herederas casi en el sentido literal, mujeres ilustradas de clase media) arriesgamos la vida en la maternidad<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Si bien es verdad que Godwin pudo haber sido poco claro, especialmente con Elizabeth Inchbald, y tal vez con Ms. Pinkerton no es menos cierto que Mary mantenía una enorme libertad en su relación con otros hombres, desde Holcroft y Opie (de ese tiempo es el retrato más celebre de Mary) hasta Fuseli, con quien en algún momento tuvo un lazo amoroso.

<sup>11</sup> Hago esta aclaración, aun cuando pudiera parecer innecesaria, porque a más de doscientos años de la muerte de Mary por una septicemia post parto, las infecciones derivadas de abortos y partos continúan segando las vidas de las más jóvenes, de las más pobres, debido a que son practicados en condiciones insalubres e incluso están penalizados por la ley como una practica clandestina.



El 6 de junio Mary escribe a Godwin: "Los hombres se arruinan con la franqueza, pero debo decirte que te amo mejor de lo que podía suponer cuando juré amarte para siempre. Tengo que agregar que me gratifica tu benevolencia, eres una criatura tierna y afectiva, y siento que has llegado a mi vida dando y prometiendo tranquilidad y placer. No estoy fatigada de la soledad, pero no disfruto de mi cena solitaria. Un marido es un parte conveniente del arreglo de una casa, aun cuando su instalación sea descuidada. Te deseo en mi alma, abrochado a mi corazón, pero no te quiero pegado a mí siempre. Tuya, tierna y verdaderamente. Mary" (Godwin & Wollstonecraft, 1977: 83).

Poco tiempo después, el 30 de agosto se anuncia la llegada de la hija (el imaginario William que ambos esperaban). Un parto aparentemente normal. Mary escribe: "sólo es cuestión de esperar". Diez días después, el 10 de septiembre de 1797, moría Mary Wollstonecraft.

Algo que podría ser leído como del orden de los hechos: la muerte por septicemia post parto de la autora de *La Vindicación de los derechos de la mujer*. Una muerte común en su tiempo y, sin lugar a

dudas, en modo alguno necesaria. Un acontecimiento que tuvo lugar como podría haber tenido lugar una larga vida, pero en todo caso también un acontecimiento que evidencia las relaciones entre las historias de los cuerpos de las mujeres y las formas como el feminismo ha ido teorizando, poniendo palabra a las relaciones entre cuerpo y política.

Poner en escena el cuerpo de Mary Wollstonecraft, su muerte por una septicemia postparto hacia fines del Siglo XVIII plantea la cuestión de las relaciones entre cuerpo y teoría, entre cuerpo y política, las fragilidades de la enfermedad y la muerte inherentes a la condición humana, pero también el modo cómo el cuerpo afectaba, y afecta con su materialidad las suertes de las mujeres. Mary Wollstonecraft, reúne en su historia personal, de una forma ejemplar, el modo cómo la cuestión de la maternidad remitía a los riesgos y estigmas sociales de las mujeres, a la frecuencia de las muertes vinculadas con los partos, a la asignación de un destino de reclusión doméstica y exclusión del derecho de ciudadanía y marginalidad en el mundo del saber. Pero también ella y sus escritos emblemizan la forma en que los

umbrales abiertos por la Ilustración afectaron los horizontes políticos de las mujeres dando lugar a la emergencia del primer feminismo. No sólo en la forma de imaginar una utopía política igualitaria, centrada en el reconocimiento de los derechos que como ciudadanas nos correspondían, y en la propuesta de una educación racional que haría de nosotras sujetas iguales, integrantes de derecho de la comunidad política y sujetas morales autónomas, sino en la manera como juega su relación con Godwin, en el modo como el horizonte abierto por la Ilustración y su condición de integrante de un círculo políticamente radical marcaba su vínculo con quien fuera su marido y amante.

Wollstonecraft soñaba un mundo emancipado de pasiones y prejuicios, a la vez que encarnaba en modo ambivalente las tensiones y paradojas que aun se juegan en la teoría y la práctica política feministas: la fuerza de los ideales emancipatorios, la crítica del orden establecido y sus paradojas y a la vez la imposible inscripción plena de nuestras subjetividades en el espacio de la política. Aquellos obstáculos y ambivalencias del orden del inconsciente y del cuerpo que retornan y que es preciso, aún, considerar.





# EL TIEMPO EN EL ESPACIO EN DONDE VIVIMOS

## Bibliografía

Godwin, William & Wollstonecraft, Mary (1977) *Letters of William Godwin and Mary Wollstonecraft*, edited by Ralph Wardie, University of Nebraska Press, Lincoln and London.

Godwin, William (1993) *Memoirs of Wollstonecraft*, Oxford, Woodstock Books.

Kant, Immanuel (1943) *Principios metafísicos del derecho*, Bs. As., Américalée.

——— (1964) "Respuesta a la pregunta qué es la Ilustración", en *Filosofía de la historia*, Bs. As., Nova, 1964, 58-67.

Rousseau, Jean Jacques 1955, *Emilio*, Bs. As., Safian, 1955 (publicado en 1762).

Wollstonecraft, Mary (1977) *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, Debate, (publicado a comienzos de 1792)

## Bibliografía secundaria

Aulagnier, Piera (1994) *Los destinos del placer*, Bs. As., Paidós.

Benjamin, Walter (1982) Tesis de Filosofía de la Historia, en *Para una crítica de la violencia*, México, La nave de los locos.

Ciriza, Alejandra (2000) "Genealogías feministas. La recurrencia del dilema Wollstonecraft", en *Actas de las VI Jornadas De Historia De Las Mujeres y I Congreso Iberoamericano de Estudios de las Mujeres y de Género. Voces En Conflicto, Espacios De Disputa*, Buenos Aires, agosto del 2000

——— (2002) "Pasado y presente. El dilema Wollstonecraft como herencia teórica y política" en *Teoría y filosofía política: la recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*, compiladores A. Borón y A. De Vita, CLACSO - USPI, Bs. As.

Falco, Maria F. (1996) *Feminist interpretations of Mary Wollstonecraft*, The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania.

Flax, Jane (1995) *Psicoanálisis y feminismo, pensamientos fragmentarios*, Madrid, Cátedra.

Jonassottir, Anna J. (1995) *El poder del amor, ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid, Cátedra.

Moller Okin, Susan (1996) "Liberalismo político, Justicia y Género", en *Perspectivas feministas en teoría política*, Carmen Castells compiladora, Barcelona, Paidós.

Monzón, Isabel (2002) "De Doncellas, Amor, Terror y Muerte", publicado en RIMA (Red informativa de mujeres de Argentina) servicio gratuito de la Colectiva Feminista Alfonsina Stormi, Rosario, Santa Fe, Argentina, 30 de enero de 2002.

Pateman, Carole (1996) "Críticas feministas a la dicotomía público - privado", en *Perspectivas feministas en teoría política*, Carme Castells compiladora, Barcelona, Paidós.

Tomalin, Claire (1993) *Mary Wollstonecraft*, Barcelona, Montesinos editor.

Vacquin, Monette (1989) *Frankenstein ou les défilés de la raison*, Paris, François Burin.



## El psicoanálisis y la teoría *queer*: entre la historicidad del orden simbólico y el más allá de la perversión<sup>1</sup>

Omar Acha\*

### RESUMEN

El psicoanálisis y la teoría *queer* tienen una relación compleja, difícil, conflictiva. En este artículo se examina la problemática noción psicoanalítica de orden simbólico a la luz de la crítica elaborada desde la teoría de género. Se propone una genealogía de la obra de J. Butler, según la cual ella despliega en la era posmoderna el proyecto radicalizado propuesto por G. Rubin en los años '70. Son discutidas las aporías del psicoanálisis para eludir el normativismo heterosexista y se enuncian los temas de un diálogo entablado desde el lacanismo. A su vez, se anotan las respuestas psicoanalíticas a la crítica *queer*: ¿Es posible un psicoanálisis luego de la teoría *queer*? ¿Enfrenta adecuadamente la beligerancia *queer* el reproche psicoanalítico de sostener sin reparos las identificaciones dadas?

Palabras clave: Psicoanálisis; teoría *queer*; género; orden simbólico; falocentrismo; perversión.

### ABSTRACT

Psychoanalysis and *queer* theory have a complex, complicated, and conflictive relationship. This article examines the psychoanalytical notion of symbolic order. This is made considering the critique elaborated from the gender theory. It is proposed a genealogy of J. Butler's work by which she develops in the age of postmodernism the radicalized project G. Rubin had proposed in the '70. The problems of psychoanalysis to evade the straight normativism, and the themes concerned in a dialogue proposed by Lacan are discussed. On the contrary, the answers of psychoanalysis to *queer* challenges are denoted. Is there an opportunity to psychoanalysis after the *queer* theory? Is acceptable the answer proposed by the *queer* antagonism to the psychoanalytical reproach concerning identification?

Key words: Psychoanalysis; Queer Theory; Gender; Symbolic Order; Phallogentrism; Perversion.

\* Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" y Departamento de Filosofía. UBA.

<sup>1</sup> Una versión previa de este trabajo apareció en *Erotología. Revista de Psicoanálisis*, nro. 3 ([www.erotologia.cl](http://www.erotologia.cl))



xualidad como "verdad" del sujeto en el siglo XIX (aunque la fijación de un período concreto es menos fundamental que la historicidad que implica) y proponía una arqueología de los discursos de su construcción. En *El uso de los placeres*, en cambio, Foucault se situaba en una vía más optimista que apostaba por la intensificación de las experiencias placenteras más allá de la lógica castratoria del deseo. A partir de ese volumen el proyecto original de la historia de la sexualidad dio paso a una historia *nominalista* del sujeto en Occidente. Entonces se habilitó un campo de reflexión que fue desarrollado en textos breves y entrevistas, donde la sexualidad era historizada y desplazada en favor de una historia más extensa y más extensa y múltiple de las prácticas de áscesis, del cuidado de sí. Entonces el "positivista feliz" podía derivar a la política gay los resultados del trabajo filosófico-historiográfico. Esa apertura postestructuralista del "cuidado de sí" trascendía la acción individual para hacerse supraindividual en la contingencia creativa de una "cultura" o más exactamen-

te de un "estilo" de vida que concernía a un grupo. Foucault planteaba que de la desexualización del erotismo gay o lésbico en sus prácticas más radicales, lo que más incomodaba a la homofobia predominante no era la sexualidad "desviada" sino la producción de nuevos modos de vida. La instauración de un "programa" de tal o cual "modo de vida", sin embargo, aparecía como peligroso pues, decía Foucault, entonces se hacía ley, es decir, prohibición de inventar (1981, p. 167).

La perspectiva nominalista del último Foucault se distingue de la investigación del Lacan que afirma: "no hay relación sexual". A diferencia del enfoque nominalista, el de Lacan es *realista*. La imposibilidad de la relación sexual pertenece al axioma elemental del psicoanálisis de que no hay complementariedad de los sexos, que no hay objetos predeterminados sino derivas libidinales y represiones, pulsiones y normas. En la caladura impuesta al sujeto en su inscripción en la vida social del orden de los significantes, la diferencia sexual opera como ordenamiento frágil de la diferen-

cia en términos sexuales. Esa imposibilidad nunca obturada por las operaciones de lo imaginario y lo simbólico no podría ser explicada por una producción histórica nominalista, sino por un real irreductible a sus determinaciones sociales. Sin embargo, el Lacan del orden simbólico seguía persistiendo, pues en el moldeado político radicalizado de la "subversión" del "orden sexual" se implicaba también un cuestionamiento por el estatus del nuevo orden posible o, desde otra orientación, por una experiencia más "creativa" de las formas de la sexualidad. ¿Acaso no podría extenderse a la aspiración a un "modo de vida" no sexualizado, no castratorio, la respuesta de Lacan a los estudiantes sedicentes revolucionarios de mayo de 1968?

El artículo "Tráfico de mujeres" de Gayle Rubin y los ensayos de las teóricas feministas de formación lacaniana en la Francia de fines de los años 70 constituyeron el suelo de la futura teoría *queera* la que el primer volumen de la *Historia de la sexualidad* proveyó de una trama narrativa.<sup>5</sup> Fue Butler quien logró

<sup>5</sup> En la Argentina, por razones que se vinculan muy probablemente con la conexión profunda entre psicoanálisis y cultura de izquierdas desde mediados de la década de 1960, el ambiente psicoanalítico no ha reaccionado en términos conservadores ante la transformación del parentesco que se encuentra en curso. Luego de aprobada la Unión Civil en la ciudad de Buenos Aires y ante la presentación de un proyecto en el parlamento nacional para incluir entre las habilitaciones de dicha Unión la posibilidad de adopción, un conjunto de psicólogas/os y psicoanalistas, junto a juristas, publicaron un volumen auspiciado por la Comunidad Homosexual Argentina en 2004, con el título de *Adopción. La caída del prejuicio*. Lo que habría que evaluar es la coherencia con la cual esta actitud (contra la cual se podrían hallar desde luego otras voces contrarias, pero aparentemente no militantes como sucede en el caso francés) es justificada desde el interior del heterogéneo campo teórico psicoanalítico.

organizar esta diversidad de referencias teóricas para ofrecer en *Gender Trouble*, de 1990, una versión detallada y sumamente persuasiva de lo que poco después sería conocida como teoría *queer*. En *The Psychic Life of Power*, de 1997, propuso su interpretación más completa del gran tema butleriano, que es el de la articulación recíprocamente crítica, entre Foucault y Lacan.

Dando cuenta de las *impasses* del psicoanálisis después de la muerte de Lacan y la corrosión producida por la crítica *queer*, Jean Allouch planteó que la posición del psicoanálisis debía cribarse en la cantera de Foucault, o debía dejar de ser (1998, p. 169). Aquí retomaré el *dictum* como un punto de partida, incluso para cerciorar lo que el propio Allouch propone como alternativa freudo-lacaniana.

La duda analítica sobre la eficacia clínica del psicoanálisis proviene de Freud, mucho antes de "Análisis terminable e interminable". Lo que está en duda es si incluso la esperanza última de Freud (a saber, que el psicoanálisis persistiera como crítica cultural) es sustentable sin una nueva revolución teórica.

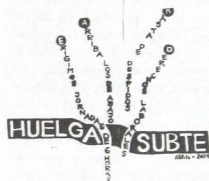
### ¿Cómo subvertir el "orden simbólico"?

Una tarea primera es establecer la peculiaridad y los alcances de la articulación entre psicoanálisis e historicismo en *Gender Trouble*.

El construccionismo histórico foucaultiano permite a Butler poner en cuestión la categoría de "mujer" como *sustancia* del femi-

nismo. La aceptación de un concepto lacaniano de sujeto como inscripto en el lenguaje deconstruye una fundación "diferencialista". Por el contrario, trata de establecer los modos de inscripción subjetiva de una "matriz heterosexual" sin agente que es la condición de posibilidad de todo sujeto. Butler sostiene que la dicotomía sexual (macho/hembra), la diferencia de género (masculino/femenino) y un orden del deseo (homosexual/heterosexual), conforman una matriz históricamente situada donde se despliegan performatividades. El modelo heterosexual dominante es sólo uno de ellos. Las diversas "perversiones" o "desviaciones" de la norma son otros modelos, siempre inestables como lo es también el políticamente dominante, que posibilitan repeticiones dentro de las normas, cuestionando la correspondencia entre sexo, género y deseo que sostiene: al heterosexismo compulsivo. En un sentido, el desacople entre deseo sexual y objeto sexual operado por Freud en los *Tres ensayos de teoría sexual*, se ha dicho, *queeriza* al psicoanálisis (Dean y Lane, 2000), al instituir la perversión como práctica generalizada. En otro, la perspectiva evolutiva y reproductivista que presenta Freud en el mismo texto se respalda en una normalidad que, como reverso de la patología, es incompatible con la proliferación de prácticas deseantes que tematiza la teoría *queer*.

*Gender Trouble* es deudor de la genealogía del Foucault nietzscheano cuando presenta una "matriz heterosexual" immanente e histórica. Es deudor del último Foucault cuando se propone esta-



blecer una teoría no liberacionista del sujeto. No se trata de establecer la autonomía e identidad de un sujeto del feminismo, sino de concebir cómo un sujeto sometido a operaciones históricas y sociales de determinación no está totalmente determinado. Es allí donde aparecen Lacan y el psicoanálisis. Al menos el Lacan que concibe al sujeto de deseo como sujeto de una falta, que Butler propone comprender según la figura de la construcción del sujeto como producto de la pérdida de un objeto de amor (de su forclusión). Habría una "melancolía" intrínseca al sujeto heterosexual. El objeto homosexual sería el objeto prohibido, que no es percibido como tal pero que es condición de posibilidad de la compulsividad heterosexual.



La melancolía del sujeto es pensada como un efecto prohibitivo e inconsciente de una norma social, que siguiendo a Lacan puede ser entendida como la eficacia de la "ley del padre" y del "orden simbólico" que dicha ley hace consistir. Butler no refiere a la castración, pues ello remite a una querrela proveniente de Freud sobre la "envidia del pene" que afligiría a las mujeres, y que ha sido criticado por el feminismo. Pero la aceptación de un orden simbólico estipulado en vena psicoanalítica, sin embargo, no conduce a Butler a coincidir absolutamente con una comprensión "estructural" e inmodificable de lo simbólico que encuentra en Lacan. "En un contexto histórico dado, la ley paterna -plantea- es menos unívoca y menos deterministamente eficaz que el punto de vista lacaniano parece reconocer" (1990, p. 67). En esta vía, Butler radicaliza la crítica social del "estructuralismo" del psicoanálisis lacaniano inaugurada por Gayle Rubin (cf. Rubin y Butler, 2002).

Rubin sostenía su proyecto en la certidumbre de que la suposición de un orden simbólico como estructura transhistórica implicaba consecuencias conservadoras que el análisis social no autorizaba (1986). La intervención en Francia de psicoanalistas de formación lacaniana en la defensa del "orden simbólico" -extensamente ptre-

chado por Legendre (1992, 1997)- que sería amenazado por el pacto civil, el matrimonio entre homosexuales y, horror de los horrores, la adopción de niños/as por parte de una pareja homosexual, dieron finalmente la razón a la advertencia de Rubin (cf. Jacub, 2003; Borrillo y Fassin, 2001). Estas reacciones instalan lo real de la política ante el filamento de la teoría.<sup>4</sup> ¿Es posible *queerizar* el orden simbólico como lo pretende Butler? ¿En qué sentido la ley paterna podría ser menos inequívoca que la supuesta en Lacan?

En un ensayo publicado en *Bodies that Matter* (1993) titulado "El falo lesbiano", el argumento básico es que, como lo plantea Lacan, el "falo" es el significante que ordena la relación del sujeto con el goce, y abre el campo del deseo. Pero el falo como significante determinante del deseo de la madre y que la criatura quiere ser, se instituye como formación *imaginaria*. Precisamente por su condición imaginaria, el falo puede ser inscripto en una diversidad de situaciones o de posiciones subjetivas. Como significante, el falo no solamente circula, sino que cuestiona la solidez de la distinción entre "ser" y "tener" el falo. Por ende, sin negar la relación fundamental con la castración, la institución subjetiva del falo como significante de la representación originaria (*Unverdrängung*), la

posibilidad de un "falo lésbico" impugna el edificio entero del falocentrismo psicoanalítico.

A través de un examen de la retórica de Lacan según la cual éste recortaría la proliferación catastrófica del falo como significante al designarlo como "significante privilegiado" (Lacan, 1958), Butler devela que más allá de la argumentación lacaniana, el procedimiento de demostración es el mismo que el empleado en el ensayo sobre el "estadio del espejo". Entonces Butler concluye que el rechazo del carácter simbólico del falo (puesto que es un efecto imaginario, como el yo), implica la suspensión de la distinción entre lo simbólico y lo imaginario.

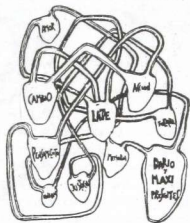


<sup>4</sup> Para una genealogía más extensa, que aquí ha sido de utilidad, ver Sáez (2004). Por otra parte, Sáez propone recuperar el carácter subversivo que anida en el pensamiento de Lacan, para destituir el falo-heterocentrismo. Aunque concluye que la *queerización* del psicoanálisis es una treta no cuestiona la posición de enunciación psicoanalítica.

Además de negar una especificidad del eterno femenino que sería exterior al edificio de la diferencia sexual, la elaboración de la contingencia del falo escinde la construcción del sujeto de la dicotomía macho/hembra y, sobre todo, afirma la multiplicidad de las formas de deseo sin negar el orden de las sujeciones. El principio de que el sujeto depende del reconocimiento del otro descarta la tentación de autonomías absolutas. ¿Pero no es acaso el falo el significante que ordena la determinación del deseo en los recortes del goce que subtiende la diferencia sexual? Y si es así: ¿qué es un orden simbólico que, sin perder su carácter coercitivo, se sostiene en un significante que circula de modo contingente? De ninguna manera Butler es voluntarista en las torsiones inauguradas por la performatividad de sexo, género y deseo. Su proyecto consiste en pensar la dialéctica de las sujeciones.

En su análisis de la *Antígona* de Sófocles, Butler desarrolló la argumentación formalmente completa de una crítica al orden simbólico lacanianq. En la interpretación ofrecida por Lacan (1959-1960, pp.

26-VI-2002 / 26-VII-2003



A UN AÑO DE UN CRIMEN IMPUNE

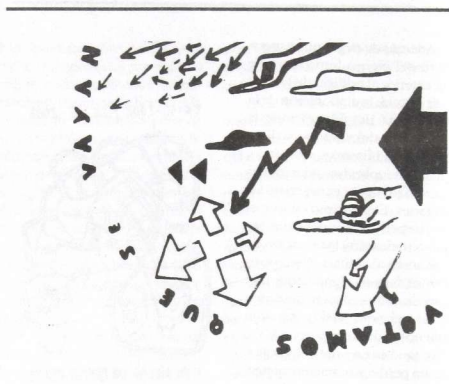
283 y ss.), Antígona es la figura dionisiaca del "deseo puro", que al instalarse en el deseo de la madre se hace criminal. Este cuestionamiento del orden simbólico representado por Creón, conduce a la muerte, o más exactamente al entre-dos-muertes, que en la tragedia es el significado del enterramiento en vida.

¿De qué modo Antígona desafia a la autoridad, a las normas simbólicas? No desde un exterior radical, sino desde una reformulación del parentesco como transversalidad del orden simbólico. El *deber* de Antígona, si es subversivo respecto al orden establecido en la *polis*, se le impone como lo otro simbólico. No se trataría —como lo había planteado Hegel— de una confrontación entre el parentesco y la ley, sino de una crisis de lo simbólico en su propia inteligibilidad parental. Antígona aparece como mujer, pero su género es frecuentemente el masculino. Es crucial que su reclamo se le imponga a ella como un deber parental objetivo, y por ende simbólico. Así las cosas, la tragedia sugiere que la normatividad está abierta a nuevas escrituras, y sus derivaciones no pueden ser anticipadas de manera absoluta.<sup>5</sup> Extendiendo el argumento de Rubin, Butler entiende lo simbólico como la sedimentación de prácticas sociales concernientes a la ley y al parentesco, lo que exige una "rearticulación de los supuestos estructuralistas del psicoanálisis y, por ende, de la teoría social y de

<sup>5</sup> Si el parentesco es la precondition de lo humano", escribe Butler: "entonces Antígona es la ocasión de un nuevo campo de lo humano, adquirido a través de la cataresis política: no conocemos más su uso propio. Y en la medida en que ella ocupa el lenguaje que jamás puede pertenecerle, ella funciona como una fractura con el vocabulario de las normas políticas. Si el parentesco es la precondition de lo humano, adquirido a través de la cataresis política, la que sucede cuando lo menos que humano habla como humano, cuando el género es desplazado, y el parentesco se funda sobre sus propias leyes fundadoras. Ella actúa, habla, deviene alguien para quien el acto de habla es un crimen fatal, pero esta fatalidad excede su vida e introduce el discurso de inteligibilidad (*enters the discourse of intelligibility*) como su propia fatalidad prometedora, la forma social de su futuro aberrante, sin precedentes" (2000, p. 82).

género contemporáneas" (2000b, p. 19). En su conexión con el parentesco como forma social relativamente maleable por la contingencia de sus prácticas, el orden simbólico pierde su carácter inmodificable. Pero, otra vez, es preciso subrayar que dicha maleabilidad de lo simbólico no implica una transformación consciente y voluntaria. Antígona no sabía qué potencias destituyentes y constituyentes operaban en su tragedia personal para inscribirla en un drama público. Del mismo modo que los activismos feministas o gays modificaron las facturas del deseo más allá de las acciones conscientes de grupos e individuos, los alcances y tonos de las intervenciones políticas están inscritas en un orden simbólico que no cierra perfectamente, que se contradice y desplaza. (Por eso la noción de "matriz heterosexual" fue abandonada, aunque perviven restos en la idea de *melancolía de género*).

Un efecto clave de esta teoría de lo simbólico es que no se limita a sugerir un corrimiento de los contornos entre ley y perversión. De acuerdo a Butler, la historización del orden simbólico, su citabilidad, implica un cuestionamiento de la perversión. Antígona no se situaba como una perversa en la *polis*, sino que proponía una articulación *muerta* entre parentesco, género y política. Freud sostuvo que la neurosis era "el negativo de la perversión". En rigor, también la perversión puede ser considerada el negativo de la neurosis, puesto que en la conducta "perversa" se elude la represión del objeto o la tendencia sexual que causa la dolencia neurótica.



En "Kant con Sade" (1962), Lacan proponía otra inversión. Mientras el deseo es postcastratorio, y se sostiene en la relación del sujeto con el objeto-causa perdido ( $\$ \diamond a$ ), la perversión implica el posicionamiento del sujeto como objeto de goce ofrecido a la ley ( $a \diamond \$$ ). La perversión no se definía por el tipo de elección de objeto amoroso sino por la posición frente a la ley. En ambas fórmulas, el espejamiento entre ley y perversión se mantenía incólume e internamente solidario. Esa es precisamente la crítica que formula Butler, pues en Antígona según su interpretación no se trataría de desplazar la línea de alteridad entre norma y desviación, sino de una rearticulación de la norma en tanto que tal (2000b, p. 76).

Subsiste, sin embargo, la cuestión de si una concepción del orden simbólico sostenido por el falo butleriano pertenece aun a su fuente psicoanalítica inicial. Algunas críticas psicoanalíticas manifiestan cier-

ta circunspección por la libertad interpretativa de Butler (Restuccia, 2000; Copjec, 1994). La más estructural de las críticas lacanianas señala que la contingencia del orden simbólico de la conformación de sujetos es una condición ahistórica de todo sujeto, en la exacta medida en que están sometidos a la subjetivación en tanto seres parlantes. El concepto de perversión mantendría su pertinencia incluso en su determinación sexuada, porque las posiciones de sujeto en la distinción de hombre y mujer (es decir, *entre dos significantes*) expresan la diferencia significante que protege del peligro del goce. Esa sujeción a las dos posiciones deseantes que subtienden las fórmulas de la sexuación, son ahistóricas. No en el sentido de que están fuera de la historia empírica, sino en el de que son intrínsecas a la condición de hablantes y por ende son el supuesto de lo histórico.

## La sutura del psicoanálisis en lo imaginario

El orden simbólico que estipula las posiciones perversas sería inevitable, pues el deseo no puede ser definido sino en el contorno de la ley. La crítica a la perversión no concerniría al núcleo del psicoanálisis que emergió ante el cuestionamiento de la evidencia de la identidad sexual que subtiende a la histeria. Antes que ser una teoría de la conservación, el psicoanálisis lacaniano que declara la falla fundamental de lo simbólico habitado por lo real, abriría las vías de un acto de subversión respecto a una imposibilidad -la del sexo- que persistiría como "roca dura" (Zizek, 2000).

ARGENTINOS  
A LAS CALLES

La respuesta de Butler es doble. En primer lugar, niega que lo real lacaniano sea teóricamente sostenible en cuanto irreducible a lo simbólico y lo imaginario. Aun cuando se explica lo real la resistencia a la simbolización, esa resistencia debe ser enunciada en términos simbólicos para ser subjetivamente efectiva (cf. "Arguing with the Real", en 1993). Más que comprenderse en el anudamiento de los tres registros según entendía Lacan, Butler deduce la dificultad de teorizar el registro. En segundo lugar, Butler se opone a la separación de lo simbólico y lo social. La performatividad del cuerpo o de lo simbólico, del parentesco o del deseo, son lo social condicionadamente fluyente. La consistencia de lo simbólico depende de las repeticiones, y tales repeticiones son reposicionamientos de una norma que puede contradecirse. La oposición entre historia y estructura sería improcedente e incluso metafísica. Dicho esto, no parece necesario mantener el lazo teórico con el psicoanálisis sin la propuesta de una teoría de la subjetividad postlacaniana. He allí el nudo gordiano que Butler (1997, capítulo 3) intenta desatar bajo el ropaje de una crítica foucaultiana del psicoanálisis y de una crítica psicoanalítica de Foucault.

Su argumentación es a todas luces provisional, pero es también reconocible en su eficacia crítica.

En la segunda tópic, Freud hacía del yo la superficie del ello en contacto con la realidad. Al definir al yo y a las resistencias en los pliegues exteriores del ello, Freud sostenía que el ego era una modalidad particularmente endeble de lo otro. Consumaba de esa manera una representación de la instancia yoica como una fisura de lo heterónimo. Según Butler, la teoría del poder en Foucault, en la cual entre los circuitos del control y la dominación se despliegan zonas de resistencia, es básicamente psicoanalítica. Habría un *psicoanálisis reprimido* en Foucault. Y esa capa rechazada sería el signo de su eficacia crítica, en la medida en que Butler considera que el único modo de concebir cómo la sujeción es el principio mismo de la resistencia a la sujeción, sólo es accesible a través del psicoanálisis.<sup>6</sup>

La dialéctica propuesta por Butler es la siguiente: es preciso distinguir entre sujeto y psiquis. El sujeto es interpelado por una instancia exterior, como sugiere Althusser (aquí la resistencia reside en la imposibilidad de la identificación imaginaria en sostener la tensión de lo simbólico). Pero la psiquis, de acuerdo al Freud interpre-

<sup>6</sup> Es preciso señalar que Butler impugna la decisiva distinción lacaniana entre los registros de lo simbólico, lo imaginario, y lo real. La recuperación del L. Althusser de *Ideología y aparatos ideológicos de Estado* (en Butler, 1997) es importante porque éste también operaba una reducción de la perspectiva de Lacan al ámbito de lo imaginario. Con este expediente, Butler posmoderniza al psicoanálisis. Las identificaciones y los investmentes corporales no son, entonces, sino efectos de superficie.



tado por Butler, contiene al sujeto, que se sitúa en la escisión que constituye las instancias del "aparato psíquico" descritas en *El joy y el ello*. Foucault ofrece elementos de una teoría apenas desarrollada en el psicoanálisis cuando esa misma división acontece al cuerpo (algo que había sido aludido por Freud en la noción de *Körper-Ich*). Si bien el cuerpo es una superficie de recorte, organización y recomposición, hay "cuidados" o "estilos" del uso corporal que sin ser exteriores a la normalización exceden las determinaciones discursivas de los dispositivos destinados a someterlos y hacerlos producir. Foucault precisa el suplemento del psicoanálisis para explicar cómo la sujeción encuentra su propio límite en las prácticas subjetivas (psíquicas/corporales). Antes que en el placer, Butler concentra su esfuerzo para establecer la *reflexividad* de la sujeción que habilita las resistencias.

### ¿Es posible el psicoanálisis sin la perversión?

Con el cuestionamiento de la inmutabilidad del orden simbólico, la teoría *queer* habilita nuevas posibilidades de prácticas del cuerpo, del deseo, de la "identidad", del sexo. Lo hace en un doble registro: empleando al psicoanálisis como *teoría crítica* y desgajando su trama patologizante. La eficacia más radical en el interior del campo psicoanalítico es la de relativizar la inscripción de su saber en el campo de la clínica. Si bien desde Freud las formaciones de lo inconsciente concierne también a la "vida cotidiana", y en diversas ocasiones conje-

turó que la crítica de la cultura sería el campo donde el psicoanálisis futuro hallaría su objeto más propio (v. g., Freud, 1926 y 1937), toda la historia del psicoanálisis ancló en la clínica el ámbito esencial de su práctica.

¿Cómo responde el psicoanálisis a esta crítica no necesariamente antipsicoanalítica?

Las posibilidades son tres. La primera es reducir la teoría *queer* a una manifestación de la dialéctica subjetiva que el psicoanálisis supone conceptualmente. El planteo *queer* expresaría un desasosiego ante las aporías de la relación del sujeto al lenguaje, y por ende ante la castración simbólica. Un matiz de esta perspectiva aparece en la reducción que propone Miller (2003) del activismo gay al mismo proceder de "Alcohólicos anónimos", a saber, la elusión de la angustia de castración a través de la identificación a un significante-amo. El *orgullo gay* sería incompatible con el psicoanálisis que cuestiona la inmanencia de toda identificación. Con el nervio de esta posición se emparenta la perspectiva de G. Musachi, quien indica que la "política del derecho al goce", donde la institución subjetiva es sólo simbólico-imaginaria, "elige" una determinación superyoica (Musachi, 2000, pp. 75-76; también Alenán, 2003).

Las otras dos alternativas son complementarias: o bien hay una modificación de los estatutos epistemológicos y ontológicos propios de la teoría psicoanalítica, o bien se establecen como dos lenguajes traducibles (con la convicción de que siempre hay restos y excedentes en todo traducir). Esta última, me parece, es la perspectiva de Jean Allouch, quien en principio promueve un suelo de comunicación bibliográfica. En efecto, la publicación por EPEL de la colección "Grandes clásicos de la erotología" introduce la textualidad *queer* (y su prehistoria) en la grilla de libros a leer por las y los psicoanalistas. Este servicio es inestima-





ble. Pero ello no resuelve teóricamente las contradicciones patentes entre dos aproximaciones teóricas.<sup>7</sup>

Allouch piensa que el concepto de "perversión" no es útil para la clínica. Acepta la genealogía que ubica su construcción en el siglo XIX por psiquiatras y literatos, y extrae de dicha historia su carácter eminentemente contingente. Sostenido en el umbral de lo normal y lo patológico, el psicoanálisis habría quedado aprisionado de las dificultades inherentes a su origen. Con todo, sería posible proponer un rescate de su "verdad estructural" por medio de la valorización de su pertinencia clínica. ¿Cuál es su utilidad clínica de la noción de perversión una vez deconstruida históricamente y teóricamente? "La noción clínica de perversión -afirma Allouch- se presenta desde ahora ante nuestros ojos como una bolsa donde se mete homosexualidad, fetichismo, sadismo, masoquismo, exhibicionismo, voyeurismo, necrofilia, zoofilia, coprofilia, pedofilia, y qué se yo que otra cosa. Si analizar es, como Freud lo practicaba, distinguir, diferenciar, aislar, es mejor, ¿no es cier-

to?, en análisis, evitar los términos bolsa" (2001-2002, p. 176). Sin la bisagra discriminante de la perversión, ¿qué es el psicoanálisis? La respuesta de Allouch no es completa pues, como la de Butler desde la teoría *queer*, está en vías de elaboración. Se trataría de apostar por la vigencia de un psicoanálisis que circule en el filo del desfiladero entre el deseo y el goce. De un psicoanálisis que hace del "no hay relación sexual" el vacío constitutivo del sujeto, o lo que es complementario, donde no se patologice la multiplicación de sus experiencias ante el límite que el significante interpone al goce.

El psicoanálisis parte del sujeto del goce, de los trayectos en los que el sujeto es interrogado por la *frase reprimida* que es todo síntoma. Los estudios gays y lésbicos, según Allouch, tienen su propia *impasse* con el síntoma. En *El sexo del amo*, defiende la hipótesis de una correspondencia del placer foucaultiano con el plus-de-goce lacaniano (2001, p. 219). La articulación de ambas afirmaciones no divide al psicoanálisis, sino que le reintegra su soberanía problemáti-

ca de la que carecería la arqueología de Foucault. Porque Foucault piensa *los placeres*, en plural, como creación y no como servidumbre. No parece evidente, sin embargo, que la "intensificación del placer" sea un equivalente de la renuncia que sostiene al plus-de-goce que discute Lacan al compararlo con la plusvalía marxiana. Mientras para Marx el capitalista individual renuncia *coercitivamente* al usufructo inmediato de la plusvalía obtenida en la "realización" de un circuito del capital para dedicarlo a un nuevo ciclo, el placer en el último Foucault aparece como un bucle artístico-erótico del sujeto sobre sí. La lectura que propone Allouch debería desarrollar la dialectización de la diferencia entre deseo y placer que es eludida en la discusión de Butler, adoptando en su rigor el concepto no castratorio de "placer" propuesto por Foucault.<sup>8</sup>

La apuesta de Allouch, como él lo acepta, comporta el salto al vacío que es toda apuesta. El riesgo mayor es la destrucción del psicoanálisis. La ganancia sería la inauguración de una nueva época de la teoría, quizás la primera ruptura de

<sup>7</sup> Por lo demás, las traducciones francesas de la EPEL han sido contestadas. Lo fue el *San Foucault* de D. Halperin, al que se le cerceó el capítulo sobre las biografías de Foucault, y lo fue también la versión de *Sex Changes. The Politics of Transgenderism*, de Pat Califia, por parte de *trans* que reprochaban el uso oportunista de la literatura *queer* en grupos lacanianos que continuaban venerando a Lacan, quien según un texto distribuido el día de la presentación del libro en París ("Zap la psy: on a retrouvé la bite de Lacan", 3 de noviembre de 2003) era un transfobo furioso.

<sup>8</sup> Butler no elabora el concepto de placer, esencial para la gramática del sujeto en el último Foucault, pues ella sostiene la noción psicoanalítica de deseo, exigiéndole no obstante una torsión de resistencia al poder que para Foucault sería imposible dado que el concepto de deseo, de acuerdo al entendimiento psicoanalítico, supone la castración.

magnitud después de su nacimiento, pues todo su desarrollo estuvo gobernado por la distinción entre lo normal y lo patológico. ¿Qué sería de una clínica que trabaja sobre la neurosis sin un concepto de perversion? ¿Cuál es la posición y el deseo de la o del analista luego de una conmoción de la dicotomía sexual? Como señala Prokhoris (2000), la *regla fundamental* del psicoanálisis fue subrayada preferentemente por la posición de analizante. Pero Freud complementaba la "asociación libre" con la atención flotante indiferenciada (*gleichschwebende Aufmerksamkeit*) desde la posición de analista. Aunque dicha atención no estaba desprovista de toda armadura conceptual, la teoría era suspendida para favorecer la eficacia plena de la producción significante inconsciente en ambas instancias de la dupla analítica. De esta manera sería posible instituir una posición de analista que asuma el semblante de saber supuesto también en zonas fundamentales de lo que fue hasta ahora la *doxa* psicoanalítica respecto a la sexualidad y al deseo.

### Un diferendo, y la imposibilidad de una síntesis apaciguadora

Una vez que se lee selectivamente el psicoanálisis como una ontología del sujeto, se hace posible una cuestión: ¿hay psicoanálisis?, o más exactamente: ¿por qué psicoanálisis y no otra teoría del sujeto? Hay teoría *queer* con una crítica del psicoanálisis (Bersani, Butler, etc.). Este es un hecho político, teórico, y académico. Existen debates en curso sobre ello, pero la

existencia de la discusión verifica la eficacia psicoanalítica en la estructuración de la reflexión teórica *queer*. ¿Hay psicoanálisis después de la teoría *queer*? Si no lo hay (o si lo hay como *fósil*), la cuestión de la interlocución se cancela automáticamente. Si lo hay: ¿qué es el psicoanálisis después de la teoría *queer*?

Si se formula la cuestión de la *teoría crítica* de la subjetividad, no parece posible reducir al psicoanálisis (particularmente al lacaniano) a una componente más de la teoría crítica que cobijaría a la *queer*. La irreducibilidad del psicoanálisis reside, paradójicamente, en un trazo epistémico de su matriz clínica. En efecto, la distinción básica lacaniana entre lo simbólico, lo imaginario y lo real introduce en toda formación subjetiva la imposibilidad de afrontar sin mediaciones la más radical transgresión de la ley. En Lacan (1972-1973, págs. 95-108) las dialécticas del goce son organizadas en las "fórmulas de la sexuación" que permiten distinguir entre un goce fálico y un goce femenino *suplementario*. Éste último parece estar más allá del significante fálico. Si la repetición y subversión de la clasificación fundamental que sostienen las dos columnas de las fórmulas son exoneradas de todo ensamblaje dogmático a una diferencia sexual no deconstruible (puesto que "estructural"), el psicoanálisis podría operar críticamente sobre los campos de performatividad e identidad estratégica que entran en la teoría *queer*. La posibilidad de un goce no fálico, propuesta por Lacan, aún es una categoría teórica a ser trabajada. ¿Basta para comprender la subversión

operada por Lacan el recordar que para él la sexualidad femenina no acepta un significante que la signifique completamente? Lo que con razón debe prevenir una discusión ligera es que lo no fálico sigue rigiéndose como el negativo de la normativa fálica.

Pienso que la comunicación recíprocamente deconstructiva es la circunstancia histórica a que compele la crisis del psicoanálisis y el desarrollo de la teoría *queer*. La teoría de lo inconsciente social que articula al psicoanálisis pertenece a un tipo de condición epistémica, cuasi-transcendental, incompatible con el empirismo e historicismo prácticos que concierne a la teoría *queer*. Žizek no se equivoca cuando reprocha a Butler el propalar una lectura historicista de Lacan. El entrecruzamiento entre lo simbólico y lo socio-político que propone Butler no es, sin embargo, incompatible con el psicoanálisis que se anuda en la tesis de una imposibilidad de la "relación sexual". Es irreducible, en cambio, cuando defiende políticamente las identificaciones que se oponen a las normas del orden establecido, en el nomadismo de la proliferación performativa. Y si el psicoanálisis debe *abstenerse* en esta materia, ello se debe a que es el reverso de  *toda*  identificación. Ese cualidad de destacar la contingencia y arbitrariedad de la identificación reposa en el realismo desarrollado por Lacan, que es la condición de posibilidad de todo goce, lo que no puede sino horadar el componente utópico de la aspiración emancipatoria del Foucault tardío. Butler navega entre el nominalismo (que justamente se

dice inscripto en una gramática de las prácticas sociales) y la teoría lacaniana de lo simbólico e imaginario sin asumir radicalmente el registro de lo real.

En la deconstrucción de los procesos identificatorios Lacan impulsó una autodeconstrucción del psicoanálisis como heredero del saber médico: no solamente destacó las dificultades del archivo teórico-clínico del sujeto supuesto saber, sino que desnudó al orden simbólico de su vena teológica, al padre de su coherencia, y al falo de su imperio. ¿Acaso el sujeto del psicoanálisis no es el *salutem mortalis* de un significante entre lo simbólico y el goce? En ese intervalo tiene lugar el "amor de transferencia". La teoría *queer* es una teoría política postliberal que se inscribe en una lucha emancipatoria, exenta de definiciones sólidas, pero comprometida con urgencias activistas y con comunidades concretas. Esa exigencia no debería ser perdida

de vista, porque destaca y trasciende la delimitación del psicoanálisis. Otra será la situación si el psicoanálisis, como quiere Allouch, se transforma en una *erotología transitoria*.

En la mejor de las hipótesis, psicoanálisis y teoría *queer* permanecerían a distancia crítica y en comunicación inestable, es decir, en traducción sospechosa. La traducibilidad operaría en un campo de catadura emancipatoria que es claramente el terreno de la crítica *queer* y que fue uno de los rasgos, pero no siempre el dominante, del psicoanálisis desde su invención por Freud. La búsqueda de comunicaciones, que es el trazo de común entre Butler y Allouch, no debe exigir fatalmente la integración de un nuevo cuerpo textual que consolide una marcha domesticadora. Antes que resignarnos a una convivencia imposible, a una triste alacén: embellecida con la fórmula perezosa de "caja de

herramientas", parece aconsejable exacerbar las contradicciones y desacuerdos.

El diálogo que entre tropiezos y desfases se ha tornado inevitable aun debe clarificar una problemática donde ni en la teoría *queer* ni en el psicoanálisis, las posiciones son homogéneas. Es un campo de investigación donde las interlocuciones, pero tampoco las contrariedades, no escasean. Una síntesis apaciguadora parece improbable. Quizás la reducción del psicoanálisis lacaniano a lo imaginario por Butler sea pasible de ese reproche: que maniatada retóricamente al psicoanálisis para adecuarlo a una voluntad crítica que pretende una coherencia imposible. En Allouch, en cambio, se olfatea la esperanza de que el psicoanálisis devenga *queer*, lo que aun no ha sido demostrado como posibilidad. También desde esta vertiente la aspiración a una paz perpetua sitúa desde el inicio el prejuicio de que la confluencia puede lograr una armonía.



MUSEO DEL HAMBRE

## Bibliografía

Alemán, Jorge (2005). "Nota sobre Lacan, Foucault: el 'construccionismo'", en *Notas antifilosóficas*. Buenos Aires, Grama.

Allouch, Jean (1998). *El psicoanálisis, una erotología de pasaje*. "Cuadernos de Litoral". Córdoba, EPEL.

----- (2001). *Le Sexe du maître. Léronisme d'après Lacan*. Paris, Exils.

----- (2001-2002). "Horizontalités du sexe" en *L'Unebêre*, Paris, nº 19.

Bersani, Leo (1998). *Homos. Repensar l'identité*. Paris, Odile Jacob.

----- (2000). "Socialité et sexualité", *L'Unebêre*, Paris, nº 15.

Borrillo, Daniel y Eric Fassin, dirs. (2001). *Au-delà du PACS. L'expertise familiale à l'épreuve de l'homosexualité*. 2ª ed., Paris, Presses Universitaires de France.

Butler, Judith (1990). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York-Londres, Routledge [hay trad. cast., *El género en disputa*, México, ed. Paidós].

——— (1993). *Bodies that Matter. On the Discursive Limits of 'Sex'*, Nueva York, Routledge [hay trad. cast., *Cuerpos que importan*, Buenos Aires, ed. Paidós].

——— (1997). *The Psychic Life of Power. Theories in Subjection*, Stanford, Stanford University Press.

——— (2000a). "Restaging the Universal: Hegemony and the Limits of Formalism", en J. Butler, E. Laclau y S. Zizek, *Contingency, Hegemony, Universality. Contemporary Dialogues on the Left*, Londres-Nueva York, Verso [hay trad. cast., Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica].

——— (2000b). *Antigona's Claim. Kinship between Life and Death*, Nueva York, Columbia University Press.

Copjec, Joan (1994). *Read my Desire. Lacan against the Historicists*, Cambridge, Mass./Londres, MIT.

Dean, Tim y Christopher Lane, eds. (2000). *Homosexuality and Psychoanalysis*, Chicago-Londres, University of Chicago Press.

Éribon, Didier (2001). *Une Morale du minoritaire. Variations sur un thème de Jean Genet*, Paris, Fayard.

Foucault, Michel (1980). "Le vrai sexe", en *Dits et écrits*, IV, Paris, Gallimard, 1994.

——— (1981). "De l'amitié comme mode de vie", en *Dits et écrits*, IV.

Freud, Sigmund (1926). *¿Pueden los legos ejercer el análisis?*, en *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu, t. XX.

——— (1937). "Análisis terminable e interminable", en *Obras completas*, ed. cit., t. XXIII.

Iacub, Marcela (2003). *Le Crime était presque sexuel et autres essais de casuistique juridique*, Paris, Flammarion.

Lacan, Jacques (1959-1960). *Le Séminaire, Livre VII. L'éthique de la psychanalyse, 1959-1960*, Paris, Seuil, 1986.

——— (1958). "La signification du phallus", en *Écrits*, Paris, Seuil, 1966.

——— (1962). "Kant avec Sade", en *Écrits*, ob. cit.

——— (1972-1973). *Le Séminaire, Livre XX. Encore, 1972-1973*, Paris, Seuil, 1975.

Legendre, Pierre (1992). *Les Enfants du texte. Essai sur la fonction parentale des États*, Paris, Fayard.

——— (1997). *Le Crime du caporal Lortie. Traité sur le Père, Leçons VIII*, Paris, Fayard.

Miller, Jacques-Alain (2003). "Des gays en analyse ?", *La Cause freudienne*, Paris, nº 55.

Musachi, Graciela (2000). *Mujeres en movimiento. Eróticas de un siglo a otro*, Fondo de Cultura Económica.

Prokhoris, Sabine (2000). *Le Sexe prescrit. La différence sexuelle en question*, Paris, Flammarion.

Restuccia, Frances L. (2000). "The Subject of Homosexuality: Butler's Elision", en

Jean-Michel Rabaté, ed., *Lacan in America*, Nueva York, Other Press.

Rubin, Gayle (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en *Nueva Antropología*, México, nº 30 (v. o. en inglés, 1975).

Rubin Gayle y Judith Butler (2002). *Le Marché au sexe. Entretien*, Paris, EPEL. Sáez, Javier (2004). *Teoría queer y psicoanálisis*, Madrid, Síntesis.

Zizek, Slavoj (1999). *The Thickish Subject. The Absent Centre of Political Philosophy*, Londres, Verso [hay trad. cast., *El sujeto espinoso*, Buenos Aires, ed. Paidós].

——— (2000). "Da Capo Senza Fine", en J. Butler, E. Laclau y S. Zizek, *Contingency, Hegemony, Universality*, Londres-Nueva York, Verso.



## Entrevista a Josefina Birulés: Me inclino por la diferencia



Mabel Campagnoli, Mayra Leciñana y Rocío Pérez\*

*Josefina Birulés es Profesora de Filosofía Contemporánea de la Universidad de Barcelona y coordinadora del Seminario «Filosofía y Género» que agrupa a investigadores e investigadoras en Filosofía y Filología. El objetivo del Seminario es recuperar y estudiar la producción filosófica de las mujeres desde la antigüedad, al tiempo que examinar y reconsiderar los criterios de la hermenéutica filosófica -tradicional y actuales, sobre la base de categorías como las de género, feminidad, diferencia.*

La entrevista fue realizada en diciembre de 2003 en el marco del XII Congreso Nacional de Filosofía que tuvo lugar en la Universidad Nacional del Comahue, ciudad de Neuquén (Argentina). Josefina Birulés presentó allí la conferencia "Memoria, inmortalidad e historia en Hannah Arendt" (sobre quien ha escrito diversos artículos y un libro próximo a su publicación).

*- En Barcelona participó de un trabajo de reconstrucción de historia de mujeres filósofas. ¿Nos podés contar qué han hecho hasta ahora y qué proyectan hacer?*

- El grupo inició sus actividades en 1990 a partir básicamente de la pregunta insistente de alumnos y las alumnas: «¿No hay ninguna filósofa?» y de nuestra disposición a trabajar sobre ello. La actividad del grupo -en el que hay filólogas, historiadoras y filósofas- ha ido variando con los años: se han recuperado textos

y testimonios de filósofas de la antigüedad: pitagóricas, epicúreas... así como hemos trabajado las humanistas italianas y autoras del siglo XX, por ejemplo, Hannah Arendt, Simone Weil, María Zambrano. Al hilo de nuestra labor investigadora nos hemos ido adentrando en debates, tanto de orden feminista como de orden hermenéutico, porque la mayoría de los casos se trata de textos que nadie ha interpretado. El hecho de enfrentarnos a textos de los que prácticamente no hay tradición interpretativa tiene su dificultad, pero ahí también radica su interés. Desde este punto de vista cabría hablar de "una tradición oculta", si bien, aquí, sólo podemos hablar de "tradición" de forma paradójica, porque se trata de autoras que no han sido transmitidas, y la catalogamos de "oculta", porque son mujeres que, en general, escriben sin tener relación unas con otras, a excepción del siglo XX donde hallamos, por ejemplo, a Arendt que cita a Simone Weil. O Simone Weil que se encuentra con María Zambrano en España.

*- ¿Qué cosas han encontrado que las sorprendieran?*

- Quizás caer en la cuenta de que la idea, según la cual recién a partir de la modernidad las mujeres empiezan a tener la posibilidad de aparecer en el espacio público, de intervenir, constituye uno de los grandes prejuicios del propio feminismo y de la tradición filosófica. Pues, con anterioridad se vivía en sociedades basadas en una estructura de privilegios y, por ello, podía haber algunas mujeres privilegiadas y, de ahí, algunas autoras. La modernidad, al introducir el ideal de igualdad y, al mismo tiempo, no cumplir con este ideal, se vio obligada a justificar una equiparación

\* Miembros del Taller Permanente de Lecturas Críticas en Filosofía de Género, coordinado por la Dra. María Luisa Femenías (IEEG-UBA) y del Proyecto H.333 (UNLP) dirigido también por M.L.Femenías.



de todo el mundo por abajo. Por otra parte y a lo largo de la modernidad se dan cambios importantes; como por ejemplo que la ciencia comienza a ser una fuerza de producción, de riqueza y de poder y a partir de este momento prácticamente desaparecen las científicas. Es mucho más difícil aparecer en el ámbito de la ciencia en el momento en que se transformó en un ámbito de poder. Es sorprendente ver que hay momentos de la historia, no para todas las mujeres por supuesto, en que los privilegios permitieron que algunas mujeres pensarán, escribirán y participaran en un ámbito de la cultura y se podría decir que con privilegios semejantes a los de los hombres. En el XVII hay una gran cantidad de matemáticas, de cartesianas, de leibnizianas y, en cambio, de golpe en el XIX a las científicas se las pueden contar con los dedos de una mano y todavía nos sobran, y las pocas que hallamos han tenido que sufrir un proceso durísimo de masculinización, por decirlo así.

*-¿En qué etapa del trabajo están ahora, en esta recuperación que están haciendo?*

- En este momento hemos iniciado una investigación en torno a las metáforas de la visión en los discursos femeninos que no sólo tiene que ver con las visiones místicas de filósofas medievales, por ejemplo, sino principalmente con el hecho de que la palabra *theoria* está ella misma constituida a partir de la idea de contemplación. Muestra de ello es que toda la tradición occidental masculina cuando habla de pensamiento utiliza metáforas oculares (desde intuición a contemplación, a idea, a observación...) Tratamos de descubrir qué hacen las filósofas con las metáforas vinculadas a la luz, a la visión, qué hacen con la teoría y cómo usan el lenguaje metafórico. Hay algunas que claramente se acercan a las metáforas auditivas, al pensamiento como escucha, pero eso es más próximo a cierta tradición mística; Eckhart por ejemplo, o después Heidegger.



*-¿Por tratarse de textos de mujeres hay alguna peculiaridad en los procedimientos de rescate de las fuentes que ustedes bayan tenido que imponerse. o alguna peculiaridad que bayan encontrado que esté dada por el contenido?*

- El problema más grave con textos de mujeres que no son contemporáneas es la dificultad de encontrarlos porque se editaron en su época e incluso en varias ocasiones, pero luego no fueron transmitidos; es difícil encontrar las fuentes. Rosa Rius, experta en el pensamiento del Renacimiento, encontró los textos de Isotta Nogarola, una humanista, en una biblioteca de Budapest, allí se había reeditado en el siglo XIX. Respecto de los contenidos, creo que es difícil hacer una afirmación general relativa a si las mujeres se aproximan de otra forma al pensamiento, a si cabe hablar de una «filosofía femenina»... Lo que sí creo es que, sobre todo a partir de la Revolución Francesa, las que se aproximan al pensamiento lo hacen con mucha mayor libertad que los hombres. Pero no quiero decir que las mujeres tengan más capacidad de libertad (que a lo mejor sí) sino el que, desde el principio, saben que no van a estar en el centro; y, por ello, no se sienten con las obligaciones de quien se sabe participe del cogollo de la cultura y que tiene que satisfacer a otros para poder mantenerse en este lugar central. El caso de Arendt, por ejemplo, es chocante. Lees y te dices: «Pero, cómo se ha atrevido!» ¡Pues se atreve! Y Simone Weil hace algo semejante. Yo creo que, aunque no sean feministas, tienen una cierta conciencia de dónde se encuentran..., pues son las primeras mujeres que se han doctorado, y saben que no les van a permitir estar en el centro del poder académico institucional, lo cual les da un margen para una mayor tranquilidad. -Diga lo que diga, no voy a estar en el centro; por tanto, digo lo que realmente pienso y con las palabras que pienso.»

*-¿Estarían en una posición marginal?*

- Más que marginal —no cabe decir, por ejemplo, que Arendt sea marginal— son algo así como *ex-céntricas*; son excéntricas en el sentido de que no están en el centro y que lo saben. María Zambrano sería otro caso. En todas ellas hay algo parecido a una falta de complicidad con los estándares comunes que yo vincularía a esta posición de excentricidad. Una posición que da a sus pensamientos, que son muy



diversos, un carácter más libre y en el fondo más interesante; porque la filosofía, desde que está en manos de profesores, desde que se institucionalizó, tiene muchas complicidades con el poder, con la propia institución. Estar un poco al margen de este ámbito tiene sus dificultades pero también sus virtudes.

*-¿En este proyecto hubo producción, hay libros, hay historias de las filósofas?*

- Nosotras hemos promovido la edición de los textos de las filósofas, esto con alguna dificultad, y luego la publicación de diversos *readings* de análisis de esos textos. Se hizo un volumen que se titulaba "Voces no previstas" sobre filósofas del XIII al XVII, un número monográfico sobre pensadoras de la antigüedad y, bueno, sobre Arendt, Weil, Zambrano. En los últimos años han aparecido algunas historias de las filósofas (la de M.E. White en 1991 y la de Giulio de Martino y Marina Bruzese en 1994, por ejemplo)

*-¿En este proyecto no interviene otras universidades europeas?*

- Trabajamos con las italianas sobre todo para el tema de las humanistas. También tenemos bastante relación con francesas como Françoise Collin, Genevieve Fraise y un grupo de Toulouse que se dedican a Antigua. También tenemos relación con Nancy Fraser.

*- Pareciera muy original el rescate que hacen ustedes. ¿Hay otros grupos que estén haciendo algo similar?*

- Cuando organizamos el Congreso Internacional de Filósofas en el 2002 en Barcelona lo que pudimos constatar es que hay pocas investigaciones con un proyecto semejante. En todo caso hay especialistas en pensadoras particulares, como Hildegarda de Bingen, María Zambrano.... El problema es que es difícil que este proyecto vaya más adelante sin más dinero. En principio, cuando empezamos, podéis imaginar que en el Departamento de Historia de la Filosofía se reían como locos: una cosa es que se rían porque somos feministas pero "... ¡y encima dicen que hay filósofas!"...Lo que conseguimos desde el principio fue un financiamiento autónomo del Ministerio de Educación y eso nos dio el prestigio y la

autonomía necesarios para poder funcionar con independencia de la opinión del Departamento y que no tuviéramos que justificarnos a cada paso.

*- Nos interesaba preguntarte respecto de Arendt, ¿cómo rescata ella la categoría del nacer?*

- No es el nacimiento, es la natalidad, que no es exactamente lo mismo. Su tesis de fondo, así dicho rápido, es que toda la tradición filosófica ha sido incapaz de pensar la política o que es posible leer toda la tradición filosófica en términos de intentos de escapar a la política. Por política, ella entiende algo muy específico: un espacio público donde sea posible la acción. Y es en este punto que la natalidad se convierte en matriz de la acción. Tradicionalmente los metafísicos y los filósofos han utilizado como metáfora de la finitud humana, la mortalidad. ¿Y morir qué es? Pues morir es des-aparecer. Si el espacio público es el espacio de las apariencias, morir es literalmente desaparecer y toda la tradición filosófica lo que ha hecho es señalar que el espacio del aparecer es el espacio de las apariencias, del falso conocimiento y, de ahí que el filósofo considere que debe dirigirse a una región de lo eterno. Y, nacer ¿qué es? Es justo lo inverso, nacer es aparecer, entrar a formar parte de un mundo, entrar en un mundo que ya existió... antes que tú, por tanto entrar en un espacio donde ya están otros. Y de alguna forma nacer es interrumpir, irrumpir. Entonces se puede pensar la política como el espacio en que es posible aparecer y en el mismo gesto mostrar "quiénes" somos, singularizarnos. Es decir, sólo hay identidad por la mediación de la acción y de la palabra en un espacio entre los otros.

*- ¿Se podría asociar la natalidad de Arendt con el planteo de Simone de Beauvoir de que justamente la historia de la filosofía sacralizó la muerte?*

- Cabría considerar que Arendt conecta con Beauvoir en este punto al afirmar que a pesar de que los humanos tenemos que morir, no hemos nacido para ello; no hemos nacido para morir como dicen "los Heidegger s" y compañía... Habría un punto de coincidencia aunque Arendt no es una existencialista si bien podemos hallar en su pensamiento algunas herencias existencialistas. Con respecto al tema de la mujer y del dar vida y todo esto, Arendt es absolutamente reacia a cualquier discurso político sobre ello.

- *¿Cómo se colocó Arendt frente al feminismo?*

- Como se ha comentado recientemente, Arendt pertenece a la última generación de mujeres del siglo XX que pudieron permitirse no ser feministas. Arendt, que escribe en la época en que ya existe la prensa y, en la medida en que en sus textos hay a menudo una cierta voluntad de provocación, es un bocado apetitoso para un titular antifeminista, de todos modos nunca aceptó hacer una declaración antifeminista. La hace siempre en privado. Por ejemplo hay una cierta entrevista de los años sesenta<sup>1</sup> en que el entrevistador le dice "usted es una mujer filósofa" y ella contesta "yo no soy filósofa" porque entiende que no pertenece a una tradición que no ha sido capaz de pensar la política. Afirma no pertenecer a una tradición que conoce muy bien, pues quiere situarse lejos de la filosofía política. El entrevistador cree que no le ha entendido y vuelve a la carga: "¿usted piensa que hay mujeres filósofas?" y Arendt contesta "pues puede haberlas". Pero esto no da pie al titular crítico con el feminismo... ella se resiste hasta que el otro renuncia y cuando le hace una pregunta poco apropiada, obtiene la siguiente respuesta: "¿Ve? Esta es una pregunta masculina". Da la impresión de un juego en que ella sabe perfectamente de qué se está hablando. Otro ejemplo fue la primera mujer que fue a dar unas conferencias en Princeton y un periodista de nuevo vuelve a la carga: "¿Cómo se siente usted siendo la primera mujer que da estas conferencias?", ella contesta simplemente: "Yo hace mucho tiempo que estoy acostumbrada a ser una mujer". Sus respuestas son, por una parte, inteligentes y, por otra, como queriendo decir "no me utilice usted para lo que no quiero que me utilicen".

Y al mismo tiempo tiene amigas feministas a algunas de las cuales les reseña sus libros acaso porque tiene más autoridad pública que ellas y hace unas reseñas muy justas. Quiero decir, se presta a darles su nombre aunque sus críticas al feminismo, en lo privado, son notables. Pues, Arendt está muy

convencida de que las políticas identitarias son actividades que tienen mucho interés pero que no son política, que eso pertenece al ámbito de lo social, no de lo político.

- *¿Cuál fue su relación con el judaísmo siendo que tiene esta perspectiva crítica sobre la luchas identitarias?*

- En la misma entrevista a la que he aludido, Arendt afirma que si te atacan como judío uno debe defenderse como judío y no en nombre de los derechos humanos ni como alemán. Porque piensa que efectivamente, cuando el entorno te ataca, te está atacando por esta diferencia; entonces no vale decir "yo soy como los otros" porque han reducido todas tus acciones a una sola característica. Cuando el entorno te presiona tanto, tienes que defenderte en los términos del ataque y así ella estuvo muy metida en grupos sionistas y para-sionistas mientras la presión externa fue muy fuerte. En cuanto ésta se acabó y se fundó el Estado de Israel, primero se alejó y después criticó muy duramente el sionismo. Consideraba que los grupos de oprimidos, cuando reaccionan, no lo hacen políticamente, reaccionan porque no tienen más remedio y a esto ella no lo denomina política. Los grupos de oprimidos, y de resistencia en general (excepción hecha de la resistencia francesa, parece ella decir), lo que tienen entre sí no es una relación política sino llamémosle de "cálida fraternidad", que las acciones que se generan son acciones como colectivo, que no singularizan a nadie. Entonces lo que viene a decir es: esto no es político, estos no son momentos de política sino que son momentos de supresión de lo político en los que se reduce a los individuos a una identidad colectiva... lo específico de la política es la experiencia de la singularización. Así, si bien fue la responsable durante un tiempo del Comité de ayuda de los exiliados españoles en Estados Unidos, nunca consideró esta actividad como política.

<sup>1</sup> Se refiere a la entrevista realizada por el periodista Gunter Gaus para la televisión alemana el 28 de octubre de 1964, más tarde reproducida en la revista francesa *Esprit* y en un volumen de entrevistas con Hannah Arendt editado en Munich en 1976. En nuestro medio la publicó la revista *La Mirada*. Año II, Nº 2. Bs As, otoño de 1991. pp. 29-31.



Lo que me interesa destacar es que Arendt no está haciendo una propuesta política de futuro, lo que hace es dar un giro a las categorías con las que hasta el momento se había analizado la modernidad. En su opinión, modernidad significa básicamente una progresiva desaparición de lo político, más que su exceso.

- El artículo de Arendt "La brecha entre el pasado y el futuro" habla de los modos de recuperación crítica de la tradición. ¿Cuál sería tu posición como feminista y como filósofa frente a este problema de la tradición?

- Yo creo que no hay ninguna necesidad de prescindir de la tradición de la filosofía occidental. Todos nacemos o estamos instalados en un ambiente en el que para hablar necesitas que alguien haya hablado antes. Entonces tomamos de esta tradición algunas cosas. Otro tema distinto es que en esta tradición domina lo que se podría llamar un cierto androcentrismo, pero también es cierto que no es una constante invariable. Basta ver por ejemplo, *El banquete* de Platón. Allí hay androcentrismo, pues todo gira alrededor de hombres en relación con hombres y, aunque aparece una figura femenina como Diótima que está colocada en una buena posición, el filósofo se apropia de casi todo, incluso del embarazo. Así, se afirma la similitud entre el parir hijos del cuerpo y el conocimiento de las ideas. Y, además, la comparación entre el trabajo de comadrona de la madre de Sócrates y la tarea de éste que ayuda a nacer a los hijos del espíritu... Hay ahí todo un discurso en el que se aprecia una cierta apropiación de una capacidad femenina que, según algunos, es envidiada por los hombres. Ahora bien el texto de Platón no tiene nada de misógino. Es simplemente androcéntrico: todos son hombres y hablan entre ellos y lo masculino es lo mejor y por lo tanto más. Y en todo caso se apropian del embarazo. No toda la tradición es igual. En Platón te encuentras esto, en Aristóteles ya hay una clasificación de lo

masculino y lo femenino según "más y menos"... y luego podríamos decir que, desde Hegel, hay una tematización distinta a partir de la universalidad de los derechos. Los filósofos modernos tienen que repensar cómo justifican que la mujer se quede en casa; es decir, al tener que razonar el por qué se contravienen el universal democrático, en sus discursos aparecen elementos de misoginia. Por otra parte, Simmel introduce la diferencia de los sexos no como un más o como un menos, sino en términos de alteridad. Vemos, entonces, que históricamente hay muchos cambios. Una se puede manejar con la tradición, iluminando estos lugares y al mismo tiempo no tenemos más remedio que pensar a través de ella y, de alguna forma yo creo que pensar así también sirve para incorporar a la tradición algunas cosas. Además, esto permite que se puedan recuperar a las filósofas que no tenían nada de feministas sin tratar de proyectar sobre el pasado un modelo feminista que diga "ésta es buena", "ésta es mala"... Yo creo que dejarse interpelar por las filósofas del pasado, es decir, ver qué han hecho ellas, tiene alguna gracia y se aprende mucho.

- ¿Se puede decir que contemporáneamente continúa el gesto de apropiación androcéntrica que marcabas en Platón?

- A diferencia de las vueltas y las revueltas que da el filósofo moderno para ocultar lo que está haciendo, Platón lo dice sin tapujos. Quizás se puede señalar también una cierta apropiación de "femenino" en filósofos contemporáneos como Levinas o Derrida. En la filosofía de Levinas el *Otros* es lo femenino, pero ahí no hay mujer alguna ni por casualidad; se han apropiado lo femenino para decir la alteridad. Esto es claro, ya no son los pensadores de la modernidad ilustrada, son los que saben de la fragilidad de la tradición filosófica sobre este tema y se posicionan. Entonces, en lugar de apropiarse del embarazo, se apropian de lo femenino para decir la diferencia. Es interesante reflexionar sobre este cambio, en la primera modernidad "los Hegel" y compañía que, en el fondo, si tú quieres, son misóginos pero también están haciendo algo medio "progresista". Yo creo que quién habla también muy claro y tiene poco de misógino, a pesar de lo que se ha dicho, es Nietzsche. Nietzsche critica la emancipación femenina y en el mismo gesto cuestiona el



concepto de emancipación, como si estuviera preguntándose acerca de lo que pueden perder las mujeres si vencen en su lucha, y se puede pensar que no se equivocaba mucho al señalar los límites de la emancipación. Yo creo que cuando escribe sobre la mujer, a pesar de que dice muchas barbaridades, es tan claro como Platón. Colocado en el siglo XIX y ante circunstancias distintas, está diciendo qué es lo que están haciendo los filósofos, sin ocultarlo y qué es lo que el movimiento de emancipación (femenino, pero por supuesto cualquier movimiento de emancipación) va a perder en esta apuesta.

Es interesante ver la historicidad de la diferencia de los sexos porque, si no, parece que la misoginia sea la misma desde el principio de los tiempos. Evidentemente hay un cierto androcentrismo común, pero que varía mucho y adquiere tonalidades distintas por circunstancias sociales, económicas, etc. Es interesante porque permite no caer fácilmente en la tentación de casi todos los movimientos de emancipación de considerar que, con su triunfo, se inaugura una nueva era y, por ello, hay que arrancar de cero y considerar que cualquier momento anterior es un período de oscuridad. Creo que esta tábula rasa no es buena para nadie, pero especialmente no lo es para las mujeres... parece que cada nueva mujer debe inaugurar el discurso, que no tiene dónde agarrarse y que está en un lugar que no le toca. Es en este punto donde me parece que poder aludir a una cierta tradición femenina, aunque sea una tradición oculta, es una suerte de herencia que, aunque no debería interpretarse mecánicamente, es un lugar de arraigo. Se trata de un lugar donde una puede reconocer que no es la primera ni la única y que las demás no son iguales que ella. No se trata de hacerse con un pasado a la medida de nuestras identidades presentes, ni tampoco de acoger acríticamente lo que nos ha sido legado.

- ¿Cuál es tu mirada sobre el término "género" o sobre el uso de la categoría de género?

- Yo creo que la categoría de género, como categoría de análisis, no es útil; creo que ha sido útil, como escribi hace no sé cuánto, como una suerte de hoja de parra que oculta más de lo que enseña. Creo que ha servido para que el feminismo entrara a la universidad sin la molestia que causa esta palabra. Fue útil porque permitió que se iniciaran de un tipo de

estudios muy innovadores y necesarios. Por otra parte, también he permitido discursos políticos en los que la diferencia femenino / masculino (sin entender la palabra diferencia en un sentido técnico) ha podido verse como una diferencia construida culturalmente, por tanto, que se puede modificar, que se pueden hacer políticas de corrección. Tengo mis dudas de que lo siga siendo ahora; pero que ha sido útil, lo ha sido. Ahora bien, como categoría de análisis, creo que presenta más problemas de los que aclara. Por ejemplo, está muy vinculada a la distinción naturaleza / cultura que yo creo que no nos sirve para nada actualmente. Me inclino mucho más por la idea de diferencia de los sexos. Por decirlo así, yo entiendo que la diferencia sexual, como dicen los gallegos de las brujas, "haberlas haylas", pero que no se puede decir o que hay que ser medio nominalista. Hay en la naturaleza o en la cultura o en donde sea, digamos, una suerte de bipartición a partir de lo cual circula todo. Esta bipartición tiene un origen que no tiene por qué ser fundante pero que se mantiene. Lo que hay que ver es cómo circula esta diferencia de los sexos históricamente.

- ¿El binarismo sería una constante?

- Es que tradicionalmente este binarismo ha sido una constante. Entonces una de las cosas que hay que ver es cómo ha funcionado. Que las apuestas en el presente pasen por la parodia del binarismo (que a mí, la verdad, esta parodia no me hace reír). Quiero decir que hay alguna cosa en propuestas como las de Butler, que presentan el mismo problema, a mi entender y, ahora hablando en serio, que las propuestas de Foucault, que son enormemente sugerentes, enormemente interesantes pero al final, *todo es poder*. Acaban en una suerte de callejón sin salida que como "aparato crítico de" me parece interesante pero como propuesta se queda en una suerte de metafísica.

- ¿Qué actualidad tiene la polémica igualdad / diferencia en España? ¿Se puede asociar a la diferencia con Barcelona y a la igualdad con Madrid?

- Si tuviera que elegir, porque estas disyunciones se supone que son excluyentes, me inclino absolutamente por la diferencia. Pero no porque piense



que haya que prescindir del *derecho a tener derechos*, sino porque, especialmente en las sociedades occidentales, es muy importante atender a que la igualdad de derechos no se ha presentado acompañada con cambios sustantivos en la relación entre los individuos ni en la valoraciones de lo femenino como lugar de indignidad. Hay fenómenos, como el de la violencia contra las mujeres, que no se resuelven simplemente a través de la consecución de una mayor igualdad. Todo el tema de la diferencia permite plantear cuestiones que son enormemente importantes. ¿Cómo, por ejemplo, se ejerce violencia con el lenguaje, analizado por Butler en *Excitable Speech*? ¿Cómo hay formas de ejercer la violencia que no tienen que ver con la ley. La igualdad tiene que ver con la ley, si la igualdad no la ligamos a la ley, entonces es homogeneidad con el otro sexo y yo estoy de acuerdo con aquel *slogan* de los años setenta "cada mujer que aspira a ser igual que un hombre, tiene una notable falta de ambición".

Ahora bien, cuando se habla de Barcelona como lugar de la diferencia se está señalando la influencia, por la proximidad geográfica, del feminismo francés e italiano. El feminismo francés fue básicamente un feminismo de la diferencia, con Irigaray, y en los últimos años, ha habido una gran presencia del pensamiento de la diferencia sexual de las mujeres de la librería de Milán, que residen durante largos periodos en Barcelona. Yo creo que su apuesta era muy interesante en su origen. Y creo que sigue siéndolo. Todo el tema de la autoridad, todo el tema del *affidamento* a mí me parecen temas muy interesantes.

En cuanto a Madrid, la figura de referencia es Celia Amorós, que en España ha hecho un trabajo que merece un reconocimiento más serio del que se le ha concedido porque fue ella quien abrió a la filosofía española a la reflexión feminista y quien se partió los cuernos para que esto fuera posible. Ahora bien, Celia Amorós, desde su posición de identificación del feminismo con la ilustración, ve con enorme recelo la opción de la diferencia. Yo no creo que sean tan contrapuestos. A pesar de que el feminismo era un proyecto ilustrado, la modernidad ha hecho estragos importantes entre las mujeres, entonces el proyecto moderno no se ha realizado, diríamos, más o menos *a la Habermas*. Hasta aquí coincidí con Amorós. Pero

habría que atender a las razones que no tienen por qué proceder de la propia tradición ilustrada, así me parece deseable tener las orejas abiertas a algunas cuestiones que han planteado las pensadoras italianas; por ejemplo a la cuestión de la autoridad entre las mujeres. Algo así como pensar que las relaciones políticas no tienen por qué ser sólo relaciones de igualdad (reflexivas, simétricas y transitivas). De hecho, existen otros tipos de relaciones aunque no sean nombradas.

-¿Crees, como las italianas, que ha llegado el final del patriarcado?

-Lo que ellas vienen a decir, en el fondo, es que las mujeres occidentales (ellas siempre están hablando de las occidentales) ya no creen que los hombres sean superiores. Eso no se lo cree nadie; se puede decir que en un tanto por ciento muy elevado de mujeres y de los mismos hombres. Ahora bien, como afirma Arendt, el hecho de que una tradición haya perdido su fuerza no quiere decir que sus categorías no sean más tiránicas todavía cuando la tradición ha saltado hecha añicos. Y esto explicaría, por ejemplo, las barrabasadas que pasan en España con maridos que matan a mujeres cada dos días. No se acaba de entender qué pasa. De todos modos, decir "el patriarcado ha muerto" me parece interesante como proclama, digamos, entre performativa y nietzscheana.





## debates



En el mes de julio de 2004 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó, tras un largo y accidentado trámite, las reformas al Código Contravencional de la Ciudad. La resistencia al carácter represivo de una sección importante de su articulado se manifestó esa jornada en violentos disturbios que tuvieron como centro el edificio legislativo, tras de lo cual fueron detenidas quince personas (12 varones, 3 mujeres) quienes hoy, a casi dos años de estos hechos, siguen en esa condición en espera de un juicio oral.

La necesidad de contar con un cuerpo reglamentario que reemplazara los decimonónicos edictos policiales, pasó por varias etapas en las que fue degradándose la inicial potencia progresista que había alentado en sus inicios el cambio de la normativa disciplinaria. De ese complejo trayecto dan cuenta las intervenciones incluidas a continuación. Dora Barrancos, alude a esa cuestión desde su experiencia como ex legisladora durante el primer tratamiento del proyecto. Flavio Rapisardi, integrante de la Coordinadora contra la Reforma-organismo que movilizó miles de piqueter@s, movimientos de travestis y mujeres en estado de prostitución, partidos de izquierda marxista, vendedor@s ambulantes, aborristas estafad@s, movimientos de diversidades sexuales, cartoner@s, asambleas populares, centros de estudiantes, entre otros, en el intento de frenar su aprobación-, resume en su artículo los complejos debates generados por esta ejecución legislativa, de cuyas consecuencias deriva una desafiante interpretación sobre el carácter de clase de los reclamos, los alcances de una acción en común y sobre la redefinición y ampliación de las nociones de identidad y de "campo popular". Finalmente, se incluye uno de los principales documentos publicados en forma de solicitud pública en los medios de prensa de la Ciudad de Buenos Aires y, en el cual un conjunto verdaderamente plural de organizaciones se pronuncia ante el espíritu antidemocrático de aquellas reformas.



## Sobre los límites de la ciudadanía liberal: identidades, clase y trabajo en la lucha contra el Código Contravencional porteño

Flavio Rapisardi\*



El 28 de diciembre de 2003, el portavoz conservador de las noticias diarias, *La Nación*, titulaba con alegría: "Endurecerán en la ciudad el Código de Convivencia. Para hacer cumplir las normas crearán la Policía Comunitaria". Era domingo por la noche cuando me aprestaba a dormir y mi amiga y compañera de activismo, Guadalupe Salomón, me llamó para leerme la noticia y dispararme un molesto insomnio que me produjo unas claras consecuencias que tuvieron que soportar mis alum@s del lunes por la mañana. "Otra vez", nos dijimos con Guadalupe por teléfono, "Volvieron l@s que nunca se fueron a pesar del clamor de la revuelta", nos conformamos. Si nunca habían partido, entonces era hora que mostraran su verdadera cara, muchas de las cuales ya habían estado desgarrándose el pecho en señal de progresismo, imaginario por cierto, cuando a fines del siglo pasado tuvieron que "crear" el artículo 71 por el cual penalizaron, inconstitucionalmente, la oferta y demanda del sexo en la vía pública de la Ciudad, progresistas incluid@s tanto l@s que huyeron de la sesión (el actual juez de la Corte Suprema Eugenio Zaffaroni) o se abstuvieron (la defensora de los derechos de la mujer Juliana Marino, por ejemplo) o votaron la reforma prolijamente para evitar el mal

mayor, decían: el famoso latiguillo del centroizquierda con el que quiere justificar las veces que mueve la derecha para asegurarse la gobernabilidad, sin importarle quienes paguen la factura y que son casi siempre l@s mism@s. Y con mayor razón en este caso, porque el primer código sancionado en la década del '90 fue muy eficaz a la hora de perseguir a los sectores más vulnerables: pobres, jóvenes, mujeres y travestis en estado de prostitución, el movimiento de jubilad@s y activistas piqueteros fueron "procesados" por jueces contravencionales<sup>1</sup>. Esto parece no recordarlo ni el Jefe de Gobierno Aníbal Ibarra ni la supuesta oposición de derecha liderada por el empresario futbolista Mauricio Macri que pretenden atizar el fantasma de la inseguridad como producto de los aspectos garantistas de la normativa en cuestión: vendedores ambulantes, movimientos de protesta y otros sectores sufrieron desde fines de la década pasada distintos modos de persecución y hasta tortura en comisarías de la Ciudad de Buenos Aires<sup>2</sup>. Y en este contexto el "gatillo fácil" no es una metáfora trasnochada, sino una realidad que padecen l@s ciudadan@s de Buenos Aires y que cualquiera puede comprobar con solo leer las macabras estadísticas que elabora detalladamente todos los años la CORREPI

\* Docente de la UBA. Coordinador del Área de Estudios Queer LPP/UBA. Asesor en DDHH de la Comisión de DDHH de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Activista de la Asociación Miguel Bru.

<sup>1</sup> Me refiero a la Mesa Nacional de Jubilados y Pensionados y al activista Beto Ibarra del MTL (Movimiento Territorial Liberación) a quienes les aplicaron diversas figuras del Código Contravencional en su versión Alianza.

<sup>2</sup> En este sentido se pueden consultar las estadísticas y denuncias radicadas en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Podemos resaltar las torturas físicas y psicológicas a la que fue sometida la activista y travesti en estado de prostitución Nadia Echazu en más de una ocasión en una coqueta Comisaría de Palermo.

(Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional)<sup>3</sup>. Las tramas están a la vista.

Mails y llamadas por teléfono nos permitieron rápidamente convocar a una asamblea de organizaciones y activistas independientes al calor de un brutal verano. La cita fue en la sede de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo. Con la ayuda del Equipo de Educación Popular que coordina Claudia Korol, nos recontramos much@s de l@s que en el año 98 habíamos agitado las calles de Buenos Aires contra De La Rúa denunciando de manera casi profética el carácter de su política, algo que él solito se encargó de confirmar cuando tuvo que huir en helicóptero frente a la revuelta del 19 y 20 de diciembre de 2001. Se sumaron nuevas organizaciones sociales formadas en las luchas de los últimos tiempos: algunas asambleas barriales, movimientos de cartoneros@s y piqueter@s. Y por esta presencia todo fue diferente al '98. Esta vez no estaban solamente las mujeres y travestis en estado de prostitución, partidos de izquierda (PC, PO, PTS), algunas feministas y el movimiento gay, lésbico, travesti, transexual y bisexual, con la tan eterna, como lejana, solidaridad de los llamados movimientos "históricos" de derechos humanos, sino que una amplia alianza de organizaciones y activistas nos convocamos para debatir los alcances de la regulación agitada por el Gobierno de la Ciudad y la supuesta oposición de derecha conservadora y liberal (macrista y bullrichista). Esta nueva presencia y el trabajo posterior nos permitió comprender a tod@s algo que en la academia todavía se sigue discutiendo en términos abstractos: en la lucha política no hay particularismos/universalismos, sino una continua lucha de posiciones que lo único que tienen de

"particularista" es el ojo que las mira. En las reuniones semanales ininterrumpidas que coordinamos se fue articulando una clara política de intervención en la que los reclamos de las mujeres y travestis en estado de prostitución, cartoneros@s, vendedor@s ambulantes, artistas callejeros, artesanos@s, jóvenes y movimientos sociales en general no fueron piezas particulares de un complejo rompecabezas, sino una serie de posiciones antiautoritarias que pronto adquirieron un claro perfil antihegemónico de carácter clasista y antipatriarcal opuesto a las limitadas posibilidades y "ofertas" de ciudadanización imperantes. Esta construcción no fue fácil, sino que de manera constante se produjeron revisiones de las propias posiciones que a veces tomaron la forma de "discursos humanistas" de integración y tolerancia con sus consabidas limitaciones<sup>4</sup>, pero también se produjeron complejos debates sobre el carácter de clase de los reclamos, sobre los alcances de una acción en común y sobre la redefinición y ampliación de la noción de "campo popular" y de la propia identidad.

¿Pero es esta articulación una novedad para los estudios académicos? No, pero llama la atención la ausencia de desarrollos teóricos académicos críticos en este sentido, situación que confirma una y otra vez el aislamiento de los conflictos sociales y las prácticas concretas que a veces producen esa sensación de parloteo en el vacío de los miles de *papers* que pretenden estar hablando desde una perspectiva emancipatoria sin lograr la articulación del carácter de intervenciones culturales de todo trabajo teórico con las luchas políticas concretas.

Una salvedad es Maxine Molyneux, quien en su ensayo *Debates sobre comunitarismo, moralidad y*

<sup>3</sup> Según la última estadística de la CORREPI, el Estado argentino es responsable del asesinato de un/a ciudadan@ cada 60 horas. Las agencias represivas argentinas asesinan 12 personas por meses y la Policía Federal ocupa el tercer puesto en esta macabra lista: 36.45% Policía Bonaerense, 10.93% Policía de Santa Fe, 10.21% Policía Federal, 7.89% Policía de Córdoba, 3.58% Policía de Mendoza, 1.92% Policía de Tucumán, 0.99% Policía de Santiago del Estero.

<sup>4</sup> El concepto de "tolerancia" es criticado por su resabio parquizante propio de los discursos liberales. Frente a este concepto preferimos utilizar el de "no discriminación", en tanto obliga a desarticular las situaciones de jerarquización.



# MEMORIA

*políticas de la identidad* señala no solo cómo el concepto liberal de ciudadanía formado sobre los pilares de la igualdad ante la ley y la participación política es una mera abstracción al oponerlo a la reales condiciones de existencia de l@s sujet@s, sino también cómo las denominadas "políticas de la identidad" basadas en la idea de "participación activa" y de "moralización de estado" que preconiza una "ética ciudadana" articulada en base a valores o particularidades diferenciales ("virtudes femeninas", por ejemplo), no pueden construir políticas emancipatorias, por ser funcionales, a las regulaciones hegemónicas<sup>5</sup>. Esto no constituye una confirmación de las posiciones facilitivas que desde los años 80 vienen criticando a los estudios de género, feministas, gay-lésbicos, *queer* o étnicos, sino su problematización. Recordemos que estas críticas se fundan en una especie de terror paranoico a todo lo que les ponga en jaque el monopolio interpretativo y suelen manifestarse como un lamento contra una supuesta victimización o atolladero político al que conducirían las "políticas de la diferencia": Žižek, Rancière y much@sémul@s crioll@s no se cansan de esta retórica gastada en la que luchan contra un fantasma inventado

por ell@s mism@s<sup>6</sup>. Pero, como dijimos, si bien lo señalado por Molyneux no constituye confirmación de las críticas conservadoras de izquierda y de derecha, su crítica retoma lo que en la tradición de los estudios *queer* y gay-lésbicos de izquierda inauguró Mary McIntosh en su artículo "The Homosexual Role": las diferencias culturales son siempre los límites establecidos por las "buenas sociedades" y por esto actúan como espacios y configuraciones materiales en la cultura, tanto de exploración como de confrontación<sup>7</sup>. Por esto, todo intento de reificarlos o esencializarlos en términos de una biopolítica o culturalmente es visto con desconfianza por las críticas *queer* y *glutbi* de izquierda que nos invitan a preguntarnos que implica "eso" con lo que pretenden identificarnos y abandonar la nada inocente pregunta kantiana del ¿qué soy? que solo nos llevaría a una atribución que nos ubicará rápidamente en un regulado lugar del reparto asignado. Mirar con desconfianza a la identidad no es negarla ni suprimirla como espacio de lucha, sino problematizarla como lugar de práctica, es decir, volver sobre los propios pies para interrogarnos no sobre el "contenido" del espacio, sino sobre la propia superficie sobre la que inscriben nuestros reclamos de maneras tan distintas y tan iguales.

Cuando en las asambleas contu: las propuestas de reforma contra el Código las travestis y mujeres en estado de prostitución criticaron los intentos de penalizar la oferta y demanda de sexo en la vía pública, l@s piqueter@s arremetieron contra los intentos de regular la protesta, las organizaciones de niños, niñas y adolescentes desamaron los argumentos que proponen la baja de edad de imputabilidad y l@s vendedor@s ambulantes alertaron no sin razón que l@s condenan al exterminio, l@s que participamos en las asambleas no consideramos que estábamos frente

<sup>5</sup> Ver Molyneux, Maxine, *Debates sobre comunitarismo, moralidad y políticas de identidad*, en Hola, Eugenia y Portugal Ana María, editoras. *La Ciudadanía a debate*, Isis Internacional/Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile: 1997.

<sup>6</sup> Ver Žižek, Slavoj, *Ibidem*

<sup>7</sup> Ver McIntosh, Mary, "The Homosexual Role", en Seidman, Steve. *Queer Studies/ Sociology*, Blackwell, Cambridge 1996.



# MEMORIA COLECTIVA

a un coro desafinado ni frente a un intento de sumatoria de última hora, sino que en esa "reunión" aprendimos tod@s que la palabra "articulación" no es una categoría que necesite de una justificación epistemológica, sino una práctica real y concreta en la que a partir de una complejización de planteos múltiples, las "opiniones" son replanteadas no como el producto de un diálogo ideal habermasiano, sino de una verdadera puesta en crisis de las concepciones que las sostienen, de su puesta en discusión y de la construcción de una plano de reflexión, acción y experiencia compartida. En este sentido, la constitución de un sujeto político emancipatorio no es el resultado-reflejo de una posición objetiva, sino una construcción compleja en la que intervienen no solo los modos en los que l@s sujet@s autoperiben sus vidas, sus prácticas y las condiciones reales de existencia, sino también una caracterización de la opresión y la dinámica política. En este sentido, tod@s los

participantes entendimos que la violación a los derechos humanos que opera tanto el código actual como los intentos de reforma no era una violación de "derechos subjetivos", es decir, de derechos en términos del "modelo acreedor-deudor", sino un desconocimiento de una necesidad social objetivada ante la que no cabía más que la lucha y el repudio general, colectivo y democráticamente construido<sup>8</sup>, en tanto se consideró que se estaba frente a un claro límite del propio sistema democrático liberal burgués, el cual ya no resiste modificaciones cosméticas, lo que queda demostrado al comprobar diariamente el doble discurso y las limitaciones del progresismo y el envalentamiento de la propia derecha a la hora de volver con su discurso de los años 90 como si el modelo neoliberal no se hubiera hecho trizas en el camino.

Las discusiones que se produjeron en la plenaria de organizaciones hicieron fuerte hincapié en dos cuestiones en base a la cuales se construyó la práctica compartida: empleo y derecho al espacio público. Pero ambas cuestiones se relacionan en tanto el espacio público es el lugar en que se ejerce la prostitución, las protestas y l@s vendedor@s ambulantes "trabajan". Por esto el empleo fue presentado en los debates como la demanda básica. Para el grupo AMMAR Capital Federal (Asociación de Mujeres por los DD.HH.) que se declara abolicionista con relación a la prostitución<sup>9</sup>, se opuso tanto a la

<sup>8</sup> La crítica a la noción de derechos humanos estructurados en función del modelo acreedor-deudor es claramente abordada por Barcesat, Eduardo, *Derecho al derecho, mimeo*.

<sup>9</sup> En torno a la prostitución existen tres posturas. 1.- la prohibicionista que propone prohibir el ejercicio de la prostitución, 2.- la reglamentarista que propone crear zonas rojas, permite la sindicalización y las otras políticas de regulación que reconocen el carácter de trabajo al ejercicio de la prostitución y 3.- la abolicionista que sostiene que no se puede prohibir ni reglamentar la prostitución, sino que se debe penalizar el proxenetismo y promover políticas públicas que permitan a las personas en estado de prostitución acceder a los circuitos de empleo, salud, educación y vivienda dignas. Nuestro país es abolicionista a partir de la firma del "Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños" que complementa la "Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional", por esto tanto el artículo 71 del Código del año 98 como las reformas propuestas son inconstitucionales.

creación de zonas rojas como a la sindicalización de las mujeres en estado de prostitución. De igual modo los hizo A.L.I.T.T. (Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual), Futuro Transgénico y el Frente de Izquierda GLTTTBI. Por su parte l@s vendedor@s ambulantes nucleados en TVPI (Trabajadores de la Vía Pública Independientes) y el grupo de vendedores ambulantes del movimiento piquetero MTL (Movimiento Territorial Liberación) consideran a la venta en los espacios públicos como un modo de supervivencia frente al desempleo y no como una modalidad de trabajo a promocionar. De modo diferente es considerado el trabajo en la vía pública por otras agrupaciones que, sin embargo, coincidieron en la plenaria como ser el SIVARA (Sindicato de Vendedores Ambulantes de la República Argentina). En este espacio también participaron la FUBA, Cooperativa de Recicladores, partidos de izquierda (P.C., MST, P.O, Convergencia Socialista, FOS, Partido Humanista), asambleas populares y centros culturales barriales. La CTA Capital (Central de Trabajadores Argentinos), el movimiento piquetero CCC (Corriente Clasista Combativa), el maoísta PCR (Partido Comunista Revolucionario) y el Sindicato AMMAR Nacional conformaron posteriormente un espacio paralelo que cuestionó el primer documento del plenario por no considerar a la prostitución como un modo de "trabajo sexual". Sin embargo, esta consideración no explica la formación de espacio paralelo que a mi entender se debió a otra razón política: el fuerte carácter clasista que se articuló en la plenaria de organizaciones que cuestionó más de una vez a la vacilante conducción nacional de la CTA. A pesar de las diferencias, el plenario decidió participar formalmente del espacio abierto en la CTA a través de dos delegados que coordinaron acciones con este espacio como ser la serie de movilizaciones que se realizaron frente a los distintos intentos de reformar el código.

Los organismos "tradicionales" de derechos humanos no pasaron de gestos de apoyo. El Centro de Estudios Legales y Sociales elaboró una serie de documentos críticos de los proyectos de reforma y llevó adelante una serie de acciones de *advocacy* que no alcanzaron para hacer recapacitar a los bloques legislativos de la derecha que actuaron de manera intolerante hasta en el momento de la sanción en general del Código que se hizo solo con los 31 votos<sup>10</sup> necesarios por el aporte del oficialismo "progresista" a las filas más integristas de la derecha. Por su parte otras organizaciones de diversidades sexuales que en el año 98 trabajaron contra la reforma del art. 71, esta vez no participaron de ninguna acción de lobby ni movilizaciones<sup>11</sup>. Esto se explica, a mi entender, por el fuerte realineamiento político en Argentina con posterioridad a la revuelta del 19 y 20 de diciembre de 2001, en la que la dinámica del conflicto social se aceleró, realineando a todos los actores políticos, algunos de los cuales muchos opinólogos de turno intentan mostrar como el resabio de una radicalización caprichosa de "sectores ideologizados" como ser los "piqueteros duros" o los partidos de izquierda marxista. En este contexto muchas posiciones "progresistas" fueron cooptadas por el escaso margen de negociación

**VERDAD**

<sup>10</sup> El mecanismo de aprobación de esta ley exige una mayoría de 31 votos y la discusión en particular de cada artículo que también debe alcanzar los 31 votos sobre 60 escaños.

<sup>11</sup> Me refiero a la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), La Fulana, entre otr@s.

que quedó abierto en el desfalleciente capitalismo nacional, lo que desmovilizó fuertemente, muchas veces en términos de autorrestricción, las políticas de algunos movimientos y agrupaciones<sup>12</sup>.

Por su parte el movimiento feminista estuvo ausente, salvo la participación aislada de algunas activistas que participaron tanto de las acciones de *advocacy* como en las movilizaciones. Si es de resaltar la constante participación de la Comisión de Género, Mujer y Diversidades Sexuales de la Asamblea Nacional de Trabajadores (ANT) que nuclea a l@s piqueter@s "dur@s" del Polo Obrero, Movimiento Territorial Liberación, Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados y la Coordinadora de Unidad Barrial que cuestionaron los proyectos de reforma por su carácter represivo en función de las limitaciones propuestas a la movilización popular y por los alcances regulatorios sobre colectivos que forman la ANT como ser travestis y mujeres en estado de prostitución y jóvenes

Trabajo y clase son entonces dos conceptos claves que articularon tanto la resistencia a los proyectos de reforma como las diferencias al interior de la misma. Y que también permiten explicar la no participación de otros movimientos sociales y activistas en el conflicto. En una Ciudad con el 23% de su población bajo la línea de pobreza, la clase no es un dato estadístico aislado, sino un complejo entramado cultural que nos condiciona y que pone en jaque nuestras praxis políticas. En este sentido se problematizaron las nociones de identidad y ciudadanía no solo para las mujeres y travestis en estado de prostitución, sino también para los propios movimientos piqueteros que tienden a considerar de manera reduccionista el "campo popular". Y, por otra parte,

se cuestionó nuevamente el alcance de las políticas de las ONGs que reproducen algunas organizaciones, en tanto estas funcionan como apósitos del estado neoliberal y sus políticas de exclusión, por lo que necesariamente obliteraron de manera directa este conflicto. Este es el caso de las organizaciones que construyen sus agendas en función de los subsidios multilaterales que obligan a focalizar el trabajo en cuestiones como hiv y sida para los movimientos de diversidades sexuales, desarrollo local para organizaciones de base, participación política y monitoreo de políticas públicas para organizaciones de mujeres, entre otras cuestiones. Esto no quiere quitar importancia a estos temas, pero sí es claro que es necesario replantear las propias posiciones en función del alcance emancipatorio de las propias prácticas en un contexto de profunda pobreza y represión.

Finalmente, la Legislatura Porteña aprobó la reforma en su tratamiento en particular del proyecto en cuestión. En una sesión previa, el día 16 de julio de 2004, en las afueras de la Legislatura, convocados por la Coordinadora contra la Reforma, miles de piqueter@s, movimientos de travestis y mujeres en estado de prostitución, partidos de izquierda marxista, vendedor@s ambulantes, ahorristas estafador@s, movimientos de diversidades sexuales, cartoneros@s, asambleas populares, centros de estudiantes, entre otros, se movilizaron para intentar frenar la aprobación. Un débil operativo policial resguardaba la puerta de la Legislatura. En este contexto, un "sospechoso" grupo rompió las puertas del Palacio Legislativo y arrojó piedras contra todos los vidrios a la vista. ¿Acción planificada? En estos disturbios 12 varones y

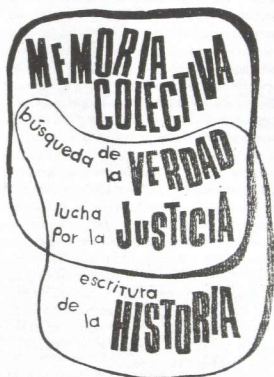
<sup>12</sup> En este sentido me refiero a la diferencia entre los movimientos históricos de derechos humanos y los movimientos antirrepresivos: los primeros son reacios a incluir en sus agendas problemas actuales de violación a los derechos humanos, lo que en la práctica constituye una clara restricción en términos de clase de sus políticas emancipatorias, en tanto las actuales violaciones a los derechos humanos como ser los casos de "gatillo fácil" son un claro problema de clase y marginalidad y no una cuestión de moralidad policial solucionable en términos de "derechos" y su promoción o empoderamiento de sujet@s individuales.

3 mujeres fueron detenidos/as<sup>13</sup> y aún hoy, más de un año después, siguen presos/as en espera de un juicio oral. La excarcelación solicitada por abogados/as defensores/as que forman parte de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Correpi, MTL, PO, PTS y MST fue negada de manera sistemática tanto por la Jueza Ramond como por la Cámara que atiende en la causa. Los disturbios de la movilización y la continuidad de presos/as políticos/as bajo el Gobierno de Néstor Kirchner que se proclama como una administración respetuosa de los derechos humanos no deja lugar a dudas que estamos ante una clara muestra de lo que Michel Foucault denominó "soberanía grotesca": la arbitrariedad es signo de la construcción política de la disciplina hegemónica<sup>14</sup> necesaria para reforzar la "sociedad de castigo" que sigue garantizando la exclusión que afecta al 40% de la población argentina.

Así, el discurso de la "seguridad ciudadana" que opone trabajo informal y protesta a los problemas creados por la falta de empleo, educación, vivienda, salud y cultura, reconfigura los perfiles de peligrosidad, incluyendo en ellos a l@s que enfrentan las políticas de exclusión sin medias tintas y reubicando la identidad, la clase y el trabajo como espacios culturales de conflicto en nuevas condiciones sobre las que debemos operar.

Frente a una derecha necia y un progresismo político y académico gatopardista, la construcción política y cultural de una masa crítica y la revisión del propio lugar constituye una tarea ineludible. A esta postura que propone revisar lo actuado, así como reterritorializar la reflexión, se la acusa de "ultra" desde las organizaciones de la socialdemocracia

académica como desde cierta izquierda política. Pero como dice otra compañera *queer*: "Siempre que nos acusen de excesiv@s tendremos que recordarles que desde 1848 en adelante la historia nos ha demostrado que lo que hicimos nunca fue suficiente".



ASAMBLA POPULAR DE SAN TELMO

MAYO-2002

<sup>13</sup> De los/as detenidos/as, 12 varones y 1 mujer son vendedores ambulantes. 2 mujeres en estado de prostitución y 1 activista gay.

<sup>14</sup> "Soberanía grotesca" o "ubescia" es la categoría utilizada por M. Foucault en *Los Anormales* como modo de referirse a los mal denominados "excesos del poder" como modos de ejercicio de poder constituyentes. La imputación de "coacción agravada" y "privación ilegítima de la libertad" sin más pruebas que los testimonios de los policías infiltrados en la movilización es a todas luces un argumento insostenible. Sin embargo todavía 15 personas siguen presas. Ver Foucault, M., *Los Anormales*, Siglo XXI, Buenos Aires: 2003.





## La diferencia sexual y el Código de Contravenciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Notas para una historia de la regresión de derechos

Dora Barrancos\*

La ciudad de Buenos Aires obtuvo una Constitución que probablemente se sitúe entre las más avanzadas de América Latina. En su articulado no hay lugar para ninguna clase de discriminación, y es necesario recordar que durante la tarea constituyente, fuerzas progresistas como las que entonces constituían el Prepaso, fueron decisivas en su elaboración en el año 1996. Por su parte, diversos movimientos sociales hicieron llegar a los/las constituyentes iniciativas y proyectos para que el plexo normativo resultara un modelo de garantismo. En efecto, diversas entidades se movilizaron, pero a los fines de esta nota desearía destacar la relevancia que tuvieron los organismos de derechos humanos y especialmente las entidades vinculadas a los derechos de las mujeres y de las minorías sexuales. Los nucleamientos feministas, de homosexuales, de travestis, de prostitutas y en fin, los que representaban a sujetos con mengua de ciudadanía, hicieron conocer sus puntos de vistas, abogaron por la necesidad de que la Ley fundamental no fuera apenas un gesto retórico incluyente, sino que asegurara las prerrogativas de las mujeres y consagrara el respeto por la diversidad sexual.

Però debe también recordarse que ya en ese momento las posiciones reaccionarias, vencidas en las votaciones que ampliaban las garantías, se propusieron insistir y en todo caso no cejar, para que aquellas tuvieran un límite.

Cuando la primera Legislatura de la Ciudad —de la que formé parte— inició su tarea creando el conjunto de institutos jurídicos necesarios al nuevo estado autónomo, de acuerdo con la Constitución, se expresaron algunas voces que deseaban corregir lo

que les parecía “excesos de garantismo”. Se asistía a la extinción de los Edictos Policiales, esa aberrante suerte de “código” de la institución policial que se había arrogado a lo largo de los tiempos, y de manera flagrantemente inconstitucional, la triple función de legislar, juzgar y aplicar la pena. No escapa al juicio común la aquilatada tradición autoritaria de los edictos, surgidos en el siglo XIX pero impuestos en su mayoría en el cónclave de los prolongados ceses del estado de derecho en nuestro país.

Al mismo tiempo, había que efectuar una tarea codificadora en relación a conductas que afectaban la convivencia pero que estaban muy lejos de asimilarse a figuras delictivas y que, al momento de iniciar su labor la nueva Legislatura, constituían un caótico conjunto de contravenciones y de faltas, acumulados en capas sucesivas (y que en algunos casos habían perdido toda vigencia) durante el siglo pasado. Su naturaleza, y sobre todo su penalización, era controvertida cuando no francamente irracional o por lo menos extemporánea a la luz de las normas democráticas.

El diseño del Código de Convivencia fue la oportunidad para que aparecieran las presiones —que al principio no se hicieron tan públicas— para que ciertas conductas se caracterizaran como peligrosas y otras como inmorales. A medida que avanzaban las discusiones en el interior de cada bloque primero, en las sesiones informales interbloques luego y en el seno de la comisión más tarde, pudo advertirse que las opiniones reaccionarias felizmente constituían una minoría, pero eran insistentes. Se acantonaron especialmente en tres figuras, a saber: el acecho, el

\* Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, FFyL UBA. Investigadora del CONIGET, Ex Constituyente de la Constitución de la Ciudad y Ex Legisladora del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (1997-2000)



merodeo y la prostitución. Las obsesiones alegaban que se trataba, en los dos primeros casos, de una cuestión central de seguridad, y en el último, de restablecer la moral pública que el fin de los edictos policiales prometía. Se veía bien, en las discusiones, que la preocupación moralizante estaba obsesionada por "los travestis" y su desenfadada actuación en las calles de la ciudad.

No había dudas sobre el movimiento en sombras de las representaciones policiales, de ciertos agentes que actuaban en su nombre, involucrando desde funcionarios del gobierno de la Ciudad, hasta vecinos "sensibles" que ahora comenzaban a manifestarse con mayor batifondo. A medida que el tiempo transcurría se sumaban nuevos grupos airados, esgrimiendo argumentos intolerantes y en algunos casos rayanos en lo absurdo. El patetismo de cierto *voyerismo* —a menudo con inflación de detalles imposibles de observación— era transmitido a las diputadas y diputados con ánimo de conmovellos. Las figuras del acecho y del merodeo, debido a su peligrosa potencialidad de justificar tropelías contra indefensos ciudadanos convertidos en sospechosos, no podían convencer a legisladores y legisladoras inspirados en el garantismo constitucional. Pero con relación al ejercicio de la prostitución, las tentativas de penalizarlo comenzaron a ganar cierta estatura.

No obstante, la sanción del Código de Convivencia en 1998 reveló la plena vigencia del espíritu y la letra de la Constitución ya que no hizo lugar a las presiones reaccionarias. Pero casi de inmediato ocurrieron movilizaciones más agresivas de vecinos —especialmente de Palermo Viejo— y operaciones de prensa que pusieron en la picota al recién estrenado Código. Fueron estas últimas las responsables mayores de la definitiva erosión de las posiciones de la dirigencia de la Alianza/Frepaso. Debe decirse que ni Carlos "Chacho" Alvarez ni Fernando De la Rúa<sup>1</sup> simpatizaban, absolutamente,

ALBERTO TRAVEZ  
 YANINA MARCELO RAYMI  
 GUY CIAMBERO GASTON  
 RUBEN MARIO ALEJOS RIVA  
 MARIMILIANO KOSTEKI  
 DARIO SANTILLAN  
 GUSTAVO RENDETTO  
 GENESIO CALDERAS  
 SERGIO FERREYRA  
 JOSE RODRIGUEZ  
 RICARDO ALVAREZ  
 ROMANA TORRES  
 NICOLAVILLALBA  
 MARIELA ROSALES  
 VICTOR GURIOVE  
 DIEGO AVILA  
 JULIO FLORES  
 MARIELA SALAS  
 ELVIRA SANCHEZ  
 TERESA  
 RODRIGUEZ  
 ROBERTO  
 GRAPATO  
 DAMIAN  
 RAMIREZ  
 PABLO  
 GUSTAVO  
 VICTOR  
 CHOCUE

ELLOS  
 VIVEN  
 EN NUESTRA  
 LUCHA

con las travestis constituidas como sujetos (objetos) desquiciantes de la invención mediática meneada hasta mediados de 1999. Ambos tampoco entendían cómo una buena parte de su fuerza mantuviera a ultranza posturas principistas en cuestiones de tan escasa monta como la causa de prostitutas y travestis. Sometido a una estricta subalternancia de los dictados de la *real politik*, si Alvarez podía barruntar de qué se trataba, no se permitía la menor sensibilidad por las personas afectadas. El síntoma de la homofobia es efectivamente muy severo y discrecional en ciertos líderes progresistas. En el caso de de la Rúa, sospecho que el término homofobia es excedente para dar cuenta de una personalidad ramplonamente conservadora.

<sup>1</sup> Carlos "Chacho" Alvarez era en ese momento el referente máximo del FREPASO, una de las fuerzas políticas que integraban la confluencia partidaria denominada Alianza. Fernando de la Rúa, expresión más alta del ala radical de la Alianza, y Jefe del Gobierno de la Ciudad en dicho periodo.

Hubo una primera modificación del Código que muchos consentimos para no perder todo: se modificó el art. 71 en el sentido de que "las molestias ocasionadas" en el ejercicio de la prostitución, ruidos, ocupaciones obturadoras de la vía pública, daba lugar a una única sanción: debían cesar frente a la intimación. Pero las fuerzas combinadas de la "política realista", las posiciones conservadoras y los intereses policiales no cejaron hasta la primera estocada letal: la prohibición completa de la oferta y demanda de sexo en la vía pública, a meses de aquella primera modificación. En una sesión memorable sólo cuatro representantes nos opusimos, aunque menudearon las abstenciones. Como dije entonces, esto fue a rédito completo de la vigilancia policial que obtendría exacciones en proporción directa a la magnitud de la interdicción.

De ahí al derrumbe completo del Código de Convivencia y a la sanción del actual Código de Contravenciones, media la inexorable decrepitud de la Alianza, el soterramiento de un puñado de principios en torno de la diversidad y la extenuación de las convicciones garantistas. Resultó impúdica la batalla de macristas y lopezmurfistas en la Legislatura para desvestir por completo el respeto por la otredad, para no hablar de la senectud ideológica del propio Jefe de Gobierno de la Ciudad, Aníbal Ibarra, y su mínima

bancada—harapos frepasistas—, protagonistas de otro tramo de la contramarcha.

La resistencia furiosa al nuevo Código de Contravenciones marca, con dolorosa señal, el fin de la "convivencia" decidida por la primera Legislatura. Es que el nuevo Código de Contravenciones avanza sobre la Constitución y sobre el Código Penal, realiza el milagro de hacer retroceder el reconocimiento de la diferencia performativa sexual cuando el conjunto social estaba más receptivo a ese reconocimiento, y abre las puertas para que quien no comulga con el canon no tenga más remedio que confinarse en el *gheto*. Por eso no puede extrañar que se hayan encendido los carteles pro "zonas rojas legales". Y si no han ido más lejos desde entonces, es porque algunos sectores—la Iglesia especialmente—no abona la idea, y porque ciertas cajas finalmente han obtenido lo que se propusieron desde que asomó el sismo que arrasó con la primavera garantista.

La transformación de convivencia en contravención, señala el giro dramático que va del reconocimiento de la diversidad a la criminalización de la diferencia. Huella de los nuevos tiempos en que la inseguridad aumenta las fobias y las fobias engordan los discursos autoritarios. Y se torna exponencial la previsión sartreana, "el infierno son los otros", aunque el fuego nos alcance a todos.

REPRESIÓN ES CRIMEN  
PROTESTA ES CONCIENCIA



## ¿Por qué nos oponemos a la reforma del Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires?



El próximo jueves 19 de febrero, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires se dispondría a tratar sobre tablas en sesión extraordinaria diversos proyectos de reforma al Código Contravencional, el Código de Procedimiento Contravencional y un Código Procesal Penal de la Ciudad de Buenos Aires.

Estos proyectos de reformas, en su conjunto, tienden, en general, a la restricción de derechos, reinstalando en la ciudad de Buenos Aires el contenido de los derogados «edictos policiales». El proyecto de Jorge Enriquez, -ex delarruista, luego bultrichista y actual macrista, siempre vocero y operador de las fuerzas policiales, la iglesia y los sectores sociales más conservadores-, que reforma el Código Contravencional (exp. Nro. 1934-D-02), retoma con mayor énfasis el espíritu represivo de los viejos «edictos policiales», al igual que otros proyectos presentados (Ver, proyecto Giovanni-Giorno y Moresi).

Aprovechando el receso de verano y, ante la evidencia de que las políticas tanto del Estado nacional como del local no logran asegurar el acceso de numerosos grupos sociales a los derechos básicos de ciudadanía, la «nueva» legislatura retoma el gesto de 1999 y se apresta a afilar y producir otra herramienta inconstitucional de control social que facilite la represión y el disciplinamiento de sujetos vulnerables, los movimientos sociales y toda la ciudadanía en general; lo que en palabras del propio Enriquez, es «la pequeña criminalidad».

En el mapa nacional de amplia y profunda miseria, la Ciudad de Buenos Aires no es la excepción. Según informaciones del INDEC, la pobreza en la Ciudad de Buenos Aires afectaba al 19,4% de la población en el 2002. Según datos de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires: «En el año 2002, la población de la Ciudad por debajo de la línea de pobreza ... fue de 130.950 personas, lo que representa el 21,2% de los residentes en la Ciudad. Esta proporción más de tres veces superior a la registrada en 1994 - 6,4%. En cuanto a la línea de

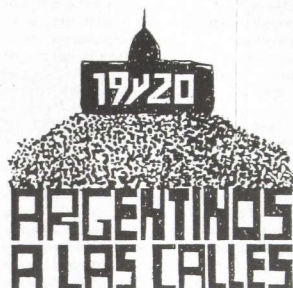
indigencia se registró un salto semejante, al aumentar del 1,1% de la población en 1994 al 5,7% en el 2002.» La desocupación alcanzó en nuestra Ciudad el 16,3% y la subocupación el 15,5% en mayo de 2002.

En este contexto socioeconómico la mayoría de las propuestas buscan ampliar el art. 41 del Código con lo que se pretende no sólo limitar el ejercicio legítimo del diseño y la protesta, sino que además otorga a las corruptas fuerzas policiales la facultad de regular arbitrariamente las actividades de miles de vendedores ambulantes, artistas callejeros, cantoner@s, etc., es decir, trabajador@s que no pueden insertarse por falta de oportunidades en el mercado laboral formal. De este modo, las modificaciones pretendidas no sólo atentan contra las posibilidades de participación cívica de miles de ciudadan@s, sino que además atentan contra el sustento de gran parte de l@s habitantes de la ciudad que trabajan en la vía pública. Ello ante la falta de alternativas que les permita emplearse de formas que les garanticen, junto a sus familias, el acceso a derechos sociales y a entornos más seguros de trabajo.

Por su parte el endurecimiento del inconstitucional artículo 71 también opera en el mismo sentido, en tanto condena a mujeres y travestis en estado de prostitución a la represión, a prácticas de cohecho (coima policial) y, nos animamos a decir, su casi «exterminio». En una maniobra peligrosa se habla de «oferta de comercio sexual» como una «afectación a los sentimientos individuales» ¿Qué se entiende por «sentimientos individuales»? ¿Cómo los piensan ponderar la policía, la justicia contravencional y l@s legislador@s? Esto constituye una arbitrariedad y una clara violación a los derechos humanos. Asimismo, en alguno de los proyectos, bajo el concepto «simulación maliciosa de apariencia» se pretende reinstalar el viejo edicto 2DF que fue derogado y con el que se penaliza la sola identidad travesti, -se reimplanta el derecho penal de autor-cuando la constitución de la Ciudad y Tratados Internacionales de rango constitucional reconocen el







#### Organizaciones:

H.J.O.S  
Liga Argentina por los Derechos del Hombre  
F.U.B.A.  
Movimiento Judío por los Derechos Humanos  
CORREPI  
Asociación Miguel Bru  
MOPASOL  
MTL - Capital  
MTR-Capital  
CTA Asentamiento Ex-Suchard  
Asentamiento Che Guevara-Bajo Flores  
Acción Política LGTTTB  
Area de Estudios Queer  
La Fulana  
A.L.T.T.  
Futuro Transgenérico  
Feministas en Acción  
AMMAR Capital Federal  
Mujeres contra la explotación sexual  
Defensorías Populares Autónomas  
Movimiento por un Pueblo Libre  
Enlace Jurídico Alternativo  
FIS y P  
Centro Social Flores  
Centro Cultural Salvatore Puleda

Federación Entidades Paraguayas  
Club Atlético Paraguayo  
Taller Popular de Serigrafía  
Casa Cultural los Compadres del Horizonte  
Mujeres de Izquierda  
Partido Humanista Capital Federal  
Partido Comunista  
F.O.S.  
Cuadernos del Sur  
Asamblea Plaza Rodríguez Peña  
Asamblea Botánico de Palermo  
Asamblea 1º de Mayo  
Asamblea Parque Chacabuco  
Asamblea Popular Congreso  
Asamblea Scalabrini Ortiz y Cordoba  
Asamblea Angel Gallardo y Corrientes  
Asamblea Parque Chacabuco  
Multisectorial Vecinos de San Cristóbal  
Asamblea Popular Cid Campeador  
Asamblea Popular 20 de Diciembre  
Asamblea Martín Fierro  
Asamblea Entre Ríos y San Juan  
Marabunta  
Asociación Ex Detenidos Desaparecidos  
Coordinadora de Cooperativas de Recicladores





## Reseñas

MALLOL, Anahí.

### El poema y su doble,

Buenos Aires,  
Ediciones Simurg.  
Cuadernos de ensayo,  
2003, 259 págs.

*El poema y su doble* es un libro sobre poesía argentina estructurado en dos partes bien diferenciadas: "el jardín, el poema", dedicada a Pizarnik, Susana Thénon, María Moreno, Delfina Muschietti, Mirta Rosenberg, Tamara Kamenszain, Arturo Carrera, Diana Bellessi y Olga Orozco; y "Muchachos futboleros, chicas pop?" a la poesía de los '90.

El doble del poema, dice el prólogo de Anahí Mallol, "lo subdiende como una respiración, ..., que lo interroga y lo repite como un eco, con las resonancias en la lectura que de él hace otro poeta, en la escritura que sobre él trama otra escritura". Es evidente el espacio privilegiado que se dibuja para la percepción poética; aunque también se distinguen en estos ensayos ecos sostenidos de la teoría literaria y feminista, entre otras. Poeta, crítica, docente universitaria, Anahí Mallol deja ver que lee y escribe desde una reunión feliz de todos esos ámbitos de producción.

Este libro es importante en más de un sentido: ofrece un recorrido minucioso sobre autores consa-

grados y nuevas generaciones de poetas, por la incorporación eficiente y nada ostentosa de una lectura de género —no hay una puja dentro del discurso crítico para incorporarla, no se establecen recortes, ni recorridos didácticos y tautológicos— y por su cuidada escritura.

Cada uno de los capítulos de la primera parte posee un cuerpo independiente. Se va formulando una hipótesis de lectura que recorre la obra completa de cada uno de los poetas trabajados —exceptuando a Arturo Carrera son todas mujeres— y la crítica que circula alrededor de sus textos. Esto no supone una pretensión de manual, es decir que la información es aludida en la medida en que la exposición lo haga estrictamente necesario.



La "concepción del jardín como imagen del poema" une el primer grupo de ensayos. A veces *el jardín* es el espacio del poema, otras es un recorrido para llegar a él, otras es un tópico que insiste.

Las imágenes proliferan: Alejandra Pizarnik aventurándose como Alicia en su madriguera-poesía, sufriendo cambios de tamaño y perdiéndose a sí misma. Mallol une, saliendo de una lógica bipolar que separa en dos momentos la obra de Pizarnik, *La bucanera de Pernambuco* o *Hilda la polígrafa con Los desposeídos entre las lilas* a través de la imagen de lo grotesco, "de una desarmonía de fragmentos que siente la nostalgia de la trascendencia pero que sabe que la trascendencia está vaciada de sentido".

El jardín de Susana Thénon es "una heredad recuperada después de una largo viaje, perdida toda inocencia, pero reconquistada la potencia de la palabra" es la representación de un cuerpo femenino desacralizado y expuesto a una lectura que se despoja de los estereotipos críticos del feminismo literario de hace algunos años. En Delfina Muschietti, es paisaje pero también "un acendramiento, en la precisión de la escritura para nombrar lo impreciso de un paisaje intermedio".

Cuando se llegue al capítulo "La gloria disuelta del yo" donde entre otros libros de Diana Bellessi aparece *El jardín*, el hilo de Ariana mostrará su funcionalidad plena, "el camino hacia el jardín, el jardín que mata y que pide ser muerto para ser jardín, se tapiza de devenires pulidos por una retórica sal-vaje..."

Quizás haya sido este ensayo el que le sugirió a Mallol la manera de unir textos dispersos, pero también podría ser el último "Hereditad para las hijas" donde trabaja simultáneamente a Orozco, Pizarnik y Bellessi.

La herencia supone un pasaje de generaciones, un entramado familiar de sucesiones, ahora "el jardín, el poema, es el lugar donde la reconciliación es posible (entre palabra y objeto, entre pasado y presente, entre amor y muerte, entre, siempre entre...)". Los últimos capítulos introducen relaciones de parentesco, presntamos, el contexto social y político parece cobrar lugar y con él "el sujeto de la historia". No se pierde el tono de intimidad con que Mallol 'dobla' los textos, pero se percibe la aparición de un nuevo trabajo crítico que anuncia la segunda parte de *El poema y su doble*.

"La política del género y el género de la política" abre el ensayo dedica-

do a los nuevos poetas. Este título se separa de las connotaciones poéticas que nos proponían los de los primeros capítulos y expone decidido una descripción que es al mismo tiempo una discusión sobre cómo leer la nueva poesía. Mallol todavía habla en tercera persona sobre los poetas – “ahora que no tienen que defender...” – pero empezamos a escuchar su voz implicada –la palabra ‘yoti’ no necesita ser encomendada ni explicada, forma parte de una jerga común–.

Hay un planteo del estado de la cuestión que al mismo tiempo define un campo de lucha por la interpretación: “¿Cómo definir una ‘tercera posición’ que desestabiliza, desde una desconfianza radical (con respecto a la política y a la estética per incluso también a ciertas categorías de la experiencia y hasta a la mera percepción) los estereotipos heredados, aquellos que circulan por los mass-media y también aquellos que circulan por la literatura, repensando posiciones genéricas y de escritor que desaman las dicotomías que configuran el campo literario-poético de la década anterior, a contrapelo de los mismos críticos que, insertos en una u otra corriente, perpetúan en sus ensayos estas dicotomías?”

La discusión planteada “puede tratarse sólo de, como lo han sugerido algunos y afirmado otros, muchachos futboleros, chicas pop y chicas que se hacen la malitas?” es la que va a guiar la exposición de los argumentos y las descripciones de las poéticas que conviven a partir de los ‘90.

En los poemas de Santiago Llach, Washington Cucurto y Martín Gambiarotta se lee el reflejo como “fragmento de reflejo, ilusión de reflexión, lo que espejea es la sordidez del que está inermemente frente a los poderes... por eso provoca y delata, sin juicio moral, pero profundamente político... un eslabón poético-discursivo en el circuito de circulación de la violencia que revierte los roles estereotipados de víctima-victimario, seductor-seducido, que avanza decididamente contra lo ‘políticamente correcto’...”

Eguía, Marcelo Díaz, Carolina Cazes, Gabriel Rechtes, Germán Kramer, Alessandra Molina trabajan con los desechos, con los restos sociales, culturales, “Los escombros del Wames dinamitado, las familias desalojadas, la historia de la familia, como concepto y realidad, en decadencia”.

“Brillos, perlas, cebollas y otros tesoros escondidos” recorren la escritura de Gabriela Bejerman, Roberta Iannamico, Marina Mariash,



Roxana Paez, Karina Macció, Romina Freschi, Cecilia Pavón y Ana Wajszczuk. Mallol deja sentido la ingenuidad de leer como ingenuas estas escrituras “porque los poemas se despliegan entre la infancia y la adultez, el cliché y el tabú, la ingenuidad y la impudicia, el juego y la poesía, proponen estéticas que dan cuenta de la dualidad inherente a lo monstruoso”.

“Historias familiares” es el ámbito adjudicado -pero nunca se cierran sobre un solo ítem- a Martín Rodríguez, Mariana Bustelo, Hernána La Greca, Claudia Prado y Mattoni. Familias que se construyen y se destruyen, pequeñas narraciones, ausencias, repasos por el álbum familiar, “forman parte de un trabajo interpretativo que no cesa”.

Carlos Battilana, Osvaldo Bossi, Bárbara Belloc quedan reunidos en “Amores sin historia”. Con un lenguaje sencillo, con modulaciones suaves, se da cuenta de lo que llamamos

amor, olvido, pena, sentimientos humanos.

Finalmente “Opera bufa” en donde conviven Graciela Cross y Lola Arias reenvía a Olga Orozco y Alejandra Pizarnik, a Kafka y Beckett, a Freud y Kristeva. Se cierra el libro con una reunión de escrituras que sostuvieron, entre otras, la lectura crítica de *El poema y su doble*.

Y se termina de cerrar, reafirmando una postura que polemiza con la división artificiosa de “Muchachos futboleros, chicas pop” que había sido el inicio del recorrido crítico. Ana María Porrúa aparece como la responsable de la aserción: “algunas de las escritoras que comienzan a publicar crítica en los ‘90 parecen definir su imaginario como inversión de lo masculino. Si allí hay ‘negros’, ‘cabezas’, ‘dos bolivianos con ropa de bañante, en los poemas de Marina Mariash (...) aparecen mujeres –casi siempre aninadas, envueltas (...) en vestidos y puntillas”. Frente a este tipo de afirmaciones crece la voz de Anahí Mallol, se hace responsable su escritura también y contesta que “hacen lo que Pizarnik hizo, lo que Leónidas Lamborghini definió: cantan la desdicha desde la diversión, hacen lo monstruoso sin altisonancias”.

Silvia Noemí Jurovietzky

MANZONI, Celina (comp.),  
**Margo Glantz.**  
**Narraciones, ensayos**  
**y entrevista.**  
**Margo Glantz y la crítica.**  
 Caracas, Excultura,  
 Colección entramados,  
 2003, 198 páginas.

“¿Qué diferencia hay entre una miscelánea y una mixtura?” se pregunta Margo Glantz a propósito de la prosa de Alfonso Reyes en uno de los siete ensayos de su autoría reunidos por Celina Manzoni. “La miscelánea es una mezcla, la unión, el entretreimiento de unas cosas con otras. Lo misceláneo es algo mixto, variado, compuesto de muchas cosas distintas o de géneros diferentes. Una obra miscelánea es un texto escrito en que se tratan muchas materias inconexas y mezcladas. Y mixtura es la mezcla, la juntura o la incorporación de varias cosas y hasta un pan hecho con varias semillas o poción compuesta de varios ingredientes” responde glosando el diccionario, en un operación que sus ensayos reiteran para, “con la lengua en la mano”, “calar hondo” en las palabras y, en todo caso, rasgar el significado canónico, desplegarlo en sus contradicciones, alcances, trampas de sentido, efectos sobre los cuerpos, y a partir de allí edificar su argumentación.

Si como señala, mixtura y mezcla son dos acepciones que “calzan perfectamente con los escritos” de Reyes, ellas resultan pertinentes a la hora de hablar sobre esta antología que compila no sólo los ensayos mencionados sino también narraciones, lecturas críticas de su obra, la reproducción de una entrevista que Noé Jitrik le hiciera en 1991 y dos listados que contemplan de modo dispar la “Bibliografía general de y sobre la obra de Margo Glantz”, como reza el título de la sección. Miscelánea, por la diversidad de autores, de registros, de géneros, de enfoques interpretativos; mixtura, por la recurrencia de motivos, de “rasgos”, de interrogantes, de obsesiones, que insisten “n su prosa pero que también retornan en los textos críticos.

Es así que el libro, prolijamente diagramado en dos zonas, la de Glantz, dividida asimismo en narraciones y ensayos y articulada según un criterio cronológico- y la de las lecturas críticas que suceden a esa suerte de antesala que constituye el entredós de voces de toda entrevista, puede ser leído de varios modos. Es decir, el lector puede respetar el criterio de la edición o articular constelaciones entre los textos críticos y las ficciones de Glantz o entre éstas y

sus propios ensayos o entre las lecturas críticas entre sí, para nombrar algunas posibilidades que se me ocurren. Un movimiento de lectura que, de algún modo, esta antología también demanda, en la selección de esos textos críticos que, en general, se centran en los fragmentos de la narrativa de Glantz antologizada por Manzoni. En este sentido cabe destacar “Margo Glantz y su golem preferido” de Mario Bellatin -un relato que desde el homenaje del humor se desliza entre probables escenas de vida de la autora y las conductas posibles de Nora García- personaje central de *Zona de derrumbe* y de la argumentación de Marcela Zanin, quien en “Cortar el pañ de su propio traje” transita con sutileza por el vínculo entre memoria y ficción en esos cuentos, donde lee cómo “los datos más nimios de la realidad están desgarrados por el trabajo de la fabulación”.

Nora García, ese personaje prodigioso porque porta con la misma gracia su apellido español y su ascendencia ruso judía es la protagonista de “Zapatos: andante con variaciones”, cuento central de esa colección y el único compilado en la antología, un relato que narra en clave de farsa -como bien lo hace notar Zanin- una zona de



las memorias sobre las que *Las genealogías* se articula. Este libro, el más extensamente representado en la antología es objeto de análisis de María Eugenia Mudrovic en "¿Qué diferencia es entre fue y era?: Exilio, fotografía y memoria en *Las genealogías* de Margo Glantz". Mudrovic parte de la idea que "Las genealogías hablan del proceso de aculturación como sutil desplazamiento del sentido que convierte toda experiencia transoceánica en una suerte de traducción imperfecta del original". Creo que su idea es particularmente productiva si se la piensa no tanto en relación al origen de los padres de Glantz y a su propio origen, tan esquivo o retaceado en sus memorias, sino otra vez en relación a Nora García como una traducción imperfecta de ese personaje "original", que en *Las genealogías* se llama Margo Glantz o Margarita Glantz, un aspecto del de las variantes del nombre y la preservación del apellido- que Mudrovic también analiza.

Por otra parte, y desde un marcado impulso de intervención en la política de los géneros y en la política de mercado -editorial, pero no solamente-, dialogan entre sí y con "Violencia y cuerpo (femenino)" de Glantz "El alertado y riesgoso cuerpo de la letra"

de Diamelel Elit y "Cuerpo en pedazos" de Jean Franco, estos dos provenientes de un mismo número de *Debate feminista*. Por último, Rocío Silva Santisteban en "La mística de relatar cosas sucias. Cuerpo ascensis y escritura en *Apariciones* de Margo Glantz", lleva a cabo una lectura de esta novela -algunos de cuyos fragmentos la antología incluye- desde la perspectiva de los estudios de género, con lo que vuelven a tramarse relaciones entre los cuatro ensayos y este texto del '95. Pero también aquello que aparece ficcionalizado en *Apariciones*, cuando la narradora habla de la "historia [...] de una mujer que



suele escribir marcas en la piel de su amante, [y] araña su miembro con la uña [...] se vuelve materia de especulación en "Castillos en la tierra: obra visible de Margo Glantz", la entrevista con Noé Jitrik, donde la escritora, por los bordes de la significación social de la caligrafía femenina y masculina expone su preocupación con la escritura de las mujeres y con la asexualización del cuerpo femenino en la tradición hagiográfica católica pero, sobre todo, delinea una concepción de escritura ligada al arañazo, al rasguído, a la incisión, tanto de la pluma sobre el papel como de los instrumentos de flagelación sobre los cuerpos de las religiosas.

Si es cierto que, como señala Celina Manzoni en su ensayo introductorio, "En el coleccionismo -de nombres, anécdotas, citas, referencias", que observa en cierta zona de la textualidad de Glantz- [...] tenemos, como en la antología, un doble movimiento: el que va de la percepción de la totalidad a la selección del detalle", esta antología sale al ruedo para mostrar, a través de la reproducción fragmentaria de textos tan disímiles como *Las mil y una calorías, novela dietética, Las genealogías* y *Apariciones*, y de la reproducción de los ensayos de Glantz sobre Bataille

pero también sobre José Emilio Pacheco y sobre el mundo de Sor Juana o sobre la Malinche, la construcción de una estética en la que convergen diversas líneas de fuerza. Creo que la propuesta es válida en lo concerniente a la selección de los ensayos de Margo Glantz, en los que se lee una preocupación fundamental por la relación entre cuerpo y escritura que atraviesa diversas épocas y asume, a veces, la forma del texto erudito y otras la del artículo más ocasional. En ese caso, la selección permite que el lector, sin perder de vista el núcleo al que me refería, se concentre en el detalle que le interesa, ya se trate de la textualidad mexicana colonial o de la literatura mexicana contemporánea o de una interpretación sobre *Historia del ojo* de Bataille, o incluso de la calidad culinaria de la prosa sabrosa de Reyes, que constrata con el cuerpo mortificado y vuelto letra en "La destrucción del cuerpo y la edificación del sermón. La razón de la fábula: un ensayo de aproximación al mundo de Sor Juana".

Por otro lado, la antología ofrece simultáneamente la oportunidad de leer algunas de las líneas de interpretación crítica sobre la obra de la mexicana -que valga senalar son estrictamente contemporáneas- y de elegir detenerse en aque-



llos textos que indagán en la zona de la escritura de Glantz de su interés o que despliegan una perspectiva crítica con la que se identifica o que lo interroga. Ahora, el juego entre "percepción de la totalidad y selección del detalle" se vuelve riesgoso en lo que respecta a las novelas seleccionadas que, al ser truncadas, por imperio mismo del paradójico afán totalizador del "género antología" pierden uno de los rasgos que las definen, lo que es particularmente problemático en el recorte operado sobre *Apariciones*, una novela compleja de la cual se han seleccionado muy pocos fragmentos.

Para terminar, cabe que nos detengamos brevemente en "Margo Glantz o la sensualidad de la inteligencia", el título del ensayo introductorio de Celina Manzoni, quien insiste en el entusiasmo y la admiración que le despiertan la singularidad que reconoce y destaca en el proyecto estético de esta escritora; una posición que la acerca a Jitrik, cuando él observa que los libros de Glantz "testimonian unas ganas insólitas por la palabra" y "una curiosidad inagotable, una escritura que hurga y se demonta, una novedad constante".

Al recorrer las distintas "vertientes" de la textualidad de Glantz y co-

mentar *El rastro* -su última novela, protagonizada también por Nora García-Manzoni habla del carácter desenfadado insistente e insolente con que ella transita por discursividades y saberes heterogéneos que van de lo erudito a lo popular, de su opción por lo menudo y el detalle como objeto de indagación histórica y cultural; e inscribe esas observaciones en lo que podríamos llamar cierta perspectiva cronológica y por qué no continental, ya que vincula el humor de "*Las mil y una calorías...*" con el de Cabrera Infante, el rasguído de la pluma sobre el papel que se convierte en incisión en su ensayo "José Emilio Pacheco: literatura de incisión" con *Ferraventi* de Salvador Elizondo y con *Escrito sobre un cuerpo* de Severo Sarduy. Pero la crítica va más lejos y lee la relación entre cuerpo y escritura en *El presidio político en Cuba* de José Martí, lo que resulta una apertura interesante, no sólo porque allí "la incisión que se constituye como escritura funciona como memoria social", sino porque el "desvío" de Manzoni pone en acto la lectura de esa relación fuera de los márgenes de la literatura mexicana y "de los estudios sobre la escritura de mujeres".

Adriana Kanzepolsky

OSBORNE, Raquel y  
GUASCH, Óscar (comps.)

### Sociología de la sexualidad

Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI, 2003, 239 págs.



En el contexto de la sociología española, relativamente joven y de avances silenciosos y con frecuencia silenciados se publica un libro consagrado íntegramente a la sociología de la sexualidad. Por primera vez, un medio de difusión de carácter institucional, como es el servicio de publicaciones del Centro de Investigaciones Sociológicas, dependiente del Ministerio de Educación, otorga espacio a una especialidad de la sociología que ha tendido a quedar subsumida en la sociología del género y en otras especialidades colindantes, como la sociología familiar. Este hecho resulta enormemente significativo ante lo que quizás supone (y ya era hora) un compromiso reconocido para consolidar y legitimar académicamente un área de la sociología marginalizada de los campos "duros" de la sociología española ortodoxa. Esta monografía pues, ha de evaluarse no sólo en relación con las aportaciones tan valiosas que incluye sino también dentro del contexto académico y poli-



tico en el que se hace eco, un contexto hasta épocas muy recientes nada favorable a reconocer los esfuerzos de investigadores e investigadoras acostumbradas a producir en una persistente sombra.

En este libro Raquel Osborne y Óscar Guasch, ambos especialistas destacados de la sociología de la sexualidad española, compilan nueve artículos escritos por diferentes académicos y académicas españoles, ingleses y norteamericanos. Su acertada selección de textos muestra en gran medida los desarrollos acumulados en este campo a nivel nacional e internacional. En este sentido, resulta casi obligado proceder a la lectura del primero de los capítulos de la monografía, donde los dos compiladores esbozan un bosquejo minucioso y sólidamente documentado sobre el desarrollo de la sociología de la sexualidad, al tiempo que sientan las bases para la comprensión propiamente sociológica de esta área. La sociología de la sexualidad no se limita al estudio de las actitudes y valores insertos en una normatividad heterosexual. Más globalmente, estudia cómo las sociedades gestionan el deseo en tanto que deseo significado y regulado culturalmente y la actividad social "naturalizada". La sexualidad como

construcción social es, pues, contingente al contexto histórico, político y económico en que acontece. De ahí su importancia como objeto científico de estudio e interpretación sociológica.

A partir de este capítulo introductorio, los diferentes artículos amplían los contornos de la sociología de la sexualidad, mostrándonos la diversidad de temáticas que ésta puede abarcar: desde la articulación del concepto de ciudadanía con las nuevas formas de intimidad, lo que Ken Plumer, pionero en este campo de estudio, acuña como "ciudadanía íntima", pasando por los movimientos políticos lésbicos y gays en el escenario español (Kerman Calvo), hasta el análisis de diferentes aspectos vinculados a las llamadas sexualidades periféricas, transexualidad, homosexualidad, trabajo

sexual (José Antonio Nieto, Esther Núñez, Dolores Juliano). En estas y otras aportaciones resulta destacable el estudio que se hace de las implicaciones del género en temáticas socio-sexuales como el sida (Adriana Gómez), el trabajo remunerado y el acoso (Begoña Pernas y Juan Andrés Ligeró), o la parentalidad *lesbigay* (Judith Stacey y Timothy J. Biblarz). Todos ellos, son estudios que "desnaturalizan" los contenidos y significados normativizadores de la sexualidad y que la exponen en directa relación con mecanismos de poder y control como son los procesos de estigmatización, victimismo y prácticas patriarcales y generadas.

El potencial de este libro no sólo estriba en la diversidad de temáticas abordadas y amplitud de perspectivas adoptadas, sino también en su hilo conductor crítico y cuestionador. Sus autores lejos de clausurar debates y polémicas, hacen de ellas los nudos centrales de sus argumentaciones, exponiendo a la audiencia las posturas divergentes e invitándola a participar en la reflexión de cuestiones irresueltas. Así, Judith Stacey y Timothy Biblarz nos preguntan directamente, a la luz de las investigaciones efectuadas sobre el

tema, si importa la orientación sexual de los progenitores en su ejercicio parental. Las definiciones de los contenidos y límites del acoso sexual en el ámbito del trabajo remunerado aparece como otra encrucijada donde se entrecruzan nuestros propios conceptos y *prejuicios* acerca de la sexualidad, el género y la naturaleza supuestamente "a-sexual" del trabajo. No menos compleja resulta la consideración del trabajo sexual como una práctica mercantil *libre* en una sociedad que estigmatiza y controla la sexualidad femenina, aspecto básico para entender el repudio público que suscita esta práctica marginalizada. La posibilidad de diferentes respuestas, pues, facilita a la lectora/lector un cómodo lugar de reflexión, sin que se pierda el horizonte común entre todos los debates: que nuestras formas de significar y analizar la sexualidad no son ajenas a nuestra formas de entender y vivir en sociedad.

Los artículos compilados por Osborne y Guasch constituyen, en definitiva, un importante estímulo para que nuevas contribuciones sumen esfuerzos en el desarrollo y conocimiento de un campo tan apasionante y complejo como es el de la sociología de la sexualidad.

Sara Barrón López



SALOMONE, Alicia N.,  
LUONGO, Gilda,  
CISTERNA, Natalia,  
DARCIE DOLL y  
QUEIROLO, Graciela.

**Modernidad en otro tono.**

**Escritura de mujeres latinoamericanas:**

**1920-1950,**

Editorial Cuarto Propio,  
Santiago de Chile, Chile,  
Marzo, 2004, 285 págs.

El tono del proceso de modernización que afectó a buena parte de occidente en el siglo XX fue altisonante: progreso, desarrollo, crecimiento, urbanización a rajatabla. Entre la aceptación y el rechazo, América Latina tuvo sus estridencias modernistas en boca de reconocidos intelectuales como Rubén Darío, Leopoldo Lugones, Ricardo Rojas y tantos otros.

En el desván quedaron olvidados los semitonos, las tonadillas, las tonadas, es decir, las voces de mujeres que se dedicaron a la escritura desde distintas regiones, experiencias y preocupaciones. Las autoras de *Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950*, buscaron aquellos acordes femeninos que también produjo la modernidad. Este libro es el resultado de un proyecto de investigación realizado entre los años 2000 y 2002 en la Universidad de Chile y contiene varios artículos que coinci-

den en la pregunta acerca de las maneras en que distintas escritoras latinoamericanas se sujetivaron en tensión con el modelo hegemónico de Mujer que impuso el proceso de modernización.

Alicia Salomone en "Subjetividades e identidades. Diálogos entre Gabriela Mistral y Victoria Ocampo" indagó en la correspondencia entre estas escritoras para mostrar la relación sororaria en la que se jugaba la construcción de una identidad sexo genérica en tierras americanas. Una Gabriela enamorada y en conflicto entre sus deseos y las maneras de ser impuestas a las mujeres fue la que recortó Darcie Doll en "Las cartas de amor de Gabriela Mistral o el discurso amoroso de un sujeto en fuga". Este artículo y "La publicación

de cartas privadas: "función editor" y recepción periodística de las cartas de amor de Mistral" en el que la misma autora se abocó a la recepción de las cartas privadas constituyen un interesante recorrido no sólo de la escritora chilena sino también de la relación entre la escritura femenina y el género epistolar en tanto espacio en el que se inscribe la subjetividad y, finalmente, como textos insertos en un circuito de lectura particular.

Mientras Alicia Salomone se ocupó de la relación íntima que la correspondencia posibilitaba, Graciela Queirolo describió una Victoria pública y feminista que bregó por la emancipación de las mujeres en "La década de 1930 a través de los escritos feministas de Victoria Ocampo".

En "Mujer, ciudad y subliteratura en la textualidad de Alfonsina Storni", Salomone transitó la ciudad porteña para analizar la construcción de una subjetividad femenina que intenta huir, como Mistral, de los tonos impuestos. En este artículo, la autora demostró cómo Storni parodiaba los géneros populares, como el melodrama, atentando contra los discursos ideológicos conservadores que los caracterizaban y proporcionando una disonancia singular y crítica.

Queirolo en "Imágenes del trabajo femenino en Buenos Aires (1910-1930): *La novela semanal*, Roberto Arlt y Alfonsina Storni" analizó la prosa periodística de Alfonsina Storni para hacerla dialogar con las *Aguafuertes* de Roberto Arlt, especialmente en relación a la representación de las mujeres trabajadoras.

Natalia Cisterna entró al mundo ficticio de Teresa de la Parra a través de dos novelas de la escritora venezolana. En "*Las memorias de Mamá Blanca*: una nueva representación de lo nacional" la investigadora realizó un profundo análisis de la novela para demostrar cómo la exclusión funcionaba en aquellos personajes que hacían estallar la lengua nacional, desamando la dicotomía *civilización o barbarie*. En "*Ífigenia* de Teresa de la Parra: construir el "yo" desde la alteridad" la protagonista viajó a París y se encontró con una *ciudad moderna* en oposición a su Caracas natal, dejando ver la experiencia de la urbanidad en una subjetividad femenina en transición.

Las imágenes del viaje vuelven a aparecer. Esta vez en la escritura de Amanda Labarca como bien lo señala Gilda Luongo en "La escritura de viaje en Amanda Labarca". Según la investigadora, el viaje de la escritora chilena fue un



desplazamiento por una subjetividad anclada en el feminismo y tensionada por las ideas de la modernidad. Aída Apter- Cragnolino en "Amanda Labarca: ideas nuevas, imaginarios tradicionales" se detuvo en las complejas influencias del iluminismo moderno en el feminismo chileno, para, desde este marco filosófico, destacar, en la escritura de Labarca, la dificultad de la construcción de una subjetividad femenina no hegemónica.

La última de las escritoras presentes en este libro es María Antonieta Rivas Mercado de la mano de dos investigadoras: Gilda Luongo y Sara Rojo. Esta última en "Los entrecruces enunciativos de María Antonieta Rivas Mercado" demostró la actualidad tiene, hoy en día, el teatro de la escritora debido al uso de estrategias discursivas que ponían en cuestión las certezas de la modernidad. Luongo en "La escritura (in)completa de Antonieta Rivas Mercado" entró en el universo de María Antonieta Rivas Mercado a partir de dos gestos que consideró centrales: la incompletud de su obra y la escenificación de su muerte. Este es el horizonte que la llevó a recorrer todos los géneros abordados por la escritora: ensayos feministas, teatro de denuncia, cuentos y novelas donde la si-

tuación de las mujeres una meñón constante. El ensayo culmina en una posible interpretación de su suicidio como "la opción más bellamente egoísta, (...) la que resiste y en esa resistencia afirma, dionisiácaamente, una subjetividad contradictoria (...)" Con el suicidio de Rivas Mercado asistimos al gesto más desafiante: el silencio.

En este libro encontramos un valioso trabajo de investigación y análisis de diferentes escritoras atravesadas por los límites que el androcentrismo moderno les imponía. En la tarea de revisión y análisis de sus textos, las autoras, con un enfoque interdisciplinario, lograron percibir las tensiones y las asonancias creadas por los diferentes universos literarios que cuestionaron las ideologías imperantes.

Tania Diz



SANSEVIERO, Rafael, **Condena, tolerancia y negación. El aborto en Uruguay.** Montevideo, CRDI-IDRC, 2003. 254 págs.

Este libro presenta \*el resultado de una investigación realizada entre diciembre de 2001 y mayo de 2003, que se implementa en el marco del Programa de derechos Humanos, Paz y Violencias -Violencias Encubiertas- del Centro Internacional de Investigación e Información para la Paz (CIIP)\*. El equipo estuvo integrado por Rafael Sansevieri (coordinador del programa, ex diputado y periodista), Susana Rostagnol (antropóloga especialista en género), Mónica Guchin (socióloga especialista en sexualidad) y Américo Miglioni (especialista en estadísticas de salud).

El texto, producto de la investigación, constituye una inestimable aproximación a la compleja trama en que se entreteje el aborto. En este sentido, no elude la frecuencia de la práctica, las implicancias de su carácter clandestino, los imaginarios institucionales de la penalización, los imaginarios personales de la culpa y/o de la resistencia. Del mismo modo, atraviesa las diferentes instancias de la trama: judicial, médica, jurídica, policial, religiosa, sin-

dical, de los movimientos de mujeres, de las personas. Sin embargo, estas dimensiones no se tratan en la fragmentación sino en la convergencia, para interpretar el aborto en el devenir social en que su ocurrencia se inscribe.

Entre la evidencia de la práctica y la permanencia de la penalización se impone un silencio que las/los investigadoras/es no reducen a hipocresía: "para nosotros, esa \*explicación\* además de superficial, oculta la necesidad de indagar el aborto como un hecho que ocurre en la sociedad uruguaya de un modo específico" (pág. 13).

El estudio, entonces, no analiza al aborto de forma recortada y aislada, sino que la complejidad de su abordaje resulta un camino para la comprensión, en sentido amplio, de la sociedad uruguaya y de su idiosincrasia. El aborto es tomado, así, como síntoma de la cultura nacional, en la perspectiva de lo que las/los investigadoras/es caracterizan -siguiendo al patriota Carlos Real de Azúa como "sociedad amortiguadora": "un carácter distintivo de la sociedad uruguaya que adensa en el tejido de sus interacciones una característica regular y dominante que da su sello a la sociedad toda y que este sello, este trazo impuesto a la sociedad, resiste a su vez



*dialécticamente, sobre cada uno de sus elementos*" (pág. 22). De este modo, la investigación está guiada por una hipótesis sobre el contexto cultural específico en que el aborto se gestiona: "condena, tolerancia y negación: en el nivel de la regla se prohíbe, en el nivel de la práctica se tolera; la tensión entre la prohibición y la tolerancia se resuelve mediante la negación" (pág. 159).

El marco teórico es particularmente lúcido al esclarecer con precisión conceptos básicos que se encuentran viciados por el sentido común y la inercia social de la comodidad clandestina. Me refiero a la definición de aborto, la distinción entre vulnerabilidad y riesgo y la categoría de "embarazo no viable" en contraposición a las opciones "no deseado", "no planificado", "forzado" o "inviable".

En particular la elección de la categoría de "embarazo no viable" explicita una perspectiva feminista en tanto privilegia los derechos de las mujeres: "nosotros hemos optado por denominar *embarazo no viable* a aquel que deriva en la decisión de abortar, porque su ocurrencia y continuación entra en contradicción con cualquier plano de la vida de la mujer que lo porta. Sean cuales sean sus razones, ella siente y considera que no puede o no quiere ser madre en ese momento de su vida" (pág. 20). Esto supone no solamente romper con conceptualizaciones que implican una jerarquización de los abortos y su pertinencia, sino considerar todos los abortos que se producen en el marco de la trayectoria vital de las mujeres que se los practican: "partimos de la premisa que no es el embarazo lo que otorga sentido al aborto, sino la decisión de abortar lo que devela el significado que tiene ese embarazo para esa mujer en ese momento. El aborto, cada aborto, se concreta en la experiencia vital de cada mujer que enfrenta un embarazo no viable; y es esa no viabilidad lo que convierte a ese aborto en una necesidad imperiosa para esa mujer en ese momento" (pág. 20).

Esta nueva mirada implica afrontar las violen-

cias que el aborto involucra, indagando los silencios, transgrediendo las comodidades e incomodidades de lo implícito. Para comprender estas derivaciones institucionales y subjetivas las/los estudiosas/os utilizan la noción de *violencia simbólica* de Pierre Bourdieu especificándola en las jerarquías de género.

Con estas consideraciones teóricas se desarrolla el aspecto empírico según dos vertientes trianguladas. Por un lado, un aspecto cuantitativo, estima la magnitud del aborto voluntario en Uruguay a partir de estadísticas y esboza un mapa de cómo abortan las mujeres en dicha sociedad. Por otro lado, un aspecto cualitativo, indaga los discursos de distintos actores institucionales: médicas/os, políticas, juezas/jueces, practicantes, administrativas/os, acarreadoras/es, mujeres, familiares... De donde surge la evidencia de que "no hay uno, sino muchos abortos" (pág. 61).

Resulta sustantiva la distinción que realizan las/los investigadoras/es entre prácticas medicalizadas y prácticas populares del aborto. Si bien ambas comparten el carácter clandestino, las primeras presentan la seguridad que brindan los recursos económicos, al costo de una mayor cuota de silencio. Las segun-

das, en cambio, suponen mayor riesgo por carencias económicas, pero una solidaridad más intensa entre las mujeres y en el transcurso de la cotidianidad. En este sentido, el estudio logra calar en la vivencia del carácter omnipresente del aborto y dar una comprensión científica fuera de lo estandarizado. Sin lugar a dudas, se trata de una mirada nueva, que no le teme a las violencias, ni a los silencios, ni a tomar partido por la voz de las mujeres: "El aborto como hecho social constituye una experiencia total de violencia (que no sólo se manifiesta cuando una mujer muere o queda mutilada por un aborto de "riesgo" sino que adquiere especial relevancia en el plano simbólico), tiene que ver entonces con los derechos humanos. Entre ellos con los derechos sexuales y los derechos reproductivos, pero también se relaciona con otros muchos: con el derecho a la igualdad y no discriminación; justamente por su situación de clandestinidad se vincula directamente con los derechos sociales, económicos y culturales; también con el derecho a un recurso efectivo, a vivir libres de violencia, a la privacidad" (pág. 239).

En síntesis, se trata de un análisis exhaustivo de la trama social en que acontecen los abortos y de las



implicancias subjetivas en las mujeres involucradas. Si bien tiene especial cuidado en inteligir las particularidades vernáculas de las redes institucionales atravesadas, puede servir de ejemplo para la comprensión de una práctica clandestina en otros países latinoamericanos; en especial, Argentina.

Mabel Alicia Campagnoli

**GORRITI, Juana Manuela. Cincuenta y tres cartas inéditas a Ricardo Palma. Fragmentos de lo íntimo. Buenos Aires - Lima: 1882-1891.**

Edición crítica, estudio preliminar, coordinación de dossier y diccionario a cargo de Graciela Batticuore. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2004, 152 págs.

En un oportuno comentario sobre la función de los epistolarios a finales del siglo XIX que ya cuenta con más de veinte años, Alain Pagès advierte, entre otras cosas, sobre dos riesgos fundamentales que acechan la publicación de la correspondencia privada: la ilusión de una posible resurrección a través de "l'épousément du détail" y la construcción del "culte du mort" ("Stratégies textuelles: la lettre à la fin du XIX siècle", *Littérature*, 31, 1978, 107-116). Si en el primer caso se trata de la ilusión del propio emisor de las cartas, que anhela, adivina o sabe que su correspondencia privada verá la luz pública y nunca olvida del todo esa aspiración al escribirlas, en el segundo caso se trata en cambio de la voluntad de los destinatarios de las misivas o de los herederos de su autor por retacar, suprimir, añadir aquello que vendría a atentar contra la imagen

deseada del escritor o la que éste ofrece de sus contemporáneos.

Entre la escritura (privada) original, con todo lo que de decoro personal o legado a la posteridad tiene, y la edición (pública) de un epistolario, con lo que tiene de censura, corrección y añadido, pueden leerse, para el ámbito latinoamericano, ejemplos tan diversos como extremos. Desde las cartas de Carmen Arriagada al pintor Rugendas y las de Mariquita Sánchez a su hija Florencia, hasta el voluminoso Archivo en el que Juan María Gutiérrez recopila los cientos de notas, mensajes y recados que le dirigieron sus también exilados compatriotas; desde esas cartas escritas en una zona ubicada entre lo privado y lo público con las que Sarmiento enmarca la *Campaña en el Ejército Grande* donde narra la conflictiva relación del letrado con los caudillos orientando definitivamente su lectura, hasta las tan reveladoras como amorosas misivas que en el último año de su vida, en plena campaña por la tardía independencia de Cuba, José Martí le escribe a María Mantilla. Nada de riesgoso, podría objetarse, parece haber en estos ejemplos. Si lo hay, no obstante, en el propio acto de recuperar epistolarios en el siglo XIX y en la profusión

de publicaciones que ha acompañado ese afán en el XX: por un lado, debido al desmedido uso biografista o documental amparado en la búsqueda de una verdad referencial, y por el otro, debido a la elección indiscriminada de material epistolar, como si la sola pertenencia a un personaje del pasado fuera suficiente para darlo a conocer y convertirlo en objeto de curiosidad.

Por todo eso, precisamente, la edición de cincuenta y tres cartas inéditas que Juana Manuela Gorriti le escribió desde Buenos Aires a Ricardo Palma entre 1880 y 1890 preparada por Graciela Batticuore -especialista en los procesos de lectura y autoría durante el siglo XIX en Latinoamérica y que se ha dedicado en particular a Gorriti y otras escritoras del período- tiene un doble, y legítimo, interés. Es que no se trata en este epistolario de descubrir aspectos inéditos de la biografía de su autora ni de su destinatario, ni tampoco de otorgarle validez por su mera remisión a un personaje decimonónico, en este caso una mujer escritora. Más todavía: en este conjunto de cartas la apuesta al detalle y el culto al muerto contra los que nos alertaba Pagès se ofrecen como objeto de lectura y análisis en vez de ser consecuencia de la edición. La





minuciosa escritura epistolar de Gorriti, la colección guardada por Palma y las tendenciosas correcciones hechas por el hijo de la escritora tras su muerte son constitutivas de este pequeño archivo; son su condición y no el resultado de la publicación. En cambio, el interés radica en que a partir de la lectura de estas cartas es posible reconstruir en toda su complejidad la escena cultural latinoamericana del último cuarto del siglo XIX. Esto es (y en ello habría que empezar a definir un rasgo propio del campo cultural latinoamericano): recuperar las tensiones constitutivas que atraviesan las prácticas de escritura, lectura y publicación; recuperar la convivencia -en vez de la simple sustitución- entre prácticas que comienzan a caer en desuso (como la escritura para un "entre-nos" o el autofinanciamiento) y otras que la modernización terminará imponiendo (como nuevas modalidades de escritura por encargo o la regulación de un mercado de bienes culturales).

Dos aspectos que a primera vista podrían parecer negativos contribuyen a este provechoso acercamiento a las últimas décadas del XIX desde Buenos Aires. Por un lado, el hecho de que no estén las cartas enviadas por Palma a Gorriti y que, por lo tanto, no

pueda reponerse el circuito completo, tiene un efecto saludable ya que evita toda tentación chismográfica en la lectura y modera saludablemente los impulsos biografistas. Por otro lado, el hecho de que ese acercamiento se haga a través de la mirada, las impresiones y la letra de una escritora romántica -es decir no sólo mujer y vieja sino también anacrónica-, y no de figuras de recambio más previsibles como el escritor *gentleman* del 80 o el bohemio del *fin-du-siècle*, permite evitar los esquematismos con los que generalmente se explica la literatura de esa época y abordarla desde una posición más sesgada, menos convencional.

Desde la letra difícil y temborosa de una Juana Manuela Gorriti que está viviendo los últimos diez años de su vida en una Buenos Aires que no logra hacerle olvidar la Lima en la que pasó casi toda su vida, hasta la cuidada edición preparada por Batticuore bajo el auspicio de la Universidad de San Martín Porres, en Perú, este medio centenar de cartas recibidas y guardadas por Ricardo Palma pasaron por un proceso que muestra, en consonancia con el material de las mismas cartas, también ciertos cambios sustanciales entre las prácticas culturales de fina-

les del siglo XIX y las de comienzos del XXI. Ese proceso supone labores de investigación, destreza en el trabajo de archivo, recontextualización de la labor epistolar y, sobre todo, la conversión de la letra íntima en edición pública, el cotejo del papel manuscrito con el libro impreso. En ese sentido, uno de los aportes del volumen es que pone a disposición todo un aparato crítico para dar a conocer las cartas pero no lo hace con un gesto de exhibicionista erudición sino de generosa amabilidad. Como señala Batticuore en el abarcador estudio con el que presenta el material incluido en el volumen, se trata de "abrir el archivo a un público más amplio y quizás más heterogéneo de aquel que puede ir en su busca a la biblioteca, movido casi siempre por alguna investigación literaria" (p. XIII). A ello contribuye, además de la calidad del libro que alberga el epistolario y de la tan ilustrativa como reveladora selección de material gráfico que lo acompaña, la acertada decisión de la editora de convocar a un grupo de especialistas para que colaboren con breves insights sobre algunos de los temas tratados en las cartas. Y aunque no siempre se ajusten a ese objetivo o aunque a veces rocen



las mismas cuestiones a expensas de dejar otras de lado, algunas de estas aproximaciones cumplen con acierto su propósito. Mientras algunas lo logran sirviendo de complemento de las mismas cartas (como la de Cristina Iglesia sobre la novela por encargo *Oasis en la vida* o la de Elena Altuna sobre la nostalgia en *La tierra natal*), otras lo hacen ajustándose provechosamente al epistolario (como la de Gustavo Paz sobre los cambios en la ciudad de Buenos Aires en los tiempos en que en ella vivió Gorriti, la de Claudia Torre sobre el modo en que se tejen los argumentos de las cartas o el fragmento tomado de una lectura de Liliana Zucotti acerca de las diferentes concepciones del relato que manejaban Gorriti y Palma).

En todo su despliegue, las cartas tocan temas de los más variados: el destierro y el desarraigo, la vocación y la profesionalización, el reconocimiento y la crítica, el acto de escribir y las actividades de lectura, la vida privada y la sociabilidad, entre otros. Pero, en casi todos los casos, esos temas nos pueden servir para una revisión de los abordajes más habituales. Así, la distancia de Gorriti respecto de Lima, lugar de destino de sus cartas, no supone únicamente

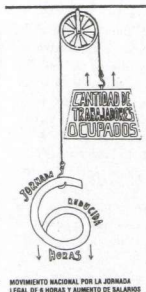
la tematización recurrente de la nostalgia provocada por el exilio al que se ve obligada para cobrar la pensión del gobierno argentino a los herederos de los héroes patrios. Esa distancia también propicia una personal comparación entre dos centros urbanos tan diferentes como Lima y Buenos Aires, a partir de la cual es posible revisar la encrucijada de tiempo-espacio en la que parece anclada la América hispana, tanto como los conflictivos nudos entre tradición y modernización y entre

americanismo y cosmopolitismo. Algo similar ocurre cuando analizamos el modo en que las cartas ilustran pero a la vez destruyen la relación entre dos escritores americanos que participan de un espacio cultural común pese a la diferencias de origen, de generación y de género. Es que a partir de esa relación puede destejarse una red cultural latinoamericana que los estudios literarios centrados en la Argentina finisecular tienden a obliterar, ya sea en pos de los lazos con Europa y el afán de sincronía, ya sea por encontrar en Rubén Darío el aglutinador de buena parte de los problemas culturales de esos años y una clave para entrar al siglo XX. Sin embargo, atender a esta red que Gorriti ayuda a desenvolver con su correspondencia deja ver desde otra perspectiva el antagonismo entre estéticas (romanticismo y naturalismo) y las funciones diferenciales que encierran los géneros (prosa y verso; narración y ensayo; crónica y ficción; didacticismo y entretenimiento), así como las cuestiones emergentes de la profesionalización y el mercado (por qué y para quién se escribe; cuáles son las recompensas materiales y simbólicas de lo que se escribe).

Desde ya, Juana Manuela Gorriti no es (ni

tendría por qué serlo) una periférica Virginia Woolf *avant la lettre*, y ese malentendido que sobrevuela ciertas aproximaciones a su figura debería evitarse de una vez por todas. Más bien, lo que estas cartas iluminan inmejorablemente es que hay en la coyuntura de finales de siglo una hendidura por la cual la figura de escritora puede encontrar un suplemento respecto de una condición femenina que había estado reafirmada no sólo por su previsibilidad sino por su capacidad de transgresión. Se trata de un suplemento en la medida en que la posiciona en el campo cultural de su época en relación con otras características que le son propias, le abre el camino hacia una profesionalización de corte moderno que marca una distinción respecto de su ejercicio como organizadora de tertulias o veladas y posibilita nuevas modalidades de pasaje entre espacios y funciones privados y espacios y funciones públicas.

En esta suplementariedad, Gorriti deja ver las prácticas de lectura, escritura, edición y distribución de las últimas décadas del siglo XIX de una manera que si bien comparte algo de lo que se observaba en su aciuación en Lima (que ya la propia Batticuore describe en el marco de las



prácticas culturales en su libro *El taller de la escritora*) y algo de lo que puede analizarse en el contexto de la escena finisecular porteña, también se diferencia de ambas instancias. En sus intentos por acomodarse en ese presente modernizado y cosmopolita que ofrece Buenos Aires y por contarlo en dirección a la tradicional Lima del tradicionalista Palma, Gorriti consigue expresar lo que ese período de finales del XIX trae de novedoso y de diferente; en los reajustes y desajustes de la anciana escritora con los tiempos que corren, se lee, precisamente, la novedad. De ahí que, propongo, los insistentes elogios a Ricardo Palma haya que leerlos en ese mismo sentido: no tanto atendiendo a la desmesura del elogio, sino detectando en ellos una suerte de porfía en reclamar, y honrar, aquello que está desapareciendo. Y que ella parece saber que está desapareciendo. Quizás por eso, mientras el mundo de Gorriti -de los amigos americanos de Gorriti, de su círculo de referencia porteño- mira con nostalgia hacia atrás, su labor como escritora está inmersa en las puertas al futuro que le entreabre el vertiginoso presente de finales del siglo XIX.

Alejandra Laera

AMADO, Ana y DOMÍNGUEZ, Nora (compiladoras), **Lazos de familia. Herencias, cuerpos, ficciones**, Buenos Aires, Paidós, 2004, 343 págs.

*Lazos de familia. Herencia, cuerpos, ficciones*, el volumen compilado por Ana Amado y Nora Domínguez, es un aporte realmente valioso porque, por encima de los resultados parciales, transmite fundamentalmente la convicción de que a través de los "lazos de familia" puede leerse un tramo de la historia y la cultura argentinas en su peculiaridad. En efecto, esas ficciones familiares que ponen en cuestión las herencias recibidas y que comprometen los cuerpos, vienen a propiciar el abordaje de un período particularmente dramático (y violento) para la Argentina, que se abre en los años setenta y abarca desde la lucha armada y el genocidio de la dictadura militar hasta la vuelta a la democracia y las múltiples estrategias de activación de la memoria. Es que, para decirlo con palabras de las compiladoras en su introducción, "un encadenamiento familiar parece recorrer como metáfora, ficción o consigna política la inteligibilidad cultural del presente nacional".

Para la exhibición de ese recorrido, el volumen

convoca objetos heterogéneos que ponen de manifiesto la dimensión política de las filiaciones, tanto en su sentido restringido como en el sentido más amplio de las políticas identitarias: personajes de la vida pública como Eva Perón o Hebe de Bonafini, películas del llamado nuevo cine argentino, escritores como Copi, Marcelo Cohen o Alejandra Pizarnik, testimonios y fotografías vinculados con la dictadura militar de los 70, la obra de un artista plástico como Antonio Berni y hasta una novelista chilena. Que los "lazos de familia" son para las organizadoras una "preocupación teórico-política" queda claro, precisamente, en la introducción. A pesar de que por momentos se oscila entre la necesidad de explicar los supuestos críticos y teóricos del volumen y la necesidad de dar cuenta de sus contenidos, allí se despliega, por un lado, una excelente historia de la familia en la cultura argentina, que se remite al último cuarto del siglo XIX y recuenta sucintamente sus aspectos más importantes; y por otro, un marco teórico que trama la reunión de los artículos dándole sentido al conjunto, y cuyos puntos fundamentales serían Luce Irigaray, Judith Butler, Julia Kristeva y Elizabeth Roudinesco. Lo que hacen las compiladoras



en su introducción, en definitiva, es articular los "lazos de familia" con el género (y la perspectiva histórico-cultural con la perspectiva teórico-política), subrayando así el perfil de la intervención que busca el volumen a la par que reorientando la lectura de algunos artículos o dejando más justificada su inclusión.

De todos modos, si algo caracteriza a *Lazos de familias* es la posibilidad que ofrece de ser abordado desde diferentes ángulos. Aunque la colección que lo alberga —dirigida por las propias compiladoras con un saludable criterio que combina *aggiornamento* teórico y difusión cultural— se llama "género y cultura", el libro excede largamente las fronteras teóricas y temáticas del género y propicia abordajes plurales, ya sea a partir de artículos que provienen o no de los estudios de género. Esto se debe, probablemente, a que no solo los objetos analizados son heterogéneos sino también los colaboradores convocados, dado que provienen de áreas tan diversas como la crítica cultural, la teoría literaria, la crítica de arte o la sociología. Desde ya, en esta amplitud radica tanto el mérito como lo que puede considerarse el flanco débil del volumen, si se tiene en cuenta que hay algún artículo que no acierta en la definición del objeto o el planteo y algún otro que no da con el tono general.

Dividido en tres partes, "legados", "exclusiones" y "alteridades", la compilación se inicia con el artículo de Ana Amado, quien despliega una red textual amplia y diversa para explicar por qué a los órdenes de la memoria correspon-

den los desórdenes de la ficción. Frente a la ritualización de la memoria, Amado elige algunos objetos culturales polémicos que corresponden a quienes "se atreven a interpelar una cultura histórica" en vez de heredarla. A partir de algunos documentales recientes y de una serie fotográfica, entre otros objetos, Amado vuelve a formular uno de los interrogantes más obsesivos de los últimos tiempos: qué hacer con el recuerdo traumático, cómo representarlo.

Por su parte, Christian Gunderman —al igual que Marcela Visconti en el artículo incluido en la tercera parte del volumen— acota su análisis a un film, en este caso *Buenos Aires viceversa* (1996) de Alejandro Agresti, sólo que a él le sirve para relevar las respuestas de la generación de los hijos a los interrogantes del tiempo de los padres en los diferentes niveles de construcción de la película, desde el contenido hasta la forma. Y allí radica la productividad del artículo, porque esta suerte de lectura textual no se limita a su objeto sino que a partir de él pone en escena los modos diversos de procesar el pasado, interpela las condiciones histórico-políticas de una época y denuncia las continuidades entre los años de la dictadura y el presente del neoliberalismo.

Más allá de los reparos ideológicos que puede ocasionar el esquematismo implicado en la concepción cíclica de la historia, donde la condena al retorno parece borrar los cortes y diferencias, el artículo de Gunderman aporta al volumen una toma de posición explícita respecto de la relación entre memoria y política.

Avanzando en una línea que parece disentir con la posición anterior, Alejandra Oberti elabora su artículo a partir de los testimonios de los ex militantes de los años 70 y sus hijos. A lo largo de su contribución, y más allá de la validez que pueda tener enunciar hipótesis generales de trabajo a partir de un número reducido de testimo-

nios, Oberti reproduce algunos diálogos entre las dos generaciones que tienden a poner en evidencia los silencios y a desarmar los mitos constituidos alrededor de los padres militantes en el interior de la familia. Lo que Oberti busca en los testimonios es precisamente la grieta del mito, el eco del silencio, que permita leer la memoria en función ya no de la politización de la filiación sino de la desintegración de los lazos familiares.

Una relación precisa entre un padre y su hija es lo que analiza María Moreno: se trata del vínculo entre el escritor Rodolfo Walsh (que desaparecería en la última dictadura) y su hija Vicky (quien se había suicidado con una pastilla de cianuro antes de ser capturada). En un artículo discreto e inteligente que sirve para repensar la figura de Walsh en el marco de la literatura argentina, Moreno desentraña el vínculo en su doble dimensión filial y política, tanto a partir de textos testimoniales como de prácticas políticas concretas, y trabaja a fondo la hipótesis de la inversión del legado y de la figura del padre como heredero de la hija.

Pero los vínculos filiales también asumen una dimensión hondamente simbólica en *Lazos de familias*. En su artículo, Nora





Domínguez propone leer la relación entre maternidad y Estado en las figuras de Eva Perón y Hebe de Bonafini a partir de su "entramado simbólico de maternidad y política" (158). Más allá de la comparación inherente a la propuesta, importa en la lectura el relevamiento de ciertas estrategias recurrentes en la constitución de figuras públicas de mujeres, como la escritura autobiográfica y el encargo a través del cual se lleva a cabo, la construcción del nombre propio y el significativo uso sucesivo de los mismos, y el relato del segundo nacimiento que Domínguez convierte en una sugerente hipótesis que vendría a enfatizar el hecho de que "en la cultura argentina, en momentos de fuerte conmoción y crisis cultural, política y social, la función materna no sólo se perturba y desordena, también se revela en sus formas politizadas". Tal vez porque, como dice Martín Kohan, mientras a la historia le interesan los acontecimientos de la política a la literatura le son más afines las ficciones de la política, al centrarse en el *Eva Perón* (1969) de Copi su artículo trabaja en el revés del artículo de Domínguez. Es que, al leer esta corrosiva obra teatral en la que Copi lee a su vez el mito de la mujer pública que ha sido Evita en su literalidad, Kohan des-



monta ya no las estrategias de construcción de una imagen pública con sus legados simbólicos, sino los trastocamientos e inversiones en las líneas naturales de transmisión que permiten esa construcción. En general, lo que le interesa a Kohan son los modos de la ficción (la política y la teatral) por medio de los que Copi compone "la contracara complementaria de la Evita santa inmortal, que es la Evita turra que no se muere".

Hay en la segunda parte dos aproximaciones a la literatura muy diferentes entre sí. Por un lado, Judith Filc hace un abordaje sumamente interesante del período y una lectura atenta de las novelas de la posdictadura, sólo que por

momentos la relación entre el contexto y la ficción resulta más que nada ilustrativa, como si las novelas fueran ante todo una manifestación crítica del neoliberalismo característico de los años 90. Por otro lado, Silvia Jurovietzky asume con claridad la perspectiva del género y practica desde allí una lectura textual de un relato de María Luisa Bombal y otro de Marcelo Cohen, a partir de la cual da cuenta del estado de la cuestión: "Hoy las diferencias han proliferado -señala la autora-, pero se sigue sosteniendo el viejo y prestigioso orden de la falta para explicarlas. Estos relatos dicen: aquí nada falta, sobra." La ficción -y en particular el fantástico- aparece acá como canal privilegiado para la subversión de los órdenes dados, y la lectura apunta a mostrar cómo la diferencia, en este caso diferencia corporal (mujeres con alguna protuberancia en el cuerpo), sirve para resistir la entropía. Esta parte, dedicada a las "exclusiones", se completa con un artículo de Belén Gache sobre la serie de Juanito Laguna, el niño huérfano y marginal del plástico Antonio Berni, a partir de la cual la autora expone algunos tópicos vinculados con la infancia.

Aparte del mencionado artículo de Marcela Visconti sobre un film de

corte fantástico sentimental de Eduardo de Gregorio, la tercera parte, llamada "alteridades", se ocupa de la relación que la obra de diferentes escritores entabla con los "lazos de familia". Aunque no queda del todo clara la inclusión en el corpus del volumen, las novelas de la chilena Marta Brunet son abordadas por Diamela Eltit en un artículo que se aboca con originalidad y sutileza a conceptualizar a partir de allí la figura de "la otra", figura condenada a una futura derrota a diferencia de la victoria épica que le corresponde al "rival" varón. Por su parte, Adriana Astutti propone un encuentro tan polémico como estimulante entre Osvaldo Lamborghini y Alejandra Pizarnik pariendo de la cuestión de la infancia y tomando en los dos "el momento en que el niño o la niña son forzados a constituirse como sujetos, identidades, sexuales según una matriz de dos, y ver la resonancia de esa violencia, en la forma: entre el relato y la novela, entre la prosa y el verso, entre lo prosaico y el poema, entre lo doméstico y el horror, entre lo simbólico y lo literal, entre la escritura y la oralidad". El volumen se cierra con un artículo de Enrique Foffani, quien parte de *El ghetto* para abordar en su conjunto la obra de la poeta Tamara Kamenszajn



en función de su "necesidad de testimoniar". Con ese objetivo, entonces, desglosa tópicos como el viaje, el exilio y la muerte, y articula problemas como la memoria, la lengua y la identidad. Pero, además y de allí la pertinencia de ubicar su artículo al final, Foffani realiza el gesto amable hacia el lector de retomar la cuestión de los "lazos de familia" que convocan a las distintas contribuciones y darles un sentido que viene a completar y reunir los sentidos expandidos en la introducción.

En efecto, los "lazos de familia" exceden el rastreo temático pero también la simple operación teórica para manifestarse en la complejidad de su condición de proceso. En esos "lazos", las madres y las hijas, los niños y los ancianos, los legítimos y los ilegítimos aparecen mirados en su devenir a través del lente de la ficción. Y, ya en lo que interesa al campo de la literatura con su repertorio de estrategias y procedimientos, la ficción se revela una vez más no sólo como lente para mirar, sino también como máquina procesadora de conflictos culturales y como zona de resistencia simbólica y material frente a las técnicas de gobernabilidad, las neutralizaciones y las exclusiones.

Alejandra Laera

SAONA, Margarita.

**Novelas familiares. Figuraciones de la nación en la novela latinoamericana contemporánea.** Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2004, 270 págs.

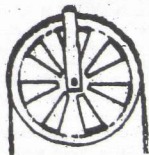
La familia en tanto orden social y cultural contiene, incuba, despliega y también transforma, oculta o silencia varios relatos. Los mecanismos que ella pone en funcionamiento son múltiples; las versiones narrativas que se movilizan, infinitas. Si relato y familia arman un *tándem* de efectos regulares que opera como una máquina productora de sentidos, cuando se empalman con las representaciones de la nación (sus sujetos, espacios, lenguas y temporalidades) pueden conformar un dispositivo de lectura que, inscripto en el campo de la crítica literaria y cultural, desafía los ordenamientos críticos más tradicionales de indagación, afincados generalmente en escuelas, períodos, textos o autores. La dirección interpretativa que se pone en escena en *Novelas familiares. Figuraciones de la nación en la novela latinoamericana contemporánea* articula de manera seria y productiva los campos disciplinares de los estudios culturales, la teoría de género y la crítica literaria latinoamericana. Así

este trabajo explora las modalidades de las figuraciones familiares y nacionales en novelas latinoamericanas de la segunda mitad del siglo XX pero fundamentalmente la pregunta que guía el orden de los capítulos y sus problemas teóricos acecha sobre una recurrencia de esta cultura: por qué durante este siglo se sigue imaginando a la nación a través de la familia, cómo se contruyen esas familias y "qué revela eso sobre los procesos sociales y literarios de América Latina."

El material abordado en cada uno de los capítulos se organiza a partir del tipo de familia que privilegia cada novela para su ficcionalización. De esta manera se examinan tanto textos de autores canónicos como *Cien años de soledad* de Gabriel García Márquez, *Rayuela* de Julio Cortázar o *El obscuro pájaro de la noche* de José Donoso y otros de escritoras de singular y diversa importancia. En este sentido, el texto de García Márquez es confrontado con *La casa de los espíritus* de Isabel Allende, o los libros de Cristina Peri Rossi, producidos en su etapa previa al exilio, son analizados en función de las relaciones entre la casa familiar, la acción de las generaciones y la lucha revolucionaria de los sesenta. El último capítulo,

centrado en narraciones de los años noventa, se ocupa de *El Dock* (1993) de Matilde Sánchez, *Los vigilantes* (1993) de Diamela Eltit y *Cielos de la tierra* (1997) de la mexicana Carmen Boullosa. En ellas el vínculo materno-filial resulta sitio de conflictos y de amenazas para el orden político y social.

Las operaciones críticas desplegadas por Saona privilegian el análisis textual más que las explicaciones teóricas aunque logra un eficaz juego interpretativo entre unos y otras. Esto favorece el seguimiento de líneas de sentidos que hacen hablar a los textos en diferentes sintonías. El análisis de *Cien años de soledad* se propone revelar cómo los principios de los Buendía es un más atados al orden familiar que al nacional, cómo la violen-

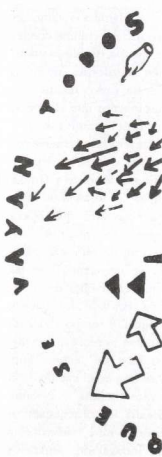


cia del exterior marca de manera absoluta la genealogía estableciendo una y otra vez la endogamia, cómo la comunidad termina también identificada con la familia de manera que los diferentes niveles de lectura constituyen a esos espacios como sitios de determinación de los sujetos con respecto a la historia nacional. La familia se vuelve omnipresente y sobrepone sus sentidos y su funcionamiento a las otras instituciones. Sus límites se asimilan entonces a los límites de la historia y se encarnan textualmente en la figura del árbol, imagen privilegiada de la genealogía. Dice Saona: "El árbol, la casa, la familia, representan una unidad absoluta de articulación, se presentan como un destino ineludible, con un magnetismo que termina por generar el incesto." La novela, por otra parte, sostiene la diferenciación jerárquica de la dicotomía de los sexos y ordena según estas jerarquías las líneas de descendencia. Lo femenino y lo masculino, además son la base de funciones narrativas delimitadas. El rol de los hombres como fundadores de ciudades y héroes de guerra que va junto a la idea de las mujeres como engendradoras de la especie parece ser algo más que un modo de organización narrativa. Saona acude a

declaraciones de García Márquez para dar cuenta de una ideología de autor que se verifica también en las entrevistas que el escritor ha ofrecido. Y también de una ideología de escritura que percibe que esos valores son parte de la realidad latinoamericana. Una concepción literaria que es similar a la sostenida por Isabel Allende, quien también encuentra en el universo familiar el sitio donde situar e indagar los sentidos sobre la nación. Si en García Márquez son los personajes masculinos los que actúan, interpretan y explican el mundo, en *La casa de los espíritus*, el sujeto que reconstruye la historia es una mujer. La decisión narrativa no implica una transformación positiva en relación con el lugar otorgado a lo femenino, sino que por el contrario, resulta una nueva afirmación del vínculo de las mujeres con la memoria, la sensibilidad y la intuición. Las mujeres son centro de la acción pero para revertir finalmente en una potencialidad que sigue poniendo al linaje como factor estructurante del lugar del sujeto, sólo que se acepta el valor de la herencia femenina en esa construcción.

En el capítulo que sigue Saona reflexiona sobre el lugar conflictivo que ocupa lo familiar en *El obsceno pájaro de la noche* en tanto

la novela desbarata, altera y socava los vínculos genealógicos y coloca a los sujetos en espacios de marginalidad desde los cuales toda certeza sobre la familia, la nación o las subjetividades se resquebraja y destruye. Este lugar de irrisión que abarca a personas, voces, clases y géneros afecta también al espacio literario estableciendo a la misma narración como el lugar de una inscripción siempre en estado de quiebre y ruptura. Otro de los temas que la crítica aborda en cada uno de los análisis son las representaciones del escritor o del intelectual que son además vinculados con las posiciones de los escritores en el campo cultural. Si la novela de Donoso parece obsesionada por el lugar de estas figuras dentro del espacio nacional y sus vínculos absolutamente resquebrajados con lo familiar, la novela de Cortázar se vale de una galería de personajes y voces que construyen sus identidades muy lejos de los lazos familiares. Estos vínculos son denostados en un nivel, pero su fuerza simbólica parece sostenerse en el empeño por construir grupos de pertenencia que se arman como familias alternativas pero que, sin embargo, van inscribiendo un desplazamiento con respecto al espacio nacional.



El carácter canónico de los textos analizados da pie para que Saona incluya en cada capítulo discusiones con los críticos que formularon lecturas fundantes de esas novelas. Los coloca de esta manera en una tradición de lecturas al mismo tiempo que las pone en relación con sus contextos históricos de emergencia y con las representaciones de la historia que sus ficciones presentifican. El escritor o la escritora ocupa un lugar central en su reflexión como sitio de elaboración de ideologías narrativas, políticas, nacionales y de género. Por ejemplo, cuando analiza a Cristina Peri Rossi se detiene en sus primeros libros, principalmente en *El libro de mis primos* (1969) para verificar cómo la descomposición de la nación y la familia se imbrican en el contexto de los años sesenta y muestran el enfrentamiento entre un orden burgués, tradicional y jerárquico y la emergencia al interior del mismo de figuras que conmueven radicalmente su estructura. La aparición del guerrillero que aporta la idea de revolución se refuerza con aquella que sostiene la revolución en el arte. Para Saona que lee esta novela en diálogo con un artículo del Che Guevara, "El socialismo y el hombre en Cuba", Peri Rossi percibe la articulación necesaria

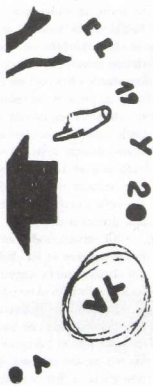
de la época entre liberación familiar, revolución política y revolución poética para la construcción del hombre nuevo y de su utopía. Una utopía que lleva marcas de clase y de género.

En el último capítulo, las novelas de Sánchez, Elit y Boulosa muestran el mundo familiar como un espacio devastado por el orden social y político y especialmente por el efecto de las políticas neoliberales como consecuencia de los estados autoritarios. Dice Saona: "La novela familiar de fin de siglo se aleja del orden paterno que configuraba a la nación y ésta aparece ahora como un vacío o como una amenaza y la imagen que la invoca y cuestiona es la de una maternidad que se cuestiona a sí misma." Esta investigación no elige para considerar el orden ficcional mate, no textos que trabajen con representaciones realistas o que invoquen la maternidad en términos esenciales. Por el contrario, Saona examina textos resistentes a las lecturas esquemáticas, escrituras que desacomodan los hábitos de percepción. Así, *El Dock* trabaja en los bordes de la nación, construye una familia "frágil y artificial", una "familia paródica" que cuestiona tanto la construcción de la familia moderna como la idea de que ella se revela

como una continuación de la nación. El intercambio de relatos y versiones entre la madre y el hijo pluraliza y politiza estas posiciones familiares y narrativas y constituye entre ambos un terreno que se va poblando de relatos a lo largo de la novela. En cambio, en *Los vigilantes*, el horror del afuera acecha tal vez con mayor insistencia y hostigamiento sobre la pareja materno-filial; las operaciones del encierro y la vigilancia se intensifican de tal manera que los personajes de la madre y el hijo quedan en una indefensión máxima perseguidos por el padre y por las leyes del estado. La relación se transforma en un acoplamiento de voces y sujetos en estado de descomposición donde la marginalidad se reviste de locura y paranoia pero a través de las cuales se impugna el orden imperante. Así, "la escritura materna que empieza como una forma de autoafirmación y como un medio para argumentar la propia inocencia frente a las acusaciones, termina por convertirse en una salida estética y un abandono de la racionalidad, que parece ser la única manera de escapar de las vigilancias del sistema." La novela de Boulosa también niega la posibilidad de construcción de una novela familiar nacional y apuesta, como los otros textos, a

hacer de la ficción un lugar donde leer cómo el malestar de la cultura se dispone sobre las mujeres o cómo las mujeres escritoras pueden dar forma literaria y cultural a las marcas de ese malestar.

Nora Domínguez



FEMENÍAS, María Luisa.

**Judith Butler:  
Una introducción  
a su lectura.**

Buenos Aires, Catálogos,  
2003, 206 págs.

Mientras que Simone de Beauvoir al centrar su estudio fenomenológico de la mujer conmueve los supuestos sobre el comportamiento femenino y permite descubrir el trasfondo de la opresión, Judith Butler parece profundizar esa conmoción al llevar hasta el extremo su asombro ante lo que se daba por supuesto sobre la existencia de hecho de la mujer como tal. Los filósofos se han dejado invadir por el asombro ante lo obvio del ser en tanto tal pero, curiosamente, ninguno reparó en el hecho de que el ser en tanto humano está atravesado por el sexo-género, que instaura una división que sitúa a cada género en una situación dispar.

La existencia de varones y mujeres se ha dado por obvio y esto ha impedido una reflexión al respecto. Mientras que Beauvoir abre la posibilidad de interrogarse por el comportamiento de las mujeres en referencia a los varones -haciendo patente que éstas quedan posicionadas como lo Otro de aquéllos- Butler, fiel al espíritu filosófico de buscar un saber sin supuestos, da un paso más:

se asombra ante la existencia de una sociedad dividida en dos géneros. Para ella, esa división de ninguna manera es un hecho incontestable que no pueda abrirse a la reflexión. La existencia de un binarismo sexual que, en general, ha sido aceptado como un dato natural es para Butler un problema. Para ella es un asunto que no hace más que suscitar la perplejidad. La obra de María Luisa Femenías, hace un mapa del pensamiento de Butler y así no hace más que poner en evidencia este problema que está en el centro de las reflexiones de esta autora.

El libro -dividido en seis capítulos- aborda la cuestión teniendo en cuenta tres ejes: el valor de las reflexiones de Beauvoir como punto de apoyo de Butler (Caps. 1 y 2), las consideraciones sobre la noción de sujeto que se desprenden de la perspectiva psicoanalítica y de Foucault (Caps. 3-5) y, por último, en el modo en que Butler entiende a Antígona (Cap. 6).

Con respecto a la primera coordenada, la obra de Femenías pone de relieve que Butler comparte con Beauvoir su cuestionamiento a la naturalización de la opresión de género. Es decir, no hay nada en la naturaleza que justifique la opresión que sufren las



mujeres. No es un hecho natural. Por esa razón, concluye que la situación de éstas puede y debe modificarse. Pero, el libro de Femenías deja en claro que a Butler no le interesa hacer una interpretación de *El Segundo sexo*, sino que se vale del mismo para reafirmar su pensamiento. Butler lee a Beauvoir sin tener el propósito de reflejar sus ideas, sino desde un marco teórico diferente, desde el cual le interesa confirmar más que comentar la obra de Beauvoir. Se comprenden así algunas críticas de Butler a Beauvoir que, en sentido estricto, no se sustentan en sus textos. Así la acusación de voluntarismo y de dualismo que le hace a Beauvoir, entre otras, en realidad no están justificadas en la obra. Pero, más allá de algunas críticas poco fundamentadas, en la letra

y el espíritu de Beauvoir, es importante rescatar su cuestionamiento a la noción de género que supone implícita en la obra de la filósofa francesa. Para Butler, no existe el cuerpo humano dividido en dos sexos, sobre cuya base, las conductas van a tomar forma cultural gracias a un proceso en el que intervienen fuerzas ajenas a cada uno, a la par que acciones propias. Para Butler, el punto de partida no puede ser el cuerpo en sí mismo, que en tanto tal le resulta inaccesible. Lo evidente no es el cuerpo. El dato primero no es la materia del cuerpo (o el cuerpo material), sino los discursos que se configuran en torno a él. No puede, entonces existir un género que se siga de un cuerpo sexuado sino, por el contrario, hay un discurso en una trama de poder que le da sentido y significación. La distinción entre sexo y género queda justificada si se toma como punto de inicio al cuerpo; pero, si se toma como base la realidad discursiva, entonces, esa distinción ya no puede justificarse. Femenías deja en claro que Beauvoir de ninguna manera quiso sostener una teoría del género como supone Butler, sino que ella pretendía realizar, una descripción fenomenológica de la mujer en un momento histórico determinado.



La segunda coordenada del libro pone de relieve el modo en que Butler aborda el problema del sujeto. Existe un orden discursivo que configura los espacios en donde un sujeto puede emerger. Consecuentemente, la narración marca los lugares posibles de emergencia como sujeto. Precisamente ese universo discursivo constituye tales lugares por medio de mecanismos de exclusión. El sujeto se hace posible por el orden simbólico en virtud del cual se producen los procesos de exclusión. Como resultado, el sujeto siempre queda definido en referencia al campo de lo abyecto. Así, el campo de lo excluido es la condición de posibilidad del surgimiento del sujeto, donde dicho sujeto, en un sistema patriarcal como el imperante, inevitablemente es varón aunque no todos lo sean. El lenguaje genera la posibilidad de una inscripción en el orden cultural bajo la condición de que se produzca un ajuste a las normativas que delimitan las posiciones subjetivas. Todo sujeto resulta entonces pasivo ante las condiciones que impone el orden discursivo para su emergencia. Primero están las posiciones de sujeto abiertas por la trama lingüística y después está el sujeto. Siguiendo a Foucault, el orden del discurso es anterior al suje-

to y lo condiciona. Sin embargo, a pesar de que no haya ninguna posibilidad de emerger fuera de las formas de subjetividad impuestas por el lenguaje en virtud de su fuerza performativa, también es cierto que ninguna inscripción subjetiva o no subjetiva en el universo de la cultura es total. Dicho de otro modo, sin los condicionamientos del lenguaje nadie puede habitar la cultura, pero tampoco estos determinan por completo. El poder ejercido por los realizativos nunca es completo, de allí que quede un margen para la resistencia que puede tomar la forma de la producción efectiva; es decir, siempre queda margen para la agencia a pesar de los mecanismos de exclusión y de la fuerza condicionante del lenguaje. Mientras que el sistema patriarcal se organiza sobre la base de la división binaria del sexo-género, es posible operar ejerciendo una agencia que está más allá del sujeto y de lo abyecto. La agencia indica la capacidad transformadora propia del orden simbólico. No sólo es posible re-significar las posiciones binarias establecidas, sino que en cada caso es posible sustraerse a la fantasía de una división dual de los sexos para instaurar otras fantasías que den lugar a la parodia. El lugar de lo abyecto, de lo no sujeto,

al igual que la posición de sujeto, se revelan como ficticias en la medida en que son efectos de discurso y pueden modificarse teniendo en cuenta la fuerza realizativa de las palabras.

La tercera coordenada que explora el libro, remite al análisis que Butler realiza de Antígona. Femenías señala la originalidad del planteo y muestra en ese caso particular el modo ejemplar en el que la agencia puede ejercerse por sobre las determinaciones lingüísticas impuestas al sujeto y a lo Otro. Tradicionalmente se leyó Antígona teniendo en cuenta los ejes familia-Estado, ámbito público-privado, portavoz del orden patriarcal-portavoz de la oposición a ese orden o, incluso, en la contraposición ley divina-humana. Butler, en cambio, muestra que allí están en juego los fundamentos mismos de la ciudad. Femenías muestra cómo para Butler el desafío de Antígona adquiere todo su sentido si se comprende que Creonte, con su determinación, estaba quebrantando los lazos de amistad, indispensables para el mantenimiento de una comunidad. Con todo, Antígona, desde un lugar de no-sujeto hace valer su agencia, conmoviendo la autoridad que pretendía imponerse negando el principio que hace posible una ciudad. La voz de Antígona no sólo

se hace oír sino que produce efectos en la realidad, aún cuando las redes narrativas la relegaban a una posición absolutamente marginal. La agencia traspasa los límites que imponen las posiciones asignadas discursivamente. Por que el lugar de la agencia no se ejerce fuera del discurso; se ejerce por el discurso mismo pero en virtud de una operación de negación en donde en principio queda pulverizada la división binaria que el patriarcado pretende imponer como natural.

En síntesis, el libro de Femenías hace posible, por un lado, acceder al pensamiento de Butler de manera clara y al modo de una cartografía que guía la lectura de los textos originales. Por otro, más importante, hace los siguientes aportes:





a- no se trata solamente de una mera transmisión de las ideas de Butler. El libro conjuga tanto la crítica interna como la externa a las ideas de Butler. Con respecto a estas últimas, puede observarse que en varias partes de la obra, Femenías remite a argumentos propios o a lo sostenido por otros autores con el fin de mostrar las limitaciones de la interpretación que Butler hace de Beauvoir. Incluso, los problemas que comporta el modo de pensar paradójal que Butler instaura y sus contradicciones deliberadas. Si la contradicción puede ser introducida de modo legítimo con fines retóricos dando cuenta de una particular forma de organizar lo real, resulta que en el interior mismo del discurso de Butler se produce una fractura que en gran parte lo anula. Por fuera de la teoría de Butler no queda claro — como señala nuestra autora — el modo en que se justifica la presencia simultánea de opuestos. Otro tanto sucede con algunas afirmaciones de los primeros escritos de Butler, donde se resalta de manera excesiva la importancia del orden discursivo. Si todo fuera construcción discursiva, no habría modo alguno de situar un referente más allá de la misma; de allí la necesidad de revisar una concepción que, como Butler,

piensa el sistema sexo-género solamente como efecto de un trabajo constructor llevado a cabo por el lenguaje y que reconoce a la vez, instancias fuera de él. También pueden distinguirse críticas internas a varios puntos relevantes: por

ejemplo, respecto de la propuesta de Butler de instaurar género-sexos paródicos sin mostrar de qué modo resolverían el problema de la opresión. Imaginando que efectivamente fuera posible desplegar al máximo la fantasía de modo tal que la división binaria de los sexos se convierta en un hecho del pasado de la humanidad y que en su lugar aparecieran efectivamente sexos múltiples, paródicos y móviles, como advierte Femenías, no se ve claro el modo en que esa nueva realidad terminaría con la opresión. Asimismo, se ponen en evidencia las limitaciones al supuesto pasaje de una sociedad patriarcal, ordenada por sexos binariamente concebidos, a una sociedad donde prevaleciera el sexo-género paródico, en principio porque el trabajo mismo de resignificación y citación capaz de instaurar nuevas significaciones está expuesto a severos límites. Como muestra Femenías, si la agencia se configura sobre aquello que la cultura y la sociedad han hecho con sus sujetos — tras un trabajo de disciplinamiento cuya parte vital se muestra en la existencia de dos sexos y sólo dos — y si dicha agencia necesita de tal disciplinamiento a fin de transgredirlo y traspasarlo, resulta que ese mismo disciplinamiento se constituye en el límite de

cualquier agencia y de su capacidad para re-significar o generar nuevas significaciones.

Estas reflexiones inscriben al libro de Femenías en la tradición de un pensamiento crítico. Si bien estudia una autora que pretende situarse más allá de la modernidad, fuente inagotable del pensamiento crítico, eso no impide que se rescate a la crítica como clave para despejar la naturaleza de sus afirmaciones, para dilucidar sus dificultades y para precisar sus alcances.

b- La obra, además, pretende ubicar las reflexiones hechas por Butler en relación a los problemas que ésta pretende resolver. Se examinan no sólo las soluciones dadas, sino también la pertinencia de las mismas a la par que se analizan las consecuencias que se derivan de aceptarlas, como en la relación entre el cuerpo y el discurso. Afirmar que el discurso incide en la materialidad del cuerpo en virtud de la tensión propia del poder, genera el problema ontológico de determinar la existencia previa de la materia. De existir la misma, en alguna forma, con anterioridad al discurso, se abre la cuestión de establecer si hay o no un dualismo. Claro está, Butler procura superar cualquier planteamiento dualista, pero al



hacerlo por vía del narrativismo debe correr el riesgo de afirmar que fuera del discurso no hay nada; sin embargo, no formula con claridad esta propuesta. Hay, pues, una tensión permanente entre estos dos extremos, cuyo camino de salida parece estar situado en el modo en que Butler concibe la acción. Por eso, le da a los actos de habla una importancia crucial, en tanto en que los mismos, si bien llevados a cabo en el lenguaje, como acciones mismas, no se agotan en él. De manera que hace aparecer un componente ligado a la fuerza expresiva, irreductible a la simple combinación de signos capaz de generar efectos a un nivel no sólo discursivo.

Por último, tanto la dimensión crítica como el análisis de los problemas hacen que el libro no se agote en Butler. Por el contrario, abre líneas para instaurar pensamientos filosóficos originales a partir de algunas de sus ideas, pero teniendo especialmente en cuenta los fundamentos de sus hipótesis. En definitiva, la obra de Femenías no sólo da que pensar, sino que también ofrece recursos para que el lector sea capaz de elaborar pensamientos originales valiéndose de las importantes contribuciones de Butler.

Rolando Casale

ANDREO, Juan y GUARDIA, Sara Beatriz (eds). **Historia de las Mujeres en América Latina**. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, (España), Universidad de Murcia, España, Fundación SÉNECA, 2002, 522 págs.

El protagonismo de las mujeres populares en los movimientos sociales de los años 70 en América Latina hizo del universo femenino un objeto de estudio académico de singular interés. Presentado como "Historia de las Mujeres" o como "Estudios de Género" se fue acumulando conocimiento científico en las diferentes Ciencias Sociales, elaborado con ambos enfoques: sea sobre las actoras sociales o sobre el género como categoría principal de análisis.

El rol en la producción económica y las negociaciones en las relaciones de poder familiar, más que en el plano intelectual o de los derechos políticos, fueron las problemáticas que se manifestaron en esta fase del movimiento. En efecto, el eje de convergencia de las mujeres latinoamericanas fue, en aquella multitudinaria Tribuna en México en 1975, Año Internacional de la Mujer, el de clase. Con esta perspectiva colisionaban otras problemáticas expresadas por líderes fe-

ministas norteamericanas, más ligadas a la subjetividad como el de la percepción del propio cuerpo, la sexualidad en general o la homosexualidad en particular. Este acontecimiento abrió una cultura de encuentros nacionales e internacionales que congregó un número creciente de mujeres cada año.

Consecuentemente, se agregaba cada vez más presión, manifestada en la resistencia a formas opresivas y en la conquista de derechos. Igual salario por igual trabajo, conquista por la patria potestad, derecho a la educación, y el reclamo por una ciudadanía plena -entre otros- fueron las reivindicaciones más destacadas. Además de estos reclamos "sectoriales", las mujeres se manifestaron contra los gobiernos autoritarios -especialmente militares- y contra el poder del capitalismo internacional.

La visibilización de las luchas sociales colectivas resulta, por lo general, de la confluencia de otro tipo de lucha, la resistencia cotidiana: en todos los ámbitos: doméstico, familiar, comunidad étnica. Sin embargo, el registro que las disciplinas sociales comenzaron a hacer, conservan aún miopías de doble naturaleza: las actoras mujeres están muy ausentes de los trabajos académicos por un no reconocimiento de su



agencia social y, asimismo, el género y otras categorías sociales no se transfieren al trabajo académico en general, pese al conocimiento acumulado en el área Estudios de Género (Women Studies).

Historias generales, abarcativas de problemáticas de diferente naturaleza, comenzaron a aparecer en Europa y Estados Unidos. Algunas, más tarde traducidas a la lengua Castellana, arribaron a América Latina. Sin embargo, la presencia del universo Latinoamericano era, o bien nula, escasa o de presencia tangencial.

Es entonces, al cabo de estas reflexiones, que la *Historia de las Mujeres en América Latina* editada por

Juan Andreo García y Sara Beatriz Guardia cobra mérito. La llegada al pasado es desde el presente. Este cambio del objeto de estudio presenta también otros desafíos, nuevas voces, interpretación de fuentes iconográficas, audiovisuales, búsquedas en el campo de la cultura. Las innovaciones logran traer otros modelos sociales, diferentes de los estereotipados.

El libro consta de nueve secciones que incluyen la situación de las mujeres antes y durante la dominación colonial en América así como en tiempos poscoloniales. Las temáticas incluyen corrientes de investigación histórica, reflexiones sobre la escritura y utilización de ésta como la propia voz femenina; asimismo, derechos políticos, imágenes construidas desde diferentes fuentes, y nuevas formas de representación. Predominan las indagaciones desde el campo cultural, con la utilización de fuentes menos convencionales que incluyen la iconografía, el cine y la oralidad.

La obra es la culminación de dos simposios realizados en Perú durante 1997 y 2000 por el Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de

Murcia. El libro da cuenta de un intenso trabajo de investigación, producción y comunicación, que se traduce en la realización de jornadas académicas, la edición misma del libro, la creación de una página web, entre otras realizaciones. Las secciones del libro tienen heterogéneos alcances, tanto en por los temas tratados como por los ejes temporales, no así en cuanto a los espacios analizados. En efecto, Perú y México tienen mayor visibilidad que otros lugares. Desde estas áreas predominantes, los trabajos presentan una visión regional-nacional, circunstancia que otorga un relativo sesgo a las interpretaciones.

Desde un punto de vista histórico, se revisan conceptos y situaciones empíricas como la prostitución. Por otro lado, la intervención teórica tiene una apreciable densidad, sobre todo por parte de Andreo, Bouvier y Guardia. La fotografía de una joven, ricamente ataviada, detrás de una ventana (año 1900) ilustra la portada de este emprendimiento de la Universidad de Murcia que a través de una llevadera lectura se ofrece a lectoras y lectores que quieran viajar con la imaginación por las geografías latinoamericanas.

Teresa Suárez

MAFFÍA, Diana  
(compiladora)  
**Sexualidades  
migrantes. Género  
y transgénero.**  
Buenos Aires, Feminaria  
Editora, 2003, 154 págs.

En 2003 Diana Maffía compiló una antología con el título *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. El libro reúne las voces de investigadores e investigadoras, productores y productoras de políticas públicas, coordinadoras de asociaciones internacionales que son, fundamentalmente, militantes en las luchas contemporáneas por los derechos a partir de la tensión entre géneros y transgeneridad. La designación de "migrantes" alude a los procesos y experiencias del travestismo, la transexualidad y la intersexualidad. Desde el primer momento el libro constituyó un nuevo umbral teórico y político para nuestros debates no sólo sobre las experiencias de represión y discriminación sobre género, sexualidad o identidades genéricas sino sobre modos de intervención y organización política.

Constituyó un nuevo umbral teórico porque, por un lado, la antología da cuenta de las polémicas alrededor de las ideologías institucionales y pro-

fesionales de los discursos médicos, judiciales y gubernamentales que actúan de modo discriminatorio y represivo al establecer normalizaciones perentorias de géneros o identidades genéricas y al producir regulaciones represivas sobre el uso de los espacios públicos. Por otro lado, esa discusión respecto de nuestros umbrales teóricos previos plantea las categorías de sexualidad, identidad, intersexualidad, travestismo y transexualidad como revisión de la categoría de género tanto desde el punto de vista sociológico y biomédico como desde el punto de vista de las políticas institucionales. Pero en vez de limitarse a producir una crítica de los dispositivos de poder de la sociología,



el culturalismo, la medicina o la justicia liberal, la pregunta inicial de la compilación es "¿en qué momento y de qué modo esas prácticas represivas y autoritarias son interferidas por la lucha sobre los derechos en forma colectiva?"

Y en eso consiste la transformación del umbral político de nuestras polémicas porque constituye un desafío para actuar respecto de la discusión teórica en condiciones institucionales concretas no sólo denunciando sino transformando las prácticas que naturalizan y hacen posible la legitimación de esos modos de dominio. Desde su función como Defensora Adjunta del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires entre 1999 y 2003, Diana Maffia no sólo conoce sino que ha participado en las luchas de esos movimientos colectivos. Por eso el vínculo entre los dos umbrales es tanto la necesidad de explicitar y levantar el secreto propio del funcionamiento de las instituciones como de situar en otro terreno nuestras capacidades de producir análisis ideológicos. Allí las voces de la antología, especialmente las de Lohana Berkins, Flavio Rapisardi y Mauro Cabral, sitúan la historia de esas luchas en formas de experiencia que

son a la vez reflexivas y estratégicas.

\* La introducción de Amalia Fisher Pfaeffle indica el rol de la "biomedicina" como la ciencia que ha producido saberes sobre el cuerpo humano, sobre la designación sexual y la diferencia sexual a partir de una visión simplista dicotómica de una lógica binaria que produce un modelo y un "deseo de verdad". Para deslizar-se de esa lógica binaria a una lógica de la complejidad donde lo verdadero y lo falso no son explicativos y hacen imposible la comprensión del proceso de configuración de sexualidades, las citas obligadas son Rosi Braidotti, Deleuze y Guattari y Luce Irigaray cuando discuten la condición no biológica del género. Aquí ciencia y juridicidad confluyen en la política de los géneros como poder sobre el cuerpo y la vida de los sujetos. Para estas operaciones clasificatorias el núcleo del problema aparece ante "los seres que nacen con genitales ambiguos". Ese recorrido por la determinación biológica del sexo incluye tanto prácticas quirúrgicas como una asignación en el acta de nacimiento. Habitualmente, aclara Fisher Pfaeffle, la designación de sexo se orienta hacia el femenino por resultar más sencillo



aunque no impide "las incertezas del comportamiento sexual del individuo en el futuro". Así, la antología se abre con una confrontación no sólo con el discurso médico desde el punto de vista de la determinación del sexo sino sobre el modo en que nuestras luchas por los derechos de géneros suelen omitir la denuncia contra la institución médica o biomédica.

En este punto el artículo de Eva Giberti, con el título "Transgéneros: síntesis y aperturas", analiza las formas de representación y visibilización de personas transgénero en los medios de comunicación a través de debates auto-

rizados por el discurso jurídico. Así, aclara, los testimonios en la experiencia de la sexualidad son reificados, exhibidos como exotismo, mientras se oculta, simultáneamente, las condiciones de un proceso que es tanto personal como político. Para esto Giberti recorre las luchas por la nominación que distintos colectivos han atravesado en las últimas décadas para aclarar "ser transgénero no consiste en ser el otro sexo sino una trayectoria destinada a superar género y sexo como una experiencia de transformación".

Desde este punto de vista, Patricia Soley Beltrán, retoma la pregunta en su artículo "¿Citaciones perveras?". En él nos ofrece una genealogía de la distinción sexo-género y sus apropiaciones por parte del pensamiento feminista y la sociología en general. Coincide en el diálogo sobre la distinción sexo-género como protocolo médico pero añade que esa distinción se reformula en el discurso ético a través de presunciones sobre el funcionamiento "normal" de la cultura, es decir, valoraciones ideológicas.

Diana Maffia y Mauro Cabral, en su artículo en colaboración, ubican estos debates sobre la categoría de género en la teo-



ría feminista de los años 70 como momento de irrupción y florecimiento de análisis y luchas contra los estereotipos vinculados a la identidad femenina y masculina, a sus roles sociales y a su relaciones de poder. Desde esta discusión analizar las prácticas quirúrgicas que habilitan a médicos, padres y jueces a decidir respecto de lo que se considera "sexualidad ambigua" requiere reconstruir el proceso de clasificación a decidir sobre una configuración sexual no hegemónica. Se clasifica como monstruosa una anatomía no fácilmente identificable como femenina o masculina, y el secreto que rodea y exige la intervención médica constituye parte de la escena de normalización que la medicina y la psicología asumen como instituciones. Desde la medicina, este paradigma atencional centrado en los genitales interviene a favor de la normatividad cultural de género clausurando así la posibilidad de experiencias y vidas diversas. Aquí Maffia y Cabral ofrecen el análisis de casos clínicos de acuerdo con el modo en que se argumenta la necesidad de la intervención. Proponen el análisis de un caso que pone en juego tanto la intervención médica como su



enunciación en términos morales, incluso en términos de comités bioética institucionales. Del recorrido de las argumentaciones se desprende una doble necesidad: la legal de asignar un género - masculino o femenino- al bebé y la necesidad de sostener esa asignación a través de un correlato genital vía quirúrgica. La fabricación de una verdad que sostenga esa correlación entre genitalidad e identidad constituye uno de los ejes centrales de los argumentos médicos y su condición ideológica se hace evidente cuando el discurso profesional plantea como problema médico esa genitalidad ambigua mientras ubica su resolución a través de valoraciones culturales de la identidad. El problema, plantean, es la dimensión ética que alcanza para estas instituciones el vínculo entre prácticas quirúrgicas que al normalizar de acuerdo con un patrón dominante incluyen en sus deliberaciones aspectos prescriptivos de tipo cultural (como la "correcta" capacidad de la vagina o el "correcto" largo del pene) justificados desde el argumento de la futura felicidad o salud del bebé. Este análisis pone en evidencia que la toma de decisión respecto de la rectificación quirúrgica de

género se sustenta y hace visible el marco social más amplio de la construcción de género. Por eso, concluyen Maffia y Cabral, la transformación de este tipo de prácticas médicas requiere un firme compromiso del estado y sus instituciones no sólo para actuar respecto del carácter intrusivo de la correlación genitalidad-identidad sino para garantizar el proceso de experiencia de la sexualidad y el derecho a vidas diversas.

El artículo de Flavio Rapisardi con el título "Regulaciones políticas: identidad, diferencia y desigualdad", plantea el problema de la identidad en clave neoliberal de acuerdo con la teoría democrática contemporánea y sus concepciones sobre sujetos políticos. Así en los debates contemporáneos sobre la articulación entre desigualdades y diferencias, el carácter político de la experiencia del género, la orientación sexual o la identidad de géneros, convoca no a registrar los rasgos preasignados en el mercado de "identidades registradas" ni la afirmación de sujetos abstractos previos a las relaciones políticas sino a historizar las intervenciones regulatorias desde los modos de organización y activismo de los colectivos afectados por la persecución y



la represión. En este punto el análisis del conflicto en torno al Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires y su reformulación en el Código de Convivencia que rigió la ciudad hasta julio de 2004 le permite argumentar sobre distintos modos de organización que ponen en primer plan o el vínculo entre conflicto y antagonismo en la dimensión de las acciones políticas (ver la sección *Debates*, en esta misma revista). Según Rapisardi, este proceso regulatorio que concluye con la sanción del código y la posterior penalización de la prostitución, permite analizar no sólo la constitución de modos de agrupamiento alrededor de experiencias de la represión y el exterminio sino, simultáneamente, el trazado de una frontera cultural-política sobre condiciones de dominio y subalternización tanto en el interior de los colectivos que permiten analizar los conflictos desatados entre y dentro de las fracciones de minorías y del feminismo. Es el caso de la relación entre colectivos de travestis y la organización gremial de grupos de prostitutas que Rapisardi historiza para reflexionar sobre modos de organización que configuran el antagonismo en tan-

to alternativa ideológica colectiva a diferencia de otras formas de nucleamiento que tratan de despolitizar la represión y la discriminación situando, explícitamente, a los colectivos de travestis en el plano del escándalo y la provocación.

La intervención de Mauro Cabral propone "Pensar la intersexualidad, hoy" a través de "la consideración del entramado de imaginarios culturales, instancias normativas y binarios genéricos que se desplazan indefectiblemente y con una consistencia siempre distinta, de las discusiones académicas a los comités de bioética, de las aulas a los quirófanos". A partir del reclamo respecto de la



autonomía de las personas intersexuales no sólo repudia la definición médica y judicial de la intersexualidad como una enfermedad que debe ser "normalizada" sino que la especifica como una condición de no conformidad física con criterios culturalmente definidos de "normalidad corporal". De este modo incluye el movimiento político organizado de esas mismas personas que abiertamente desafían la normalización compulsiva de su identidad. Pero entonces estos movimientos actúan sobre el poder médico o jurídico que sostiene la hegemonía patriarcal, sobre el modo en que las motivaciones científicas y hasta profesionales de las instituciones se sostienen en las construcciones ideológicas del sentido común que esa misma cientificidad o profesionalidad explícitamente dicen poner en cuestión. Simultáneamente, las prácticas invasivas se sostienen por el secreto que es un daño agregado en tanto los niños y niñas intersex permanecen en la ignorancia o en la vergüenza sobre su condición. Cabral define aquí la intersexualidad como proceso de "política cultural de la mirada" que plantea, en tanto marca identificatoria, la "ilegibilidad social de nuestros

cuerpos y la necesidad imperativa de volverlos genéricamente legibles". Pero, indica Cabral, "ninguno de estos supuestos es inocente: bajo su apariencia de restauración del orden natural violentado por un síndrome u otro trabajan el temor a la homosexualidad (¿un hombre con un pene demasiado pequeño o disfuncional no terminará convirtiéndose en homosexual? ¿un clitoris demasiado largo abre el camino al lesbianismo?) el temor a una sexualidad femenina emancipada (¿acaso es posible que una mujeres goce sexualmente de algo distinto, algo más que el sexo vaginal? ¿cómo serían aprendidas, contenidas, controladas las mujeres con otros cuerpos?), el temor a la destrucción de ese mismo orden que les sirve de fundamento".

El desafío planteado por Mauro Cabral es recogido por Lohana Berkins que propone dar cuenta del "Itinerario político del travestismo". La estrategia consiste en plantear la historia de la dura lucha por el reconocimiento del colectivo travesti desde las diversas miradas que distintos grupos tienen en el movimiento LGTBTI en nuestro país. El marco de esta historia incluye también las construcciones ideológicas de los medios



que sitúan "el travestismo como expresión hiperfemenina pero de una masculinidad disponible para el consumo". Así plantea la lucha por la visibilización ante los movimientos de lesbianas que discutían su "femenino" considerándolo una versión de lo gay y los gays que oscilaban entre el deslumbramiento ante el glamour y su rechazo. Berkins plantea el pasaje de estas representaciones a las estrategias a través de la historia de los episodios de intervención en que se condensaba la visibilidad con la transformación del lugar político del colectivo travesti. Marchas del orgullo que no las incluían como movimiento en sus volantes y publicaciones pero en las que la estrategia fue la "notoriedad". Un encuentro sobre minorías sexuales en el que presentan una obra con el título "Una noche en la comisaría": "la primera vez que mostraban su realidad ante colectivos que no eran la policía o ellas mismas, la primera vez también que expresaban sus deseos y sueños". En esa historia, los vínculos con militantes feministas permitieron tanto la disputa respecto de la condición no biológica de sus identidades como la coordinación de acciones por ejemplo respecto de los "Encuentros Nacio-

nales" que no permiten la asistencia de activistas travestis.

Hace más de diez años, el debate de la asamblea por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones contra los Edictos Policiales de la dictadura y, luego, contra el Código Contravencional que los sustituyó, fueron situaciones a las que fueron convocadas pero en las que luego tuvieron que disputar la especificación de sus reclamos porque a pesar de ser muchas veces una presencia central, el concepto de antidiscriminación no incluía la desnaturalización de la represión policial sobre el colectivo travesti. En estos casos los argumentos de Berkins hacen visible cómo la discriminación a través de estigmas ("híbridos, anormales, sidosos, motivo de escándalo") habilita y legitima la represión y la persecución que las travestis han sufrido en democracia. En suma, esta historia del vínculo con otros colectivos le permite a Berkins explicitar el proceso de prácticas y modos de asociación por el cual los colectivos travestis llegaron a tener el carácter impugnador que hoy les confiere un lugar insoslayable en la lucha por los derechos políticos en nuestro país.

Josefina Fernández propone, con el título "Los cuerpos del feminismo", una genealogía del concepto de género y su deconstrucción a partir de las luchas compartidas con el travestismo. El recorrido por las polémicas centrales acerca del deconstructivismo culmina en una reflexión final que le permite situar el travestismo no sólo como denuncia respecto del pacto de poder alrededor de la bipolaridad genérica sino como reclamo de exploración y experimentación. Allí retoma uno de los episodios planteado por Berkins, el de los encuentros nacionales y explicita que para las militantes feministas, "por un lado identidades como la travestis nos muestran que el género no es expresión del sexo y por otro, nos revelan cómo los atributos de la identidad sexual son establecidos por nuestra cultura". Fernández concluye con una convocatoria: "proyectar los debates respecto de la identidad en una política menos excluyente y más emancipatoria".

La antología de Diana Maffia retoma así, un desafío que el feminismo ha formulado a sus propios modos de acción al preguntarse: "si los movimientos políticos en tanto tomas de organización co-

lectiva, han cambiado la historia de la teoría feminista, ¿cuál es la relevancia de esos debates para los movimientos, los grupos o los actores en las condiciones actuales de crisis de hegemonía?" Esta pregunta implica no sólo retóricas argumentativas sino protocolos éticos que constituyen hoy parte de la revisión de las propias prácticas en todos los ámbitos de participación. Como esta compilación pone en evidencia, el análisis ideológico del funcionamiento de las instituciones debe reformularse como instancia de organización y acción colectiva.

Silvia Delfino.



## Libros recibidos en la biblioteca del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género

---

Agradecemos a autoras, autores, Editoriales y Proyectos de Investigación las donaciones.

- Consejo Nacional De Población, *Antología de la sexualidad humana. Tomo I, II y III*, México, Miguel Angel Porrúa Grupo Editor, 1994.
- Franco, Jean, *Critical Passions : Selected Essays*, Durham, DukeUniversity Press, 1999.
- Meler, Irene; Tajer, Debora (Comp.), *Psicoanálisis y género. Debates en el Foro*, Buenos Aires, Lugar Editorial, 2000.
- Loyden Sosa, Humbelina, *Los hombres y su fantasma de lo femenino*, México, Unidad Xochimilco, 2001.
- Sanchez Bringas, Angeles, *Mujeres, maternidad y cambio. Prácticas reproductivas y experiencias maternas en la ciudad de México*, México, 2003.
- Fonow, Mary Margaret; Cook, Judith, *Beyond Methodology. Feminist scholarship as lived research*, Estados Unidos, Indiana University Press, 1991.
- Klingenberg, Patricia Nisbet, *Fantastes of the Feminine. The Short Stories of Silvina Ocampo*, London, Associated University Presses, 1999.
- Videla, María del Valle y Heredia, Norma Rosa (Comp.), *Pensamiento feminista II. Aportes para un Nuevo Andamiajes Social*, Córdoba, Entro de Escritoras/es Nacionales Ediciones, 2004.
- Glasgow, Ellen, *The Woman Within*, Nueva York, Hill and Wang, 1980.
- Balderston, Daniel, *El deseo, enorme cicatriz luminosa. Ensayos sobre homosexualidades latinoamericanas*, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2004.
- Butler, Judith, *The psychic life of power. Theories in subjection*, Estados Unidos, Stanford University, 1997.
- Fernández, Josefina, D'Uva, Mónica, Vitorro, Paola (Comp.), *Cuerpos ineludibles. Un diálogo a partir de las sexualidades en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Aji de Pollo, 2004.
- Kristeva, Julia, *El genio femenino. La vida, la locura, las palabras. 1.Hannah Arendt*, Buenos Aires, Paidós, 2000.
- Kamenszain, Tamara, *Historias de amor (Y otros ensayos de poesía)*, Buenos Aires, Paidós, 2000.
- Lo Russo, Giuditta, *Hombres y padres. La oscura cuestión masculina*, Cuadernos Inacabados, Madrid, Horas y Horas, 1998.
- Nari, Marcela, *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires. 1890-1940*, Buenos Aires, Biblos, 2004.

## Notas a los colaboradores

---

*Mora* es una revista abierta al debate y la producción de trabajos e ideas en el campo de los estudios de las mujeres, de género y del feminismo. El objetivo es ofrecer un espacio para la incorporación de metodologías y conceptos elaborados desde diferentes perspectivas disciplinarias.

Se publicarán los siguientes tipos de contribuciones:

1. Artículos o ensayos (sujetos a evaluación externa). Hasta veinte páginas.
2. Entrevistas. Hasta diez páginas.
3. Comentarios críticos de libros. Hasta cinco páginas.
4. Reseñas de libros (con acuerdo del comité editorial). Hasta tres páginas.

El Comité Editorial se reserva los siguientes derechos:

- pedir artículos o reseñas a especialistas cuando lo considere oportuno (estos casos también serán sometidos a evaluación externa);
- rechazar colaboraciones no pertinentes al perfil temático de la revista o que no se ajusten a las normas de estilo;
- establecer el orden en que se publicarán los trabajos aceptados.

Los manuscritos serán evaluados por árbitros anónimos manteniendo en reserva también la identidad del autor durante el proceso de evaluación. Los autores serán notificados de la decisión de aceptar o rechazar el manuscrito. Asimismo, se les podrá devolver para introducir las modificaciones aconsejadas por los evaluadores dentro de los plazos convenidos por el Comité Editorial.

Los autores deben reconocer su autoría sobre los contenidos de las evaluaciones, la precisión de las citas efectuadas y el derecho a publicar el material. También serán responsables por la presentación del manuscrito según las normas, ya que la revista no se encargará de tareas de retipeado o edición, pero sí puede realizar correcciones de estilo en la redacción respetando el contenido original.

Los manuscritos serán enviados al Comité Editorial en su versión definitiva, escritos en español, con nombre, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico del o de los/as autores. Se presentarán tres copias impresas y un diskette de 3 1/2, rotulado con nombre y apellido del o de los autores en programa Word para Windows hasta su versión 97 o compatible.

El Comité Editorial constituye su sede en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Puán 480, 4to. Piso, oficina 417, (1406), Buenos Aires, Argentina.

Las colaboraciones seguirán las siguientes normas:

### Presentación

Los trabajos se presentarán:

- en papel A4
- letra Times New Roman, 12
- justificación sólo en el margen izquierdo
- sin tabulaciones
- márgenes superior e inferior de 2,5
- márgenes derecho e izquierdo de 3 cm

#### Artículos y ensayos

1. primera página
- 1.1. título del artículo
- 1.2. nombre y apellido del o de los autores y pertenencia institucional. Por ejemplo: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto interdisciplinario de Estudios de Género.
- 1.3. Resumen de hasta 200 palabras en español y en inglés con el fin de favorecer la difusión internacional de los trabajos.
- 1.4. Palabras claves en español y su equivalente en inglés, hasta cinco.
2. Texto
- 2.1. espacio interlineado 1,5,
- 2.2. cada párrafo comenzará con una sangría sin tabulaciones,
- 2.3. títulos: las diferentes secciones del texto pueden estar separadas para mayor claridad por subtítulos en tamaño de letra 12, como el resto del texto,
- 2.4. las citas en el interior del texto se escribirán en redonda y entre comillas,
- 2.5. en el interior del texto para las referencias a obras, capítulos, artículos y revistas seguir las mismas especificaciones que para las referencias bibliográficas (véase 4),
- 2.6. abreviaturas: se usarán sólo cuando fueran necesarias. Pueden utilizarse las abreviaturas, siglas o acrónimos de nombres extensos de las instituciones (en mayúsculas, sin espacios y sin puntos), que se escribirán por entero la primera vez que aparezcan aclarándolos entre paréntesis. Por ejemplo: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE),
- 2.7. palabras en idioma extranjero se resaltarán en el texto empleando *italica*,
- 2.8. citas: se realizarán en el texto con el sistema autor, fecha. Las referencias a los autores van en mayúscula, minúscula. Por ejemplo: Scott, Jean. Entre paréntesis se indicará el apellido del autor, año de la publicación y páginas citadas si corresponden. Por ejemplo: (Scott, 1985: 93) (González y Rubio, 1990: 110-111). Para más de tres autores se usará el primer autor seguido por et al (Johnson et al., 1970:25-26). Para más de una obra del mismo autor y año (Alonso, 1988, a) (Alonso, 1988, b). Cuando se cita un volumen específico de una obra o de varias, se inserta el número después del año (Alonso, 1990: 2.3-7). Si en la bibliografía sólo se incluye la referencia a un volumen de una obra no se incluirá el número en la cita. En cambio, cuando se trata de una cita ideológica en vez de textual se coloca solo el año entre paréntesis: Smith (1950).
3. Notas: aparecerán al final del texto. Se numerarán consecutivamente. La primera corresponderá a los agradecimientos en caso de que existieran o a cualquier otra aclaración sobre la naturaleza del trabajo. Se aconseja no utilizar notas innecesarias.
4. Bibliografía: se ajustará a las siguientes normas:  
La bibliografía será citada bajo la forma autor, fecha. Todas las citas en el texto deben tener su correspondencia en la bibliografía. De ser posible debe usarse el primer nombre completo del autor o editor. Las referencias de la bibliografía se ordenarán alfabéticamente por apellido del o de los autores. El título de la obra en *italica*, volumen, lugar de edición, editorial, año de publicación. Cuando se citen varios trabajos de un mismo autor, se ordenarán cronológicamente por año de publicación y si hubiere varias referencias del mismo año se ordenarán alfabéticamente por título del trabajo, agregándoles una letra minúscula como por ejemplo:  
Briones, Carla. (1987).....  
Briones, Carla. (1988 a).....  
Briones, Carla. (1988 b).....  
Briones, Carla. (1990).....  
Quesada, Emilio. (1982).....
5. En caso de citarse artículos se utilizará el mismo orden indicando el título del artículo en redonda y entre comillas. El nombre de la revista en *italica*. Se indicará número de volumen, número de ejemplar, año de publicación y páginas en las que aparece el artículo mencionado. En caso de reiterarse la referencia se indicará "ob. cit." "ibid", según corresponda.
6. Se utilizarán las siguientes abreviaturas: n., nº ó núm. (número), vol. (volumen), pág. (página)



EDITORIAL  
FEMINISTA  
ARGENTINA



**Colecciones de libros**

Archivos  
Libros de referencia  
Literatura y Crítica  
Temas contemporáneos

**Colecciones de revistas**

*Feminaria* *Feminaria Cultural* *Feminaria Investigadora*

**Biografías y entrevistas**

Buenos Aires, Argentina

feminaria@fibertel.com.ar www.feminaria.com.ar

**La Aljaba**

segunda época

Revista de Estudios de la Mujer  
Volúmenes IX, 2006-07



Nunca más  
República Argentina

# ENTREPASADOS

REVISTA DE HISTORIA  
NÚMERO 28 FINES DE 2005

*Dossier: Los años setenta: memoria y militancia*

Introducción

*Juan Suriano*

Jugarse al cristo: mandatos, formas de sacralización y construcción identitaria en el PRT-ERP.

*Vera Carnovale*

Derechos humanos, política y fútbol (o de las pasiones argentinas y francesas)

*Marina Franco*

Imaginario, fantasía y política: Lanusse, Cámpora y la transición presidencial de 1973

*Florencia Levin*

"Recuerden argentinos". Por una revisión de la Vulgata Procesista

*Federico Lorenz*

La historia argentina reciente en la escuela media: un inventario de preguntas.

*M. Paula González*

*Artículos*

¿Una feliz experiencia? La plebe urbana de Buenos Aires y el problema de la legitimidad posrevolucionaria a la luz del "Motín de Tagle" (1823)

*Gabriel Di Meglio*

Iglesia y sociedad porteñas. El proceso de parroquialización de la arquidiócesis de Buenos Aires

*Miranda Lida*

*Galerías de textos*

Historias Latinoamericana y mundial: Viejos y nuevos abordajes al Pluribus y el Unum  
*Jeremy Adelman*

*Entrepasados* es una publicación independiente y recibe toda su correspondencia, pedidos de suscripción, giros y cheques a nombre de Juan Suriano, Cuenca 1949 (1417) Ciudad de Buenos Aires, Argentina. TE: 4582-2925. E-mail: [entrepasados@websail.com.ar](mailto:entrepasados@websail.com.ar), [entrepasados@swarthmore.edu](mailto:entrepasados@swarthmore.edu)

# zona franch

REVISTA del CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE LAS MUJERES. (CEIM-UNR)  
Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.

Nº 14

#### ACTUALIZACIONES Y TENDENCIAS:

Zulma B. CABALLERO: *El 'mito de la mala madre' en la tragedia Las Bacantes desde una mirada de género.*  
Graciela Irma CLIMENT: *Transformaciones y persistencias en las representaciones sociales y prácticas respecto del trabajo de la mujer.*

Silvia ELIZALDE: *¿Cbicas bajo control?*

Hilda HABICHAYN: *Género, edad avanzada y pobreza.*

#### DESDE LA M. ESTRÍA:

Tania DIZ: *Los roles de género en un ensayo de Jorge Simmel o acerca de qué somos las mujeres.*

Analia GARCÍA: *Historia, ciencia y género.*

Laura PASQUALI: *Mujeres y militantes. Un acercamiento a las organizaciones armadas revolucionarias desde la historia oral.*

Gabriela A. RAMOS: *El aquelarre en la escuela. Aportes a la construcción de una nueva relación pedagógica.*

Gloria SCHUSTER: *Una aproximación a las Paternidades desde la crianza y el cuidado.*

#### DESDE EL GRADO:

Carolina PLAZZI: *Mujer, legislación y conflictos familiares. Juicios sobre alimentos en el Rosario del siglo XIX.*

Pablo E. SUÁREZ: *La mujer en el teatro anarquista. Sánchez, Giraldo y González Pacheco.*

Erangelina TUMINI: *La masculinidad en tiempos de crisis.*

#### OTRAS VOCES:

Karina A. Felitti: *La cuestión demográfica en la Argentina de entreguerras. Debates, propuestas y políticas para promover la maternidad.*

Claudia Mazzei Nogueira: *La feminización en el mundo del trabajo: entre la emancipación y la precarización.*

Graciela Queirolo: *La mujer en la sociedad moderna a través de los escritos de Victoria Ocampo (1935-1951).*

Marta R. Zabaleta: *Acerca de la Memoria femenina: voces revolucionarias del Sur.*

Para compra, canje y colaboraciones dirigirse a: Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres (CEIM-UNR), Facultad de Humanidades y Artes, UNR., Entre Ríos 75S (2000) Rosario, República Argentina. Telefax: 54-341-440-5294, e-mail: [ceimr@ciudad.com.ar](mailto:ceimr@ciudad.com.ar)

***mora***

---

**Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género**

Precio del ejemplar:	\$ 16,00
Envíos al interior:	\$ 19,00
Países limítrofes, Mercosur:	U\$S 17,00
Resto de América:	U\$S 20,00
Europa y resto del mundo:	U\$S 25,00

Para compra de los ejemplares dirigirse a OPFyL (Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras), Facultad de Filosofía y Letras, Puán 480, Planta Baja, (1406) Capital Federal.

.....  
cortar aquí  
.....

**Solicitud de suscripción**

Suscripción por el año.....

Nombre y apellido.....

Domicilio.....

Código y ciudad.....

País..... Teléfono.....

Adjunto cheque\* del Banco.....

Nº..... Por valor de.....

---

\* a la orden de Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Copyright © 2000 by  
Wiley-Liss, Inc.  
All rights reserved.  
0893-3962/00/3403-0301-02



## Taller Popular de Serigrafía

El TPS nació por iniciativa de un grupo de artistas visuales como actividad de una de las asambleas populares surgidas en Buenos Aires, Argentina, después de la rebelión ciudadana de diciembre de 2001.

Las imágenes que generaron han sido impresas en más de 50 acciones en escenarios de lucha, entre las que se destacan las Jornadas de impresión del primero de mayo de 2002, 2003 y 2004, los aniversarios del 19 y 20 de diciembre de esos mismos años y distintos homenajes a Carlos "Petete" Almirón, Darío Santillán, Maximiliano Kosteki y Javier Barrionuevo, piqueteros asesinados por la represión policial.

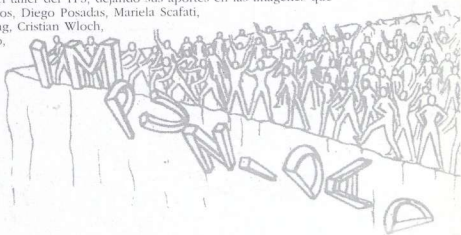
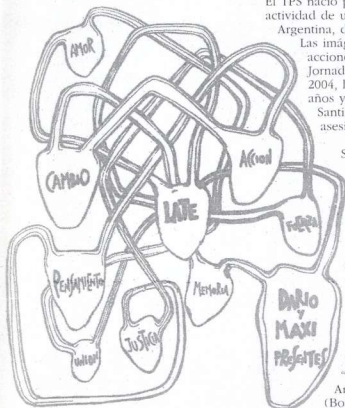
Sus trabajos han sido expuestos en diferentes espacios políticos, culturales y artísticos nacionales e internacionales, entre ellos: "Farsites, Sitios Distantes: Crisis urbana y síntomas domésticos en el arte contemporáneo reciente" (San Diego Museum of Art, Centro Cultural Tijuana, 2005); "Collective Creativity, dedicated to the anonymous worker", Kunsthalle Fridericianum (Kassel, Alemania, 2005); "Telas y Papeles contra la Represión", Jornada de cultura política en el marco del Encuentro Antirrepresivo de la CORREPI, Facultad de Filosofía y Letras, UBA (Buenos Aires, Argentina, 2004); "Buenos Aires / Medellín, se miran y se encuentran", Centro Colombo Americano (Medellín, Colombia, 2004); "Ceramicazo / Visual-Acción-Directa", Semana de actividades en apoyo a los trabajadores de FaSinPat / ex Zanón (Buenos Aires, Argentina, 2004); "Enfoque 12", Espacio Cultural La Tribu (Buenos Aires, Argentina, 2004); "Cabin baggage", Foro Social Mundial, (Bombay, India, 2004); "Latinoamérica Arde" (Centro Cultural Rosa Luxemburgo, Buenos Aires, Argentina, 2005); "La voz del

erizo", Instituto Goethe (Buenos Aires, Argentina); "Arte y Confección", Semana Cultural por Brukman (Buenos Aires, Argentina, 2003); "Territorio Urbano / Situaciones Proyectos", Centro Cultural La Casona de los Olivera (Buenos Aires, Argentina, 2003); Día Internacional de la Mujer, Fábrica Bajo Control Obrero Grissínópolis (Buenos Aires, Argentina, 2003); Aniversario del TPS, Hotel Sandanzas (Buenos Aires, Argentina, 2003); "Un Año", Galería Belleza y Felicidad (Buenos Aires, Argentina, 2002). Para el 2006, han sido invitados al "Foro de expertos en arte contemporáneo" de la feria ARCO de Madrid y a la Bienal de San Pablo de 2006.

Integrantes. Muchos artistas han pasado por el taller del TPS, dejando sus aportes en las imágenes que conforman la "Edición en Proceso". Entre otros, Diego Posadas, Mariela Scafati, Fernando Brizuela, Julia Masvernat, Omar Lang, Cristian Wloch,

Catalina León, Pablo Rosales, Guillermo Ueno, Gonzalo Gomila, Ana y Vanina de Toro, Juana Neuman, Horacio Abram Luján, Leo Rocco.

En la actualidad, sus miembros activos son Carolina Katz, Verónica Di Toro, Magdalena Jitrik, Daniel Sanjurjo, Karina Granieri, Hernán Ducrat y Violeta Zyberberg.



### Index

#### Index

1. Introduction 1

2. Theoretical Framework 2

3. Methodology 3

4. Results 4

5. Discussion 5

6. Conclusion 6

#### Index

7. Literature Review 7

8. Data Collection 8

9. Statistical Analysis 9

10. Interpretation of Results 10

11. Implications 11

12. Future Research 12

13. Acknowledgements 13

14. References 14

#### Index

15. Appendix A 15

16. Appendix B 16

#### Index

17. Appendix C 17

18. Appendix D 18

YKTA